

REVISTA HISTÓRICA



TOMO VI

4.º TRIMESTRE DE 1912

N.º 16

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: **LUIS CARVE**



La REVISTA HISTÓRICA no se responsabiliza
por las doctrinas y opiniones que emitan
los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. «El Siglo Ilustrado», de Gregorio V. Marín

938—Calle San José—938

1913



Movimientos políticos de 1853

Causas y efectos

(Continuación) a

XIX

LAS DOS REACCIONES

Teníamos, pues, la amenaza de la guerra civil, por las circunstancias apuntadas, precisamente cuando el país comenzaba á marchar, gozando de todas las libertades públicas. La consecuencia de aquel debate parlamentario había sido la renuncia, del entonces coronel Flores, del ministerio de la guerra y marina, en el que había cumplido bien con su deber; siendo sustituido por el señor general don José Brito del Pino. Quedaba, mientras tanto, resentido el ministerio. Con, ó sin razón, la mayoría, y aún la minoría de la cámara, coincidían en que los ministros don Manuel Errázquin y don Florentino Castellanos debían abandonar sus puestos. Y de allí que se celebrara una reunión en casa del señor presidente Giró, de la que daba cuenta, sucintamente, en una interesante carta, el señor doctor Bustamante,

(a) V. pág. 575 del tomo v de la REVISTA HISTÓRICA.

al señor don Tomás Villalba. Merece estudiarse detenidamente tal epístola, para de ahí deducir muy importantes consecuencias en lo que hace á la historia del suceso que narramos; inspiradas, como se ve, en fuentes nuevas y originales, que nunca pudieron suponer sus autores sirvieran para ilustrar un punto tan interesante, como sangriento, de la vida nacional.

El doctor Bustamante había recibido carta del señor Villalba (10 de abril de 1853), en la que éste le decía que “le costaba creer que la mayoría tuviera el propósito de hacer revivir el fuego de las antiguas discordias”. No conocemos el contexto de la carta del señor Villalba, sino este párrafo mencionado en la del señor Bustamante (fecha 21 de abril de 1853). A estar á él, parecería que el señor Villalba no compartía las aprensiones de su mentor político, lo que, en su consecuencia, le hacía decir, como batiéndose en retirada: “pero sea propósito ó no, ningún proceder más propio que el suyo para conducirnos á ese resultado”. Sin duda el señor Villalba entró, dada su permanencia en el puesto después del motín, por la política de *pretensiones reaccionarias*, como lo decía el señor Bustamante en dicha carta; pues si la una, la de la mayoría, era reacción blanca, la otra, la de la minoría, sería reacción colorada. Había diferencia, sin embargo: una, se hacía discutiendo en el parlamento, y en la prensa, usando los medios de la persuasión; y otra, se realizaba á balazos, en la plaza pública, por los recursos de la imposición brutal!

Y la historia lo afirma, porque todo vino abajo para ser reemplazado *exclusivamente* por los hombres de la minoría. Entonces las ideas de equivalencia política, de coparticipación de la minoría, no se mentaban. Y allí estaban Gómez, Bustamante y Muñoz que habían sostenido ese programa político, con el coronel Flores en el ministerio de la guerra. Este sería entonces gober-

nador y presidente; y en las cámaras, como en el ejecutivo y judicial, brillaría, por su ausencia, esa minoría, ó coparticipación política, que hasta entonces había existido en el gobierno de la sociedad. Y se hablaba de reacciones adversas!

Así han sido hasta ahora los partidos personales de aquel país. (62) Han sido agrupaciones de hombres que pensaban lo mismo, pero que no se vinculaban debido á celos y odios. Lo que Pereyra sostuvo como gobernante era lo mismo que un núcleo de sus correligionarios fué á buscar rebelde y sediciosamente en Quinteros. Y en nombre de ese amor á la paz y de ese espíritu de concordia y de ese olvido del pasado, que todos predicaban, se les fusiló en Quinteros; como esos mismos fusilados habían querido imponer tales levantadas ideas en las diversas revueltas de 1853 y 1855 contra gobiernos constitucionales y constituídos!

Tanta sangre derramada traería la de ellos también! Era lo que habían enseñado y era eso lo que se aprendería. La escuela encontraba adeptos en una tierra favorecida por sus ríos, arroyos, cuchillas, valles, quebradas y serranías para todos esos movimientos anárquicos, mientras el telégrafo y los ferrocarriles no llevaran la civilización y el principio de autoridad al seno de aquellas lejanas euan hermosas comarcas. Mientras tanto, el caudillaje se refugiaría donde el ferrocarril no pudiera llevar rápidamente la acción eficaz de la autoridad para contener el desborde de la licencia. Por eso, un día, le decíamos al gobernante Cuestas: “pague el 7 % ó el 20 % que pidan los ingleses, pero construya cuanto antes el ferrocarril á

(62) Hay que tener en cuenta que escribo desde el extranjero, en Bahía Blanca, por lo que no puedo sustraerme al ambiente en que me hallo.

Cerro Largo y á la frontera del Brasil; nada será ese tanto por ciento ante los bienes de paz que usted asegurará para el porvenir". Y el muy maligno del magistrado me miraba, pero no realizaba la idea, porque no quería que la gloria del hecho perteneciera á un humilde ciudadano! Y así, el ferrocarril, como el Banco, como el telégrafo, que debieron inaugurarse durante esta época de labor, de 1852 á 53, (63) fueron un mito, yendo todo al derrumbe por obra de la fuerza bruta que quería imponer el progreso á sablazos y á balazos!

XX

ECUANIMIDAD DE JUICIO DE GIRÓ

En presencia de los sucesos y de la impopularidad del ministerio, sobre lo cual estaban de acuerdo unos y otros, como se ha visto, la mayoría celebró una reunión con el señor Giró, en la que, según el doctor Bustamante, se manifestaron *las pretensiones reaccionarias*. Esa reunión la consideraba *inaudita* y como calculada "para hacer reventar la mina que de tiempo atrás se está preparando, con una laboriosidad digna de las más nobles empresas". Decía que allí se había propuesto que los nuevos ministros fuesen tomados de su propio seno, en virtud de varias razones, más ó menos atendibles. Como era natural, el señor Bustamante citaba entre otras, como enunciada allí, la de que había "llegado el caso de hacer efectivo el predominio del partido blanco; cosa impracticable", decía él, "si no se elimina y excluye de la administración el elemento colorado".

(63) Véase sesiones respectivas de las Cámaras de Senadores y Representantes.

Ahora bien: es en este momento cuando el señor Bustamante, que tan rudamente había criticado al señor Giró, se encarga de hacernos resaltar su personalidad política, sin duda porque ahora se inerustaban sus opiniones dentro de las del viejo crítico. En efecto: he aquí cómo él pinta esa escena, verdadera ó falsa, de acuerdo con los antecedentes que personas de su relación le habían transmitido. Decía así: “El Presidente contestó que de lo que acababa de oír, deducía que se aspiraba á hacerlo jefe de partido, ó *partidario*, cosa que resistiría siempre; que su sistema consistía en tomar de uno y otro partido lo que le parecía bueno, y desechar lo que creía malo; que el país había juzgado ya á la mayoría, y que estaba muy lejos de acordarle la confianza que ella creía merecerle: que siendo de su exclusiva competencia el nombramiento de ministros, y no teniendo un motivo de queja contra los actuales, no los despediría; y últimamente, que si una parte del cuerpo legislativo no estaba conforme con su política, tenía el derecho de combatirla en el recinto de las Cámaras, sin cometer el avance que no había permitido. Se le repuso que la resolución de colonestar con uno y otro partido y de marchar con ambos á la vez, no servía sino para embarazar la marcha del Gobierno; que era necesario que el presidente se decidiese por uno de ellos, y que partiendo de esta base y puesto que el partido *blanco* se hallaba hoy boyante, correspondía llevar sus hombres al poder. El presidente se mostró inflexible, y entonces la mayoría creyó llegado el momento de declararle categóricamente que combatiría la política del Gobierno hasta obligar á los ministros á retirarse. El mismo don Atanasio Aguirre, el hombre *conciliador* de la mayoría, ó que aparentaba serlo, adhirió á la intimación y dejó entrever que la lucha sería á muerte. El presidente puso fin á la conferencia declarando á su vez que la admitía con todas sus consecuencias”.

De aquí deducía el doctor Bustamante “la prueba más acabada de la falta de tacto político”, no siendo poca cosa lo que esa mayoría “se prometía alcanzar con sus amenazas, baladronadas y sarcasmos”.

La situación había sido tan seria, que el señor Bustamante afirmaba que “sin la actitud imponente que tomó el señor Giró en presencia de las exigencias de la mayoría, hoy nos andaríamos matando por las calles”.

Es decir, que si la mayoría parlamentaria hubiera conseguido políticamente triunfar, lo que era un derecho indiscutible en cualquier país bien gobernado, donde el presidente acata la fuerza de la opinión manifestada en el parlamento y reflejada en la prensa, la minoría habría andado matando gente por las calles! No alcanza la razón á penetrar abismos tales, sino transportándose á aquellas épocas de delirio y de atraso, en que hombres como los nombrados se hacían los heraldos de una aberración tal. Nadie podía negar á la mayoría el derecho de constituirse un ministerio en armonía con sus opiniones. Esto es elemental en la ciencia del gobierno constitucional. Un Poder Ejecutivo sin mayoría en el parlamento no se concibe; y, para esto, es necesario que el ministerio secunde las miras de los representantes directos y genuinos de la nación. Nadie discute el derecho del Poder Ejecutivo á nombrar sus ministros, pero tampoco se pone en duda que el nombramiento ha de inspirarse en la opinión pública, reflejada en esa fuerza parlamentaria, sin la cual no puede gobernarse. No era verdad que la mayoría dirigida por el señor doctor Acevedo hablara de restauraciones atávicas. No; esto era una mala información dada al doctor Bustamante ó una inventiva suya para impresionar al señor Villalba y atraerlo á su rancho político.

Ya se ha visto cuál era el criterio del doctor Acevedo en cuanto á la existencia de los tales bandos persona-

les. Para él ni existían. Por eso, cuando las cosas arrebataron, y el ministerio cayó, y el señor Giró cometió el error de nombrar al señor Berro, su ministro general, político, éste, que, á diferencia del doctor Acevedo, se rodeaba de todo el caudillaje atávico, este último ciudadano decía, fundadamente, como para dejar bien explícito su pensamiento hasta el último instante, casualmente aquel en que iba á caer por obra del motín, que se venía incubando y anunciando públicamente: que “para juzgar del ministerio del señor Berro es necesario esperar sus actos. No somos nosotros de los que creen que deben eternizarse los antiguos partidos y sus denominaciones, y que cada vez que se necesiten dos hombres, deba tomarse uno de los que estuvieron dentro y otro de los que estuvieron fuera de la lucha. Así sería el verdadero medio de eternizar los antiguos partidos, que ninguna significación política pueden tener en el día. Tómense los hombres de capacidad y patriotismo donde se encuentren. No se pregunte á nadie si perteneció al ataque ó á la defensa, ni si se tituló un día defensor de la Constitución ó de la ley. Solamente así se logrará la extinción absoluta y completa de los antiguos partidos. Eso esperamos del señor Berro, y por eso consideramos cesada la crisis ministerial desde que le vimos ocupar el ministerio de gobierno y relaciones exteriores y tomar á su cargo interinamente el de hacienda”. (64) Estas eran las ideas del doctor Acevedo. Era tal la repulsión que sentía por tales denominaciones, que con sentimiento las pronunciaba. Una vez así lo manifestó: “con disgusto usaremos de esa calificación que no tiene sentido para nosotros”. (65) Y ¡cosa curiosa! á nosotros nos ha pasado siempre lo mismo. No podemos pronunciar tales ex-

(64) Obra citada, página 175.

(65) Obra citada, página 179.

presiones. Otro tanto le ha sucedido á hombres de talla como el mencionado y don Agustín de Vedia. Por consiguiente, no podía el doctor Acevedo expresarse en aquellos términos tan crudos. Sin duda, algún poco de pasión ponía en ello el doctor Bustamante.

Por lo demás, lo que todos anhelaban era la caída del ministerio, sin que pudiera decirse que la mayoría lo quería por atavismo partidario ó por *reacción partidaria*, desde que el señor Errázquin, muy especialmente, era hombre del Cerrito y cuñado del señor Berro.

De ese señor, que desempeñaba el ministerio de hacienda, decía el doctor Bustamante: “Entretanto, fuerza es reconocer que la sustitución del ministro de hacienda es una verdadera necesidad. El señor Errázquin ha perdido la confianza pública, y no podría recobrarla á ningún precio. Lo que hay que deplorar es que el cambio no se haya verificado ya, porque la crisis es violentísima, y todo lo que tienda á prolongarla es positivamente un mal de consideración”.

Eran, pues, obreros de una misma idea, y no se entendían! No eran los principios fundamentales los que los dividían, sino los hombres. Era que unos buscaban los medios de sublevar las pasiones para llegar al motín, y los otros los de calmarlas para mantener el juego del gobierno constitucional.

XXI

LA SALIDA DEL MINISTRO FLORES

Tan era así, que la salida del coronel Flores se explotaba en el sentido de haber “causado en todos los departamentos la misma impresión desagradable que ahí”, decía Bustamante, pues “la conducta del coronel,

mientras ha estado al frente del ministerio de la guerra, ha sido digna de servir de modelo á los que se hallen en el caso en que se encontró él. Su entrada al ministerio salvó acaso el orden constitucional; su salida lo ha puesto en peligro; y sin sus esfuerzos y su influencia, ese peligro hubiese llegado á ser inminente. Lástima que el señor Giró no se haya apercibido de ello en tiempo". (66)

(66) Flores había regresado al país en esa época. En enero de 1853 estaba en Gualeguay, como lo prueba la carta que dirigía á su querido amigo el doctor Palomeque, que va en seguida, donde se ve el dolor por la ausencia de la Patria.

Sr. Dr. José G. Palomeque.

Montevideo.

Gualeguay, Enero 19 de 1853.

Mi estim.^o amigo:

Recibí su carta del mes pasado en la que me recomendaba al Sr. Carabajal como corredor; he hecho en obsequio á su recomendación, y á los buenos antecedentes que se merecen los Sres. Carabajal y Peñalva lo que me ha sido posible, y lo haré con gusto en adelante.

Amigo querido; yo vivo en este país lamentando la ausencia de la Patria, la de mi familia y tambien la de mis amigos, y mucho más la falta de juicio de los Orientales p.a hacer la dicha y ventura de nuestra infeliz tierra, porque estoy palpando á la distancia ese desacuerdo en los hombres que debían marchar unidos á salvar la Patria de las influencias extrañas, que será donde nos llevarán nuestros desaciertos. Yo estoy abrumado de sinsabores y de tareas que no puedo resistir, y cada hora que pasa, ausente de la Patria, es como si fuera un año, y esto es sin quejarme de la mayoría de los habitantes de este país que me han dispensado consideraciones de todo tamaño; pero así mismo no puedo olvidar esa maldita Patria, que solo le debo para mi desgracia y la de mis hijos haber nacido en ella.

Se estaba en los tiempos en que la salida de un ministro producía una revolución ¡oh! estupenda cosa! para volverlo á colocar en el ministerio renunciado, *sin que el orden de cosas sufriera trastorno alguno.* ¡Puro personalismo! Cuando un ministro cae, no es para pensar en recuperar la posición al día siguiente. Los sucesos lo han impuesto, y él los respeta, dejando que los sostenedores de ideas contrarias vayan al gobierno. No; aquí sucedía que los acontecimientos, precisamente los que habían producido la caída del ministro, eran los débiles, y el ministro saliente, el poderoso, que todo lo conmovía! Y ello, porque en el fondo no había tenido razón el ministro para renunciar, sino obligado por un *trapo* que los de la minoría levantaban. Iba detrás de la revuelta. Si el ministro hubiera renunciado por algo fundamental, los caídos habrían acatado los sucesos y no habrían pretendido obtener nuevas posiciones, á lo menos por el momento: dejando á los vencedores la responsabilidad de lo que

Aunque he hecho el propósito de no tomar la más pequeña parte en la política de mi País, no obstante no puedo dejar de recomendarle como su amigo la necesidad vital de ponerse de acuerdo todos los hombres que por su posición pueden influir para unirse todos los Orientales y trabajar en el sentido de cicatrizar las hondas heridas que todos hemos contribuido á hacerle á la Patria, con perjuicio de nuestros hijos; porque es indudable que si así seguimos divididos vamos á dar cabida á las influencias extrañas que nos ha de costar con el tiempo muchos disgustos y sinsabores.

Hace muchos días que nada sé de nuestro país, pues aunque recibo algunas cartas de amigos, nada me hablan de política, y yo á veces me falta el tiempo material para escribir á mis amigos; tal es mi situación de abrumante.

Dígnese aceptar los afectos de mi Señora en unión de la de V. y familia, como también los de este su atento servidor y amigo

Q. B. S. M.

Venancio Flores.

políticamente sucedería. Pero, como no era así, de ahí que vivieran preocupados de lo que sucedía alrededor del ministerio vacante. Ningún partido político vencido procede de esta manera en el juego de las colectividades en el poder, tratando de recuperar, al día siguiente, un ministerio renunciado, permitiendo que las cosas no se alteren.

En cambio, se leía en la carta del doctor Bustamante, en esa misma donde se elogiaba la actitud del señor Giró, que la crisis había concluido por nombrar ministro de hacienda al doctor don Bernabé Caravia. (67)

“La sola noticia de este nombramiento, decía, inesperado después de las promesas y protestas del señor presidente, produjo en los ánimos *una revolución*. Parece que el señor Giró *hubiese perdido todo tino político*. Felizmente el nombrado ha declinado el nombramiento, porque el presidente no quiso aceptar las condiciones que él proponía, entre las cuales figuraba, como la primera, *la destitución de los actuales empleados*”.

Volvemos á decir: no concebimos que una fracción política, que abandona sus posiciones ministeriales, tenga interés en discutir la personalidad del nuevo funcionario, ni asegurar que ello causara una *revolución*. Los espíritus estaban tan familiarizados con las revueltas, que aun para expresar el pensamiento de paz empleaban palabras fuertes, capaces de conmover los ánimos. No conocían la mansedumbre. Aún en la conversación social se notaba esa rudeza de carácter, de la que era un ejemplar nuestro ilustrado conciudadano doctor Bustamante. Otro tanto puede decirse del doctor Gómez. Pertencían á aquella secta de hombres solemnes, estirados, todos vestidos de negro, que pintó

(67) Esto luego no más quedó sin efecto.

admirablemente Sarmiento al ocuparse de la personalidad de don Valentín Alsina. Eran olímpicos, y por eso, á cada rato, arrojaban centellas, cuando no sapos y culebras!

XXII

IMPOPULARIDAD DEL MINISTERIO

Por eso, cuando aquel ministerio cayó, el doctor Bustamante decía: "de una parte un ministerio inepto, débil, imprevisor; de la otra una mayoría tumultuosa y *¡revolucionaria!*, con tendencias manifiestas á la reacción... Por fin, ayer, después de un mes de dilaciones, se ha empezado á tratar en la cámara el asunto de la autorización para negociar un millón de pesos para cubrir el déficit del presupuesto y demás. El ministerio fué atacado violentamente y derrotado por la mayoría. Por esta vez el ministerio se ha encontrado solo; porque, á la verdad, era imposible sostenerlo *sin perderse en el concepto público*, sin hacerse cómplice de sus abusos. Muchas veces, durante el receso de las cámaras, le instamos al señor Castellanos para que el ministerio nos habilitase á defenderlo luego que se abriese el segundo período legislativo, y le indicamos que para conseguirlo no tenía otro medio á adoptar que regularizar su marcha, estar á las disposiciones del presupuesto, ó no salir de ellas sino en casos de urgente necesidad en que estuviese interesado el servicio público y la tranquilidad del país. El ministerio no ha querido tomar esas advertencias en lo que valían, y hoy está recogiendo los frutos de su obstinación. Lo que se le ha dicho ayer por la mayoría (pues la minoría no se ha pronunciado á ese respecto sino por medio del silencio) no sé que se haya dicho entre nos-

otros á ningún otro ministerio. Se le ha acusado de indolencia por los intereses públicos, de parcialidad y hasta de malversación de rentas; y lo peor es que algunas de estas acusaciones son harto fundadas”.

No sin razón se ha dicho que los documentos privados de los hombres públicos son documentos públicos que hacen fe pública. Ahí está esa carta privada dando fe pública de la razón con que procedía la mayoría al atacar á “un ministerio inepto, débil é imprevisor”, según el doctor Bustamante. El que lo defendiera, él lo decía, *se perdería en el concepto público, haciéndose cómplice de sus abusos*. Y el doctor Bustamante, y su grupo, la minoría, se ofrecían para defenderlo! No podía demostrarse más elocuentemente la incorrección del procedimiento político. Una fracción política, que hace abandonar el ministerio de la guerra á su representante, por no estar de acuerdo con la política seguida, guarda silencio ante la indolencia, la parcialidad y la malversación de rentas del ministerio! Y deja la gloria del triunfo al adversario, cuando ella había roto toda solidaridad con el ministerio al retirarse el coronel Flores. Su deber era concurrir á la obra; pero, no, no lo hacía, porque aún tenía la intención de defender al ministerio.

En efecto: él decía al señor Villalba, á quien por todos estos medios trataban de atraerlo á su causa: “Puntos ha de tocar la mayoría en los que *hemos de ponernos de parte del ministerio*; pero en otros no tendremos más remedio que votar con ella, y no será pequeño sacrificio de nuestra parte el *no emitir nuestra opinión de palabra*”. Les costaba acercarse á esa mayoría que se *habría perdido en el concepto público, haciéndose cómplice de sus abusos*, al defender al ministerio!

Y esa actitud justa era la que se calificaba de *reaccionaria, tumultuosa y revolucionaria!* Felizmente, ahí

está el documento privado haciendo fe pública sobre la verdad de los hechos. Conviene dejar constancia de que la minoría emitió su opinión en el debate, por lo que padecía un error el doctor Bustamante al afirmar lo contrario. En las sesiones del 1.º y 3 de junio, en que se trató el asunto del empréstito, y en las que fué derrotado el ministerio, hablaron los señores José María Muñoz y Juan Carlos Gómez, votando *á favor del gobierno*, siendo vencidos por la *parte* de la mayoría dirigida por el doctor Acevedo, pues otra parte de esa mayoría, en la que estaban José Martín Aguirre, Zipitría, Errázquin y Durán, votaron con la minoría, formando un núcleo de 10 votos contra 12!

Mientras tanto, después de aquella derrota, demostrativa de la independencia de criterio de los elementos parlamentarios, pues aquel ministerio pertenecía á su causa política, el señor Bustamante se preguntaba cuál sería en definitiva el resultado de esa lucha. “¿Se retirará el ministerio? ¿Será reemplazado por hombres salidos del seno de la mayoría? se decía. No lo sé, contestábase, yo *me lavo las manos desde ahora*, porque nadie es responsable de las faltas ajenas, ni nosotros podríamos serlo del triunfo que hubiese querido cederle el gobierno á la facciosa mayoría, ni de sus consecuencias, sean ellas cuales fuesen. Nosotros no hemos preparado la situación: ella es hija de la mayoría y del Poder Ejecutivo”.

Se lavaba las manos! y en esos momentos declaraba que se habían ofrecido para defender al ministerio calificado de aquella manera, y que aún lo defenderían. No habían tenido participación en la política, y allí había estado aquel ministro de la guerra á quien tanto se elogiaba! Y allí votaban con una parte de esa mayoría facciosa, á favor del ministro inepto, imperioso y débil!

XXIII

CARTA DEL DOCTOR CASTELLANOS AL SEÑOR VILLALBA

El ministerio tuvo necesariamente que caer. Y el señor don Florentino Castellanos, que sabía lo mucho que valía don Tomás Villalba, le escribía explicándole la causa del suceso. El 30 de junio le decía que su posición “en el ministerio desde algún tiempo á esta parte había ido haciéndose tan difícil, que había creído deber renunciar el cargo”. Le declaraba que “esta determinación que deseaba tomar, hacía mucho tiempo, había sido precipitada por una especie de arbitrariedad sin ejemplo en nuestra historia. El señor ministro de hacienda manifestó al señor presidente de la república que la cámara de representantes no votaría los créditos suplementarios para llenar el presupuesto ni nada de lo que necesitase el gobierno para marchar, mientras yo permaneciese en el ministerio. Esta nueva indicación era no sólo un avance de los representantes sobre las atribuciones del presidente de la república, sino también un ataque á mi delicadeza y patriotismo, únicos móviles que me hicieron aceptar la cartera y continuar con ella. Mi deber como ministro me imponía ayudar al presidente de la república á hacer respetar su autoridad, sosteniendo sus derechos; pero, mi delicadeza de hombre me obligaba á la abnegación, separándome del gobierno, puesto que se me señalaba, aunque injustificadamente, como un obstáculo á la marcha del país. Dirigí una carta al señor Presidente llamándole la atención sobre la nueva coacción que le amenazaba, así como sobre la necesidad de rechazarla, para no dejar un precedente funesto; pero, añadiendo, que si por razones de un orden superior creía deber ceder de sus atribuciones, no quería estorbarlo, y que

para ello le adjuntaba mi renuncia. Esta ha sido aceptada''.

El doctor Castellanos no era precisamente el más impopular. En cambio, lo era el señor Errázquin, personalidad política muy unida al señor Berro, por lazos de parentesco, que mucho trabajo daría á los *amapolas*, en el Senado, en 1864, como se verá en su oportunidad. El doctor Castellanos se retiraba á su bufete de abogado, como se lo decía al señor Villalba, de donde saldría, en 1856, para desempeñar dignamente sus funciones en el parlamento. Entonces defendería, con palabra vibrante, precisamente á los hombres, que, como Gómez, César Díaz, etc., fueron desterrados por encontrárseles comprometidos en trabajos subversivos, como los que ahora, en 1853, preparaban contra el gobierno constitucional de don Juan F. Giró.

La doctrina desarrollada por el doctor Castellanos, en la carta reproducida, no era exacta. El parlamento, como genuino y directo representante del pueblo, puede expresar libremente sus opiniones contra el Poder Ejecutivo. Esto no importa ningún desmán constitucional. Es simplemente el ejercicio libérrimo de la más augusta facultad constitucional, y en lo que se reconoce que un cuerpo legislativo no está *parato ad servitutem*, como lo hemos visto tantas veces durante la dominación de partidos personales y militares. Lo que sí, no era exacto que el parlamento negara al Poder Ejecutivo los recursos que necesitaba. Se los dió; pero, con la salvedad de que tenía confianza en el Poder Ejecutivo, *pero no en sus ministros*. Ello consta de las actas de las sesiones del 1.º y 3 de junio de 1853.

XXIV

LA CRISIS MINISTERIAL Y EL MOTIN

La crisis ministerial allí estaba, y el gobierno se preparó para solucionarla. A los trece días de producida, el Poder Ejecutivo arrancaba al señor don Bernardo P. Berro de la presidencia del senado y le llevaba al ministerio de gobierno y relaciones exteriores, encargándole interinamente del de hacienda. Se buscó, en seguida, entre hombres de la minoría, como Gabriel Antonio Pereira, Juan Miguel Martínez, Lorenzo Batlle, Bruno Mas de Ayala y Manuel Herrera y Obes, quien se hiciera cargo de la hacienda. Todos rechazaron, llegándose á insinuar por algunos que aceptarían sólo en el caso de darse el ministerio de la guerra á tal ó cual individuo que designaban. Esto hacía decir al doctor Acevedo: "No comprendemos que conformes con el programa gubernativo se haga consistir la dificultad en que tal ó cual individuo ocupe tal ó cual posición determinada. Esa conducta nos alejaría de los verdaderos principios para llevarnos á aquellos desgraciados tiempos en que las personas ocupaban el lugar de las cosas, y en que callaban los dictados de la razón y de la ley ante las simpatías y las afecciones individuales. Sería el caudillaje en una nueva forma. Entretanto, se habla de exigencias en ese sentido, y hasta se tiene la locura de aparentar la creencia de que por más constitucional que fuera la marcha del gobierno, estallaría una revolución si no se llamase al ministerio á tales ó cuales ciudadanos. Eso es soberanamente violar la Constitución de la república para que sea ministro, más bien tal ciudadano que tal otro". (68)

(68) Obra citada del doctor Acevedo, págs. 179 y 180.

En efecto: el fantasma aterrador del motín militar se paseaba por el escenario político. En todos los labios se oía la palabra terrorífica: ¡El 18 de julio estallará el motín! Así se lo comunicaba, reservadamente, desde San José, el señor jefe político don José C. Sierra al señor Villalba, en carta fecha 10 de julio, “persuadido, decía, del interés que usted tendrá en el sostenimiento del gobierno constitucional y en evitar en lo posible los males que ha de traer necesariamente al país la guerra civil, si por desgracia nuevamente se encendiera en nuestra desgraciada tierra”.

El doctor Acevedo no creía en una revolución, que era lo que se anunciaba, pues no pensaba en un motín. El único mal que se sentía, según él lo decía en su diario, en esos momentos, era la falta de pago á los empleados civiles y militares de la república. Y esto precisamente sería un aliciente á la revuelta. Años posteriores así lo comprendería otro militar motinero y se preocuparía de tener bien pagos á sus soldados, aunque fuera con *asignados*. (69) Pero, aunque no creyera en ella, se adelantaba á decir una verdad harto sabida: “que el país sabía por experiencia que el fruto de las revoluciones era la fortuna para media docena, la miseria y la desolación para todos los demás; que desde entonces no había peligro de que las montadas promesas de los aspirantes lograsen arrastrar la masa general del país; que bien podía uno ú otro quejarse de la situación, pero que de ahí á tomar un fusil para derrocar á las autoridades constitucionales, había una distancia inmensa, que muy pocos estarían dispuestos á salvar”. (70).

La gente bien inspirada no podía creer en una re-

(69) Nos referimos al año 1875.

(70) Obra citada del doctor Acevedo, pág. 175.

vuelta sólo por conseguir la retroversión de una persona al ministerio de la guerra y marina, del cual ella se había eliminado voluntariamente, por no querer poner el *Cúmplase* á una ley que la revuelta, como se verá, dejó subsistente, una vez vencedora. Más valiera entonces que el coronel Flores no hubiera salido del ministerio pacíficamente, para entrar guerreramente, y aceptando aquello que motivó su salida. Y, como nadie creía en semejante insensato procedimiento, todos los buenos ciudadanos se preparaban para divertirse, celebrando el aniversario de la Jura de la Constitución, el día 18 de julio de ese año.

La guardia nacional de infantería de la capital, decía "La Constitución", se ha reunido de nuevo con la mira de contribuir por su parte á la solemnización de la Jura de la Constitución. Sería de desear que la concurrencia fuera numerosa. Eso demostraría que si estamos cansados de luchas y trastornos, conservamos vivo el amor á la Patria y á las instituciones. Unidos en un sentimiento común, llegaremos á conseguir la verdadera fusión, haciendo desaparecer hasta los rastros de los antiguos partidos que algunos se empeñan todavía en resucitar. (71)

No; nadie creía en ese crimen de lesa patria. El doctor Acevedo calificaba esas noticias de *verdaderas pamplinas, de cuentos de vieja con que se está abusando de la paciencia del público*. (72) Y era que él se refería á una verdadera revolución del pueblo nacional y extranjero, que se levantara en masa contra un gobernante que no atacaba ninguna libertad pública, dejando á los ciudadanos sus garantías y derechos primordiales, sin sujeción á reglamentación de ninguna clase.

(71) Obra citada, pág. 174.

(72) Obra citada, pág. 177.

El se expresaba de esa manera porque no pensaba en un *motín militar*, como fué el de 1853, tan execrable y condenable como el de 1875:

El movimiento debió estallar el 15, según todos lo decían. “Refieren el programa del movimiento, como si se tratara de las fiestas julias”, se decía en las columnas del diario del doctor Acevedo. (73) Y este ciudadano no lo creía, porque el país se desangraría, en presencia de su situación financiera, comercial y económica. Esta era tan grave, que en esos momentos se movía el asunto del tratado de subsidios y el de la deuda, lo que hacía decir al doctor Acevedo, para demostrar que no era posible ocuparse de él, que debía esperarse á conocer los trabajos de la Junta de Crédito Público y saber el monto de la deuda, para luego proceder á la consolidación general. Este asunto importante de los subsidios se vinculaba á los tratados del Brasil, por los cuales nos obligábamos á consolidar la deuda. Y esto se quería precipitar, mientras la razón natural aconsejaba conocer el resultado del funcionamiento de la Caja de Amortización, al propio tiempo que la Junta de Crédito Público adelantaba y concluía sus trabajos. De aquí que el doctor Acevedo sostuviera que recién en el próximo período de 1854 se estaría en actitud de proceder á la consolidación general de la deuda. Y aprovechaba la ocasión, para declarar, lo que era una verdad constitucional, que la consolidación se haría en la forma establecida por la Carta Fundamental, lo que no era *contrario á los tratados con el Brasil, que, en ningún caso, podrían modificar ó alterar disposiciones de nuestra ley fundamental*. (74)

Ya se ha visto como no opinó así el señor ministro

(73) Obra citada, pág. 177.

(74) Obra citada, pág. 178.

Magariños, y cómo la Asamblea surgida del motín, en 1854, dictó la ley inútil, y muerta al nacer, sobre consolidación de la deuda. Esto se hizo sólo para satisfacer las exigencias del Imperio en los momentos en que facilitaba mayores sumas de dinero y se introducían en el país 4,000 soldados brasileños con que sostener la situación así tan insensatamente creada por ciudadanos como Pacheco y Obes, Gómez, Bustamante, y aún desgraciadamente por el doctor don Manuel Herrera y Obes, quien, á última hora, entró en el movimiento rebelde.

Era que la figura de Paranhos, del ministro del Imperio, siempre aparecía en nuestros grandes sacudimientos. Sería el Mefistófeles que siempre estaría á nuestro lado, como el genio del mal, para poner límite á las cosas buenas. Nos daría dinero y soldados, pero nos arrebataría nuestro territorio y atacaría nuestra soberanía. El ministro Paranhos vería en Giró al hombre del Cerrito, y en Gómez, Bustamante, Muñoz y Flores á los de la alianza del 51. Por ello, cuando el 18 de julio de 1853, se fusilaba á los guardias nacionales que habían ido á la Plaza Constitución, con ramitos de flores en los caños de los fusiles, no prestó el Imperio la ayuda y protección á que estaba obligado por el tratado, para sostener al gobierno constitucional. El principio de autoridad se vino al suelo; y el motín impuso á los señores coronel don Venancio Flores y doctor don Manuel Herrera y Obes, como ministros de guerra y hacienda, respectivamente.

XXV

EL PEQUEÑO DESORDEN Y EL CONFLICTO

Y dado este primer paso, la fuerza bruta calificaba el hecho como *un pequeño desorden en la Plaza por al-*

guno de los cuerpos. Así se expresaba el coronel Flores en carta al señor Villalba, diciéndole que “todo se había arreglado y el gobierno ocupaba su puesto con dignidad y el deseo sincero de la paz y armonía entre todos sus hijos”. El, decía, “había vuelto á ocupar un lugar en los consejos del gobierno, á pesar de sus resistencias y convicciones de no considerarse capaz de ocupar tal destino”. Se había resuelto á hacer “el *último sacrificio*, esperando la cooperación de todos los orientales, sin distinción de colores políticos; pues de lo contrario, si todos no hacían un pequeño sacrificio de amor propio, todo lo habrían perdido para siempre”, decía el coronel Flores.

Por su parte, el doctor Bustamante no hablaba de *pequeño desorden*, sino que decía al señor Villalba que todo era obra de “las medidas violentas y secretas del Gobierno para fortalecerse, para hacer frente á mano armada á exigencias muy justas, y para establecer el predominio absoluto de uno de los antiguos partidos”. Esto era lo que, según él, había “producido al fin una irritación en los ánimos, que ha traído *un conflicto* entre los cuerpos de la Capital. Este tuvo lugar ayer á las 11 del día”. Y las “tres ó cuatro desgracias” habían sido ocasionadas “por algunos vivos imprudentes”. Le declaraba “que los hombres á quienes de tanto tiempo atrás se les llama díscolos y revolucionarios, hemos sido los únicos que hemos rodeado al presidente de la república en el momento crítico”.

Olvidaba decir que los motineros buscaban al doctor Acevedo, en la calle, por orden expresa de Pacheco y Obes, y que había caído gravemente herido el hermano de tan ilustre personalidad. (75) De ahí que años posteriores dijera el doctor don Juan

(75) Véase *Mi año político*, año 1892.

Carlos Gómez, en su célebre polémica con el general Mitre, no sólo lo que anteriormente hemos reproducido, condenatorio del motín, sino la frase siguiente alusiva al doctor Acevedo: “Don Eduardo Acevedo me acusaba, con su entonación sarcástica, de tener miedo, cuando quería yo moderar su impetuosa violencia *en la víspera de la revolución que debía poner en peligro su cabeza más que la mía*, y derribarlo de su alta influencia al ostracismo y á la nulidad en la política”. (76)

No, si los motineros habían rodeado al señor Giró había sido precisamente para asegurar la obra emprendida. Así triunfaron, por el momento, sin mayores trastornos en la campaña, por lo que se apresuraban á escribir á hombres como Villalba para que tranquilizaran los espíritus y se convencieran de que sólo había sido un *conflicto* ó un *pequeño desorden*.

No sólo Bustamante y Flores escribían, sino que, para atraer al señor Villalba, el primero hacía ratificar su carta, en la que hablaba del *conflicto*, por el distinguido ciudadano don Tomás Gomensoro, pariente del dicho señor Villalba. Es que temían ver los resultados del paso sanguinario dado, y se apresuraban á tranquilizar los espíritus.

En el mismo sentido recibía correspondencia el señor Sienra, de San José, cuyas impresiones trasmitía al señor Villalba, para decirle, con una clarividencia patriótica admirable, lo siguiente: “Pienso cumplir exactamente lo que el Gobierno me manda, pero sabiendo que Pacheco y Obes y otros intervienen en el motín del 18 y que hoy pasean por Montevideo, lamento de veras las desgracias de la patria. Tal precedente debe producir frutos muy amargos, y mañana otro que

(76) *Mitre*, por José M. Niño, pág. 314, tomo I.

no se llama Pacheco, pero que tenga los mismos derechos que él, como tienen todos los ciudadanos, podrá hacer otro tanto”.

Tenía razón el señor Sienna. Era funestísimo el ejemplo dado y amargos sus frutos. Así lo reconoció Gómez andando el tiempo. El motín de 1853 es el padre legítimo del 75. Nunca serán bastantemente condenados.

XXVI

INTERVENCIÓN DEL BRASIL

No era completamente exacto lo que decía el señor Bustamante, pues á la solución del asunto habían concurrido Juanicó, Estrázulas, etc. El mismo señor Giró le escribía al general Moreno diciéndole que se había retirado á su casa, resuelto á dejar el puesto, á pesar de las instancias de todos y del cuerpo diplomático; que Juanicó, Estrázulas y otros, reunidos en casa de Paranhos, á pensar en la situación y en los medios de mejorarla, le representaron los peligros que los amenazaban y le escribieron el 18 á la noche, los dos primeros, manifestándole que era indispensable que conservase el puesto y nombrase ministro á Flores y á otro de los de la Defensa: que había hecho el sacrificio de ceder y que estaban nombrados Flores y Herrera”.

Y era natural que así fuera, pues á nadie podía ocurrírsele que el señor Giró prescindiera de sus elementos afines en momentos tan supremos.

Era verdad que el Imperio, dada su política, miraba con desconfianza á los hombres como Acevedo, que habían sostenido aquello del *Considerando* al frente de la ley aprobatoria de los tratados, á la vez que declarado que la Constitución era la que regía en materia

de consolidación de la deuda y no lo que se hubiera pactado con el Brasil en 1851. Quizá esto fué una imprevisión política, dada la situación difícil por que el país aún pasaba, sin que pudiera prescindir en absoluto de su aliado de la víspera. Paranhos, por su parte, ante la actitud de sus amigos de causa, pudo aparecer partícipe de la zozobra, aunque en el fondo convencido de la seriedad de los procedimientos seguidos por el gobierno, porque ello convendría á su propósito. El hecho rudo era que los motineros reconocían la necesidad absoluta del Imperio, por más que públicamente desearan desconocerla, para no herir el sentimiento nacional. Era político hacerlo, pero el hombre de Estado no podía desconocer que ello repugnaba al elemento popular. El motín se encontraba con la dificultad financiera, ahondada ahora ante la estagnación de todas las fuerzas productoras del país. El mal se había aumentado. Todas las miradas se concentraban entonces en el Brasil para pedirle dinero y soldados. Esta sería la triste consecuencia de la revuelta. Lo que pudo encontrarse en el seno del propio país, había que irlo á buscar en el extranjero, interesado en mantener la intranquilidad y zozobra, para así imponerse en la marcha de los sucesos.

Ya hemos visto cómo una de las primeras medidas adoptadas por el motín fué la de la consolidación de la deuda! Esa intervención de Paranhos se veía en el resultado de la reunión que Juanicó, Estrázulas y otros habían celebrado en su casa. De ello daba cuenta el mismo señor Giró. Y ahora el doctor Bustamante la acentuaba cuando le decía al señor Villalba: "Los dos puntos en que principalmente concentra su atención por lo pronto el señor Herrera, son, la provisión de fondos, y el pronto arreglo de la deuda pública. A pesar del descrédito en que ha caído la administración, por razón de la marcha seguida hasta aquí, y de las dificult-

tades de todo género con que hay que luchar hoy para regularizarla, no dudo un momento que el ministerio realizará su programa en todas sus partes, muy principalmente si, como me ha asegurado Herrera, el señor Giró accede á reponer á don Andrés Lamas en la embajada del Janeiro. Como usted comprende bien, *las simpatías y la protección del Brasil* son para nosotros, en las circunstancias actuales del país, una palanca poderosa, una garantía de paz, de progreso y de recursos de todo género; y ninguno más habilitado para asegurarnos esa *protección y simpatías* que el señor Lamas, porque *nadie* en el gabinete imperial y aún en el emperador mismo, tiene la influencia que él”.

Parecerá sorprendente que el elemento *conservador* buscara la protección y simpatías del Imperio, nada menos que por intermedio del doctor don Andrés Lamas, á quien tanto fustigaría el doctor Gómez en 1855. Erau ellos los que pedían al Imperio su protección, sus simpatías y sus recursos. Y á ese fin, y para sostener esa política ministerial, fundábase el diario “El Orden”, escrito por el doctor Gómez, en momentos en que el motín mataba “La Constitución” del doctor Acevedo. Esto quería decir que el doctor Gómez no tendría contradictor en la prensa. El ambiente no era de libertad. Prensa y parlamento, todo se derrumbaría, y sólo la fuerza bruta imperaría, después del primer triunfo obtenido. Para consolidar esa obra de destrucción vendría el doctor Gómez á la prensa y serviría al caudillo, para verse luego entregado á la inutilidad política, como erróneamente lo diría él del doctor Acevedo, según se ha visto. (a)

(a) En el movimiento de julio estaba complicado el general Rivera, mas felizmente no fué necesario conmover la campaña, como se tenía resuelto. La correspondencia del señor general don Lucas Mo-

La política brasileña no era rechazada por hombres como el doctor don Florentino Castellanos. El, consultado por el señor Villalba respecto á si todo un partido

reno con el señor Villalba, es muy ilustrativa al respecto. He aquí unas epístolas del general Pacheco y Obes que se refieren á ello y á su indiscutible honradez. Dicen así:

Sr. D. Manuel H. y Obes.

Mi apreciado Pariente:

Le incluyo una carta del General Lavalleja rogándole que si lo que el desea es posible, V. tenga la bondad de hacerlo.

Cuando recibí esa carta yo respondí al General, cierto de no engañarme, que V. tendría el mayor placer en llenar sus deseos.

Disponga como siempre de su affmo. pariente

Melchor.

Sor. Dn. Manuel Herrera y Obes.

[Mi querido pariente:

El portador lleva la petición para el dinero del General. Le ruego que en vez de quinientos pesos, sean quinientos patacones los que se le acuerden.

En la situación del Gral. esa misma suma sería insuficiente, pero como comprendemos la situación del Erario, hoy vamos á tentar un medio de reunir otros quinientos patacones para poder mandar mil pesos, dejando doseientos para la familia aquí.

Ahora revisando papeles encuentro que la carta más importante sobre el estado del Gral. no se la habia entregado, y por eso va adjunta.

Quiera disponer como siempre de su affmo. pariente y amigo.

Melchor.

(Viernes Agosto 2 de 53.

político había creído encontrar en las vías de hecho un remedio eficaz á los males de la actualidad, le contestaba diciéndole que desde algún tiempo la masa de los

Gral. Pacheco Sep.re 12|853.

Señor Dn. Manuel Herrera y Obes.

Mi querido Manuel:

Hablé hoy al Ministro de la Guerra sobre la cuenta que tengo en su Ministerio y para apresurar su pago me dirijo también á tí porque ya no me es posible esperar más tiempo, ó mejor diré ya no puedo continuar los sacrificios que me ha impuesto la demora de ese dinero.

El 18 de Julio yo no tenía un real y sin embargo en ese día y los siguientes nada se tomó que no fuese pagado en el acto. Para ello ocurrí á los amigos que pudieron prestarme y agolados éstos acudí á empréstitos onerosos como puede contraerlos el que no tiene fortuna.

Desde el 18 de Julio acá además de los 2800 p.es que importan las cuentas presentadas, he gastado mas de cuatro mil en servicio de los intereses del partido, porque nada he dejado por hacer para llenar las necesidades de nuestros soldados, y he socorrido muchas necesidades de hombres nuestros que se encuentran en la miseria y por quienes el Gobierno no puede hacer nada. Cuantos me visitan, Manuel, son festigos de como se hace esto y pueden certificártelo.

He atendido á esas erogaciones como te lo he dicho con el auxilio de algunos amigos. Debo á D. Mateo Martinez 65 onzas, al Sor. Guimaraens mil patacones, á Hocquard 250 pat.es y 11 onzas, á Lebas 8 onzas, á García 7, al Cap.n Artigas 21.

De esta deuda ninguna me apura, pero tengo deudas que me matan.

Está hipotecada la Caballeriza de Manuel en mil patacones á Dn. Jenaro Elías y el plazo vence el 22 de este.

El Capitan D. Agustin Fernandez me ha buscado 32 onzas sobre cuanta cosa de valor había en casa, *incluso los objetos de mi uniforme*. Este dinero gana 1 patacon por onza de interés al mes.

Están empeñadas como lo verás por los documentos adjuntos las liquidaciones de mis amigos. Esos documentos el uno vence el 15, el otro el 19.

dos antiguos partidos se agitaba, porque uno quería sobreponerse. “Mi representación política, decía, en la administración, era un obstáculo, y por eso más de una vez la impaciencia de aquéllos los hizo unirse para combatirme. Las elecciones de senadores estaban en próxima perspectiva y sobrepuesto uno, el otro buscaría la posición dominante. Las exigencias de las cámaras y la actitud poco definida del señor presidente presentaría la ocasión, porque se falseaba el programa del ministerio de 1.º de marzo, se alarmaba en vano al Brasil y se daba pretexto para una guerra, que es lo que buscan algunos. Mi opinión es, que el motín del 18 fué abortado; efecto de impaciencia de los exagerados de este partido que se consideraba desairado. La circular del general Rivera que usted habrá recibido, ha ve-

Están vendidos ó hipotecados mis sueldos hasta Diciembre.

Tengo un vale de 600 patacones del Sor. Fortegato. Estos ganan 4 por ciento de interés. El vale venció el 6 y no queriendo reformarlo estoy desde entonces buscando dinero para pagarlo, pero le busco inutilmente.

Ha llegado pues el momento en que debo apurar á Vdes. porque, te lo repito, no tengo otro medio de desahogarme un poco. Permíteme el decirte que no hay motivo que justifique la demora de mi cuenta.

El 18 pude mandar un destacamento á las oficinas de recaudación para tomar el dinero que hubiese y marchar con eso, porque así se ha hecho en todo movimiento armado. Preferí buscar el dinero sacrificándome. El dinero que se gastó lo ha sido en necesidades vitales y no representa sino una insignificante cantidad.

Ese dinero pues es una de esas deudas sagradas y que no tienen espera.

Ese dinero no ha podido demorarse sin injusticia y sin hacerme mucho mal.

Tuyo affmo. primo y amigo.

Melchor.

Lunes 12 de 7bre.

nido á corroborar mis ideas. Me parece que los sucesos habrían venido á modificar la actualidad sin escándalo alguno. La mayoría en las cámaras con una oposición sistemada y personal, había atraído el descrédito sobre el gobierno. Sus hombres, tomando cuenta de la administración desde el mes de julio, no podían restablecer la confianza, porque ésta no es obra de un día. Para esto habrían tenido que entrar en capitulaciones con sus antagonistas, que al menos tenían el prestigio de toda esperanza. La inexperiencia é ignorancia de los unos y la impaciencia de los otros nos han colocado en mala situación. Por eso hoy es preciso sostener la autoridad del presidente por débil que se manifieste en los casos necesarios. Ella no está llamada sino á *reparar* haciendo de paso algún *¿creación?* (77) Lo demás es bueno para escrito y nada más. Yo me permito recomendar á usted estas ideas que son las que nos han de salvar á despecho de los que explotan nuestras miserias''.

De suma importancia histórica es esta palabra del doctor Castellanos sobre los sucesos desarrollados y la actitud que correspondía asumir. El, testigo y actor, declara que uno de los partidos antiguos pretendía dominar, pero que su persona fué un obstáculo. Y no dejaba de reconocer que se había alarmado al Brasil con declaraciones que le afectaban. Sin duda se refería á las de los tratados.

Felizmente se había conjurado la tormenta. Ni Rivera, ni los demás elementos ya tocados en campaña, como lo hacía resaltar el general Moreno en la correspondencia con el señor Villalba, se habían lanzado á las vías de hecho.

(Continuará).

ALBERTO PALOMEQUE.

(77) No se entiende lo que se dice allí. *¿Será concesión?*

Memoria sobre la guerra civil en las Provincias Argentinas, por Yates ⁽¹⁾

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR

*«Original records, authentic memorials, are the sole foundations of true history» (Lord Bolingbroke).
«Los apuntes originales, en documentos auténticos, son las únicas bases de la historia verdadera.»*

En 1824 publicó en Londres Mrs. María Graham, viuda de un oficial de la Marina Británica, su "Diario de una residencia en Chile durante el año de 1822", y de un viaje de Chile al Brasil en 1823.

Como Apéndice á este Libro, se encuentra un interesante papel, cuyo título es éste: "Breve narración de hechos y circunstancias ligados con la familia de los Carrera en Chile; y algunas noticias sobre la última expedición del Brigadier General D. José Miguel Carrera, su muerte, &c."

(1) Con las cartas siguientes comprobamos la afirmación de que este documento de valía, traducido por el distinguido historiador y político doctor Luis L. Domínguez, cincuenta años atrás, no era conocido en su integridad en Chile ni en la Argentina.

Con su publicación prestamos un verdadero servicio á la historia de la Revolución de América, y especialmente á la de las repúblicas citadas.—DIRECCIÓN.

Mrs. Graham publica este escrito con la siguiente nota:

“Este Papel fué escrito á pedido mío por Mr. Yates, joven Yrlandes, que con su amigo Mr. Doolet,

El autógrafo del doctor Domínguez se halla en el “Archivo y Museo Histórico Nacional.”

Montevideo, 2 de enero de 1913.

Señor doctor Valentín Letelier. (a)

Muy distinguido señor:

Me tomo la libertad de suplicar á usted quiera decirme si la *Memoria* sobre la guerra civil en las provincias argentinas en 1820-21, escrita por Mr. Yates, irlandés, que sirvió á las órdenes del general Carrera y publicada en Londres en 1824 por Mr. Graham en el apéndice de su *Diario de una residencia en Chile*, durante el año 1822, ha sido incorporada en algún libro de historia de Chile.

Sobre ese interesante diario no he leído en las publicaciones chilenas que han llegado felizmente á mi vista, sino pequeñas referencias en “Ostracismo de los Carrera”, por el eminente B. Vicuña Mackenna.

Esta Institución posee un extracto en español—autógrafo—por el memorable historiador argentino Luis L. Domínguez, con un juicio preliminar del mismo.

Recurro á la consagrada erudición del publicista chileno para saber si ese manuscrito de Yates ha sido publicado en toda su integridad, alguna vez, en el ilustre país de usted.

Sírvase la benevolencia de usted disculpar esta extralimitación y creer en la sinceridad de la expresión de mi alta admiración y estima.

LUIS CARVE.

(a) Igual carta se pasó al señor Paul Groussac, Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires—y en ésta la Dirección recorrió los cortos informes sobre la Memoria que contiene «Belgrano», por el general Mitre.

“sirvió á las órdenes de Carrera. Después de la muerte de su jefe, fueron enviados en clase de prisioneros á San Martín en el Perú; y allí después de sufrir

VALENTÍN LETELIER
ABOGADO
Calle de las Claras N.º 205
SANTIAGO DE CHILE

á 14 de Enero de 1913.

Señor don Luis Carve.

Montevideo.

Mi distinguido señor:

Oportunamente recibí la atenta de Ud. fechada el 2 de los corrientes, i aunque estaba cierto de que la Memoria de Yates no se había traducido ni reimpresso en Chile, quise antes de contestar á Vd. recojer informaciones comprobatorias de personas más autorizadas.

Ahora puedo informar á Vd. sin peligro de error que en efecto dicha Memoria no ha aparecido en Chile. Como Vd. sabrá, el *Diario* de María Graham se ha publicado en Santiago en dos tomos (1902-1909) traducido por Valenzuela Darlington; pero se omitió el apéndice. En cuanto á la colección de Documentos é Historiadores sobre la Independencia de Chile, no va sino en el año de 1814, i no le ha llegado la oportunidad de publicar la Memoria de Yates.

Empleados de la Biblioteca Nacional i de la Biblioteca del Instituto Nacional siguen sus investigaciones para averiguar si en época anterior se publicó la obra de Yates como anexo ó documentación de alguna obra. En caso que obtengan dato que rectifique mis informes me será muy grato trasmitirlo á Vd. inmediatamente.

La REVISTA HISTÓRICA me llega con regularidad i siempre la recorro con tanto interés como provecho. Es muy honroso para su director sostener tan excelente revista con material original i erudita

Con las seguridades de mi mayor estima soi de Vd. atto. i S. S. i amigo.

Valentín Letelier.

“muchos trabajos á bordo del buque que los trasportó desde Chile, fueron puestos presos en el Castillo del Callao. Su miserable situación movió al Honora-

REPÚBLICA DE CHILE
BIBLIOTECA NACIONAL

Mi estimado Señor Letelier:

Le adjunto la contestación del Jefe de la Sección Chilena, á quien encargué la investigación á que se refería su atenta del 11 del presente. En la Sección Chilena de la Biblioteca se reúne i archiva cuidadosamente todo lo publicado en Chile; la contestación de Blanchard significa, pues, la casi completa seguridad de que la “Memoria” de Yates no ha sido publicada en el país.

En la edición del libro de María Graham publicada en Londres, en 1824, que es la que tenemos en la Biblioteca, figura la “Memoria” de Yates como primero de sus varios apéndices, i ocupa noventa y ocho pájinas, con el título de “A brief relation of the Facts and Circumstances connected with the family of the Carrera in Chile; with some account of the last Expedition of Brigadier-General don José Miguel Carrera, his Death, etc. by Mr. Yates”. Es sumamente extraño que no se incluyera en la traducción hecha por Valenzuela para la “Biblioteca de Escritores Extranjeros sobre Chile”, siendo, como es, mui interesante y refiriéndose á un personaje chileno i á sucesos relacionados con la independencia de Chile.

Su afectísimo i mui atento.

Carlos Silva Cruz.

Santiago, 27 de Enero de 1913.

Señor Dn. Valentin Letelier.

Presente.

Distinguido Señor:

En esta oficina no se ha podido obtener ninguna noticia acerca de alguna traducción del Yates, que Vd. se dignó encargarme. Demás está decirle que no tenemos aquí sino la publicación de la Graham.

“ble Capitán F. Spencer á pedir su libertad á San
“Martín; el cual la concedió bajo condición de que no
“habían de pisar en la América Española. En conse-
“cuencia, permanecieron á bordo de los buques de gue-
“rra ingleses de la estación, hasta que el Doris los lle-

Sin más por ahora tiene el agrado de suscribirse de Vd. su atento.
S. S.

Enrique Barrenechea,
Director. Biblioteca Instituto Nacional.

BIBLIOTECA NACIONAL
DIRECTOR

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1913.

Señor Don Luis Carve.—Director del Archivo y Museo II. Na-
cional.

Distinguido señor:

Le pido á V. mil perdones por el retraso involuntario que ha su-
frido esta contestación mía á su apreciable carta del 20 de enero. En
ese mes de vacaciones, apenas necesito decir á V. que estaba ausen-
te, habiendo ido á descansar unos días cerca de mi familia. Aquí,
pues, he encontrado su carta, á mi vuelta, y me apresuro á darle la
contestación que le debo, aunque no sea del todo categórica.

Creo, sin estar seguro de ello en absoluto, que no se ha publicado, ni
aquí ni en otra parte de Sud-América, una traducción castellana
completa de la *Brief Relation*, de Yates. Sin hacer mención de los
breves extractos ó referencias salidas á luz en varias partes, y que,
por su carta de V. veo que conoce bien, sólo tengo noticia de una
traducción del *Diario* de M.^a Graham, por José Valenzuela, cuyos

“vó al Brasil; y ahora están allí ambos al servicio de “su Magestad Ymperial Don Pedro.”

Este papel no merece, en mi opinión, los honores de su traducción. Está escrito bajo las inspiraciones del odio de partido, y en un espíritu de ciega parcialidad. Para Mr. Yates, Carrera es más que su Gefe, es su ídolo; y él solo tenía razón y justicia contra los que le combatían. Así San Martín, O'Higgins, Pueyrredón, Soler, Dorrego, Rodríguez, no eran más que tiranos y malvados; y los hijos de Buenos Aires, los *Porteños*, el pueblo más cobarde que existe en América.

Yo no puedo, pues, participar de las ideas de Mr. Yates, ni hacerme eco de sus denuestos é improprios contra mis Compatriotas. Entretanto, su escrito, reducido á la descripción de los hechos que él presenció, me parece que tiene positivo interés histórico.

Eso me ha decidido á traducirlo, *extractándolo*. He suprimido grandes trozos; he extractado muchos otros conservando siempre la ilación del escrito; y he traducido fielmente aquellos que á mi juicio lo merecían. Todos los párrafos que van encerrados entre comillas, son del Autor. He agregado también algunas fechas, intercaladas en el texto, ó en notas, para establecer cierto orden cronológico, que el Autor ha descuidado

dos volúmenes salieron á luz en Santiago de Chile, en 1902-1909, sin el apéndice de Yates.

Tales son, señor, los únicos datos bibliográficos que por ahora puedo poner al servicio de V. No creo que contengan novedad para su ilustrada información; pero de todos modos, me alegro de haber tenido este motivo para demostrarle mi buena voluntad y repetirle su Atto. S. y amigo.

P. Groussac.

mucho. También he escrito correctamente muchos nombres propios que el Autor ha desfigurado, sin duda por ignorancia del idioma.

Organizado así este pequeño trabajo y leído con la precaución debida, me parece digno de ocupar un lugar entre la *Materia histórica*, según la expresión de Bolingbroke, que debe tener á la mano el que haya de escribir algún día los anales del Río de la Plata.

Luis L. Domínguez.

EXTRACTO DE LA
NARRACIÓN DE MR. YATES.

El 1.º de Octubre de 1814 tuvo lugar el combate de Rancagua, á consecuencia del cual, Chile volvió á caer en poder de los españoles.

“Los restos del Ejército que escaparon á su furor, pasaron los Andes con el General Carrera y sus hermanos, O’Higgins, Makenna, Benavente, Rodríguez & gran número de ciudadanos respetables, buscando asilo entre los patriotas del Río de la Plata; desde donde, después de reorganizar su ejército, esperaban volver á atravesar los Andes y lidiar otra vez contra los opresores de Chile.”

“Después de una corta permanencia en Buenos Aires, Carrera que se hallaba sin fondos, vió que le era imposible llevar á cabo su plan.

En consecuencia pasó á los Estados Unidos, de donde esperaba sacar algunos auxilios; en lo que no se engañó, pues allí obtuvo cinco buques armados, en los cuales embarcó setenta oficiales Ingleses y Franceses, sin contar los oficiales de los buques;—armas, municiones, vestuarios y demás para 12,000 infantes; sables, pistolas, & para 2000 caballos; y gran número de artesanos de diferentes clases, con sus instrumentos respectivos, & &.”

Entretanto, el Gobierno Argentino, siendo Director del Estado el General Pueyrredón, había resuelto invadir á Chile ocupado por armas españolas. El General O'Higgins, antiguo rival de Carrera, era el candidato del Director para la Presidencia de Chile.

San Martín estaba formando en Mendoza el Ejército de los Andes. (Esto era en 1816).

“A los hermanos de Carrera, que habían quedado en Buenos Aires, se les negó el placer de acompañar esta expedición á su país natal, y recibieron restrictas órdenes, de no salir de Buenos Aires, en donde estaban detenidos bajo palabra de honor.”

“Carrera, ignorante de la traición tramada contra él, desembarcó en Buenos Aires para refrescar sus víveres, tomar algunos soldados y oficiales que allí había dejado, é informarse de lo que hubiese ocurrido en su país, antes de pasar el Cabo para empear las hostilidades en Chile. No bien había llegado, cuando su buque fué tomado por el Gobierno, y él y sus oficiales aprisionados en tierra; después fué trasladado á una cañonera para mayor seguridad.

Sus hermanos conocieron el peligro inminente en que estaban; huyeron de Buenos Aires; y disfrazados de arrieros creyeron que podrían llegar á Chile sin ser descubiertos. Pero en Mendoza fueron traicionados por un criado, presos en un calaboso, y cargados de fierros por orden de San Martín. De allí no salieron hasta que fueron llamados á rendir una vida, que sus opresores habían hecho demasiado pesada.”

“Tres de los buques de la escuadra de Carrera que entraron al Río de la Plata, informados de su prisión volvieron á hacerse al mar y regresaron á los Estados Unidos.”

“Gracias á la humanidad y convivencia del oficial á cuyo cargo estaba Carrera, pudo éste escapar en un bote que habían preparado dos oficiales con ese objeto;

el oficial de la cañonera para alejar toda sospecha disparó sobre el fugitivo algunos cañonazos, que no pudieran ofenderla, y despachó algunos botes á perseguirle cuando ya no era posible tomarle.”

“Carrera, después de algunas horas, desembarcó con felicidad en Montevideo y se presentó al General Lecor, gobernador de la plaza, el cual le recibió con el respeto y atenciones debidas á su desgracia y á su rango.”

(En 1817). (1)

“Pueyrredón tenía mucho que temer de la posición y de la permanencia de Carrera en Montevideo, y pidió á los Portugueses una orden para que se lo entregasen preso en Buenos Aires, de donde había escapado. Carrera tuvo noticia de esto por su amigo Lecor, el cual le recomendó que se preparase á partir para el Paraná (Ciudad bajo la jurisdicción de Artigas), para el caso en que se diese aquella orden contra él, asegurándole que le daría aviso y tiempo para huir. Pocos días después se recibió la orden de prisión en Montevideo, é informado de ello partió y llegó á Entre Ríos con alguna dificultad.”

“Ramírez que gobernaba aquella Provincia bajo la autoridad de Artigas, recibió perfectamente á Carrera, adoptó su causa contra Pueyrredón y se hizo su decidido amigo. Luego que Artigas supo que Carrera estaba en su territorio, escribió á Ramírez ordenándole que le asegurase y le enviase á su Cuartel General en la frontera del Brasil. La orden llegó demasiado tarde; Ramírez se había hecho muy amigo de Carrera, y no quiso entregarlo á una muerte (destruido el original).

(1) Los puntos suspensivos se encuentran en el autógrafo del doctor Domínguez.

Puso la carta en manos de Carrera, y le pidió que le aconsejase en tan delicada coyuntura, asegurándole que antes quería arrostrar el resentimiento de Artigas, que cometer el crimen de entregarlo. Dijole Carrera que no temiese á Artigas; y urdió un plan por el cual Ramírez podía establecerse independiente de Artigas, en el Gobierno de Entre Ríos por entonces, y después quizá pudiera suplantarle en el de la Banda Oriental. Ramírez escribió á Artigas una carta conciliadora, diciendo que Carrera era un Patriota, un amigo suyo, y que tenía mucha necesidad de sus talentos en la prosecución de la guerra contra los Porteños, ó sea los de Buenos Aires. Artigas juzgó inconducente emplear amenazas para hacerse obedecer á tan inmensa distancia, y por consiguiente afectó convenir con lo que quería Ramírez; confiando en que pronto ocurriría una circunstancia más favorable para la egecución de su indigno propósito contra un hombre ya tan desgraciado. El odio de Artigas á Carrera nacía de la sospecha que abrigaba de que éste, por su superior habilidad pudiera voltearle ó suplantarle en el Gobierno de la Banda Oriental.”

“Había pasado algún tiempo desde que San Martín y O’Higgins habían pasado los Andes; habían ganado ya algunas ventajas decididas sobre los españoles en Chile. La noticia de la batalla de Maipú; (1) la muerte de sus dos hermanos en Mendoza, y de su padre en Chile; la confiscación de todos sus bienes y propiedades; la declaración contra ellos, los Carrera, de traidores á la Patria, la consiguiente persecución como á tales; todo lo supo Carrera en un mismo día. Agréguese á este catálogo de desgracias la prisión de su Señora, Doña Mercedes; y de su hermana Doña Jábiera en Buenos Aires.

(1) Esta batalla fué ganada por las armas argentinas y chilenas el 5 de abril de 1818.

San Martín temiendo la popularidad de los Carrera en Chile, mandó que fuesen fusilados los dos hermanos D. Juan José y D. Luis, que estaban presos en Mendoza.

“Sufrieron la muerte con grande entereza. Negáronse á admitir la oficiosa asistencia de los sacerdotes que fueron nombrados para acompañarlos, y marchando del brazo al lugar del suplicio, se abrazaron tiernamente, recordaron á su hermano ausente del modo más afectuoso, espresando al mismo tiempo la idea de que si todavía vivía indudablemente vengaría los sufrimientos y defendería la fama de sus desgraciados hermanos. Sentándose luego en el banquillo, y dándose otro abrazo, pidieron á los Soldados que acabasen; los Soldados hicieron fuego y cayeron enlazados uno en los brazos del otro.” (1)

“Después de su muerte, un abogado formó la apariencia de un juicio, (2) del cual resultaron reos de haber salido de Buenos Aires, sin pasaporte, con el objeto de fomentar la sedición en Chile.”

“El General Carrera había traído de Estados Unidos varias imprentas, una de las cuales escapó de la ruina general, y llegó á su poder en Entre Ríos. De ella se valió para publicar manifiestos de sus hechos y servicios durante la revolución. Se defendió con habilidad, y probó que lejos de ser traidores á la Patria, él y sus hermanos, como pretendían sus enemigos, eran éstos los que la traicionaban ó querían traicionarla.”

Estos manifiestos contenían acusaciones contra el Directorio de estar en negociaciones con la corte de

(1) El 8 de Abril de 1818.

(2) El Auditor de Guerra del Ejército de los Andes D. Bernardo Monteagudo.

Portugal para entregar las Provincias Unidas á un Príncipe de la casa de Borbón. Los amigos de Carreras distribuían estos manifiestos por todo el país; y sembraban la desconfianza en los espíritus.

Amenazado el Gobierno de Buenos Aires de una próxima guerra civil, ordenó al General Belgrano, que se hallaba en Tucumán con el ejército del Perú, que se aproximase á las fronteras de Cordova y Santa Fe, donde se creía que debía empezar la lucha.

“Ramírez y Carrera, creyendo suficientemente preparado el espíritu de los Porteños para recibirles, cruzaron el Paraná, y empezaron las hostilidades en la provincia de Santa Fe, donde tuvieron lugar muchas acciones que redundaron en honor de los Federales. Todos los puestos que ocupaban los Porteños fueron ocupados: y los restos de su ejército á las órdenes del General Ballece se refugiaron en la Ciudad del Rosario, en donde estuvieron sitiados como quince días; y felismente para ellos, habían llegado allí algunos buques para recibirlos antes del asalto de la Ciudad, se embarcaron en estos buques, con gran desorden, perdiendo muchos soldados, su artillería y bagajes; bajaron el Paraná y desembarcaron en San Nicolás; Viamonte, que era general en jefe de los Porteños, fué tomado prisionero en esta campaña.”

“El Ejército Federal completamente victorioso, marchó al Carcarañal, en las fronteras de Córdoba, para salir al encuentro del famoso Ejército del Perú á las órdenes del General Belgrano, que había establecido sus cuarteles en la Cruz Alta, pequeña aldea sobre el Carcarañal en territorio de Córdoba. Día y noche había guerrillas sin ventaja señalada para unos ni otros. El Ejército de Belgrano era perfectamente disciplinado, acostumbrado á los peligros y privaciones de la guerra y tenía deseos de llegar á una acción general, porque estaban muy fatigados con los traba-

jos incesantes, con la vigilancia y peligros consiguientes al soldado frente al enemigo; pero Belgrano era bastante prudente para esponerlo todo en una acción general contra tropas consideradas ya como invencibles y quería esperar refuerzos en su actual posición antes de aventurar un ataque formal: sus soldados empezaron á impacientarse, y la desertión empezó á amenazar el Ejército con una destrucción total, mientras que los desertores se pasaban á los Federales, y reforzaban sus filas.”

“Las publicaciones de Carrera eran ocultamente distribuidas y leídas en el Ejército de Belgrano; se ofrecía protección á todos los oficiales, soldados, provincias, & que quisieran arrojar el yugo opresivo de la Capital, Buenos Aires. Muchas personas de rango y distinción en el país, que eran perseguidas por causas políticas, se acogían al estandarte Federal, y encontraban un asilo bajo su influencia.

“Así el Ejército Federal cada día era más formidable, y solo libró á Belgrano de un ataque en sus atrincheramientos, la noticia de una revolución en su ejército.”

“En este estado, el Coronel Mayor Don Juan Bautista Bustos, segundo en el mando, se puso al frente de la revolución y se declaró por el Ejército Federal, exigiendo de Carrera y Ramírez que se le diese el gobierno de Córdoba, protestando su mayor veneración y amistad á sus nuevos aliados, y su disposición á auxiliarlos en llevar á cabo sus miras.”...

Ramírez era de opinión que se mandase á Bustos á Entre Ríos, que continuasen él y Carrera con el Ejército, y que se nombrase otra persona para el gobierno de Córdoba. Carrera no adoptó esta idea, y nombró á Bustos Gobernador.

Este Ejército consistía de unos cuatro mil soldados veteranos, de los cuales setecientos eran chilenos, y de-

bían ser entregados por Bustos á Carrera, vestidos, armados, &, en el momento que lo exigiera.

Los oficiales quedaron en libertad de seguir al General Bustos, ó retirarse del servicio. Los Porteños pusieron preso á Belgrano por este suceso, que él no pudo prever ni evitar.

Fué éste en su juventud abogado, y en la revolución se hizo soldado. Belgrano fué el oficial más capaz, más honorable y de más mérito de que pueden jactarse los Porteños.”...

“Buenos Aires se veía ahora privada de los recursos en que se fundaban su seguridad y su confianza. Santa Fe se había perdido; Córdoba ya no reconocía su autoridad, y el Ejército del Perú, era ahora el primero en reconocer los derechos de las provincias. La comunicación con las provincias de Cuyo estaba interceptada, y había razones para creer que éstas seguirían el ejemplo dado por Córdoba, luego que se presentase una circunstancia favorable. El Director Pueyrredón y el congreso volvieron entonces los ojos al General San Martín.

San Martín había cruzado los Andes, y con sus granaderos, dragones y cazadores, se hallaba en Mendoza. Este ejército pertenecía á Buenos Aires... Pero el General San Martín declaró que él no emplearía sus armas sino contra el enemigo común, los Españoles; y en consecuencia pasó á Chile con el Ejército de los Andes.

(En Febrero de 1820).

“Los Federalistas, que no tenían nada que temer de sus enemigos por la retaguardia, dirigieron sus marchas hacia la Provincia de Buenos Aires, dejando á Bustos (cuyo ejército se llamaba ahora 3.^a División del Ejército Federal), en la Provincia de Córdoba para observar los movimientos de las provincias interiores.”

“El notorio resentimiento de Carrera y Ramírez contra Pueyrredón, hizo necesaria su retirada del Gobierno de Buenos Aires, porque los Federalistas no entrarían en tratado ninguno mientras Pueyrredón fuese Director. Fué, pues, obligado á renunciar, y le sucedió en el Gobierno el Brigadier General D. José Rondeau. Este cambio en el Gobierno no satisfizo á los Federales; el congreso existía todavía y ellos no querían oír proposiciones ningunas mientras existiese.”

El General Rondeau se puso en campaña con tres mil hombres, veteranos y de milicia, y se dirigió á la frontera en busca de Ramírez, cuyo ejército sólo tenía unos novecientos hombres, por haber mandado algunas fuerzas á Entre Ríos. En esa fuerza había como 40 indios.

Los Ejércitos estuvieron á la vista al caer la tarde, y el de Buenos Aires, se puso en retirada para San Nicolás, y tomó posiciones en la *Cañada de Cepeda*.

“Su infantería, compuesta de 1200 hombres, formaba un cuadro, cuyo frente cubrían muchas carretas, con artillería en los intervalos; los flancos estaban protegidos por la caballería; y la retaguardia por la Cañada, sobre la cual estaba formada. En esta posición permanecieron hasta la mañana siguiente. Ramírez reconoció el campo, y poco después ordenó la carga. Los Federalistas avanzaron espada en mano, con gran valor, á toda carrera, por medio de un fuego nutrido de infantería y artillería. La caballería de los Porteños huyó, siendo perseguida tenazmente.

El campo estaba cubierto de pastos, algo secos, que se incendiaron con el fuego de la artillería, y aumentadas las llamas con el viento, en pocos minutos todo estuvo en conflagración.”

“La pérdida de la artillería, carros, &, del enemigo, era inevitable; marchó por los pantanos que estaban á su espalda, y ganando un lago vecino, permaneció en él mientras duraba el fuego, que duró tres horas.”

La situación de la infantería era desesperada; sin caballería que la sostuviese, sin repuestos de ninguna clase, sin saber el momento en que podían ser atacados por sus enemigos victoriosos, y distantes seis ó siete leguas de San Nicolás, único lugar en que podían defenderse. Sin embargo, eran todavía muy superiores en número á los Federalistas, y el espíritu y valor de los tres gefes que los mandaban eran casi iguales á la dificultad y peligro de su situación.

Balcarce que mandaba en jefe rechazó animosamente la intimación que recibió de rendirse; formó su gente en columna cerrada, con partidas de infantería ligera en sus flancos, y de este modo emprendió su marcha hacia San Nicolás, siendo molestados en su retaguardia... El General Balcarce y los coroneles Rolón y Vidal mandaban la infantería. Como sólo entraron á San Nicolás 900 hombres, su pérdida puede computarse en 300."

"Los Federalistas continuaron su marcha sobre Buenos Aires, dejando una pequeña fuerza cerca de San Nicolás y de S. Pedro en observación del enemigo."

Rondeau con uno de sus Edecanos escapó del campo de batalla, y llegó á Buenos Aires á las 4 de la mañana siguiente.

A las 7 se publicó una proclama por las calles anunciando al pueblo el revés que acababa de sufrir la Patria en la batalla de Cepeda. El Gobierno no hizo ningún preparativo para repararlo. En la ciudad reinaba el temor y la consternación; no faltaba quien creyese que aquella misma noche podía llegar el ejército Federal y entrar en la ciudad.

Dos días después llegó un espreso de San Nicolás con despachos de Balcarce en que comunicaba que la infantería veterana se había salvado. Se publicó una nueva proclama en sentido contrario á la anterior. Pe-

ro entretanto se supo que el enemigo avanzaba; y el pueblo no podía creer en las ventajas obtenidas sobre él, que anunciaba la proclama.

“En este desfavorable estado de cosas, el Gobierno se acordó de los servicios y talentos de D. Estanislao Soler, á quien tenía alejado, hacía tiempo; y que vivía retirado en su quinta. Soler era Brigadier General, y había merecido la aprobación de su país en la campaña y sitio de Montevideo.”

Soler fué llamado por el Congreso, y se le confió el mando de todas las fuerzas que pudieran reunirse.

“La opinión del público en favor de Soler era tan grande en Buenos Aires que fué felicitado por todas las clases de ciudadanos al volver al poder. En pocos días reunió 3000 hombres; y estableció su campamento en el Puente de Marquez, á siete leguas de Buenos Aires. El Ejército Federal estaba acampado en el Pilar, distante del Puente de Marquez, 8 leguas. Se ajustó un Armisticio de catorce días pero antes que se hiciera ninguna otra proposición para la paz, los Federalistas exigieron que se disolviese el Congreso; cuya orden fué trasmitida por Soler y cumplida.

“Las provincias de Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, Rioja y San Luis, alentadas por el ejemplo de Córdoba, y protegidas por los Federalistas, se declararon independientes de Buenos Aires.”

.

Después de la disolución del Congreso en Buenos Aires, el supremo poder recayó en el Cabildo, presidido por don Pedro Aguirre, como Alcalde de Primer Voto. Entonces empezó el Tratado de Paz; y después de algunos días de negociación, fué firmado por ambas partes.

Los artículos del Tratado del Pilar son los siguientes. (1)

“Carrera fué solicitado por muchos respetables ciudadanos para aceptar el gobierno de Buenos Aires. Ramírez también le dijo que era imposible depositar ninguna confianza en un pueblo que por tanto tiempo había sido enemigo, mientras lo gobernase un Porteño; y le aconsejó que se hiciese gobernador, que se rodease de tropas de confianza y se vengase de los daños que le habían hecho.

.

.

“Balcarce habiéndose procurado transportes en San Nicolás embarcó sus tropas, y bajó el Río hasta Buenos Aires.

Era de noche cuando desembarcó; y marchando inmediatamente á la Plaza formó su cuerpo, reunió los gefes y oficiales, y les habló sobre la vil sumisión á que se veía reducida su gloriosa Provincia; protestando que todavía estaba pronto á rescatarlos con su fuerza de manos de sus enemigos, y restituirlos á su antigua grandeza.”

Soler, French, Pagola y varios otros oficiales del nuevo gobierno, se hallaban presentes; pero no consideraron el tiempo y el lugar adaptados para entrar en una defensa de los últimos sucesos, ó de discutir sus méritos ó deméritos así tan luego como fué posible se retiraron. La elocuencia del General Balcarce tuvo el efecto deseado sobre su auditorio militar. Después de algunas promesas de paga, & oficiales y sol-

(1) Aquí el autor de la Memoria da un extracto del Tratado, muy incorrecto.

La *Convención* & &, se encuentra en la pág. 18 de la Colección de *Tratados y Constituciones*. Biblioteca del “Comercio del Plata”.—*El Traductor*.

dados convinieron en seguirle; y al día siguiente fué reconocido en el Cabildo como Capitán General de la Provincia, &, &.

El Cabildo no podía resistir á Balcarce; sus votos fueron forzados, pues el salón estaba lleno de oficiales, y el frente del Cabildo y la Plaza toda de soldados, prontos á obrar á la primera orden.”

“Sarratea, Soler, French, Pagola, Martínez, y todos los oficiales de Buenos Aires, excepto los de los dos batallones de Balcarce, marcharon al Pilar, donde todavía se hallaba Ramírez con doscientos hombres: yo era uno de esos oficiales. Permanecimos en el Pilar dos días, en cuyo tiempo se nos reunieron muchos ciudadanos de Buenos Aires, que habían seguido á Sarratea y sus oficiales.”

“Con un cuerpo de doscientos soldados; otros tantos oficiales, y un desordenado grupo de ciudadanos, empezamos nuestra marcha sobre Buenos Aires, y en dos días llegamos á los suburbios de la ciudad. Esa noche, Carrera y Ramírez con una guardia de cuarenta hombres, entraron á Buenos Aires, é inmediatamente se les reunieron los regimientos de artillería, dragones y granaderos. Los cívicos y la mayor parte de los ciudadanos se nos reunieron en los Corrales de Miserere en la misma noche.”

“Balcarce, viendo que todos los ciudadanos y Soldados (excepto sus dos batallones) habían desertado, se encerró en el fuerte; sus soldados, que habían jurado sostenerlo pocos días antes, veían ahora que era completamente imposible hacerlo y meditaron la rendición de la fortaleza. Entretanto algunos hombres hacían fuego desde las murallas á unos pocos soldados que se entretenían en pasar de galope por su frente. Balcarce, Rolón, Vidal, y algunos otros, escaparon por una puerta secreta que da al Río; y allí se embarcaron

para Montevideo, llevando 14.000 pesos de las arcas públicas para sus gastos.”

“Luego que en el Fuerte se supo la huída del gobernador y sus principales oficiales se envió un parlamento á los generales Federales, ofreciendo rendirse, y pidiendo indulto, el cual fué concedido: la puerta del fuerte fué abierta, las tropas salieron, y formaron en la línea de Soler. El gobierno y todos sus negocios fueron reinstalados según el orden establecido por el Tratado del Pilar.”

“Restablecida la tranquilidad en la ciudad, Ramírez se retiró á los Santos Lugares, en donde acampó por seis ó siete días. Carrera quedó en Buenos Aires con Sarratea, el cual le dió permiso para sacar todos los Soldados Chilenos de los regimientos en que servían; y de esto formó el Coronel Benavente un regimiento de húsares.”

“Alvear, que había precedido á Pueyrredon en el Gobierno de Buenos Aires, juzgó que era este el momento oportuno de regresar de su destierro; y á su arribo á Buenos Aires, fué arrestado por Soler. Alvear había servido con Carrera en Europa, en donde vivieron juntos en intimidad; y esta intimidad fué nuevamente renovada durante la residencia de Carrera en Montevideo. En consecuencia de esto Carrera consiguió su libertad.”

“Como Alvear fué el primero que puso los cuerpos de Buenos Aires en un pie respetable, y el único Director que les pagó sus servicios, tuvo pocas dificultades para hacer una revolución entre ellos. Las tropas se reunieron en el Retiro y allí declararon á Alvear su General, y depusieron á Soler.”

“Los évicos, bajo las órdenes de su favorito Soler, tomaron las armas contra Alvear y las tropas de línea; éste se retiró de la ciudad, y vino á nuestro Campamento, en la esperanza de que Carrera daría su san-

ción y asistencia á esta revolución. Ramírez estaba en marcha para Entre Ríos, en donde su presencia y sus fuerzas eran necesarias, porque Artigas dirigía sus marchas sobre la frontera de Entre Ríos. Nosotros estábamos también en momentos de marchar para Santa Fe, donde Carrera pensaba pasar el invierno.”

“Alvear pidió á Carrera que volviese á la ciudad, y le reconociese como General del Ejército de Buenos Aires; Carrera reusó tomar parte ninguna en esta revolución; pero le dijo que si se veía obligado á huir, viniese á él, y le protegería. Las tropas de Alvear viendo que Carrera no las apoyaría, trataron de abandonar á su gefe y entregarse á merced de Soler, que marchaba en seguimiento de ellos con los cívicos. Unos pocos subalternos los encabezaban, y en la parada de la mañana tomaron el mando; y diciendo á los demás oficiales que podían elegir entre seguirlos ó quedar con Alvear, emprendieron su marcha hacia Buenos Aires. Alvear pidió á Carrera que impiese su retirada; pero él repitió su determinación de no comprometerse en los negocios de otro, y la división de Alvear continuó sin ser molestada.”

“Alvear, siete coroneles, y cuarenta y siete oficiales, incluyendo tenientes coroneles y mayores, siguieron nuestro regimiento, con sus asistentes y algunos soldados, que no quisieron volver á Buenos Aires.”

“Ramírez continuó su marcha á Entre Ríos, y nosotros á Santa Fe. Nada digno de mencionarse ocurrió en la marcha. Acampamos en el Rincón de Coronada, ángulo de terreno formado por la confluencia del Carcarañal y el Paraná, cubierto de árboles, y con buenos pastos para nuestros caballos y ganado. Los oficiales de Alvear, que estaban bajo nuestra protección, tenían su campamento como á una legua de nosotros á orillas del Paraná. Ramírez pasó á la Bajada donde fué recibido con toda clase de demostración por sus paisanos.”

“Permanecimos dos meses en nuestro campamento; durante los cuales nuestros soldados se ejercitaban en el manejo de armas, y maniobras.

Dos Bergantines de guerra, con algunas Cañoneras subieron el río trayendo armas, municiones, vestuarios, y dinero á Carrera para nuestro regimiento; las armas, municiones y vestuario que sobraron, con los bergantines y cañoneras, fueron regalados por Carrera á Ramírez.”

“Por este tiempo vino á nuestro campamento un capitán con cartas del Coronel Dorrego de Buenos Aires, informando á Carrera que por una revolución de Soler, Sarratea había sido depuesto, y los habitantes reducidos á un estado más miserable que nunca. Soler se había proclamado á sí mismo Capitán General de la provincia, había marchado á Luján, con sus tropas recién organizadas, había formado un campamento en las cercanías de esta Villa, en donde estaba disciplinando sus fuerzas, y había obligado al Cabildo de Buenos Aires á echar una contribución semanal sobre el pueblo para el pago regular y el sostén de sus soldados.”

Llegó también de Chile un oficial franco pidiendo el auxilio de Carrera para apoyar una revolución que se tramaba contra O'Higgins. Al mismo tiempo llegaba de San Juan el Teniente Coronel Morollo, participando que el Regimiento N.º 1 de los Andes se había sublevado, que el Gobernador D. (Juan) Rosas había sido depuesto, y sustituido por don Mariano Mendizabal, y que éste, partidario de Carrera, le ofrecía toda clase de auxilio para que pasase los Andes en la primavera. Por su parte Ramírez enviaba un ayudante á Carrera pidiéndole que pasase el Paraná, porque Artigas le hacía la guerra.

“Así Carrera tenía al mismo tiempo en su campo cuatro embajadas, pidiendo su auxilio, en diferentes puntos: en Buenos Aires, en Chile, en San Juan y en Entre Ríos.”

Carrera resolvió acudir primero á Buenos Aires, con la intención de pasar luego á ausiliar á Ramírez. D. Estanislao López, gobernador de Santa Fe, entró también en la empresa y acompañó á Carrera á Buenos Aires con 400 hombres.

“Marchamos de nuestro campamento el 14 de Junio de 1820 hacia Buenos Aires. Nuestro regimiento era de 600 plazas; los dragones de López 400. Ibamos mal montados, y teníamos que caminar muchas veces con los caballos de la rienda para no fatigarlos; pero después de seis días de marcha llegamos cerca de San Nicolás, en donde nos proveímos de algunos excelentes caballos.”

“Soler teniendo sus fuerzas reunidas resolvió esperar nuestra aproximación á sus atrincheramientos. A nuestra llegada á San Antonio de Areco, un escuadrón de 200 hombres, que había sido destacado como vanguardia á observar nuestra marcha prendió á su comandante, y se nos pasó: estos Soldados fueron dejados en San Antonio de Areco, y los Generales Carrera y López marcharon con una avanzada de unos 200 hombres; y á la mañana siguiente, 28 de Junio, muy temprano, descubrieron el campamento del enemigo en la *Cañada de la Cruz*. Estaba formado por tres divisiones: la de la derecha consistía en el regimiento de Colorados, y un fuerte destacamento de Blandengues, con una pieza de artillería, mandada por el coronel Pagola; la división del centro se componía de la tropa de línea, y cuatro piezas de artillería, mandada por el coronel French; y la izquierda se componía de la milicia y cívicos mandados por oficiales veteranos. Por su frente corría un río de derecha á izquierda. Soler, que mandaba todo, con su estado mayor y una pequeña reserva se había colocado á retaguardia de la división del centro.”

“Como no se creía que vendríamos á las manos has-

ta el día siguiente, unos 300 chilenos y santafecinos fueron destacados en una comisión importante, y no se esperaba que regresaran antes de media noche. El resto del Ejército federal estaba en San Antonio, distante cinco leguas de la Cañada de la Cruz, en donde Carrera y López guerrillaban al enemigo. En estos momentos se despacharon órdenes á los destacamentos que habían salido y al Coronel Benavente en Areco, para que avanzasen con la brevedad posible.

Benavente montó en el acto nuestra división; y entre las 11 y las 12 llegamos al campo de batalla habiendo galopado todo el camino: cambiamos nuestros caballos, y se tomaron las disposiciones necesarias para el ataque.

La milicia del Rosario, con un destacamento de chilenos, formaba nuestra división de la derecha, mandada por el Teniente Coronel García; los húsares Chilenos ocupaban el centro, mandados por el Coronel Benavente, y los dragones de Santa Fe, mandados por el General López, fueron opuestos á los Colorados que ocupaban la derecha enemiga. El General Alvear, que hacía de Capitán de su compañía de oficiales, rechazó gallardamente todas las guerrillas enemigas. Nuestra fuerza era tan reducida que no fué posible separar ninguna parte de ella para reserva. El General Carrera mandaba el todo, sin señalarse determinado lugar para el momento del combate.”

“Estando todo pronto, la acción comenzó cargando López á los colorados en la derecha del enemigo. García, en nuestra derecha también cargó la izquierda enemiga. Por algún tiempo no apareció ventaja ninguna por una ú otra parte; los dragones de López fueron al fin rechazados por los Colorados, y se retiraron peleando como trescientas varas. Los Porteños considerando la acción como ganada, gritaron victoria, y su centro, mandado por French, cargó nuestro regi-

miento, saludándose los primeros al frente de las líneas French y Benavente, que eran particulares amigos. Los Porteños al cargar nos hicieron una descarga general; nosotros no usamos nuestras armas de fuego: sinó que con espada en mano, atropellamos con tanto valor y rapidez, que los Porteños no tuvieron tiempo para echar carabina á la espalda y sacar los sables antes que estuviésemos sobre su línea, que rompimos, dispersándolos en desórden. La izquierda de la línea enemiga, viendo destruído su centro en el cual ponían toda su confianza, huyó también; y los Colorados en su derecha, que habían ganado muchas ventajas sobre López; tuvieron que ponerse en salvo antes que los tomásemos por la espalda.”

“La derrota fué completa, siendo perseguido los fugitivos como seis leguas. Los Santafecinos no dieron cuartel: los Chilenos tomaron como 250 prisioneros, sin contar el Gefe de Estado Mayor French, el Ayudante general Montes la Rea, y 14 oficiales más, con cinco piezas de artillería y dos estandartes.”

“Los Porteños perdieron entre muertos, heridos y prisioneros, cerca de 780 hombres.

Los heridos fueron recogidos en carros y llevados á Luján, á un hospital que tenían preparado.”

“En nuestra marcha á Luján, la infantería ligera de Vidal, que no había tenido tiempo de llegar al campo el día anterior, capituló. Eran como 500 hombres efectivos, que fueron entregados á Alvear, como también lo fueron los demás prisioneros. Los Soldados prestaron obediencia á Alvear, el cual intimó á los Alcaldes de los diferentes pueblos y distritos que se reuniesen en Luján, en donde le declararon Capitán General de la provincia de Buenos Aires.”

El General Soler pasó á Montevideo.

Entretanto, el Coronel Pagola llegó á Buenos Aires, en donde se declaró Capitán General de la Provincia;

y dos días después fué depuesto por el Coronel Dorego.

“Continuamos nuestra marcha sobre Buenos Aires, y en el Puente de Marquez encontramos diputados de la ciudad que venían á saber las pretenciones de Carrera. Alvear los trató con imprudencia; pues en lugar de procurar ganar su confianza, dijo á los diputados: “Ustedes me han echado una vez del gobierno “pero no lo harán segunda vez. Si llegan á intentar algo contra mí, he de colgar á medio Buenos Aires.”

“Esta arenga del nuevo gobernador causó un enorme cambio en los diputados y el pueblo; consideraban que si sus promesas eran tan benéficas antes de tener ningún poder en la ciudad, sus hechos las excederían cuando tuviese autoridad. Los diputados volvieron á Buenos Aires; y cuando los ciudadanos supieron que Alvear estaba nombrado gobernador, y oyeron lo que había dicho á los diputados, corrieron á las armas para impedir nuestra entrada.”

“La protección que Carrera dispensaba á Alvear, su unión con él, y su marcha á Buenos Aires, eran contrarias á las ideas de sus oficiales; aun él mismo debía ver que semejante unión era contraria á su propio interés, y al de aquellos que con él estaban ligados: perdió en gran parte, aquella alta opinión que los habitantes respetables de Buenos Aires tenían de él, protegiendo á su enemigo. Pero había pasado con Alvear muchos días felices y muchos desgraciados: habían sido íntimos amigos; y se consideraba obligado por las leyes sagradas de la amistad no solo á protegerle, sino también á ayudarle. Sacrificó su juicio á la sinceridad de su amistad y ésta le condujo al error; este error debe considerarse como la causa principal de las dificultades en que después se vió envuelto.”

“Marchamos del Puente de Marquez á los suburbios de Buenos Aires, y pusimos sitio á esta ciudad por

diez y ocho, ó diez y nueve días, cortando toda comunicación con la Campaña. El Coronel La Madrid estaba en la Magdalena, levantando una fuerza; salimos á atacarle; pero él dejó una fuerte división bien montada, que se retiraba á medida que la perseguíamos, mientras que él con una parte de su fuerza hizo un movimiento retrógrado á la villa de Morón, en la cual estaba nuestra infantería, y con la mayor habilidad y prontitud logró ganarse oficiales y soldados y decidirlos á que le siguiesen á Buenos Aires.”

“Toda la campaña estaba por nosotros. Solo Buenos Aires permanecía firme en la resolución de defenderse, aunque no tenía medios de emprender operaciones ofensivas.

“Tomar la ciudad por asalto con las tropas de Carrera, que no excedían de 2000 hombres, era imposible; por consiguiente, como los soldados estaban fatigadísimos por el servicio y el rigor de la estación, levantó el sitio, determinó evacuar la Provincia, y se retiró á Luján para dar algunos días de descanso á la tropa antes de marchar á Entre Ríos.”

“Estando en nuestro campamento en Luján, una fuerza del enemigo avanzó hasta San Isidro y San Fernando, villas situadas sobre la costa del río. Estas fueron sorprendidas y dispersadas al romper el día por un destacamento de nuestro regimiento y otro de Santafecinos; algunos escaparon á bordo de sus barcos, otros ganaron la campaña, y los más resueltos trataron de defenderse desde sus azoteas. Sin embargo fueron forzados á rendirse; y como eran cívicos de la ciudad y milicia de campaña, fueron desarmados, y despachados á sus casas.”

“Dos días después emprendimos nuestra marcha por el camino de San Pedro de cuyas cercanías recogimos algunos buenos caballos. Aquí una de nuestras partidas fué cortada: componíase de un sargento y

diez y ocho soldados que iban conduciendo caballadas; interceptados por una partida enemiga, y no queriendo entregar los caballos, atacaron al enemigo, y murieron todos menos tres.

Continuando nuestro camino por la costa del río, llegamos á las Hermanas, en donde supimos que en las Islas del Paraná había una gran caballada. Como no era posible pasar el río sino á nado, los que guardaban las islas tenían muchas ventajas sobre los que atacaban; pero fueron arrojados de isla en isla.”

Al fin se retiraron abandonando 2000 excelentes caballos, que los Santafecinos se llevaron. Llegaron á San Nicolás, y allí recibió Carrera un buque que le mandaron sus amigos de Buenos Aires, con 900 vestuarios, calzado, pistolas, paño para poncho, y sesenta mil pesos fuertes. El General López con los Santafecinos pasó el Arroyo del medio, y acampó en su provincia á diez leguas de San Nicolás.

Un ejército de 3000 hombres mandado por Dorrego, Rodríguez y La Madrid siguió á los invasores en su retirada.

“La situación y distribución de nuestro ejército era como sigue: un fuerte destacamento á cuatro leguas de distancia, en la Provincia de Santa Fe; otros destacamentos á una legua del campamento, guardaban nuestros caballos; el resto de la caballería estaba acampado en quintas cercadas como á una legua de la ciudad, con orden de no ensillar sus caballos. Una compañía de infantería, todos los oficiales de Alvear, y algunos soldados de artillería, con cinco piezas ocupaban la ciudad.”

“Por este tiempo llegaron Diputados á tratar con los generales.

“En la noche del 31 de Julio, nuestros espías avisaron que unos 150 enemigos habían entrado en San Pe-

dro, como á 14 leguas de distancia nuestra... López tuvo aviso de que Dorrego intentaba caer sobre nosotros al amanecer el día siguiente, y estaba para mandar un espreso, cuando Alvear, que estaba en su campamento, se ofreció á llevar la noticia. López confió esta comisión á su cuidado pero... él se detuvo toda la noche en una casa intermedia, y nos privó de un informe que nos habría puesto á cubierto de una espantosa catástrofe."

"El 1.º de Agosto, antes del día, Carrera con los Diputados, salió de San Nicolás para el campamento de López.

Al romper el día los destacamentos que custodiaban los caballos fueron sorprendidos, y acuchillados; sin embargo, un soldado escapó y trajo la noticia á nuestro campo. Los oficiales y soldados que tenían caballos ensillaron y montaron; mientras que los que no los tenían, formaron á pie, y empezaron á retirarse hacia San Nicolás, protegidos por los otros. El número de oficiales y soldados que pudieron montar no pasaba de 250. Se despachó un oficial á dar parte al General, que estaba en San Nicolás, á pedir órdenes; pero aquél había pasado el Arroyo del Medio, y el oficial tuvo que seguir al campamento de López, á llamarlo en auxilio de la ciudad. El Ejército de Buenos Aires, compuesto de 3000 hombres, avanzaba al trote, en cuatro columnas paralelas, con una fuerte guerrilla al frente.

"Un destacamento de cincuenta hombres quedó para entretener al enemigo; y nosotros continuamos nuestra retirada á paso regular. Nuestra guerrilla rechazó al enemigo, que inmediatamente avanzó una columna de 800 hombres para atacar nuestra retaguardia. Se tocó reunión; y nuestra guerrilla vino á incorporarse á la columna que empezó entonces á retirarse al trote. El enemigo apuraba nuestra retaguardia, inco-

modándola con un fuego continuo. Un oficial alemán que mandaba la retaguardia, viendo que sus soldados iban cayendo, y juzgando con razón que la fortuna del día era desesperada, prefirió morir peleando, antes que caer huyendo. Mandó á su gente echar carabina á la espalda, y sable en mano; y dió frente sin orden del Coronel, y sin darle parte de lo que iba á hacer. Precipitóse con treinta hombres sobre la división enemiga, introduciendo en ella el desorden. Otra columna enemiga, que estaba á nuestro flanco, se interpuso rápidamente entre nuestra columna y aquel valiente oficial, obligando al Coronel Benavente á continuar la retirada: como era imposible socorrer á aquella partida, pereció toda entera. El nombre de este oficial era Abeck; había servido con Napoleón en Rusia y en otras varias campañas. Era ingeniero, y poseía muchos conocimientos profesionales; era tan amable y generoso en el trato privado, como valiente y pundonoroso en el servicio. Ya en esos momentos los Soldados desmontados habían entrado á la ciudad la cual estaba fortificada con un foso profundo, que dejaba solo dos entradas, defendidas con artillería.

Nuestra columna empezó á galopar, para entrar en la ciudad: pero perseguidos mui de cerca, amigos y enemigos entraron mezclados, quedando así inutilizada nuestra artillería. Dos columnas del enemigo se abrieron á la izquierda, y rodearon la ciudad con una fuerte línea de batalla, para que nadie pudiese escapar. El bravo Benavente reunió su gente en la Plaza, y allí, con algunos infantes, mantuvo una lucha desigual durante dos horas, al fin de las cuales no tenía más que treinta hombres, y unos pocos oficiales á caballo.

Con éstos trató de abrirse camino por medio de todos los obstáculos. Se puso á la cabeza de su partida, saltó á toda brida el foso, y atropelló con intrepidez la línea bloqueadora.

Las dos pequeñas partidas por donde arremetió Benavente, se abrieron á derecha é izquierda, y le dejaron pasar haciendo sobre él un fuego oblicuo. Le persiguieron en seguida hasta unos barrancos, é hicieron alto cuando se presentó la división que venía del Arroyo del Medio. De los treinta hombres que siguieron á Benavente de San Nicolás, solo escaparon catorce.

“Nuestra pérdida en *San Nicolás* fué de 16 oficiales y unos 470 soldados sin incluir 50 oficiales y 200 hombres pertenecientes á Alvear; 6000 caballos, las tiendas del General y el Coronel; todos nuestros bagajes y pertrechos militares; cinco piezas de artillería; un carro de municiones con doce mil cartuchos y 60.000 duros. La señora de Carrera que había llegado en esos días del Rosario á ver al General, participó de las desgracias del día, cayendo prisionera. Sin embargo, dos días después Dorrego, la mandó al Arroyo de Pavón, en donde estábamos, con una escolta y un galante mensaje para el General.”

El Ejército de Buenos Aires entró en seguida al territorio de Santa Fe.

“López se reunió con sus dragones á los restos de nuestro regimiento, que eran unos 130 hombres, y nos retiramos al Arroyo de Pavón, como á nueve leguas de San Nicolás. Alvear fué arrestado por López, y estaba empeñado en fusilarle, junto con los diputados del enemigo, como causa de nuestra desgracia; pero Carrera no lo permitió; antes bien, facilitó á Alvear los medios de pasar á Montevideo.

“Los Porteños siguiendo su ventaja, se habían acercado á cuatro leguas de nuestro campamento en el Arroyo de Pavón. Dorrego envió diputados privadamente á López, ofreciéndole la paz, y la alianza de Buenos Aires, si se declaraba contra Carrera.”

López lo consultó con su segundo el Teniente Coronel García, que era amigo particular de Carrera, y éste aconsejó la repulsa de la proposición.

Doce días después tuvo lugar la acción de Pabon.

“Los Porteños fueron cargados al principio y obligados á retirarse; pero renovando el ataque con vigor, nuestra línea fué cortada y empezó á retirarse: fuimos perseguidos por muchas leguas, hasta que llegamos á San Lorenzo. Nuestra pérdida no pasó de veinte hombres.”

“Habiendo reunido nuestra fuerza en San Lorenzo, continuamos nuestra retirada, y pasando el Carcarañal, acampamos en las Barrancas.”

“López hizo nuevas levas, y reunió como 800 hombres, á los cuales se agregaron 200 indios del Norte. Con esta fuerza volvimos en busca de los Porteños. Nuestra Vanguardia atacó en San Lorenzo la retaguardia enemiga, matándole 40 hombres y tomando 9 prisioneros.

El enemigo empezó á retirarse.

“El 10 de Setiembre, por la mañana atacamos la villa del Pergamino, que estaba defendida por 350 hombres; tomamos 220 prisioneros, y la mayor parte del resto murió en la acción. El 12 toda nuestra división presentó batalla á Dorrego en la *Cañada Vica ó Gamonal*.

“Ambas fuerzas eran numéricamente iguales.”

“Dorrego, que atribuía los triunfos de los federales á su modo peculiar de pelear, determinó adoptar el mismo plan, y ordenó á sus soldados bajo pena de la vida, que no hiciesen fuego.

“El cargó con bizarría al frente de su línea contra los Santafecinos, los cuales lo recibieron con igual valor. Dorrego consiguió romper la línea de López, pero fué contenido por Benavente que cargó al frente de los Chilenos: el combate se hizo general y obstinado.”...

... los Porteños se retiraron, y fueron perseguidos por seis leguas, perdiendo 570 muertos y 325 prisioneros.

“Carrera y López pasaron el Arroyo del Medio: el primero deseaba volver á Buenos Aires, y establecer allí un gobierno favorable á nuestra causa, (x) pero el segundo solo deseaba concluir el tratado que había empezado en Pabón. Como nuestra fuerza principal consistía en milicias, que anhelaban regresar á sus casas, se contentaron con llevarse quince ó veinte mil cabezas de ganado, y un gran número de caballos; y á su arribo á su provincia, fueron desvandados.”

“El cuartel general de Carrera estaba en el Rosario. Los dragones de López tuvieron que volver á Santa Fe á contener las incursiones de los indios, que se habían ofendido porque López no les había entregado un individuo que había muerto á uno de su tribu.”

Por ese tiempo entraron en lucha para obtener el gobierno el General Martín Rodríguez, y el Coronel Dorrego. Soler volvió de Montevideo á donde había pasado después de la derrota de la Cañada de la Cruz, y tomó parte en favor de Dorrego.

“Estando así todo preparado entre Soler y Dorrego, reunieron sus partidos en la Plaza, y se fortificaron con artillería, &c. Rodríguez no perdió tiempo; convocó sus veteranos; pero viendo que no eran bastantes para atacar la Plaza, fué á las prisiones, en que estaban nuestros oficiales y soldados hechos prisioneros en San Nicolás, y les ofreció su libertad si le ayudaban aquel día. Todos se prestaron; fueron armados y marcharon al ataque de la Plaza. Los ciudadanos y cívicos se defendieron algún tiempo con resolución; sin embargo tuvieron que ceder al valor de la fuerza inferior de Rodríguez.”

(x) Aquí el Autor habla de la *causa* que sostenía Carrera y sus amigos. Como lo que publico es sólo un extracto de su narración, pudiera creerse que en las supresiones que hago, se encuentra explicada la *causa* á que alude Mr. Yates. Declaro, pues, que en toda la narración no hai una sola palabra á este respecto. (*El Traductor.*)

El Gobierno de Buenos Aires celebró un tratado público de paz con el de Santa Fe, bajo la garantía del de Córdoba, el 24 de Noviembre de 1821.

Aunque el autor no lo menciona, supongo que á él se refiere cuando en este lugar de su narración dice que se celebró un Tratado acordando que el Gobierno de Buenos Aires pagaría al Gobernador López de Santa Fe la suma de 12,000 pesos y 30,000 cabezas de ganado, cuando éste entregase á Carrera y sus oficiales, á las tropas de Buenos Aires en San Nicolás; que López continuaría en el Gobierno de Santa Fe, y Bustos en el de Córdoba; que los tres gobiernos obrarían ofensiva y defensivamente contra Ramírez, gobernador de Entre Ríos, ó contra cualquiera que adoptase la causa de Carrera". El General Rodríguez era Gobernador de Buenos Aires.

Después de esto Carrera se alió con los Yndios, y empezó una serie de depredaciones en los pueblos por donde pasaba, propias de salvajes. El autor entra en muchos pormenores sobre esta campaña de vandalaje, y respecto á las costumbres de las tribus de Yndios que lo acompañaban.

Carrera se resolvió á atravesar por medio de provincias enemigas y volver á Chile. Su fuerza se componía de 140 soldados, y 40 Yndios. Pasó circulares á los Gobernadores de Córdoba y San Luis, anunciándoles su propósito. Ambos gobiernos le persiguieron con sus fuerzas. En esa coyuntura recibió despachos de Ramírez en que le anunciaba que iba á pasar el Paraná en su apoyo con 4000 hombres.

Carrera resolvió entonces retroceder y marchar á las fronteras de Santa Fe y Buenos Aires á esperar á su aliado. Estaba sitiando la ciudad de Córdoba, cuando supo que Ramírez había pasado.

"Ramírez había enviado 1000 hombres de infantería á las órdenes del Teniente Coronel Mansilla á ata-

car á Santa Fe, mientras él pasaba el río cerca de Coronda con 700 de caballería, dejando en la Bajada 2700 prontos para embarcarse. Mancilla desembarcó bajo el fuego de las baterías y Cañoneras de Santa Fe, y tomó la plaza por asalto. Ramírez habiendo desembarcado en las Barrancas, cerca de Coronda, envió 100 hombres al Rosario á buscar caballos; los cuales fueron perseguidos al regresar por 700 hombres de La Madrid. Percs, que mandaba aquella fuerza de Ramírez, echó la caballada á Vanguardia, y fué retirándose así desde el Rosario hasta San Lorenzo, distancia de cinco leguas, sin perder un solo caballo. Recibió entonces un refuerzo de 100 hombres, y rechazó al enemigo. La Madrid puso toda su división en marcha, procurando reunirse con López, para oponer sus fuerzas reunidas á Ramírez, que aún permanecía en las Barrancas, esperando el resto de su fuerza.

La Madrid había marchado toda la noche; á la mañana siguiente llegó á las Barrancas en donde contaba encontrar á López; pero había tanta neblina que no se distinguían los objetos á treinta yardas de distancia. En consecuencia, tiró un cañonazo, como una señal para que López supiese que estaba en el lugar convenido.”

“Ramírez que estaba muy inmediato, conoció que el enemigo estaba á la mano y con gran silencio se preparó para la acción. Algunos oficiales del enemigo, que marchaban al frente de la columna, percibieron la línea del enemigo á algunas yardas de distancia, y volviendo inmediatamente donde estaba La Madrid, se lo avisaron; y Ramírez se encontró en pocos minutos completamente rodeado. La fuerza de éste se componía de 700 hombres; estaban formados á la orilla del río. La de La Madrid era de 2840 hombres; su línea formaba una media luna, cuyos extremos se apoyaban sobre la costa del río. Ramírez, aunque era un Solda-

do valiente, tenía poca elocuencia para harengar á sus Soldados; pero mostrándoles sus flancos y su frente tomados por el enemigo, exclamó: "*Muchachos, de aquí no hai retirada.*" Se tocó á la carga y los entrerrianos obedecieron con su acostumbrada prontitud. Los Porteños los esperaron *á pié firme*; y cuando estuvieron á pocas varas de distancia hicieron una descarga general, que volteó unos noventa de los de Ramírez. Sin embargo, el resto se entreveró con el enemigo, y lo desordenó y dispersó completamente. Ramírez tomó las carretas y bagajes de sus contrarios, su caja militar que contenía 30,000 duros; los cuales fueron repartidos entre los soldados del vencedor; cuatro piezas de artillería, y un carro de municiones, quedaron en el campo."

"Esta ventaja fué de corta duración; porque Ramírez, engreído con su victoria, y con las felicitaciones de una hermosa amazona que le acompañaba en la guerra, atacó al caer la noche la división de Santafecinos de López contra la opinión de sus oficiales, los cuales opinaban que debía dejarse el ataque para el día siguiente, por causa de la oscuridad de la noche y el cansancio de los Soldados.

Ramírez no desistió; su plan era formar fuerza en columna y cargar por divisiones sucesivamente cuando y donde fuesen más necesarios sus esfuerzos. Después de explicar este nuevo plan á sus oficiales, ordenó que cargase la primera división; y como fuese esta recibida con firmeza, mandó que cargase la segunda. La línea de López fué rota; y la oscuridad de la noche, la semejanza de uniforme y de lenguaje, ocasionó una espantosa confusión; no podían distinguir si sus golpes se dirigían á amigos ó enemigos; y enardecidos por la pasión y la animosidad, continuaron peleando unos con otros. Los Santafecinos, ayudados por la confusión general y la oscuridad, se retiraron del campo sin ser sentidos.

El combate seguía entre la 1.^a y la 2.^a División de Ramírez. Este, creyendo que los Santafecinos sesteaban el conflicto mandó que la 3.^a y 4.^a divisiones acudiesen en apoyo de las dos ya comprometidas, y últimamente fué él también con la reserva; hasta que al fin, observando los hombres de cerca, distinguió por los gorros que todos eran de los suyos; pero aún después de reconocido el error era tal la confusión y gritaría, que era muy difícil hacerse oír y separar los combatientes. Por esta imprudencia de Ramírez casi la mitad de su gente pereció á manos de sus mismas camaradas.

López no había sufrido casi nada, y al día siguiente, informado del descalabro de Ramírez, se dispuso á caer sobre él. Ramírez tuvo que retirarse, y buscar nuestra protección en la Provincia de Córdoba, dejando la artillería y demás que había adquirido. Mancilla que había tomado á Santa Fe, no teniendo órdenes positivas para obrar, y sabedor de la pérdida de Ramírez, evacuó la ciudad, y embarcando sus tropas pasó al Paraná y fué á esperar órdenes en la Bajada. Así quedó cortada toda comunicación entre Ramírez y su Provincia. Ramírez se nos reunió en el Paso de Ferreira en el Río Tercero, con 400 hombres.”

Carrera y Ramírez se dirigieron hacia el Sauce, en persecución de Bustos. Pero éste se retiró á la *Cruz Alta*, sin que hubieran podido darle alcance por las muchas paradas que hacía Ramírez para hacer menos fatigosa la campaña á Doña Delfina, la hermosa amazona de que he hablado arriba. Bustos se fortificó en aquel lugar.

“Al día siguiente llegamos delante de la villa; y formando nuestras divisiones, se mandó á un Ayudante á intimar á Bustos que se rindiese sin condiciones, ó se preparase á sufrir las consecuencias de un asalto. Concedíanse quince minutos para contestar; pero Bustos

no vaciló un momento; y respondió al oficial que “las armas federales, no se rendían nunca, ni se entregaban sino bañadas en la sangre de los que las empuñaban.” El oficial volvió con esta respuesta, y nos preparamos para atacar.”

“La *Cruz Alta* es una aldea que alguna vez ha estado fortificada contra las incursiones de los Yndios del Norte. Hai tres pequeños fuertes, en ángulos rectos, formados de palisadas, tierra, &, además de algunos corrales de Tunas; un lado del triángulo estaba protegido por una línea de carretas; los otros dos estaban formados por casas, potreros, &. Estos pequeños fuertes estaban bien guarnecidos, y en cada uno había una pieza de artillería: los intervalos entre cada fuerte estaban ocupados por infantería ligera parapetada en las trincheras. La caballería del enemigo era poca, y había sido obligada á ganar la Plaza desde que llegamos. El total de la fuerza de Bustos, era como de 580 hombres; nuestra división y la de Ramírez, pasaba de 1200.”

“Trescientos de los nuestros fueron desmontados para obrar como infantería contra los fuertes, protegidos por nuestra caballería.

Avanzamos por los flancos derecho é izquierdo de la ciudad; y empezó un vivo fuego. Desalojamos al enemigo de un puesto avanzado y tomamos uno de los fuertes. Entonces Ramírez mandó cargar la caballería; lo hicimos al galope, y entramos á la Plaza sufriendo de frente un vivo fuego del enemigo. Allí no encontramos sino los caballos de la gente de Bustos, pues los hombres se habían recogido á los fuertes. Permanecemos en la Plaza por algunos minutos cubiertos de polvo y humo y espuestos al fuego del enemigo en todas direcciones. Nuestra infantería dejó de tirar porque sus fuegos eran tan ofensivos al enemigo como á nosotros.

Entonces nos retiramos en desorden, y nuestra infantería abandonó los puestos ventajosos que había ganado, los cuales fueron recuperados inmediatamente por el enemigo.”

“Agotadas nuestras municiones, regresamos al Sauce, donde estaban nuestros bagajes, y López y La Madrid se reunieron á Bustos. Cuando llegamos supimos que Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Juan, San Luis y Mendoza habían enviado divisiones á perseguirnos.

Del Sauce marchamos al Fraile muerto, en donde tuvo lugar una desinteligencia entre los generales, y se separaron. Nuestra división tomó el camino de las fronteras de la Provincia de San Luis, con el objeto de sorprender á los Mendozinos que estaban acampados en las barranquitas: la División de Ramírez marchó hacia el Norte, para volver á Entre Ríos por el Chaco.”

“Varias fueron las causas de esta separación; las principales fueron las siguientes: Ramírez tenía de Secretario al célebre padre Monterroso, que había sido primer secretario y consejero íntimo de Artigas. Era Monterroso fiel partidario de éste, y enemigo en consecuencia de Carrera y Ramírez. Carrera se quejó á Ramírez de que hubiese admitido semejante persona en su compañía, y se manifestó descosido de que le hiciese volver á Entre Ríos, en donde, si quería protegerlo, podía hacerlo sin peligro de tener junto á su persona un hombre capaz de hacerle traición; pero Ramírez tenía mucha confianza en el belicoso clérigo, y no pensó en separarlo del Ejército. Nuestros Soldados empezaron á disgustarse con los de Ramírez, imputando á ellos y á su general el mal éxito de nuestro ataque á la Cruz Alta, y el alzamiento del sitio de Córdoba. Ramírez aunque se había dado más á los placeres

en esta campaña que en las anteriores, no permitía la más ligera relajación en la rígida disciplina de sus soldados.

En medio mismo de la abundancia se les mezquinaba la carne, y se les castigaba severamente por las faltas más triviales; esto les parecía algo duro; porque si su general se entregaba á todos sus apetitos, ellos que esponían su vida en su defensa se creían á lo menos dignos de un alimento suficiente en país enemigo, donde no costaba nada."

"En consideración á estas circunstancias, Carrera creyó que era mejor separarse de su amigo, antes que las quejas se hiciesen más formales; y como parecía que era de necesidad, la separación no causó menoscabo á la amistad.

Al día siguiente de nuestra separación, un ayudante de Ramírez nos alcanzó con una carta para el General Carrera, en la cual Ramírez solicitaba la reunión de las fuerzas, cuya dirección tendría Carrera, y que Monterroso quedase en su carácter de sacerdote, apesar de que ya no era amigo de Artigas, sinó al contrario fiel á los intereses de ellos."

"Carrera contestó esta carta asegurando á su amigo, que donde existiese el pérfido fraile Monterroso, nunca espondría su persona ni sus soldados."

"Carrera emprendió su marcha hacia San Luis, y allí supo la muerte del General Ramírez, en una acción contra los Santafecinos y Cordoveces.

"Las circunstancias de esta muerte son las siguientes: Ramírez había llegado á la frontera de Santiago del Estero; y habiéndose avanzado con una guardia de treinta hombres á una distancia considerable de su División, fué repentinamente sorprendido en Río Scco, y cargado por 400 hombres. La guardia fué mui pronto despedazada. Ramírez que tenía á su lado su preciosa carga (Doña Delfina), no quiso abandonarla

ó retirarse del peligro, aunque conocía que sus solos esfuerzos no serían parte á rescatarla del enemigo. Peleó desesperadamente á su lado, mató muchos de sus enemigos, pero al fin cayó bajo los sables de la turba desalmada que le rodeaba.”

“Ramírez era de estatura baja, tez mui oscura, y aspecto desagradable. Tenía una inteligencia fuerte y comprensiva, y poseía talentos naturales; pero enteramente incultivados por la educación. Era inhábil político; pero las más distinguidas calidades del guerrero estaban concentradas en él en alto grado: era abierto y franco, incapaz de disimulo, leal á sus amigos, y de una bravura personal no excedidas por nadie.”

De San Luis salió Carrera (el 21 de Agosto de 1821) para San Juan con el objeto de esperar allí la apertura de la Cordillera, organizar un ejército y pasar á Coquimbo. El 29 bandeó el río de San Juan y se aproximó al Valle de Yguá donde estaban acampados los San Juaninos.

Supo allí que los Mendosinos á las órdenes de Albin Gutierrez venían en marcha para reunirse con aquéllos. Supo también que en Guanacache había algunos caballos, y como los suyos estaban fuera de servicio, resolvió marchar á tomarlos, é interponiéndose entre Mendosinos y San Juaninos, atacar á los primeros antes de su reunión con los segundos. Entre tanto Albin Gutierrez se interpuso entre la partida destacada y la fuerza de Carrera; y el 31 de Agosto, tuvo lugar el combate de la Punta del Médano sobre la laguna de Guanacache. Los Mendosinos tenían 600 infantes y otros tantos caballos; la fuerza de Carrera se componía de 470 hombres.

Fueron éstos completamente batidos, y perseguidos por tres leguas, perdiendo 20 oficiales y 80 soldados. Viéndose perdidos, se sublevaron los oficiales Arias, Moya, Fuente é Yuchouti; y prendieron al General Ca-

rrera, Coroneles Benavente, Alvarez y demás oficiales, entregándolos al Gobernador de Mendoza, Godoy Cruz.

El 5 de Setiembre de 1821 fué fusilado en Mendoza el General Carrera, en el mismo lugar en que habían muerto sus hermanos Juan José y Luis. Marchó al suplicio con la mayor serenidad. Rehusó aceptar los auxilios de la Religión. Se quitó un rico poncho que llevaba, y su reló, y los mandó entregar al Confesor de su suegra la Sra. de Fuentecillas, como el único legado y recuerdo que dejaba á su hijo.

“Entonces se sentó, y cuando el verdugo vino á ligarle los brazos, se incorporó con indignación y le ordenó que se retirase, preguntando al oficial encargado de ejecutarlo, que cuando había visto un oficial de honor amarrado por un rufian? Se negó también á que le vendasen los ojos; y sentándose tranquilamente, puso su mano derecha sobre el pecho, y pidió á los Soldados que acabasen. Hicieron fuego—recibió dos balas en la frente—y dos atravesándole la mano le entraron en el corazón, cayó y murió sin sufrir nada; y después de cortarle la mano derecha y la cabeza fué entregado su cuerpo á su suegra, y enterrado en el sepulcro de sus hermanos. Su cabeza fué colocada en el Cabildo, y su mano bajo la campana del mismo edificio.”

“Carrera tenía 35 años de edad: era alto y airoso. Tenía cabello negro, frente espaciosa, ojos negros y penetrantes, nariz aguileña: era de aspecto sereno, é infundía respeto á sus mismos enemigos. Fué emprendedor, honorable y valiente; sin reserva para sus amigos; incapaz de disimulación ó envidia; compasivo y generoso.”

.

“El Gobierno de Buenos Aires reprendió fuertemente al de Mendoza por su bárbara conducta con

nosotros; diciendo, que no existía en el Gobierno de Mendoza un poder tal que le autorizase á disponer de un modo tan absoluto de la vida de los Americanos; y que en las numerosas revoluciones de Buenos Aires, no podría señalarse un solo hecho semejante á la muerte de Carrera.”

.....

Don Pascual Ruiz Huidobro (1)

(Conclusión)

III

Retrocederé ahora al punto de partida.

Hay que descubrir la verdadera patria de don Pascual Ruiz Huidobro; no nos contentamos con saber que era hispano. Lo era, sí: que, como dice un documento dado á conocer por el susodicho doctor Carranza, no odiaba al “español europeo”, sino al supuesto “agresor de su libertad”. El haberse naturalizado en las Provincias del Río de la Plata fué un acto casi forzoso, ya que la Asamblea General Constituyente de 1813 lo determinaba al objeto de poder desempeñar cargos públicos el extranjero; y el cumplimiento de la ley entraña menos sinceridad que lo espontáneo de las acciones. No se crea, por eso, que pongo en duda el convencimiento y la nobleza con que Ruiz debió de entrar en la senda, tan dificultosa, de la liberación de la América Meridional; pero, si no se le otorgase la naturalidad americana, ¿cómo había de vivir? Parece que libraba su subsistencia únicamente sobre el empleo, pues la viuda revelaba á la superior autoridad argentina: “La doble consideración de verme en desamparo, y privada de poder tener auxilio alguno por mi familia, me estimulan imperiosamente á implorar de

(1) V. pág. 693, año V de esta REVISTA.

V. E. la continuación de las gracias (se refería al sueldo del esposo) que... me dispensó...”: pretensión á que, por cierto, defirió el Congreso en sesión de 29 de abril de 1813. Y, aun en la suposición de que Ruiz no quisiese, en realidad, proseguir siendo español, ¿no conviene, por ventura, saber el pueblo de su nacimiento?

Como era marino y se le creía gallego, lo primero que he hecho, publicados el artículo del doctor Malagarriga y la obra de los señores doctor Varela y Udaondo, ha sido acudir, por carta é intermedio de mi querido amigo el pintor don Vicente Díaz y González, al archivo del Departamento de Galicia. Y de Ferrol he recibido, en respuesta, datos de don Francisco Ruiz de Huidobro, Contador de navío en 1750 y Comisario ordenador en 1790, que murió en Esteiro (Ferrol) el 10 de agosto de 1800; don Manuel Ruiz Ruizdobro, Capitán de navío (nacido en la Isla de León) en 1762, y don Antonio Ruiz Ruizdobro, hijo de Cádiz. Cual se advierte, coinciden en algo los apellidos con los del don Pascual: quizá éste perteneció á una familia de marinos; que, además, don Joaquín Ruiz Huidobro figuró, como capitán de fragata, en la reconquista (1806) y defensa (1807) de la metrópoli argentina, según el tomo III del “Catálogo de Documentos del Archivo de Indias en Sevilla, referentes á la historia de la República Argentina”, dado á luz por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Pero nada en absoluto aparecía de don Pascual Ruiz Huidobro en el Arsenal ferrolano.

He tomado, en su vista, otro rumbo.

Ruiz Huidobro había ingresado, cual he expuesto, en la orden militar de Calatrava y también, según Carranza, en la de Santiago; era, pues, probable que en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, existiesen los expedientes de las pruebas dadas para la admisión en esas instituciones. Y de la capital de España se me

ha remitido por mi buen amigo el Excmo. señor don Juan P. Criado y Domínguez, secretario general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, que lo había obtenido del señor don Pedro de Novo y Colson, notable literato é individuo de la Real Academia de la Historia, un traslado á la letra de la hoja de servicios del don Pascual. Ya la conocía yo: la había copiado en el Ministerio de Marina de España, y utilizado para su mentado estudio de las campañas navales de la República Argentina, el sobredicho doctor don Angel J. Carranza. Pero el doctor Carranza omitió en la publicación de aquel documento el dato, precisamente, que más me interesaba.

Pues bien; don Pascual Ruiz Huidrobro era "natural de Cádiz", es decir andaluz.

Queda, por tanto, desecha la afirmación de que vió la primera luz en Galicia. Y, en Historia, destruir un error es levantar una verdad.

M. CASTRO LÓPEZ.

Buenos Aires, 1912.

Espanoles que han contribuído al progreso intelectual del Uruguay

Don Miguel de Forteza

(De un libro en preparación).

Nació en Palma de Mallorca en 1802, siendo hijo de una de las principales familias de esa antiquísima ciudad, en la cual residió hasta que habiendo tomado participación en los negocios políticos de su país, fué perseguido durante la reacción de 1822 y vióse en la necesidad de emigrar é instalarse en París, donde continuó sus estudios con tanto aprovechamiento que, siendo muy joven todavía, desempeñó un puesto de Profesor en el mismo establecimiento en que completaba su educación.

Pero, Forteza necesitaba un campo más vasto donde poder desarrollar sus energías, de modo que, provisto de varias cartas de recomendación, se trasladó á Montevideo, llegando á esta ciudad en los precisos momentos en que, por iniciativa del doctor don Lucas José Obes, el Consulado trataba de fundar una Escuela de Comercio, la que se inauguró en septiembre de 1829 con una inscripción de veinte alumnos, confiando su dirección á Forteza, sumamente entendido en contabilidad, aritmética mercantil, geografía, gramática y, sobre todo, idiomas, que era su fuerte.

Los exámenes de los alumnos de este establecimien-

to se celebraban con el mayor esplendor, concurriendo á ellos las primeras autoridades, un numeroso público, los ministros de Estado y hasta el Presidente de la República general Rivera, que se complacía en colocar en el pecho de los niños premiados las medallas con que se estimulaba su aplicación ó su conducta. Los alumnos más aventajados de este establecimiento, que obtuvieron los primeros premios en los exámenes celebrados en los años 1830 y 1835; fueron Juan Carlos Gómez, José María Muñoz, Aniceto Ferreira y Pantaleón Pérez, algunos de los cuales han llegado á ser personalidades de alto vuelo en la historia del Uruguay. Los acordes de las músicas militares, que de orden del general Rivera concurrían á esos actos, contribuían á hacerlos más solemnes, agradables y animados.

La Escuela Comercial, que alcanzó á contar con 50 alumnos, hijos todos de las principales familias de Montevideo, fué clausurada durante el primer año de la presidencia de don Manuel Oribe. Forteza entonces abandonó la enseñanza y se asoció al doctor don Manuel Herrera y Obes y don Antonio Fernández Echeñique para la explotación de una estancia con 40,000 cabezas de ganado, situada en el departamento del Salto, pero las guerras civiles que se sucedieron desbarataron sus planes ocasionando pérdidas tan enormes, que obligaron á los asociados á desistir de su empresa.

Durante la Guerra Grande, Forteza se estableció en la villa de la Unión, en donde, bajo el protectorado de Oribe, intentó resucitar su célebre Escuela de Comercio, aunque con resultados negativos, pues el Colegio de don Cayetano Ribas, por su excelente organización, numeroso personal, férrea disciplina y vastos programas, era el centro de atracción de la juventud estudiosa de las familias que simpatizaban con la causa rosista.

Terminado el sitio de Montevideo se trasladó á esta ciudad, en donde le nombraron contador de la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo, en el desempeño de cuyo puesto falleció el día 5 de mayo de 1855, tan repentinamente que sus deudos apenas dispusieron del tiempo necesario para prodigarle los últimos cuidados.

Fué miembro del Instituto de Instrucción Pública y desempeñó otras varias comisiones oficiales á título gratuito con tanto celo y diligencia como si recibiese por ellas fuerte estipendio.

Era don Miguel de Forteza muy fino y caballero, de modales delicados y amena conversación, cualidades que le abrieron las puertas de la mejor sociedad de Montevideo, cuyo trato cultivó. Contrajo matrimonio con doña Juana Jiménez, de cuyo enlace tuvieron cuatro hijos: don Miguel, que era el mayor, y don Lindoro, que fué miembro del Supremo Tribunal de Justicia, y dos niñas.

A su fallecimiento, la prensa de Montevideo, unánime y sin distinción de colores políticos, consagró á su memoria las más sentidas frases, sin que faltase la que es de orden tratándose de un maestro de escuela: "Murió pobre, y su familia queda en la indigencia."

El Nacional, redactado por don Francisco X. de Acha, decía así en su N.º 480 correspondiente al día 8 de mayo de 1855:

"En la noche del sábado último, como á las 9 ½, succumbió á un ataque de apoplejía pulmonar el señor don Miguel Forteza. Debemos á la memoria de este malogrado ciudadano y buen servidor de la República un recuerdo que con tanto más calor le consagramos desde que no podemos olvidar que somos uno de sus muchos discípulos.

"El señor Forteza, después de haber prestado por mucho tiempo importantes servicios al país regentan-

do el colegio que tuvo á su cargo, en el que se formó una gran parte de nuestra juventud, se hallaba actualmente empleado en la Comisión de Cuentas, en la que, por sus aptitudes y conocimientos especiales, rendía al país importantes servicios.”

La Nación, redactada por don José Pedro Pintos, decía en su N.º 114, de la misma fecha que *El Nacional*, lo que á continuación transcribimos:

“Pocos minutos han bastado para dejar en la más desoladora orfandad á una familia, en la tristeza á sus numerosos amigos, y á la Patria sin un buen servidor. La juventud pierde en él á uno de los mejores maestros. Apenas llegado á este país el señor Forteza se dedicó á la instrucción de la juventud con la más santa y asidua perseverancia, y á sus lecciones deben mucho los jóvenes de la actualidad. Las lágrimas de sus discípulos le siguen á la tumba, y el país á quien servía mucho tiempo hace hasta los momentos de su muerte, debe á su nombre la más extensa gratitud. Entre las obligaciones de los pueblos, se halla una que debe ser atendida—el agradecimiento de los servicios del ciudadano. Para llenar esta obligación la Patria debe atender á la desolada familia que hoy queda sin amparo, y al sentir la pérdida del señor Forteza, creemos cumplir un deber pidiendo al Estado una pensión para sus hijos. Los deudos de los hombres que han sido útiles tienen derecho á la gratitud de los pueblos. Premie la República como debe los servicios del hombre que educó á su juventud, y el Eterno las virtudes de un buen padre, buen ciudadano y buen amigo.”

El Comercio del Plata á su vez, le consagraba en su N.º 2750 las siguientes líneas:

“El sábado en la noche falleció repentinamente el señor don Miguel Forteza, de una dolencia que le tenía casi postrado hacía algún tiempo, la cual, á pesar de los graves síntomas que ofrecía, y de los padeci-

mientos que le causaba, no era bastante á hacerle abandonar sus atenciones de Contador de la Comisión de Cuentas...

“El señor Forteza era español de nacimiento y ciudadano legal de la República. Desde los primeros años de su llegada fundó la Escuela Mercantil, que cursaron una porción de jóvenes con el mejor éxito, y que hoy sienten su pérdida.

“El señor Forteza había conseguido adquirir una modesta fortuna antes de la guerra, fortuna que desapareció como tantas otras en la campaña.

“Murió pobre, y su familia queda en la indigencia.”

ORESTES ARAÚJO.

El Escudo de Armas de la ciudad de Montevideo ^(a)

ESTUDIO HISTÓRICO

(Conclusión)

IV

Los documentos con que el Cabildo de Montevideo demostró y comprobó los méritos y los servicios de esa ciudad en la reconquista de la de Buenos Aires, justifican plenísimamente los títulos y los trofeos que le adjudicó la Real Cédula de 24 de abril de 1807.

Pero esos documentos no fueron publicados y, en parte al menos, pueden haber desaparecido de los archivos de Montevideo, de los que se extrajeron muchos papeles en 1814, y que, después de esa fecha, estuvieron mal cuidados y desorganizados, lo que ha contribuido sin duda á que no fueran conocidas ó bien apreciadas por los historiadores del Río de la Plata la importancia y la eficacia de los elementos morales y materiales con que concurrió Montevideo á la reconquista de Buenos Aires.

(a) Véase la página 806 del tomo V.

Alguno de esos historiadores ha dado tan poca importancia á la acción de Montevideo que, al estudiar la reconquista, ni siquiera lo menciona, y los otros que no incurren en tal omisión, casi inexplicable, no conocían, probablemente, ni el origen popular que tuvo en Montevideo la iniciativa de la reconquista de Buenos Aires, ni el entusiasmo viril y la abnegación, por ninguno excedida, con que los habitantes de aquella ciudad hicieron inmediatamente posible con sus personas y con sus haberes, la expedición reconquistadora.

Conviene, pues, que al salir de la obscuridad y del olvido, el Escudo de armas de la ciudad de Montevideo, lo ilumine la verdad histórica para que reaparezca con todos los resplandores de una gloria tan legítima como popular.

V

Para concurrir á ese fin nos serviremos, casi exclusivamente, del testimonio auténtico que poseemos, de uno de los varios expedientes informativos y comprobatorios promovidos por el Cabildo de Montevideo para justificar los servicios de esta ciudad en las invasiones inglesas. Este documento adelanta mucho á todos los publicados.

Desde la última década del siglo pasado abrigábase la creencia de que los ingleses intentaban apoderarse del Río de la Plata; pero á pesar de las previsiones y de las órdenes de la corte, no estaba preparado para una resistencia eficaz, y lo que era peor, no podía prepararse con sólo las fuerzas y los recursos oficiales de que aquí se podía disponer.

El régimen colonial excluía al pueblo; y, merced á la corrupción del oficialismo, aun el número de tropas de línea y las milicias alistadas en el virreinato era muy inferior al que daban las listas de revista y paga-

ba mezquinamente el erario, el cual, por otra parte, se encontraba también en situación angustiosa.

En 1794 se tuvo motivo para recelar el próximo arribo de los ingleses; y la primera y casi única providencia del virrey, fué la que mandaba encajonar el archivo y los caudales públicos, para trasladarlos al interior.

Más de diez años después, al aparecer en las costas del Brasil una escuadra inglesa con destino desconocido, el virrey visitó á Montevideo para que se estudiase un plan de defensa de esa plaza, reforzando su escasa guarnición; pero, en cuanto á la capital, se limitó, como en 1794, á disponer el encajonamiento de los papeles y del dinero, manifestando la intención de internarse con ellos, abandonando el asiento de su gobierno, como si fuera indefendible ó se sintiera él incapaz de defenderlo.

Sin aliento para levantarse á la altura de su deber, privado de las fuerzas morales, que, en ciertos momentos supremos, suplen á las fuerzas materiales, las despiertan, las crean, ó las dominan, y que en todos los eventos salvan la honra y las responsabilidades del Poder público, el virrey, antes de encontrarse en presencia del enemigo, estaba ya vencido por su imprevisión y por su flaqueza.

Y como en el virrey residía el poder autocrático, que es la anulación del poder social, el pueblo, anulado y desarmado, no había tenido ni tiempo para darse cuenta de lo que ocurría, cuando, precipitándose los sucesos, se encontró entregado al enemigo que, sin resistencia, ocupó la capital, sometiendo á su obediencia, por el vínculo del juramento, á todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas que en ella residían.

Las consecuencias materiales de los actos del poder oficial habíanse producido lógicamente; y “el 27 de junio de 1806, — dice un ilustre historiador argentino — no, — una columna inglesa de 1,550 hombres entra-

“ba triunfante por las calles de Buenos Aires, á tam-
“bor batiente y banderas desplegadas, tomando así
“posesión de una ciudad de 45,000 habitantes, mien-
“tras su virrey huía vengonzosamente.” (1)

El pueblo, avergonzado y lloroso, protestaba con su actitud, que era cuanto por el momento podía hacer contra tan oprobiosa manifestación de la impotencia y de la incapacidad de sus gobernantes. (2)

En cuanto á la plaza de Montevideo, el refuerzo había consistido en 160 hombres, los que unidos á los dragones y blandengues de Buenos Aires que allí existían, no alcanzaban á formar un total de 500 soldados, mal atendidos.

Con este número de veteranos, Montevideo debía prepararse para resistir al ejército, cuya fuerza no conocía, que realizaba la conquista de Buenos Aires, ateniéndose á sus propios recursos, que, dentro del régimen colonial, eran escasísimos.

Al llegarle la noticia de la conquista de la capital, todo cuanto tenían y podían hacer los de Montevideo, debía parecerles poco para atender á su propia defensa, que era, naturalmente, la primera idea, el primer propósito que la evidencia del peligro, ya tan cercano, debía inspirarles.

Y, sin embargo, la primera idea, el primer propósito que produjo la primera noticia de la conquista de Buenos Aires, fué la de la reconquista.

Podemos afirmar, con entera seguridad, porque así lo comprueban las tradiciones y los documentos de la época, que la idea de la reconquista, que era la de todos, la del gobernador como la del pueblo, brotó espontánea y simultáneamente en todas las clases sociales, y que,

(1) General Mitre.—“Historia de Belgrano”.

(2) *Memorias* del doctor don Mariano Moreno.

con el concurso de todos, desde luego ofrecido, tuvo principio de ejecución práctica apenas conocido el desastre de la capital.

No sabemos si la reconquista fué un cálculo en el gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, militar entendido y pundonoroso; y si lo fué, él honraría su memoria.

La ciudad de Montevideo, por heroica que fuera su decisión, no podía resistir, aisladamente, á los elementos de guerra que se concentrarían sobre ella, puesto que, aun admitiendo la posibilidad de rechazar á las fuerzas que se habían apoderado de la capital, — y cuyo número, repetimos, no era todavía conocido, — á nadie podía ocultársele que ellas serían poderosamente reforzadas tan pronto llegase á Inglaterra la noticia de la conquista de Buenos Aires.

Siendo esto la verdad de la situación de Montevideo y no pudiendo esperar refuerzos ultramarinos porque la Inglaterra era señora de los mares, la idea de la reconquista inmediata, instantánea, era tan viril como acertada, porque ofreciendo un punto de apoyo, una base de fuerza organizada al esfuerzo y al patriotismo del pueblo de Buenos Aires, si el éxito coronaba la empresa, la defensa común tendría en aquella ciudad, por su posición, por sus recursos y por la influencia de su poder tradicional como metrópoli del Virreinato, una base más extensa y más sólida que la que pudiera dársele en Montevideo.

Pero si la idea era feliz bajo este aspecto, Montevideo sólo podría realizarla por una verdadera heroicidad.

Para realizarla, debía desprenderse de toda la infantería veterana de su guarnición y una parte de su vecindario armado; del personal de la artillería de línea, que le era esencial; de su mejor material de guerra de campaña, y de las cañoneras ó bombardas artilladas, necesarias para la defensa de su puerto y de sus costas,

cuando bastaban algunas de las naves del comodoro Pópham para colocarlo en serios conflictos, cañoneando las baterías de la parte del río y bombardeando la ciudad.

Muy adelantada ya la organización de las fuerzas expedicionarias, fué puesto á prueba el temple de este tan abnegado desprendimiento, por noticias de origen respetable, que hicieron creer en un próximo ataque de los ingleses; pero esta creencia, lejos de detener, aceleró los últimos aprestos para la marcha de la expedición, no ocurriendo en ella más mudanza que la de su jefe, el gobernador Ruiz Huidobro, que resolvió quedarse en su puesto, compartiendo el destino del vecindario encargado de la defensa de la plaza.

Si Ruiz Huidobro, promoviendo la reconquista, hubiera obrado por cálculo, el vecindario que la proclamó desde el primer instante y que la hizo posible aflojando las ligaduras con que lo inmovilizaba el régimen colonial y patentizando su voluntad y sus medios, sólo obedecía al sentimiento despertado por la acción conquistadora de la fuerza extranjera.

Ningún cálculo puede tener la generalidad ni la difusión eléctrica del sentimiento; y cuando, como aconteció en Montevideo en el día 30 de junio de 1806, un pueblo se commueve y se levanta por sí mismo y piensa y obra como un solo hombre, es un sentimiento, y nunca un cálculo político ó estratégico, el que lo impulsa y lo domina.

Ese sentimiento, apoderándose enérgicamente del Cabildo, como se había apoderado del vecindario que él representaba, ensanchó la esfera de su acción oficial; y el gobernador, resignándose á ese hecho producido é impuesto por las circunstancias, admitió la participación gubernativa del elemento popular que el régimen colonial excluía, en el acuerdo y en la ejecución de medidas de su privativa competencia como representante del Monarca.

El Cabildo fué lejos; y el día 18 de julio de 1806, declaró “que en virtud de haberse retirado el virrey al interior del país, de hallarse suspenso el Tribunal de la Real Audiencia y juramentado el Cabildo de Buenos Aires, era y debía respetarse en todas circunstancias, el precitado Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro como Jefe supremo del Continente, pudiendo obrar y proceder con la plenitud de esta autoridad para salvar la ciudad amenazada y desalojar la capital del virreinato” (3).

Así se iniciaba al repeler la conquista extranjera, en dejado por la impotencia y la cobardía: allá, la descomiementa de la acción popular, que venía á llenar el vacío dejando por la impotencia y la cobardía: allá, la descomposición del régimen del absolutismo monárquico: aquí, la del régimen colonial doblemente depresiva.

VI

El grande movimiento de opinión producido en Montevideo, sin ejemplo hasta entonces en nuestra vida colonial, está narrado y comprobado, en su conjunto y en sus mínimos detalles, en el expediente á que nos hemos referido.

Como narración de conjunto, tomamos la que hace en su informe don Joaquín Alvarez C. de Navia, Comandante de Milicias.

“El 29 de junio por la noche — dice — tuvimos la inesperada noticia de la toma de la capital. Por entonces, y hasta los dos ó tres días no pudo averiguarse el número de las tropas enemigas, ni las circunstancias de la acción; pero este vecindario, lleno del mayor en-

(3) Francisco Bauzá.—“Historia de la dominación española en el Uruguay”.

tusiasmo por la defensa de los dominios del rey, la religión y la patria, no trataba de otra cosa que de la reconquista de la capital: la voz era general en los cafés, tertulias, juntas y cualquier otro paraje, tanto entre los nobles como entre los plebeyos: no se presentaba dificultad que al momento no se venciese: la falta de dinero era la de menos consideración, porque no teniéndolo el Rey, al instante se facilitaba por los mismos vecinos con generosidad. Como se necesitaba aumento de tropas, y se oponía á la creación de cuerpos el limitado sueldo, que había sido una causa conocida de la decadencia de los Regimientos Veteranos, al instante se recibió el aumento hasta doce pesos mensuales, satisfaciendo el exceso por imposiciones que cargaron sobre sus intereses y exhibiendo el dinero de contado; con cuyo motivo se creó incontinenti la Compañía de Miñones y el Cuerpo de Voluntarios Urbanos de caballería.—Todo esto se ejecutó en el término de doce á catorce días, y en el entretanto se daban las demás disposiciones se formó Junta de Guerra, y por ella se confirió el mando al señor Gobernador de esta plaza don Pascual Ruiz Huidobro, y en circunstancias que se disponía la marcha, hizo creer la equivocación de una carta que los enemigos venían á atacar esta Plaza: hasta entonces no había podido indagarse con certidumbre su número, sin embargo de que un señor Pueyrredón, sujeto poco conocido aquí, y algunos otros aparecieron en ella dando algunas noticias opuestas entre sí, y que dentro de poco se averiguaron con más probabilidad, según información y cartas conseguidas desde aquí de sujetos de probidad y reputación. Una noticia que podía causar algún cuidado y hacer preferir la defensa de esta Plaza, en nada entibió los ánimos, antes por el contrario se observó más empeño y tesón: tratóse del nombramiento de nuevo jefe, supuesto de que ya no convenía la ausencia del señor Gobernador, y

en esas circunstancias, todo pronto para marchar, tanto la expedición por mar como la tropa por tierra, llegó á esta plaza el señor brigadier don Santiago Liniers, que fué uno de los que, como llevo referido, informaron con seguridad, fué elegido para el mando en 19 de junio del mismo año, y como todo estaba pronto emprendió su marcha por tierra el 21 del mismo mes”.

Este sencillísimo relato — textualmente transcrito, — corroborado por todos los documentos que encierra el expediente mencionado, bastaría para dejar establecido que la población de Montevideo promovió é hizo posible la reconquista de Buenos Aires, apenas le llegó la noticia de su ocupación por un ejército inglés.

Pero los detalles en que los indicados documentos nos permiten entrar, ampliando y complementando ese relato, caracterizan la abnegación con que los vecinos de Montevideo le adquirieron el más incontestable derecho á los laureles de la reconquista.

VII

Para aumentar la escasa guarnición de la plaza y poder emprender la reconquista de la capital, los principales vecinos solicitaron del Gobernador que decretase la creación de nuevos cuerpos urbanos, en los que ellos mismos se enrolarían, promoviendo á la vez donativos de dinero para que pudieran hacerse las erogaciones que el estado de guerra ocasionaría.

El alistamiento, voluntario para todos, se verificó con tanta rapidez, que el día 5 de julio estuvieron organizados.—“El Tercio de Naturales ó *Criollos*”, como dice algún documento;—el de “Vizeaños y Andalucés”;—el de “Catalanes, Castellanos”, etc.,—y el de “Estramuros”, compuesto de vecinos de las afueras de Montevideo que se enrolaron en la ciudad. Estos tercios formaban en ese día 800 plazas.

Simultáneamente se alistaban en el batallón de milicias ó Voluntarios de Montevideo; en los Artilleros milicianos y en el regimiento de Voluntarios de caballería.

En los cuarteles de este vecindario armado, que lejos de pesar sobre el erario público lo auxiliaba y proveía, nació la idea de que los hacendados y comerciantes se cotizasen para pagar el pret de los individuos pobres de la campaña que tomasen las armas; y, con este arbitrio, en quince días se presentaron más de mil hombres.

Algunos hacendados hacían más. Don Juan José Seco, por ejemplo, armó, equipó y montó doscientos jinetes, y solicitando que se pusieran á las órdenes del ayudante mayor de Blandengues don José Artigas, se comprometió á mantenerlos y pagarles por el tiempo que durase la guerra;—y otros como don Pedro Casaballe, se presentaron acompañados de cierto número de hombres armados, equipados y pagados por ellos.

Las catalanes avecindados en Montevideo, organizaron, como cuerpo libre, la compañía de Miñones ó Miguetes, que se hizo notable en la reconquista de Buenos Aires, con la condición de que los únicos que tendrían pret serían los que no poseían otros medios de subsistencia que los que les daba el trabajo diario que abandonaban.

El personal de los cuerpos veteranos venidos de Buenos Aires, que con el último refuerzo no alcanzaba efectivamente á 500 hombres, como va dicho, había disminuído, y fué remontado con cerca de 200 hombres, mejorando su pret que había sido mezquino y mal pagado.

Las listas nominales que tenemos presentes, prueban que en los cuerpos Urbanos estaban alistados y mezclados con los más humildes, los vecinos de más elevada posición y caudal, los mismos que le hacían al go-

bierno donativos y préstamos patrióticos de dinero; y cuando se trató de designar el contingente de las milicias de Montevideo que debía hacer parte de la expedición reconquistadora, se produjeron entre ellos los mayores disgustos, un serio conflicto, porque todos querían ir á Buenos Aires, lo que no era posible sin comprometer la seguridad de la plaza, base de las operaciones que iban á emprenderse.

El Gobernador resolvió el conflicto designando para la expedición á la compañía de Granaderos y á la primera de Fusileros del batallón de Voluntarios de Montevideo. Tomó el mando superior de este contingente, por antigüedad, el capitán de la primera compañía don Juan Balbín González Vallejo, y los inmediatos el de la de Granaderos don Joaquín Chopitea; los tenientes don Juan de Ellauri, don Cristóbal Salvañach, don Jaime Illa, don Jerónimo Olloniego; los subtenientes don Juan Méndez, don Teotonio Méndez y don Victorio García de Zúñiga, todos vecinos pudientes cuyos apellidos se han perpetuado en la más distinguida sociedad de Montevideo.

Los acompañaban como capellanes de la expedición reconquistadora los presbíteros don Dámaso A. Larrañaga, teniente cura de la iglesia Matriz, y don Rafael Zufriategui.

El vacío que dejó el destacamento del real cuerpo de artillería que se encontraba en Montevideo, se llenó con milicia de esa arma; y muchos y principales vecinos se consagraron á habilitarse para su buen servicio en la Escuela práctica de Artillería que con ese objeto se había fundado, desempeñando personalmente y encañando sus manos con los más rudos y mecánicos trabajos, para el montaje de los cañones y morteros y la fundición de los proyectiles.

En las listas de estos vecinos transformados en artilleros, que fueron cabos, sargentos y oficiales, y que,

más tarde estuvieron al cargo de las baterías que resistiendo á los ingleses salvaron el honor militar de Montevideo, se encuentran nombrados don José Cardoso, don Antonio San Vicente, don Zacarías Pereyra, don Simón de Jáuregui, don Pedro Berro, don Faustino García, don Juan Bautista Aramburú, don Alfonso Correa, don Juan Domingo de las Carreras, don Francisco de las Carreras, don Simón Salduondo, don Manuel Vicente Gutiérrez, don J. Morán, todos vecinos acaudalados ó de buena posición en el comercio, cuyos apellidos se han perpetuado también en la distinguida sociedad montevideana.

La misma población que tomando las armas integraba el personal de la defensa de la plaza y el de la expedición reconquistadora, proveyendo además al Gobierno de dinero por medio de donativos y de préstamos patrióticos, atendió también directamente, con sus bienes particulares, á todas las otras necesidades de la mencionada expedición.

Para el transporte fluvial se necesitaba aumentar el número de las embarcaciones de que disponía el Gobierno; y, desde luego, los particulares ofrecieron espontánea y generosamente las que poseían, excediendo en muchísimo el número de las que pudieran precisarse.

El Gobierno, agradeciendo estas patrióticas ofertas, limitó su aceptación á las embarcaciones que le eran indispensables.

Algunos las ofrecían armadas y tripuladas; y entre las que hicieron parte de la expedición encontramos las siguientes:

Una lancha de auxilio, perteneciente al comercio, armada con un cañón, facilitada por el Consulado; otra, propiedad de los vecinos don Juan Uset y don Francisco Castro, armada á su costa con un cañón de á diez y ocho, mandada por ellos mismos y tripulada por hom-

bres suyos; otra, propiedad de los vecinos don Pedro Berro y don Pedro Errasquin, armada y tripulada á costa de esos señores; otra, propiedad del vecino don Antonio Arraga, armada y tripulada á su costa, y mandada personalmente por él.

El vecindario concurrió también á las provisiones que demandaban las fuerzas y los transportes fluviales, y aquí no podemos dejar de hacer una mención muy especial del acaudalado vecino don Mateo Magariños.

Este señor, que promovió é hizo donaciones de dinero, y de artículos de toda clase, porque era comerciante, hacendado y saladerista, después de ofertar sus buques, entre los que había varios de navegación ultramarina, puso á disposición del Gobierno para el armamento fluvial, las llaves de sus depósitos de artículos navales, de comestibles, y tejidos de lana y algodón.

El transporte terrestre de la expedición ofrecía las más serias dificultades; la estación era inelmente y las lluvias, continuadas y copiosas, habían anegado y ablandado el terreno.

En esas condiciones, se necesitaban muchas y buenas cabalgaduras para que los hombres y bagajes de la expedición reconquistadora pudieran vencer, con la prontitud requerida, la distancia en que se encuentran Montevideo y la Colonia del Sacramento.

Las caballadas del Rey como entonces se decía, eran poco numerosas, y sobre todo estaban extenuadas; y los particulares que conservaban las suyas, como nunca lo hace el Estado, se encargaron de suplirlo en esto, como en todo lo demás, proporcionando patrióticamente y con abundancia los caballos, los bueyes y las carretas para el transporte de las tropas, y las reses que fueran necesarias para la alimentación de los expedicionarios.

Sobre este particular nos limitaremos á transcribir algunos párrafos del informe de don Bernardo Suárez,

digno progenitor de nuestro inmortal don Joaquín Suárez, comandante, entonces, de la Milicia de Caballería de Extramuros.

“Testigo ocular soy,—dice,—por la comisión que este Gobierno se dignó poner á mi cuidado, no sólo del mando y dirección de las caballadas del Rey, sino también de los particulares y demás auxilios con que el vecindario de estos campos concurría á ponerlos á mi disposición para que obrasen á beneficio de la causa común. Los hacendados don Francisco García de Zúñiga, doña María Antonia Achucarro, doña Margarita de Viana, don Mateo Gallego, don Joaquín de Chopitea, don Juan Balbín G. de Vallejo, don Juan José Durán, don Juan Ignacio Martínez, don Martín José Artigas, don Francisco Sierra, don Felipe Pérez y demás principales propietarios cuya enumeración sería prolija, pusieron á mi disposición las caballadas de sus haciendas no sólo para las marchas y tránsitos que fuesen precisos desde esta ciudad á la Colonia y desde aquel punto á éste, sino también para que obrasen activa y pasivamente por todo el tiempo que fuese necesario su uso, *sin responsabilidad ni reintegro alguno*.

“Si los hacendados se distinguieron así en el desempeño de sus obligaciones personales como en la franqueza y generosidad con que pusieron de manifiesto todos los auxilios que sus facultades les permitían ofrecer á la patria, no lo hicieron menos los labradores llenos de un entusiasmo que parecía extraño y muy ajeno á sus principios y laboriosas ocupaciones”.

Después de hacer resaltar la buena voluntad con que los labradores hicieron la concentración de sus caballos en los puntos que se les designaron, y la espontaneidad con que abandonaron los arados para tomar las armas, agrega el señor Suárez:

“Cuando el ramo de hacendados y labradores se distinguían con una envidiable emulación, no lo hacían

menos los faeneros de carnes, así los hacendados como los no hacendados; y en esta clase es muy constante al muy ilustre Cábildo el distinguido mérito contraído por los vecinos don Juan José Seco y don Ignacio Muxica: el primero abandonando sus crecidas y numerosas haciendas al acaso y á la Providencia, extrajo de ellas como mil setecientos caballos, que eran el móvil primario de su conservación, y el segundo franqueó las carnes que fueren precisas, etc.”

Las suscripciones de donativos y préstamos patrióticos de dinero, de que dejamos hechas reiteradas menciones, fueron promovidas espontáneamente por el señor don Miguel Antonio Vilardebó, á quien acompañaron desde luego, don Manuel Diago, don Faustino García y don Francisco Antonio Maciel, fundador del Hospital, que murió después, con las armas en la mano, defendiendo á la ciudad que había honrado con su caridad.

Los préstamos no gozaban interés alguno, y el reembolso, que no tenía término prefijo, se realizaría cuando las circunstancias lo permitieran.

Esos donativos y préstamos tenían por fin expreso darle al Gobierno los medios pecuniarios, que absolutamente le faltaban, para emprender la reconquista de la capital de Buenos Aires, caída en poder de un ejército inglés, y poner en estado de defensa, contra ese ejército, á la plaza de Montevideo.

Y como esos medios pecuniarios, suministrados por la población de Montevideo, hicieron posible la expedición reconquistadora, consideramos conveniente comprobar el hecho que dejamos establecido, con la siguiente declaración oficial.

Don Ventura Gómez, comisario de Guerra, oficial Real y ministro de Real Hacienda en la mencionada plaza, certifica que en el Libro Manual de la Real Caja “constan sentadas las partidas de dinero que por vía

de Donativos gratuitos y Préstamos patrióticos han enterado, estimulados de su patriotismo y vasallaje, los individuos de este comercio y vecindario que abajo se expresarán, *con el fin de subvenir con ellas á la reconquista de la capital de Buenos Aires y atender al mismo tiempo al aumento de tropas y demás ejecutivos aprontes que fué preciso hacer para mantener esta referida plaza en defensa contra los proyectos que pudiesen meditar los enemigos, en circunstancias de hallarse apoderados de dicha capital y no tener el Rey en esta Real Caja, fondos con qué poder concurrir á un objeto de tanta recomendación y preferencia*".

El monto total de las cantidades subscriptas por el comercio y vecindario de Montevideo, según el documento fehaciente de que hemos tomado la declaración que precede, fué el siguiente:

Donativos gratuitos	\$ 160,676
Préstamos patrióticos	" 91,762
	<hr/>
Total	\$ 252,438
	<hr/> <hr/>

Además, don Mateo Magariños promovió una subscripción "para premiar, decía, la primera tropa que avance al enemigo con vigor, ó lo ponga en desorden, advirtiéndose para perfecta claridad, que si el ataque es por mar será el premio para la gente que primeramente se choque con intrepidez, entrando todos los que sean de la tripulación del buque que lo verifique."

Esta subscripción produjo la cantidad de \$ 10,414—3 ¼.

Los que poseían algún dinero en Montevideo, tienen sus nombres registrados en las listas de esas subscrip-

ciones, cuyo monto, para aquellos tiempos (4) y para una población tan reducida, era muy cuantioso.

En la Colonia del Sacramento se incorporaron á la expedición ciento veinte milicianos de caballería á las órdenes de don Benito Chain; y el equipo de esta tropa también fué costado por una subscripción vecinal que encabezó la señora doña Francisca Huet, esposa del comandante militar del puerto don Ramón del Pino, y á la que concurrieron el comandante de los resguardos don León de Altolaguirre y varios jefes expedicionarios.

Con este complemento, no quedaba en esa expedición un solo soldado que, de algún modo, no hubiera sido costado ó auxiliado por los vecinos de Montevideo ó de su campaña, puesto que aún los veteranos, cuyas bajas se repusieron en esa ciudad, recibieron en ella aumento de pret, equipos y medios de transporte.

VIII

Los vecinos de Montevideo que después de haber contribuído á todas las erogaciones patrióticas con que se aprestó la expedición, alcanzaron el honor, por todos solicitado, de marchar como soldados á rescatar á Buenos Aires, se mostraron dignos de la ciudad que representaron en la decisiva jornada de la reconquista.

Los Miñones ó Migueletes de Montevideo, dispersos en tiradores y engrosados por los vecinos de Buenos Aires, que se les incorporaban, en la mañana del 12 de agosto obligaron á los ingleses á concentrarse sobre la

(4) Para *aquellos tiempos*, decimos, porque en ellos se consideraban grandes fortunas las que en los nuestros apenas tendríamos por medianas.

entonces llamada Plaza Mayor (y después de la Victoria), cuyas entradas estaban defendidas con artillería, y anticiparon la hora de la victoria precipitando el ataque general de las posiciones enemigas (5).

Los voluntarios de infantería de Montevideo fueron divididos en dos de las columnas que debían desalojar á los enemigos de las posiciones que ocupaban en las azoteas de las avenidas de la plaza, que cerraban con su artillería. En la una, venía la Compañía de Granaderos al mando de su capitán don Joaquín de Chopitea, con los marinos del bravo Mr. Hipólito Mordall; y en la otra, á cuyo frente entró por la calle del Cabildo el segundo jefe de la expedición don Juan Gutiérrez de la Concha con los marinos del apostadero, la primera compañía al mando de su capitán don Juan Balbín González Vallejo, y los milicianos de caballería de la Colonia al de don Benito Chain.

Después de dos horas del más encarnizado combate, al que habían dado carácter popular los patriotas de Buenos Aires, dispersados hacía poco tiempo en Pedrial, y los vecinos que, á pie y á caballo, se incorporaban á los expedicionarios, los ingleses, desalojados de las azoteas y acometidos en las entradas de la Plaza, se concentraban sobre el edificio de la Recoba, desde donde hacían nutrido fuego, bajo la inmediata dirección del general Beresford, que con sus ayudantes se encontraba en el cerco del arco grande.

La columna de Concha, forzando la entrada de la plaza, acababa de flamear su bandera en el portal del Cabildo, frente de la Recoba que ocupaban los ingleses cuando don Benito Chain ofreció dar una carga para

(5) El general Liniers, en carta del 30 de agosto de 1806, testimoniada en el expediente mencionado, declara que "Los Miñones han contribuído *extraordinariamente* al éxito de la reconquista".

desalojarlos de esa posición, si era apoyado por las fuerzas de infantería, y aceptado su ofrecimiento, se lanzó audazmente, sable en mano, derecho al arco grande, y con él se lanzaron todos, las tropas y los vecinos, como un torrente que se desborda.

Chain, cuya espada fué partida por una bala, llegó casi á tocar con su empuñadura el arco donde estaba el general Beresford, dolorido por la muerte de su ayudante y secretario querido Williams Kennet que acababa de caer á su lado, y aturdido, sin duda, por aquel desbordamiento que los artilleros ingleses del fuerte no podían contener sin hacer fuego sobre sus propios compañeros, sobre su propio general.

Beresford, general ya entonces, bien reputado por sus servicios en el Mediterráneo y en el Egipto, donde había tenido el mando de Alejandría, ilustre después en la gran guerra europea, se sintió vencido, como en otro escrito lo hemos dicho, (6) debajo del arco de la necoba,—consagrado en aquel día, por la primera victoria de las poblaciones del Río de la Plata;—y, terciando su espada sobre el brazo izquierdo, dió la señal de la retirada y la efectuó rodeado y acosado por el entusiasmo y por la ira popular (7) que, después de haber derrotado su pericia y énmudecido sus cañones, quebrantó moralmente su ánimo y lo obligó á rendirse á discreción, incontinenti, dentro del fuerte, levantado el puente levadizo, pudiendo disponer sobre los muros de treinta y cinco cañones, de cuatro morteros y de mil

(6) Dictamen sobre la conservación de la Pirámide de Mayo.

(7) Literalmente acosado. Los hombres de todas clases se precipitaban sobre los ingleses, y fué en esta ocasión que don Juan Martín Pueyrredón, atropellando con su caballo, se apoderó de uno de los guiones del famoso Regimiento 71, que se encuentra como trofeo en la catedral de Buenos Aires.

doscientos buenos soldados, entre los que se contaban los del famoso regimiento 71, y teniendo á su espalda las naves y los cañones del comodoro Póplian.

En esta victoria que, dentro de sus proporciones, será contada entre las más gloriosas y más fecundas del Río de la Plata, se distinguieron singularmente los vecinos armados de la ciudad iniciadora de la reconquista.

Cúpoles á los Miñones ó Migueletes de Montevideo, la iniciativa de la gloriosa jornada, á los milicianos de la Colonia la carga valerosa que precipitó su desenlace, y á los ya nombrados capellanes de la expedición, hijos de Montevideo, don Dámaso A. Larrañaga,—que fué el primer sabio del Río de la Plata,—y don Rafael Zufriategui, la aureola de los que, compartiendo las fatigas y los peligros de los soldados, ejemplarizan la abnegación y la caridad cristiana, auxiliando á los moribundos y atendiendo á los heridos en el mismo campo del combate.

IX

La inmediata reconquista de Buenos Aires, considerada como medida defensiva contra el peligro que amenazaba las posesiones españolas en el Río de la Plata, fué completamente eficaz.

El primer cuerpo del ejército inglés destinado á complementar y consolidar la conquista del Río de la Plata, compuesto de dos regimientos de dragones y de seis de infantería y artillería á las órdenes del brigadier general Sir Samuel Auchmuty, convoyado por una fuerte división naval con la insignia del contralmirante C. Sterling, se hizo á la mar el 10 de octubre de 1806; y el segundo cuerpo, á las órdenes del teniente general Whitelocke, nombrado gobernador y comandante en jefe de las fuerzas de S. M. B. en la América del Sud, dejó el puerto de Portsmouth, pocos meses después.

con un convoy de más de cuarenta buques, viniendo el almirante Murray, en el navío "Polifeme" de setenta y cuatro cañones.

Cuando el general Auchmuty arribó al Río de la Plata,—enero de 1807,—encontró absolutamente muda la situación con que contaba al salir de Inglaterra.

El ejército del general Beresford había desaparecido.

En el sitio que él ocupaba, estaba el pueblo de Buenos Aires, que dueño de sí mismo y resuelto á defenderse, había improvisado un ejército relativamente respetable, pero más poderoso por su espíritu que por su número.

En el mismo día, 10 de octubre, en que el general Auchmuty se alejaba de las costas inglesas, el ejército de Buenos Aires revistaba ocho mil quinientos ochenta y cuatro hombres, con un tren volante de noventa y cuatro piezas, teniendo montados en el Fuerte y en las nuevas baterías de la Recoleta, del Retiro, del Muelle y de la Residencia, cincuenta cañones.

Montevideo, aunque contrariado y perjudicado por el entretenimiento y la ineptitud pretenciosa del virrey marqués de Sobremonte, que se había trasladado á aquella plaza, estaba, en cuanto al personal, que continuó adiestrándose en el manejo de las armas, en mejores condiciones defensivas que las que tenía en junio de 1806.

Pero la base de la defensa de las dos ciudades consistía en el espíritu y la decisión de sus respectivos vecindarios; y bajo este aspecto, la posición de Montevideo era menos favorable que la de Buenos Aires.

Montevideo era una plaza fuerte, y precisamente por serlo, la acción popular, estrechada dentro de las murallas, no tenía espacio ni aplicación. La defensa debía ser rigurosamente militar, ajustada á todas las reglas del arte; y, además, siendo escasa la población, el nú-

mero de hombres que ella podía dar apenas bastaba para el servicio y la defensa de las fortificaciones de la parte de tierra y de las baterías de la costa del río.

Colocado Montevideo entre un ejército de buenas tropas, dotado de artillería de sitio, que no pudiera alejar de sus murallas, y que, por consecuencia, estableciera sólidamente su línea de ataque, adelantando sus paralelas, y una escuadra, con artillería de alcance, que la cañonease por la espalda y por el flanco derecho de sus fortificaciones de la parte de tierra, esa ciudad sólo podía aspirar al honor de una esforzada resistencia; honor que obtuvo, y que le fué discernido por el mismo ejército inglés que penetró en su recinto, al venir el día 3 de febrero de 1807, por la brecha;—tan ensangrentada!—que, después de una lucha mortífera y tenaz, habían abierto sus cañones, bizarra y científicamente dirigidos (8).

Vencidas las fortificaciones, vencido estaba todo: los vencedores entraban á las calles mezclados con los vencidos, y persiguiéndolos; y á haber sido posible, (que no lo era) prolongar la resistencia de las azoteas, éstas habrían sido barridas por los fuegos convergentes de la parte de tierra y de la del río.

Buenos Aires tenía la posición inversa. Era una ciu-

(8) En su parte oficial, el general Auchmuty dice que la resistencia de Montevideo fué *la más* determinada.

Los señores Robertson, que desembarcaron al día siguiente del asalto, se expresan así:—“¡Qué triste espectáculo de desolación y de miseria el que se nos presentaba á cada paso! La matauza había sido terrible, proporcionada á la bravura que desplegaron los españoles y á la gallardía é irresistible firmeza con que los ingleses arrollaron sus masas y apagaron los fuegos de sus baterías.

“Por todas partes se veían pilas de heridos, de muertos y moribundos, y por todas las calles encontrábamos literas que los conducían á los hospitales y á las iglesias”.

dad extensa, abierta, que contaba más de cuarenta mil habitantes, y en la cual la acción popular no estaba circunscrita ni dificultada de ningún modo.

Esta ciudad no podía ser dominada como Montevideo, ni en el todo ni en gran parte de su extensión, por las alturas (el fuerte, las torres, las azoteas) que pudiera ocupar el agresor; y los cañones de las naves no tenían alcance ni posición que les permitiera cooperar á la agresión ni concurrir á la defensa de las columnas que se internasen en la población.

Para llegar á sus respectivos destinos, las columnas de ataque debían hacer el tránsito por calles estrechas, encerradas entre los muros de las casas desde cuyas aberturas y azoteas ó tejados podían tener acción agresiva todos los habitantes, las mujeres como los hombres, los niños como los ancianos.

En este tránsito, las columnas se exponían á ser diezmadas ó deshechas por el vecindario; y si alguna ó algunas, aunque dañadas y fatigadas alcanzaban la desembocadura de la vía peligrosa que habían recorrido, y la encontraban zanjeada, artillada, cerrada por fuerza enemiga, el rechazo ó la descomposición de la cabeza podía ocasionar el desastre de toda la columna.

Tan poderosa podía ser, y fué, la acción del vecindario, que desde sus habitaciones ó en las calles cooperó á la defensa de Buenos Aires.

El ejército de Whitelocke había desembarcado el 28 de junio de 1807 en las cercanías de la Ensenada, y las tropas organizadas en Buenos Aires fueron llevadas por el general Liniers á ofrecerle batalla campal, quedando derrotadas en el combate del Miserere el día 2 de julio.

Pero en la noche de ese mismo día—*la noche triste*,—se organizó impulsada por la enérgica voluntad del alcalde de 1.^{er} voto don Martín de Alzaga, la defensa de la ciudad, cuyo centro era la plaza de Mayor, sirviéndole

de base el Fuerte y de punto más avanzado al Norte, el reducto del Retiro.

Se artillaron las entradas de la plaza, adelantándose algunas cuadras por las calles que á ella conducían, la línea de defensa, que se zanjeaba y atrincheraba hasta con tercios de yerba-mate, encerrando dentro de ella una gran masa de edificios, cuyas azoteas eran ocupadas por las tropas que había llevado Liniers y por el vecindario, hombres y mujeres, que se preparaban á hacer de sus utensilios y hasta del agua hirviendo, medio de agresión y de defensa.

Por esas calles, que alguno de los ingleses que las transitaron el 5 de julio llamó *los senderos de la muerte*, penetraron ese día las columnas de Whitelocke; y este general consigna en el parte oficial de su desastre, lo que en ellas encontró:

“Metralla en todas las calles, dice Whitelocke, fusilería, granadas de mano, ladrillos y piedras tiradas desde los tejados de las casas; cada propietario con sus negros defendiendo su habitación, cada una de las cuales era una fortaleza... y quizá no será ponderación decir que no había en Buenos Aires un hombre que no estuviera empleado en su defensa”.

Esta defensa que tiene, entre sus muchos méritos, el de haber sido esencialmente popular, obtuvo, como primer resultado, la evacuación de todo el Río de la Plata por el ejército inglés, y consolidó con ese hecho glorioso, el imperio de nuestra raza en estos países.

Pero ese resultado, honra y prez del gran pueblo de Buenos Aires, se relaciona, íntimamente, con el carácter y la oportunidad de la reconquista.

Esta fué tan rápida, que cuando llegó á Inglaterra la noticia de la conquista de Buenos Aires, ya esta ciudad, cuya ocupación por los ingleses no duró más que cuarenta y cinco días, estaba preparándose para una defensa enérgica, si, como era de esperar, volvía á ser acometida.

Ya indicamos, que el 10 de octubre de 1806 el ejército popular levantado en Buenos Aires estaba organizado y aprestado para la defensa; y desde ese día, hasta el 28 de junio de 1807 en que desembarcó en sus cercanías el ejército del general Whitelocke, tiempo tuvo para consolidar su organización y complementar su material defensivo.

Si al arribar al Río de la Plata el general Auchmuty en enero de 1807 hubiera encontrado al general Beresford en posesión de Buenos Aires, apoderados de las puertas y de las ciudades de las dos márgenes del río de la Plata, los ingleses habrían podido, en breve tiempo, depositar en ellas elementos que le dieran á su conquista una base sólida, cuando menos difícil de conmover, máxime desde que, dueños de los mares, podrían dominar todo nuestro litoral fluvial, no dejándonos abiertas más que las vías terrestres, lejanas y difíciles, del virreinato del Perú, para la provisión de los artículos, que faltaban y que requería el género de guerra que entonces habría sobrevenido; porque nada podíamos esperar de las limítrofes poblaciones portuguesas que nos eran tradicionalmente adversas y cuyo gobierno estaba sometido á la influencia dominante del de Inglaterra.

Sin la oportunidad y los resultados de la Reconquista de 1806 y sin la maravilla de la Defensa de 1807, quizás los destinos de estos países se habrían cambiado fundamentalmente.

En la apasionada controversia que se suscitó sobre el mejor derecho á los trofeos de la reconquista, se dijo en 1807 que "si no hubiera tenido lugar la expedición de Montevideo, Buenos Aires se habría reconquistado por sí mismo"; y nosotros no sólo admitimos la posibilidad, sino la probabilidad de que así hubiera sucedido.

Pero no sucedió; y, lo que es más, los beneméritos

patriotas de Buenos Aires que conspiraban hasta con audacia, para expulsar á los ingleses, solicitaron é instaron la expedición de Montevideo; y fué esta expedición, á la que ellos se incorporaron en las afueras ó en las calles de esta capital, para combatir á los ingleses, la que produjo la reconquista.

Tan imposible sería desconocer que la expedición de Montevideo produjo la reconquista de Buenos Aires el día 12 de agosto de 1806, como sería el negar que la defensa de Buenos Aires rescató á Montevideo el 5 de junio de 1807.

X

A cada uno lo suyo: y desde que la reconquista fué producida por la expedición de Montevideo, suyas son las consecuencias que de ese hecho resultaron.

Ya hemos visto cómo la oportunidad de la reconquista le dió á Buenos Aires el tiempo necesario para preparar, organizar y consolidar los elementos de su ulterior y gloriosa defensa.

Veamos ahora cómo el movimiento de opinión que promovió y preparó en Montevideo la expedición reconquistadora, se reproduce en Buenos Aires con el mismo carácter, con la misma virilidad, con el mismo espíritu, con los mismos medios y las mismas formas, para promover y preparar la defensa.

Desde luego, son los elementos populares, antes anulados por el régimen colonial, los que predominan y le dan al Cabildo, que era su representante legal, voz, voto y acción política.

El Cabildo de Montevideo, considerando acéfala la autoridad suprema del virreinato por el cobarde alejamiento del virrey, y la suspensión de la Real audiencia, se creyó autorizado para investir al gobernador de aquella ciudad con el carácter de Jefe Supremo del Con-

tinente, dándole plenitud de facultades para proveer á la defensa común, y la opinión de Buenos Aires, compartida enérgicamente por su Cabildo, cuarenta y ocho horas después de la reconquista, resuelve hacer idéntica provisión con el mismo fin, y el Cabildo le comunica al virrey, que estaba en viaje para la capital con las fuerzas que había reunido, en oficio de 14 de agosto de 1806, que “en junta general celebrada en aquel día, compuesta de los principales vecinos, Ilmo. señor Obispo, Tribunales y Prelados, regulares y seculares, para *tratar en ella de su conservación y defensa sucesiva*, se había acordado, entre otras cosas, *á solicitud de todo el pueblo en pública aclamación*, que para el efecto se reconociese hasta la resolución de S. M. por Gobernador político y militar de la plaza al señor Liniers, su reconquistador”.

Más adelante, el virrey fué depuesto y preso, ocupándosele sus papeles, también por petición popular.

En Montevideo, la idea de la reconquista produjo, como primera consecuencia, el armamento cívico del vecindario, alistándose de todas las clases en las milicias populares y despertándose en ellas el espíritu militar; y en Buenos Aires “*uno de los efectos inmediatos de la reconquista*, dice un historiador argentino, fué el espíritu guerrero que despertó en todas las clases; pero en un sentido diametralmente opuesto á las reglas disciplinarias de la milicia, ese espíritu refluía sobre el orden político. Era el producto de las fuerzas sociales llamadas á la acción, que se condensaban, armaban y disciplinaban animadas de un espíritu cívico que improvisaba por instinto y bajo los auspicios de la victoria, una milicia popular que llevaba en germen la institución democrática de la guardia nacional en los pueblos libres”. (9)

(9) General Mitre.—“Historia de Belgrano”.

La organización que recibieron las fuerzas populares de Buenos Aires, es trasunto fiel, sin la menor discrepancia, de la que se habían dado las fuerzas populares de Montevideo.

Liniers invitó al vecindario á que se alistase “reuniéndose en cuerpos separados, y por *provincias*”; y así tuvo Buenos Aires, como tenía Montevideo, Miñones ó Migueletes, tercios de naturales (denominándose los de Buenos Aires, *Patricios*), de Andaluces, de Castellanos, de Gallegos, etc.

Por estas clasificaciones, que en Buenos Aires podían hacerse con más precisión y sin inconveniente para la fuerza numérica de los cuerpos, por el crecido número de individuos de cada provincia, se separaban los americanos de los europeos, constituyéndose, y militarmente, en agrupaciones distintas; y este hecho se realizaba cuando se desvanecía el prestigio secular y se quebrantaba la autoridad del Supremo Poder Metropolitano, cuando la acción de ese poder se mostraba inepta é impotente para la defensa común, y era sustituida por la acción popular que adquiría, de hecho, la conciencia de su propia eficiencia y la noción práctica del derecho natural con que las colectividades, como los individuos, pueden proveer á su propia conservación.

Estos actos, consecuencias inmediatas de la reconquista, comprometían, fundamentalmente, la conservación de la base en que reposaba el régimen colonial.

Dentro de ese régimen, el virrey era el representante vivo, de la soberanía, personificada en el Rey por derecho divino; y el acto que le cerraba al virrey las puertas de la capital, nombrando, por voluntad y por aclamación popular, un gobernador político y militar que en ella lo sustituyera, era un acto subversivo, porque, como lo dijo correctamente, con ese motivo, el marqués de Sobremonte,—“ninguna otra autoridad que la del Rey podía dividir ó disminuir el mando que del Sobe-

rano había recibido como Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires; siendo esa misma autoridad real la única que podía juzgar sobre el desacierto de sus disposiciones.

“Estos asertos, agregaba el marqués, son tan evidentes que no se citará un ejemplar en contrario; ni es posible hacer uso de la voz común contra los derechos del Soberano, que están todos representados en la persona de su virrey, por más que se cohonesten en cualesquiera causales ó motivos”. (10)

La doctrina era hasta ortodoxa para el absolutismo monárquico, entonces imperante; y ella exigía la represión inmediata y radical del acto popular cuya impunidad la derogaría, al menos de hecho, en el Río de la Plata.

Sin embargo, esa represión, sobre todo en aquellas circunstancias, tenía serias dificultades; y el monarca, no aventurándose á arrostrarlas, contemporizó con el hecho, hasta el extremo de autorizar la destitución y la prisión del virrey, confiriéndole al general Liniers, que era el primer gobernador electo por el pueblo de Buenos Aires, la alta investidura del mando supremo, de que ese mismo pueblo había despojado al marqués de Sobremonte.

En esta forma, los actos en que el pueblo había deliberado y sustituido al virrey, representante del Soberano, por un gobernador de elección popular, tuvieron la autoridad del éxito.

Este éxito, que patentizaba la debilidad del lejano poder de la Metrópoli, entregaba la Gobernación, y por

(10) Contestación del virrey marqués de Sobremonte á la nota en que el Cabildo le comunicó el nombramiento del gobernador Liniers, datado en el campamento de las Pontezuelas el 19 de agosto de 1806.

consiguiente los destinos de estas colonias, á la opinión ó á la fuerza que dentro de ellas preponderase.

Las luchas locales que provocaba novedad tan fundamental, iban á establecerse, inevitablemente, entre los españoles europeos y los americanos, por las rivalidades y los antagonismos económicos que entre ellos había producido el régimen colonial. Y el alistamiento cívico que permitió que los unos como los otros se organizarasen por separado, y en igualdad de condiciones, en cuerpos militares, que llevarían sus denominaciones, les dió, inconscientemente por cierto, á cada una de las dos fracciones, una base de fuerza disciplinada con qué sostener su respectiva pretensión: los europeos, la de conservar la supremacía política y los monopolios comerciales que les daba el régimen colonial; los americanos, la de reivindicar y adquirir todo lo que ese régimen y sus monopolios les quitaban social, política y económicamente.

Estas fuerzas aparecieron desde luego equilibradas, porque los cuerpos de naturales compusieron por su número casi la mitad del ejército organizado en 1807; y ese equilibrio que les daba á los americanos una personalidad y una acción suya bien caracterizada, de que hasta entonces habían estado privados, permitió que el pueblo entero se ocupase de los asuntos generales y de las novedades políticas, despertándose en todas las esferas sociales, el interés, las preocupaciones y las emociones de la vida pública.

Los horizontes de la nueva vida fuéronse ensanchando sucesivamente por los grandes acontecimientos que tenían lugar en España, y que poniendo en peligro su propia independencia, heroicamente defendida por su pueblo, absorbían toda su atención y sus fuerzas, anulando, cada día más, su acción ultramarina, y dejando, por consiguiente, á estos países, cada día más libremente entregados á los destinos que ellos mismos se preparasen.

No nos cabe estudiar en este ligero estudio, que tiene un fin muy especial, los accidentes de la lucha de influencia empeñada entre los americanos y los españoles europeos, con los objetivos que hemos señalado, y cuyos resultados dependían de la preponderancia que una de las fuerzas militares en que respectivamente se apoyaban, favorecida por los sucesos ó por la opinión, pudiera adquirir sobre la otra.

Los españoles, quizá porque el tiempo corría contra ellos, precipitaron el desenlace el 1.º de enero de 1809, resolviendo sustituir al virrey por una Junta de gobierno, á semejanza de la que se había instalado en Montevideo en 1808, electa en Cabildo abierto, con asistencia del obispo y de las principales autoridades de la colonia; y ya el virrey don Santiago Liniers había firmado la renuncia, que le había sido exigida en nombre del pueblo y de la tropa, cuando el ilustre jefe de los Patriotas, don Cornelio Saavedra, al frente de los cuerpos de naturales, que traían encendidas las mechas de sus cañones, é incorporándose el tercio de andaluces, compuesto en mucha parte de hijos del país, penetró en la plaza Mayor y desplegó sus fuerzas dando el frente á los tres cuerpos de españoles que formaban debajo de las balaustradas de la galería alta del Cabildo. Colocadas así sus fuerzas, Saavedra se dirigió al fuerte, y penetrando al salón donde se encontraba el ya decaído virrey, el obispo, y los principales conjurados, contestó, severamente, al obispo, que cohonestaba la violencia, concluyendo por reanimar al virrey, al que dió el brazo para que se presentara al pueblo, cuya voluntad se invocaba, y á la que él, como todos, debían someterse. Ya en la plaza, el virrey, que había sido recibido entre las aclamaciones del pueblo y de las tropas americanas, ordenó que los cuerpos europeos depusieran las armas; y ante esta intimación y el amago de los

Patricios, los españoles se dispersaron arrojando sus fusiles. (11)

Desde este día, la preponderancia de los Patricios quedó establecida; y estos Patricios fueron la base incommovible de la revolución emancipadora que se consumó definitivamente el 25 de Mayo de 1810.

La deposición del último virrey, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, tuvo lugar en el mismo salón y en la misma forma en que la reconquista había cerrado las puertas de la capital al virrey, marqués de Sobremonte; en Cabildo abierto, por deliberación popular y con el apoyo de las fuerzas cívicas.

Y la elección de la primera Junta de Gobierno de las provincias del Río de la Plata, se verificó, como la del primer Gobernador popular de Buenos Aires don Santiago Liniers, por aclamación del pueblo que invadía las galerías del Cabildo y golpeaba las puertas de la sala de acuerdos.

Esta es la filiación histórica de la revolución del Río de la Plata.

Su día inicial, es aquel en que el pueblo conquistó los trofeos de la reconquista del 12 de agosto de 1806, adjudicados á la ciudad de Montevideo é incorporados á su escudo de armas por la real cédula de 24 de abril de 1807.

XI

El escudo de armas de 1807 fué sustituido por el de la *Provincia Oriental*.

No hemos visto ni tenemos noticia de documento alguno, sobre la creación de este escudo, aunque es probable que exista en Montevideo.

(11) Seguimos en esta parte al general Mitre en su "Historia de Belgrano", donde se encuentran prolijamente narrados los sucesos de este gran día.

Pero la composición nos es conocida por una pintura á la aguada, antigua, de que hemos hecho tomar una copia, y por encontrarlo impreso, en tinta azul celeste, en la carátula de un folleto publicado en Montevideo en 1816, que contiene la descripción de las fiestas mayas de ese año y la magistral oración con que inauguró la Biblioteca Pública don Dámaso A. Larrañaga.

Su descripción, con arreglo á la pintura de que poseemos copia, es la siguiente:

“Está dividido en dos cuarteles. En el primer cuartel, sobre fondo de aguas, el sol nascente: en el segundo, sobre fondo de plata, una mano con la balanza de la justicia.

“En el contorno, la leyenda *Con libertad ni temo ni ofendo*.

En los flancos, dos hachas, dos banderolas y dos banderas tricolores de la provincia.

“La parte alta del escudo, surmontada con un plumaje indígena, debajo del cual, se lee la inscripción *Provincia Oriental*.

“Al pie del escudo, trofeos militares.”

Que este escudo, aunque provincial, era también el que usaba el Cabildo de Montevideo, es un hecho de que hemos encontrado referencias en varios impresos de la época; y á nuestra capital debe serle grato haberlo poseído y usado como suyo, porque él ha representado la autonomía de la Provincia Oriental; y á él están vinculados los recuerdos de la resistencia armada á la conquista portuguesa; de la reivindicación de nuestro derecho soberano, emprendida por los Treinta y Tres Orientales que immortalizaron sus nombres é hicieron flamear en nuestra tierra las banderas tricolores, el 19 de abril de 1825; y de la declaratoria de nuestra Independencia promulgada en la Florida el 25 de Agosto del mismo año, á la sombra de esas banderas, laureadas de nuevo por la victoria, en el Rincón de Haedo y en el Sarandí.

Constituída la Provincia Oriental en nación soberana é independiente, los símbolos provinciales fueron sustituidos, á su vez, por el Escudo de Armas y el Pabellón Nacional.

XII

En presencia de los hechos que acabamos de consignar, y de los cuales resulta, que el Escudo de Armas de 1807 fué puesto en desuso por nuestros patricios, sustituyéndolo con el de la Provincia Oriental; que este escudo de la Provincia ha sido reemplazado por el de la Nación; y que á ninguna ciudad le es permitido considerar ni usar como peculiarmente suyo el Escudo Nacional, juzgamos que, para allanar las dificultades que ofrezcan esos hechos, conciliando la abolición histórica y legal de los símbolos monárquicos (que, probablemente, ocasionó el desuso del escudo de 1807), con el derecho que tiene la ciudad de Montevideo para conservar y usar todas las distinciones que se le han otorgado por sus méritos y servicios, el medio más idóneo sería la composición de un nuevo escudo de armas que las sintetizase.

Si este medio fuese aceptado, la composición del nuevo escudo podría ser la siguiente:

“El *Cerro* tal como lo presentan las medallas del Cabildo, que nos han conservado el primer escudo de Montevideo.

“Sobre el *Cerro*, *la corona de olivo, atravesada por una corona mural* (en sustitución de la corona real), *palma y espada*; (distinciones concedidas por la reconquista de 1806).

“Contorneando al escudo, la leyenda del de la Provincia Oriental, *Con libertad ni temo ni ofendo*.

“En los flancos, las dos banderolas tricolores del escudo de la provincia; á las que podrían agregarse, si

los Poderes públicos lo estimasen justo, dos banderas nacionales, símbolos de la independencia de la República esforzadamente defendida por la ciudad de Montevideo.”

En cuanto á los escudos de armas de 1807 y de la Provincia Oriental, deben ser conservados como monumentos históricos, en el salón de la Junta Económico-Administrativa y en el Museo Público.

Andrés Lamas.

El señor doctor Lamas acompaña su importante estudio, con la siguiente nota de 20 de Noviembre de 1885, que dice así:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1885.

Al señor doctor don Alberto Nin, Presidente de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo.

Señor Presidente:

Al tener el honor de poner en manos de usted el estudio que he hecho sobre los escudos de armas de la ciudad de Montevideo, desempeñando en esa forma el encargo con que se dignó favorecerme su Junta Económico-Administrativa, debo manifestarle que el retardo con que lo hago, y que ruego se disculpe benévola-mente, proviene de tener comprometido mi tiempo en trabajos que requieren una dedicación casi absoluta, y que, bien á mi pesar, me van alejando de la historia especial de mi país, á la que deseaba poder consagrar todo lo que me queda de esta vida, ya irrevocablemente concluída para su política interna.

Para el estudio de la composición de los escudos de armas de la época colonial, no he tenido más documentos que las piezas numismáticas de que en él doy noticia

y la real cédula de 24 de abril de 1807, lo que me ha obligado á resolver conjeturalmente las dudas que he encontrado.

Es posible que en el Archivo de Montevideo, que no conozco de ningún modo, pueda darse con algún documento auténtico que las haga desaparecer. (12)

Tengo mayor confianza en la parte histórica de la

(12) La Comisión nombrada por la Junta E. Administrativa, durante el curso de sus tareas, envió por intermedio de su vocal don Pablo Nin y González, al señor doctor Lamas, lo siguiente:

1.º Un calco de los dos escudos ejecutados á pluma, cuyo original poseía la antigua familia Errazquin, de esta ciudad, que pasó después á poder del señor don Juan Ramón Gómez y actualmente se encontraba en manos del señor don Blas Vidal, vocal de esta Comisión.

2.º Dos ejemplares de las dos fotografías, cuyos originales existen hoy en poder del señor general don Máximo Santos y que éste facilitó recientemente para que se sacaran fotografías. Los originales de estos dos escudos están bordados de oro con incrustaciones de piedras de diferentes colores, sobre un fondo de seda encarnado, con los colores heráldicos del mismo metal; y, á pesar de caracterizar su antigüedad estas dos piezas monumentales por la opacidad del brillo de sus bordados, ellos se conservan bien dentro de grandes marcos con cristal. Estos estandartes fueron traídos de España y depositados en el Cabildo de Montevideo por el señor licenciado don Nicolás de Herrera á su regreso del desempeño de la diputación que le confiara á él y al señor don Manuel Pérez Barbás, cerca del rey de España.

3.º La copia de la correspondencia de los expresados diputados del Cabildo y de otros documentos y papeles con apuntes; todo autenticado por el Director Honorífico del Archivo Nacional, doctor don Pedro Mascará, también vocal de esta Comisión.

A solicitud del doctor don Andrés Lamas, á que defirió gustosa y perentoriamente la Comisión, se le devolvió su primitivo estudio, porque deseaba revisarlo en presencia de estos nuevos antecedentes, y una vez verificado esto, ese estudio volvió á la Comisión. Es, pues, de este último estudio que la Comisión se ha hecho cargo para expedir su informe.

Reconquista de 1806, por la que he estudiado y escrito sobre documentos fehacientes que me han permitido apreciar y narrar los hechos con entero y seguro conocimiento.

Puede haber omisión de detalles ó de nombres propios, que se encuentren en otros documentos, pero todos los que doy tienen la autoridad de la verdad comprobada, y ellos son suficientes para establecer el valor y la significación de los trofeos de la Reconquista y la evidente justicia con que le fueron adjudicados á la ciudad de Montevideo.

El documento principal de que me he servido, es el testimonio de uno de los expedientes formados para acreditar los méritos de esa ciudad y está autorizado por el escribano don Pedro Feliciano Sainz de Cavia.

Pertenece al antiguo y buen vecino de Montevideo don Manuel Fernández Luna: estuvo en manos de los doctores don Teodoro Vilardebó y don Florencio Varela (según lo comprueban los autógrafos anexos) y me fué donado, con otros documentos más é impresos, por intermedio del señor don Juan Quevedo.

Estos documentos y muchos otros—algunos bien importantes—que he solicitado ó recibido de distinguidos compatriotas, cuyos nombres se conservarán con ellos, ó que he obtenido por compra, no los he adquirido para mí ó para los míos.

Salvados, coleccionados cronológicamente é ilustrados cuanto me ha sido ó me sea posible, irán á Montevideo después de mis días,—como así lo tengo dispuesto,—acompañando al retrato del fundador de nuestra amada ciudad, para que colocados en un establecimiento público, puedan ser utilizados por nuestros presentes ó futuros historiadores.

Por el momento me es muy agradable satisfacer el deseo que se sirve manifestarme el señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa poniendo á su

disposición el escudo de armas que mandé pintar con arreglo á la cédula de 1807 y la copia del de la Provincia Oriental.

Para que pueda disponerse de ellos con mayor comodidad los envío á Montevideo con dirección á nuestro grande artista el señor don Juan Manuel Blancs.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Andrés Lamas.

Esta nota fué contestada por la de enero 2 de 1886, de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, que dice así:

Montevideo, enero 2 de 1886.

La Corporación Municipal, cuya presidencia ejerzo actualmente, reunida en concejo, se impuso del contenido de la nota de usted del 20 de noviembre próximo pasado.

En primer término, cumplo con expresar á usted el encargo especial que recibí de agradecerle muy vivamente el valioso cuanto interesante trabajo que la motiva, el cual después de haber sido considerado, en sus más importantes conclusiones, pasa á estudio de una Comisión Especial, por lo que concierne á la formación del Escudo de Armas de la ciudad de Montevideo á adoptarse en definitiva.

Ha prestado usted sin duda al deferir tan desinteresada y patrióticamente á las instancias de esta Junta, un servicio inapreciable, historiando y revelándonos el Montevideo del pasado, con el criterio del narrador imparcial, hábilmente preparado para abordar y dilucir

dar con envidiable acierto y autoridad, los episodios acontecidos desde los primeros tiempos de la Dominación española hasta la época en que se esbozó la organización independiente de la entonces Provincia Oriental.

No oculto á usted que los símbolos ó elementos elegidos por usted para constituir el tipo del nuevo escudo de armas de esta ciudad, han merecido de mi parte así como de algunos de mis honorables colegas, plena aceptación, como era de esperarse teniendo presente la notoriedad de los conocimientos que usted ha atesorado en su larga carrera de vida pública, de escritor de nota y de consejero en materia de consulta histórica.

Así es que me permito adelantarle, con la gratitud de esta Junta, intérprete en este caso de los sentimientos de la comunidad que representa, la seguridad de que la memoria histórica que usted ha enviado, ha de tener su acogida y celebración, cual si fuera monumento consagrado á los tiempos que pasaron, testigos de nuestras vicisitudes, de nuestras luchas y de nuestras glorias, ostentadas y puestas de relieve con la maestría del saber, por usted, en la narración sintética de los hechos que consigna.

Al transmitir á usted ligeramente estas expresiones, me complazco en saludarlo con distinguido aprecio y consideración.

OSCAR HORDEÑANA,
Presidente.
R. V. Benzano,
Secretario

Negociaciones de paz en 1863-65

Interposición del señor R. U. Barbolani, Ministro de Italia ⁽¹⁾

Las negociaciones que en favor de la paz iniciaron en 1863 los doctores Andrés Lamas y Florentino Castellanos y prosiguieron expertamente en unión con los señores Elizalde, Saraiva y Thornton, hasta junio de 1864, fueron reanudadas en julio de este año, por el señor Rafael Ulises Barbolani, representante del gobierno italiano en la República. De las diligencias también sin consecución, del respetable diplomático italiano, dan noticia los documentos que se leerán, y que incluimos en la REVISTA HISTÓRICA como incorporaremos otros, para completar la información ofrecida en la página 408 del tomo V.—DIRECCIÓN.

N.º 1

Montevideo, Julio 20 de 1864.

Excmo. Señor:

Para proceder más espeditivamente, y conseguir mayores probabilidades de éxito en el grave asunto de que V. E. me ha hecho el honor de ocuparme algunas

(1) Véase pág. 618 del tomo V.

veces, tomo la libertad de dirigirme por escrito á V. E.

En la conferencia que V. E. tuvo la bondad de acordarme la tarde anterior á su partida para el campo, fué acordado que dirigiría, solo, ó en compañía de algunos de mis colegas una carta al general Flores, en la cual se le haría conocer, que el gobierno de la República estaba siempre firme en mantener las medidas convenidas, de acuerdo con los señores Elizalde, Saraiwa y Thornton, para la pacificación del país, y que á más de esto, V. E. había resuelto cambiar el Ministerio, llamando á hacer parte del mismo á los señores Castellanos y Villalba. Se invitaría, á más, al general Flores á declarar si, en vista de eso, consentiría en deponer las armas y hacer cesar así la guerra civil que desola la República hace año y medio, con gravísimo daño de los intereses nacionales y extranjeros, aquí establecidos.

En consecuencia, debo decir á V. E. que habiendo conferenciado con algunos de mis colegas sobre la consecuencia probable de tal paso, ha nacido en nosotros la convicción de que una simple carta no produciría ningún efecto inmediato y práctico; pues que el general Flores se limitaría quizás á responder de un modo evasivo y pediría una conferencia para obtener explicaciones y esclarecimientos. Hemos, pues, pensado que sería mucho más oportuno que sin ulteriores retardos, invitásemos desde ahora al señor Flores á una entrevista. Si V. E. fuese, pues, del mismo modo de pensar, se procedería en este sentido. Pero para que esta entrevista sea proficua y se llegue á conseguir el fin á que todos anhelamos, permita V. E. que le manifieste otra idea que se me viene á la mente. Por las consideraciones que ya he expuesto á V. E., yo creía que podríamos obtener tal fin, mediante la formación de un Ministerio compuesto de los señores Castellanos y Villalba y de otros dos miembros de la actual administración ó de la situación. Pero considerado el asunto bajo todos los as-

pectos, y teniendo cuenta aun de las precedentes discusiones y propuestas á tal respecto, hemos debido convencernos que ni los señores Castellanos y Villalba entrarían á hacer parte de un Ministerio así compuesto, ni habría probabilidad de hacerlo aceptar por el señor Flores. Así, pues, en el interés de la paz que tanto desea V. E., debemos hacer un último llamamiento al probado patriotismo de V. E. y rogarle que haga uso de la noble prerrogativa de que dispone como jefe del Poder Ejecutivo, formando su Ministerio enteramente extraño á los partidos que desgraciadamente dividen la República, y limitándose á más, por ahora su composición á los solos dos personajes indicados, señores Castellanos y Villalba, los cuales podrían reunir provisoriamente en sus manos dos departamentos para cada uno.

Si V. E., libre cual está ya de toda presión esterna, se dignase entrar en este orden de ideas, nosotros nos comprometeríamos á hacer aceptar tal combinación por el general Flores, el cual, ciertamente, no querría ni podría, rehusándose, asumir la tremenda responsabilidad que pesaría sobre él.

Siempre dispuesto á prestarme á cualquier invitación que le agrade á V. E. hacerme, aprovecho esta ocasión para ofrecerle el testimonio de mi más profundo respeto.

De V. E. dev'mo. y ob'mo. servidor.

R. U. Barbolani.

A. S. E. el señor don Atanasio Aguirre, Presidente de la República.

N.º 2

(Traducción)

Montevideo, 12 de Agosto de 1864.

Sr. Ministro:

V. E. sabe que S. E. el señor Presidente de la República, contestando con benevolencia á las proposiciones que tuve el honor de hacerle, ha consentido que yo interponga mis buenos oficios en el intento de reanudar las negociaciones ya entabladas en el pasado mes de Junio y después desgraciadamente interrumpidas, para alcanzar la pacificación interna de la República, de la cual depende principalmente el bienestar de la numerosa población estrangera aquí residente. Animado del más sincero interés por la prosperidad de este Estado, que el gobierno de S. M. querría ver siempre fuerte, libre y unido, estoy pronto á hacer todos los esfuerzos y á emplear todos los medios que están á mi disposición para promover la concordia y la paz en el seno del pueblo Oriental.

Antes, sin embargo, de poner mano á ninguna tentativa seria, debo dirigirme á V. E. y rogarle que me haga saber si el Gobierno de la República está dispuesto por su parte á mantener firmes las bases acordadas en el decreto de 10 de Junio y en nota del 23 del mismo mes dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y á los señores Ministros del Brasil y de la Gran Bretaña.

Augurando una pronta y favorable respuesta de

V. E., aprovecho con placer esta oportunidad para repetirle el testimonio de mi más alta consideración.

R. Ulises Barbolani.

A. S. E. el señor doctor don Juan José de Herrera,
Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

N.º 3

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 15 de 1864.

Señor Ministro:

He elevado á conocimiento de S. E. el Presidente de la República la nota de V. E. de 12 del corriente, cuyo objeto es saber del Gobierno si, para basar los esfuerzos que V. E. medita en favor de la pacificación interior del país, deben considerarse vijentes las concesiones del decreto de 10 de Junio y nota del 23 del mismo, dirigida á los Ministros estrangeros, señores Elizalde, Saraiva y Thornton.

He recibido orden de decir á V. E. en contestación que, aplaudiendo el Gobierno de la República los nobles sentimientos y el ilustrado interés que V. E. manifiesta en nombre de su Gobierno por la fuerza, la libertad y la unión del pueblo Oriental, más que nunca necesarias en momentos como los actuales, puede confiadamente V. E. contar con la vijencia de aquellas concesiones.

Hecha esta declaración, me es agradable manifes-

farle los votos que hago porque le quepa al Ministro de Italia la honrosa fortuna de coronar con buen éxito sus esfuerzos.

Al mismo tiempo es grato reiterar á V. E. la seguridad de la alta y distinguida consideración con que me suscribo.

De V. E. atento S. S.

Juan José de Herrera.

A S. E. don Rafael Ulises Barbolani, etc., etc., etc.

N.º 4

(Traducción)

Confidencial.—Reservada.

Montevideo, 13 de Agosto de 1864.

Excmo. Señor:

Habiéndose V. E. servido autorizarme á interponer mis buenos oficios para conseguir la pacificación de la República, y estando ya pronto á partir con tal objeto á conferenciar con el general Flores, me permitirá V. E. que le dirija esta mi carta confidencial con el solo fin de bien aclarar la posición de las cosas y rogar á V. E. que me diga si he entendido bien lo que V. E., en su sabiduría, ha resuelto hacer en el interés de la paz.

En primer lugar me parece que V. E. me aseguró que mantendría firmes las bases contenidas en el decreto de 10 de Junio último y nota de 23 del mismo mes;

la bondad de manifestarme que, en el caso que se efectuase la pacificación, libre ya de toda presión extranjera, estaba decidido á proceder al nombramiento de un ministerio que mejor respondiese á las exigencias de la nueva situación, llamando al señor doctor don Florentino Castellanos á dirigir los departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores, y al señor Villalba para los de Finanzas y Guerra.

En la esperanza de haberme bien impuesto, aprovecho esta oportunidad para repetir á V. E. el testimonio de mi profundo respeto.

De V. E. dev'mo. y ob'mo. servidor.

R. Ulises Barbolani.

A su Excelencia el señor don Atanasio C. Aguirre,
Presidente de la República.

N.º 5

Confidencial reservada.

Montevideo, Agosto 15 de 1864.

A S. E. el señor R. Ulises Barbolani, Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia.

Señor Ministro:

En respuesta á la comunicación confidencial y reservada que V. E. ha tenido á bien escribirme con fecha 13 del corriente, me parece que bastará manifestarle á V. E. que me encuentro hoy en las mismas disposiciones que tuve ocasión de manifestarle, cuando deseoso de concurrir á la pacificación del país, me hizo saber que se disponía á ocuparse de ella.

Estas disposiciones son las que V. E. recuerda en su citada comunicación. Las conservaré y las haré prácticas una vez efectuada la pacificación como V. E. lo dice.

Deseo á V. E. muy sinceramente el honroso resultado que se promete.

De V. E. con la mayor consideración muy atento servidor Q. B. S. M.

Atanasio C. Aguirre.

N.º 6

(Traducción)

Montevideo, 19 de Agosto de 1864.

Señor Ministro:

Al recibir la nota que V. E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 15 del corriente, por la cual se servía V. E. manifestarme que el Gobierno de la República consideraba todavía como vijentes no solo las providencias emanadas del Decreto de 10 de Junio último en el intento de conseguir la pacificación del país, sino también aquellas que fueron posteriormente comunicadas por nota del 23 del mismo mes á los señores Elizalde, Saraiva y Thornton, me puse en camino para el campo del general Flores.

V. E. sabe que, además de las referidas bases, habiendo ya conseguido de S. E. el Presidente de la República la remoción de las causas que, desgraciadamente, produjeron la ruptura de la última tentativa de paz, alimentaba vivamente la esperanza de ver coronados

por un éxito feliz los pasos que yo me preparaba á dar cerca del general Flores, con el objeto de volver la concordia al seno de la familia Oriental y hacer cesar la guerra civil. Podrá, pues, S. E. imaginarse cuál fué mi sorpresa cuando al comenzar nuestra entrevista, el general Flores me significó que ya no era el caso de tomar en consideración las antiguas bases, desde que él había ya hecho llegar á S. E. el Presidente de la República su última propuesta, consistente en los siguientes artículos:

- 1.º Gobierno provisorio compuesto del señor don Atanasio Aguirre y del general Flores.
- 2.º Ministerio mixto.
- 3.º Desarme general.
- 4.º Armisticio después que sean firmadas las bases del convenio.

Me apresuré á responder al general Flores que yo no había tenido conocimiento alguno de tales proposiciones, y que tenía motivo fundado para creer que ellas no habían llegado tampoco al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, quien, ciertamente, me las habría comunicado antes de mi partida.

No hesité en declararle francamente que si las hubiese conocido en tiempo oportuno, le habría evitado una pérdida inútil de tiempo y la incomodidad de una entrevista que, á mi modo de ver, no podría conducir á resultado alguno, puesto que las condiciones propuestas salían enteramente de la esfera de las atribuciones del Presidente de la República.

Afortunadamente, después de breve discusión, el general Flores vino, y de buen grado, me complace reconocerlo, á más moderados propósitos, y formuló otras condiciones, las cuales, teniendo por base el reconocimiento de la autoridad del Presidente de la República, hasta la instalación del nuevo poder legal, he podido asumir el encargo de someterlas á la consideración del

Gobierno de la República. Ellas están firmadas por el mismo general y V. E. las encontrará incluidas aquí.

Para mayor esclarecimiento de la 2.^a condición, aquella en que se habla del nombramiento de un ministro general, debo manifestar á V. E. que el general Flores entendía que tal cargo le fuese á él mismo designado.

Dejando enteramente al ilustrado juicio del Exemo. Señor Presidente tomar sobre un asunto tan grave aquella determinación que estimase más conveniente para el bien de la República, me limitaré, señor Ministro, todavía en esta ocasión, á renovar la espresión de mis más sinceros y ardientes votos por la pacificación interna del Estado Oriental, en cuyo bienestar el Gobierno de S. M. el rey mi Augusto Soberano, se interesa en el más alto grado.

Reciba S. E. las protestas de mi más alta consideración.

R. Ulises Barbolani.

A S. E. el señor doctor don Juan José de Herrera, etc., etc., etc.

Anexo N.º 1

El Brigadier General Venancio Flores.

Consecuente siempre con los deseos vehementes de paz, y á pesar de haberse malogrado las negociaciones entabladas anteriormente, cedo hoy de nuevo en consideración á los altos intereses de la República acéfala de todo poder legislativo, y en obsequio esclusivo á la generosa mediación del distinguido caballero don R. Ulises Barbolani, Ministro residente de S. M. el Rey de Italia cerca de la República Oriental; proponiendo

como bases para arribar á la pacificación deseada, las siguientes condiciones:

1.º El señor Atanasio C. Aguirre continuará en el desempeño de sus actuales funciones hasta el 1.º de Marzo de 1865.

2.º Previamente se nombrará un Ministro general.

Cuartel general, Arias 17 de Agosto de 1864.

Venancio Flores.
José C. Bustamante,
Secretario.

Anexo N.º 2

Memoria

Nombramiento de autoridades civiles que representen ó se distingan por su color político. La cantidad de 400.000 patacones para el pago de las fuerzas libertadoras. Reconocimiento de todos los gastos hechos por la revolución.

N.º 7

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 21 de 1864.

Señor Ministro:

Por la nota del 19 del corriente recibida ayer, ha sido instruído S. E. el Presidente de la República del

resultado del viaje de V. E. al campo de don Venancio Flores á donde le llevó el laudable deseo de procurar medios de pacificar el país.

Las concesiones del Gobierno que solicitó V. E. no solo por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su nota del 12 del presente, sino directamente de S. E. el Presidente de la República en las comunicaciones á S. E. dirigidas con fecha 20 de Julio y 13 de Agosto, contestadas el 20 de Julio y 14 de Agosto, parecían haber sido puestas otra vez de lado, dando lugar á proposiciones nuevas de parte de don Venancio Flores. Para explicar este desvío don Venancio Flores ha hablado á V. E. de proposiciones de otro carácter que habrían sido hechas anteriormente á S. E. el Presidente de la República, las cuales son:

1.^a La de un gobierno provisorio compuesto del señor don Atanasio Aguirre y del mismo Flores;

2.^a Ministerio mixto.

3.^a Desarme general.

4.^a Armisticio desde que fuesen firmadas las bases del convenio.

Comprendo, señor Ministro, que V. E. se encontrara sorprendido de verse, recién en el campo de don Venancio Flores, frente á exigencias de semejante naturaleza, y no puedo menos de apreciar como acto de justicia á la seriedad y lealtad del proceder de S. E. el Presidente de la República la resistencia que manifestó al mismo señor Flores en creer que hubiese S. E. dejándole partir de Montevideo sin hacerle conocer tan desmedida pretensión. La verdad, que V. E. ha tenido motivo para conocer en toda evidencia hasta por la exhibición (innecesaria como V. E. lo reconoció desde que había precedido la palabra de S. E. el Presidente) de documentos, es hoy, como era antes de la partida de V. E., que si aquella pretensión existió en el ánimo de don Venancio Flores, ella no se adujo, ó porque juicio-

samente se consideró inasequible ó quizá por respetos á la autoridad que S. E. inviste.

A S. E. el Presidente de la República no se le hicieron conocer nunca, antes de la partida de V. E., por nadie, otras pretensiones del señor Flores que las siguientes:

1.^a Comandancia general de campaña; ó, 2.^a Ministerio general, en la persona de don Venancio Flores.

Y esto fué lo único de que pudo V. E. ser instruído oportunamente.

La pretensión del Gobierno provisorio, etc., etc., la ha conocido S. E. por V. E. mismo—por la nota que contesto. Hecha esta esplicación, que á más de las verbales servirá para que V. E. fije convenientemente sus juicios sobre el proceder con V. E. usado en el campo de don Venancio Flores, permítame manifestarle, en nombre de S. E. el Presidente de la República, que lamentando el giro que han tomado las nuevas ofertas de V. E. á causa de la referida exigencia, no son aceptables las bases de que V. E. ha sido conductor y que originales remite anexas á su nota del 19.

En vez de las concesiones del Gobierno, don Venancio Flores propone:

1.^o La continuación de S. E. el señor Aguirre en la Presidencia de la República;—y 2.^o El nombramiento previo de un Ministro general que sería el mismo Flores, según la explicación que da V. E.

Considerando estas proposiciones fuera de las que vienen anexas por separado y de que me ocuparé más adelante, resulta, hasta por la redacción que se le ha dado, que don Venancio Flores concede á S. E. el señor Aguirre que continúe en la Presidencia de la República hasta Marzo de 1865 con tal que se le nombre á él, previamente (fíjese V. E.) Ministro general.

Infortunadamente no está ni reconocida á juicio del Gobierno la autoridad de la Presidencia de la Repú-

blica. Es la rebelión que concede la continuidad de la presidencia en la persona de S. E. el señor Aguirre, si previamente se le nombra al jefe de ella Ministro general.

Pero, aún suponiendo, como en todo caso debiera ser, el pleno reconocimiento y acatamiento á la autoridad, y aún solicitándose como posterior á tal acto el Ministerio general en la persona designada, no sería aceptable la proposición, por la misma razón que no lo ha sido ni lo es la de *Comandancia general de Campaña*.

Lo uno ó lo otro sería el más fatal dualismo en el gobierno del país, la amenaza constante contra todo orden, pronta siempre á estallar—sería la revolución en permanencia—el poder de hecho con todos sus vicios frente á frente al poder de derecho con todas sus trabas legales.

V. E. debe comprenderlo así por poco que medite sobre la situación política actual, y próxima, y sobre el modo de ser del país.

Las reflexiones que V. E. mismo haga con espíritu recto y desapasionado, con ilustrado interés por la *duración y consolidación* de una situación pacífica, hacen innecesario que yo abunde en probar la razón, ajena á toda mezquina pasión, que le hace al gobierno considerar inaceptables las bases que se le proponen.

Pero hay más.

Adjunta al pliego que contiene esas bases, remite V. E. sin explicación, una hoja de papel que contiene, bajo el rubro *Memoria*, lo siguiente:

1.º Nombramiento de autoridades civiles que representen ó se distingan por su color político.

2.º La cantidad de cuatrocientos mil patacones para el pago de las fuerzas *libertadoras*.

3.º Reconocimiento de todos los gastos hechos por la revolución.

¿Qué importancia ó valor debe el gobierno atribuir

á este manuscrito sin firma ni signo alguno que le dé carácter serio?

Aunque no sea necesario tomar en consideración tal documento, después de haberse el gobierno pronunciado sobre las proposiciones á que he hecho anterior referencia, como él llama la atención de manera que no arguye nada favorable en sentido de la lealtad con que aquéllas se hicieron, pues que aparece calculado á establecer reservas de que pudiese en todo evento echarse mano como sucedió con análogo documento en la negociación pasada, esto es, con una carta que se hizo figurar y que era ajena á lo que se había convenido, encuentra el gobierno conveniente, para que nada quede por explicarse en asuntos de esta naturaleza, no dejar pasar inapercibido el mencionado papel anónimo adjunto á las bases propuestas, y á la nota de V. E.

Dejando con esta nota contestada la de V. E. y deplorando muy sinceramente el malogro de los nobles esfuerzos de V. E., tengo el honor de reiterarle la seguridad de la alta y distinguida consideración con que soy de V. E. atento y seguro servidor.

Juan José de Herrera.

A S. E. el señor Rafael U. Barbolani, Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia.

N.º 8

(Traducción)

Montevideo, 21 de Agosto de 1864.

Señor Ministro:

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de hoy mismo, y me apresuro á darle respuesta.

Ante todo, no creo me sea debido repetirle que aún antes de las declaraciones explícitas que V. E. ha sido encargado de hacerme de parte de S. E. el Presidente de la República, yo estaba íntimamente convencido que S. E. no había tenido conocimiento alguno, antes de mi partida, de las nuevas exigencias puestas en juego por el general don Venancio Flores, de las que la más importante era la relativa á la formación de un gobierno Provisorio. Si yo hize de ello mención en mi nota del 19, fué solo para hacer patente á V. E. las causas que haciendo poner de lado las concesiones de que yo era portador, llevaron la discusión á un terreno enteramente nuevo y dieron origen á las últimas propuestas del general Flores.

He dicho ya á V. E. que tales propuestas conteniendo, al menos implícitamente, el reconocimiento del poder legal del Excmo. señor Presidente de la República, había creído no deber rehusarme á someterlas á la consideración del gobierno de la República; pero al mismo tiempo V. E. habrá notado que me abstuve cuidadosamente no solo de recomendarlas sino de emitir juicio alguno sobre la conveniencia de las mismas. V. E. se ha servido en su mencionada nota manifestarme las razones por las cuales el Gobierno de la República no cree

poderlas aceptar, y si me es lícito expresar una opinión en asunto tan grave de política interna de la República, diré francamente que las razones aducidas por V. E. son del mayor peso. El dualismo, en efecto, aunque con carácter transitorio, no puede sino traer resultados funestos en cualquier forma de gobierno.

Hecha esta declaración, V. E. me permitirá sin embargo que no renuncie enteramente á la esperanza de encontrar todavía algún medio que pueda conducir á la pacificación interna de la República. Y puesto que S. E. el Presidente me ha autorizado á interponer mis buenos oficios para alcanzar tan saludable objeto, me animo á someterle las siguientes bases, que si S. E. se dignase aprobar, yo me encargaría de hacer aceptar por el general Flores.

1.º Reconocimiento explícito de la autoridad de S. E. el Presidente de la República, hasta el término de 1.º de Marzo de 1865;—2.º Aceptación de las bases contenidas en el decreto de 10 de Junio y en la nota de 23 del mismo mes á los señores Elizalde, Saraiva y Thornton, y obligación por parte del general Flores, de ejecutarlas inmediatamente en lo que le concierne;—3.º Nombramiento del general Flores de Ministro de Guerra y Marina.

No hesito un momento en reconocer que admitiendo el gobierno de la República las susodichas bases, haría, en mi opinión y tengo motivo de creer también en la de todos mis colegas, el esfuerzo extremo que por su parte le es dado para conseguir la cesación de la guerra civil.

No puedo dudar de que el general Flores acepte tan honorables proposiciones. Rechazándolas él estaría cierto de que la gran mayoría de la nación y de los extranjeros que en ella residen, lo harían á él solo responsable de todos los daños incalculables que vendrían á affigir al país. En cuanto á lo que V. E. se ha servido

manifestarme en orden al contenido de una memoria, sin firma, que tuve también el honor de transmitirle, me es necesario asegurar á S. E. que, escepto lo que se refiere á la suma ya convenida de cuatrocientos mil patacones, el resto me fué pasado como simples *apuntes*, que debían discutirse amigablemente como una de tantas materias de administración interna que son diariamente objeto de examen y de deliberación de parte del gobierno.

Concluyo rogando á V. E. que me honre con una pronta respuesta aceptando al mismo tiempo las protestas de mi más alta consideración.

De V. E. Dev'mo. y ob'mo. Serv.

R. Ulises Barbolani.

A S. E. el señor doctor don Juan José de Herrera,
Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

N.º 9

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de Agosto de 1864.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de hoy en respuesta á la que en la mañana tuve orden de dirigir á V. E. dándole á conocer la resolución del gobierno de la República adoptada en vista de las proposiciones de que ha sido V. E. portador, del campo de don Venancio Flores.

Se ha complacido S. E. el Presidente de la República

al imponerse de las satisfactorias declaraciones que contiene la primera parte de la nota de V. E. Nunca dudó que si V. E. se hizo cargo de conducir las proposiciones del 17 del corriente, fué en la inteligencia, en que estuvo, de que tales proposiciones contenían, al menos implícitamente, el reconocimiento del poder legal que S. E. inviste.

S. E. se congratula al mismo tiempo al ver, por el tenor de la nota de V. E., que ha formado V. E. juicio exacto de las razones que hicieron forzosa la no aceptación de las mencionadas proposiciones.

En la nota que contesto se sirve V. E. manifestar que, no renunciando todavía á la esperanza de encontrar algún medio que pueda conducir á la pacificación interna de la República, y en vista de la autorización recibida de S. E. el presidente para la interposición de buenos oficios, somete á S. E. nuevas bases de pacificación que declara se encargaría de hacer aceptar por don Venancio Flores si ellas merecieran aceptación de parte de S. E. La primera de esas proposiciones, consagrando, como consagra, el reconocimiento explícito de la autoridad hasta su término legal, ha sido como V. E. sabe, base *sine qua non* de todo avenimiento.

Para el gobierno en lucha con la rebelión, lo primero ha debido ser siempre el sometimiento de ésta por el reconocimiento de la autoridad legal.

En consecuencia el Gobierno no puede tener dificultad en aceptar la primera proposición.

Una vez reconocida la autoridad y desde que está establecida en la proposición 2.^a la obligación por parte de don Venancio Flores de dar ejecución inmediata á lo que le concierne de las concesiones de 10 y 23 de Junio, nada tiene que observar el Gobierno á la vigencia de dichas concesiones solicitadas por V. E. en nota de 19 y acordada en la de este Ministerio de 21 del corriente.

Esto es, señor Ministro, cuanto puedo decir á V. E.

en respuesta á la nota que he recibido. En cuanto á la proposición 3.^a que se refiere al nombramiento de don Venancio Flores para el Ministerio de guerra y marina, V. E. comprenderá fácilmente que en mi calidad de Ministro del Poder Ejecutivo me es vedado manifestar opinión, pues que las resoluciones relativas al ministerio siendo de privativa competencia de S. E. el Presidente de la República, S. E. exclusivamente es quien debe adoptarlas y de S. E. directamente deberá V. E. conocerlas.

Sin duda que si su excelencia se prestase á aceptar la dicha proposición 3.^a de V. E. daría el más acabado testimonio del extremo y último esfuerzo que le es dado hacer por su parte para conseguir la cesación de la guerra interna, y sin duda también que tendría nuevo motivo la gran mayoría de la nación y de los extranjeros que aquí residen, para convencerse una vez más que ha sido y es don Venancio Flores el único responsable por los incalculables males que afligen al país y que pueden llegar á hacer funesta su suerte.

Tengo el honor de reiterar á V. E. la seguridad de la alta y distinguida consideración con que me suscribo.

De V. E. atento y S. S.

Juan José de Herrera.

A S. E. don Rafael Ulises Barbolani, etc., etc., etc.

N.º 10

(Traducción)

Legación de S. M. el rey de Italia.

Confidencial reservada.

Montevideo, 22 de Agosto de 1864.

Excmo. Señor:

Con el objeto de no dejar nada por intentar para conseguir el gran bien de la pacificación de este bello país, y secundar al mismo tiempo las benévolas intenciones de V. E., me he permitido ayer someter á la consideración del Gobierno de la República algunas bases que ya había tenido el honor de comunicar á V. E. confidencialmente y que me parecieron obtener su pleno asentimiento.

Ellas son las siguientes:

1.ª Reconocimiento explícito de la autoridad de S. E. el Presidente de la República hasta el término legal de 1.º de marzo de 1865;

2.ª Aceptación de las bases contenidas en el decreto de 10 de Junio y en la nota del 23 del mismo mes á los señores Elizalde, Saraiva y Thornton; y obligación de parte del general Flores de ejecutarlas inmediatamente en lo que le conciernen.

3.ª Nombramiento del General Flores de Ministro de guerra y marina.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores me ha contestado oficialmente con fecha de hoy mismo que en cuanto á la 1.ª y 2.ª de tales bases, el Gobierno de la

República no encontraba ninguna dificultad en admitirlas, pero que respecto de la 3.^a, él como ministro del Poder Ejecutivo, no puede manifestar ninguna opinión sobre un asunto que es de la competencia privativa de S. E. como Presidente de la República.

V. E. ya ha tenido la bondad de hacerme conocer en audiencia particular que, con el fin de dar un último testimonio de su ardiente desco por la paz, no estaría distante de nombrar al general Flores ministro de Guerra y Marina. Si tal es todavía, como lo espero, la intención de V. E., yo me encargaría de hacer aceptar estas bases por el general Flores, no como proposiciones susceptibles de nuevas modificaciones, sino como últimas irrevocables concesiones del gobierno de la República.

Si V. E. me honrase con una pronta respuesta haría partir hoy mismo al Real Cónsul Caballero Raffo hacia el campo del señor Flores.

Aprovecho entre tanto esta oportunidad para repetir á V. E. el testimonio de mi más profundo respeto.

De V. E. Dev'mo. y Ob'mo. servidor.

R. Ulises Barbolani.

A S. E. el señor don Atanasio C. Aguirre, Presidente de la República.

N.º 11

A S. E. el señor Ministro de S. M. el Rey de Italia,
Caballero Ulises Barbolani.

Montevideo, Agosto 22 de 1864.

Señor Ministro :

Me he impuesto con la debida atención de la comunicación confidencial reservada que se ha servido V. E. dirigirme con esta fecha. En vista de la respuesta que ha sido dada por el Ministerio de Relaciones Exteriores á la nota de V. E. de ayer, conteniendo proposiciones para procurar la pacificación interna del país por la interposición de V. E., solicita V. E. mi aquiescencia á la tercera de aquellas proposiciones que se refiere al nombramiento de don Venancio Flores para Ministro de la guerra.

Como expresé á V. E. la última vez que tuve el honor de verle en mi casa, me encuentro capaz del mayor sacrificio siempre que este sacrificio dé favorables resultados á la paz de mi país.

Lo he hecho y lo haré; pero lo haré dentro de límites que no me es permitido ultrapasar—el respeto y el acatamiento á la autoridad constitucional que invisto, la subordinación y la obediencia á la Presidencia de la República sin reservas y sin distinción en favor de nadie.

Talmente son éstas para mí condiciones esenciales; falmente son impuestas por el deber más estricto del ciudadano que preside el país, que ni aún en los gravísimos peligros que se han traído á la República con complicaciones estrangeras que amenazan su porvenir, me es dado transigir sacrificándolas.

Por razón muy especial de aquellas complicaciones, y porque en ellas veo y temo grandes infortunios para mi país que vivamente anhelo no ver humillado, ni por el extravío de aquellos de sus hijos que prestan sus armas á las ambiciones, y mañana quizá á las armas extrañas, yo, haciendo uso de prerrogativa constitucional, pero sin entender restringirla en el futuro, nombraré á don Venancio Flores Ministro de guerra siempre que éste, por acto de acatamiento y respeto á la autoridad que invisto, se coloque en condiciones de sumisión y obediencia, siempre que se subordine á la Presidencia de la República.

V. E. así lo comprende y lo hace ver por la forma misma de las proposiciones de ayer.

Inútil es que pondere á V. E. la magnitud del sacrificio á que me lleva el deber de patriotismo. La actual es época de prueba para el hombre público y para el ciudadano—ahí tiene V. E. la que yo puedo dar.

Si más se pretende será que la impenitencia y la obsecación pueden más que todo; y en tal caso mostraré á propios y á extraños que no temo y que no esquivo otro género de sacrificio por supremo que sea.

De V. E. con la mayor estimación me es agradable repetirme,

Muy atento y S. S.

A. C. Aguirre.

N.º 12

(Traducción)

Montevideo, 6 de Septiembre de 1864.

Señor Ministro:

Al recibir la nota que V. E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 21 del pasado mes, y la carta confidencial reservada, de S. E. el Presidente de la República, del día siguiente, no demoré un solo momento en hacer partir al Real Cónsul General, caballero Raffo, hacia el campo del general Flores.

El era portador de la anexa carta mía al general Flores con la cual, como V. E. podrá ver, le comunicaba las bases que habían sido consentidas por el gobierno de la República á fin de conseguir la pacificación del país, y lo instaba á aceptarlas. Y queriendo apurar todos los medios que de mí dependieran para conseguir tan gran bien, al encargar al señor Raffo adoptase aquellos argumentos que creyese más adaptados á hacerlo realizar en su filantrópica misión, lo había munido, además, con una carta mía confidencial para el general Flores por la cual hacía el más caluroso llamamiento á su patriotismo.

El señor Raffo ha vuelto esta mañana y me duele decir á V. E. que todas mis esperanzas han sido vanas. Por la respuesta del general Flores aquí anexa, V. E. verá como él rechaza de un modo absoluto las bases que por mi intermedio fueron propuestas. Es verdad que en su respuesta se incluyen nuevas bases; pero como en ellas se prescinde enteramente de la autoridad del Presidente de la República, yo como representante

extranjero, acreditado cerca de este Gobierno, no me creo autorizado á someterlas á la consideración del Gobierno.

Lamentando profundamente, señor Ministro, el desfavorable resultado de las negociaciones por mí iniciadas sin espíritu alguno parcial y con el solo de hacer cesar la guerra civil que aflige á la República, no me resta sino formular votos por que otros más afortunados que yo, puedan conseguir lo más pronto tan laudable pero al mismo tiempo tan difícil empresa.

Ruego á V. E. acepte las protestas de mi más alta consideración.

De V. E. dev'mo. y ob'mo. Servidor.

R. Ulises Barbolani.

A S. E. el doctor don Juan J. de Herrera, etc., etc., etc.

Anexo N.º 1

(Traducido)

Excmo. señor general don Venancio Flores.

Montevideo, 22 de Agosto de 1864.

Luego que llegué á Montevideo me apresuré á comunicar al Gobierno de la República las bases que V. E. firmó en mi presencia en su Cuartel General de Arias el día 17 de este mes.

S. E. el Presidente de la República, animado siempre del más vivo deseo por la paz, y reconociendo que V. E. está también animado de los mismos laudables sentimientos, ha lamentado mucho no poder admitir en todas sus partes las dichas bases.

Por razones que sería ocioso enumerar aquí, él no cree oportuno, en las actuales circunstancias en que se encuentra el país, proceder al nombramiento de un Ministerio General.

Pero él consiente y se ha obligado formalmente conmigo á nombrar á V. E. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Por consecuencia, hemos de común acuerdo redactado otras bases, que en el fondo son idénticas á las que V. E. se sirvió pasarme, menos solo en la parte que concierne á la creación de un Ministerio General, y á que se ha substituído el nombramiento de V. E. al Ministro de Guerra y Marina. Tengo el honor de transmitir las á V. E.

Habiéndome V. E. repetidas veces manifestado, que el único objeto á que tendía, era el de tranquilizar á los señores Jefes de su Ejército y á sus amigos en general, los cuales no se estimarían garantidos, si no viesen á V. E. hacer parte de la Administración del país, me parece que se consigue completamente este objeto con su nombramiento de Ministro de la Guerra.

Espero, y más digo, aún estoy cierto, que V. E. se dignará aceptar sin hesitación y firmar las bases anexas, bases que en la opinión de todos mis colegas y de toda la gente que desea sinceramente el bien de la República, son altamente equitativas y honorables para ambas partes. El rechazo de V. E. me causaría el dolor más grave, porque traería en consecuencia necesaria la continuación de una guerra desastrosa, la ruina total del país; y permitiéndome usar de la misma franqueza de lenguaje de que V. E. me daba el ejemplo, no le disimularé, que siendo conocido, la gran mayoría de la nación y de los extranjeros aquí residentes, harían á V. E. responsable de todos estos males. Y es por eso que yo lo sentiría mucho por V. E., por su país, y por mis conciudadanos.

Viéndome imposibilitado de ir otra vez en persona á su campo, el Cónsul general de S. M., caballero Raffo, portador de la presente, está encargado de darle por mi parte las ulteriores explicaciones necesarias en este grave asunto.

Felicitándome anticipadamente con V. E. por el éxito feliz de nuestra negociación, aprovecho, etc., etc., etc.

R. Ulises Barbolani.

Anexo N.º 2

A S. E. el señor Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia, cerca de la República Oriental, don R. Ulises Barbolani.

Cuartel General, frente á Mercedes.

Septiembre 2 de 1864.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota fecha 22 del próximo pasado y la particular de la misma fecha, anexa á las nuevas proposiciones que V. E. me hace á nombre del señor Aguirre, y digo nuevas porque ellas se separan abiertamente de la mente que me propuse cuando firmé las que V. E. condujo con fecha 17 de Agosto desde mi Cuartel General de Arias.

Siento mucho, señor Ministro, que las alteraciones hechas por el señor Aguirre á aquellas bases que V. E. acepta como conducentes á afianzar la tranquilidad del país, no merezcan por mi parte otra cosa que el más solemne rechazo, por cuanto esas alteraciones importan

ta no aceptación de las mías, ni en substancia siquiera, y que como V. E. sabe, fueron hechas solo en consideración á los altos intereses de la Nación y en obsequio exclusivo de la persona de V. E. después de la poca ó ninguna confianza que tengo en la buena fe del señor Aguirre desde el desenlace que dió á las negociaciones de Junio.

V. E. sabía por una declaración verbal que mis proposiciones eran indeclinables; sabía algo más, y me es desagradable ver que dado el caso de mi resistencia, de la aceptación de las nuevas proposiciones presentadas por V. E. á nombre del señor Aguirre, quiera hacerme cargo con la responsabilidad de las consecuencias que sobre el país puedan recaer.

Tengo suficiente fe en el fallo de la opinión y la tengo en la sinceridad y cordura de mis actos para que semejante temor pueda arredrarme.

Hace mucho tiempo, señor Ministro, que la conciencia pública está formada, y ante esa convicción se estrella la amenaza de V. E.

Concluyendo por decir á V. E. que no puede haber ya otro término para la lucha que el que sobrevenga por medio de las armas ó por las descensión del señor Aguirre, puesto que en ello se empeñan, los hombres del partido blanco, y lamentando el mal éxito de las negociaciones, me repito de V. E. Obedientísimo Servidor.

Venancio Flores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de Septiembre de 1864.

Señor Ministro:

S. E. el Presidente de la República se ha impuesto de la nota de V. E. de esta fecha y de los documentos anexos.

Imposibilitada la paz por don Venancio Flores, el Gobierno de la República acepta como un deber la continuación de la guerra.

Tanta mayor será su firmeza y tanto más inquebrantable su resolución, cuanto mayor y más inminente sea el peligro que corren las instituciones del país por la resistencia de don Venancio Flores á oír la voz afligida de la Patria amenazada por un poder extranjero y la palabra conciliadora é indulgente del Gobierno que le tiende la mano para hacerle conocer su obsecación y la afrenta que su conducta infiere á los Orientales coincidiendo con las hostilidades que á la bandera de la nación le hace el Imperio del Brasil, dibuja netamente los dos campos en que tiene que decidirse la suerte de la República.

Tengo el honor de reiterar á V. E. la seguridad de la alta y distinguida consideración con que soy

De V. E. atento seguro servidor.

Juan José de Herrera.

A S. E. don Rafael U. Barbolani, Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia.

Los primeros pobladores de Montevideo

Conocidas son las reiteradas órdenes dadas á Zavala por la Corte de España, para poblar á Maldonado y Montevideo, puntos que conceptuaba la autoridad metropolitana que no se debían abandonar á la codicia del lusitano limítrofe.

Para cumplirlas en parte, dispuso aquél que el capitán de corazas don Pedro Millán se trasladase á esta banda del Plata, con la misión de plantear la futura ciudad de Montevideo.

A la vez que recibía Millán las instrucciones á que debían sujetarse los nuevos pobladores, se dieron á éstos los siguientes privilegios:

- 1.º Se declara Hijos-dalgos de solar conocido á los pobladores y sus descendientes legítimos.
- 2.º Se asegura el pasaje desde Buenos Aires y costea el transporte de sus bienes por cuenta de la Real Hacienda.
- 3.º Ofrecimiento de reparto de solares.
- 4.º Donación de 200 vacas y 100 ovejas á cada uno.
- 5.º Se facilitarían carretas y bueyes para el acarreo de materiales destinados á la construcción de las viviendas.
- 6.º Se les auxiliaría con las herramientas necesarias.
- 7.º Se les darían granos para semillas.
- 8.º Se señalarían los terrenos donde pudieran hacer matanzas de ganados alzados; y que serían exceptuados del pago de los derechos de alcabala durante un tiempo prudencial.

Los nuevos pobladores debían, por su parte, sujetarse á las siguientes condiciones:

1.º Nadie tendría derecho sobre los ganados que se encontraran dentro de la jurisdicción de Montevideo, que era la siguiente: Desde la boca que llaman Jofré (hoy día Cufré) siguiendo la costa del río de la Plata hasta el puerto de Montevideo y desde él siguiendo la costa del mar hasta tocar las sierras de Maldonado, como frente, y por mojón de esta jurisdicción el cerro de Pan de Azúcar; de fondo hasta las cabeceras de los ríos San José y Santa Lucía, que van á rematar á un albardón que sirve de camino á los faeneros de corambres y atraviesa la tierra desde la misma sierra que llaman Cebollatí y viene á rematar este albardón á los cerros que llaman Guejommí (hoy Ojolmí ú Ojosmín) y divide las vertientes de los dichos ríos San José y Santa Lucía á esta parte del Sud, y las que corren hacia el Norte y componen el río del Yí y corren á los campos del río Negro. Ese albardón, camino de los faeneros de corambre que es la cuchilla Grande occidental, se denomina en la actualidad cuchilla de Santo Domingo Soriano, y atraviesa el departamento de Florida, pasa por los cerros de Ojosmín y va á terminar con el nombre de cuchilla del Bizcocho en las proximidades del Uruguay y el río Negro, donde se levanta la antigua población de Soriano. A pesar de ser un camino tan antiguo, está obstruída la libre circulación por él en algunos puntos del territorio que atraviesa.

Seguían diciendo las expresadas condiciones dadas por Millán:

Los citados ganados se declaran de uso común, con privación de hacer faenas ó matanzas dentro de la citada jurisdicción.

2.º Los solares y tierras de chacras se repartirían por suertes desde los que correspondían á la plaza mayor, sin distinción de personas.

3.º Los pastos, montes, aguas y frutas silvestres serían comunes, de tal manera que nadie pudiera impedir

á otro el corte de la leña que necesitare para sus usos y de la madera para la construcción de sus viviendas.

4.º El tránsito accidental de los ganados de unas á otras heredades debía ser libre.

5.º Igualmente sería libre el goce de las aguas para los que transitaran con carretas ó ganados, entendiéndose que esta regla se aplicaría igualmente en los futuros repartos de chacras y estancias, á cuyo efecto entre suerte y suerte debía dejarse una calle de doce varas de ancho que sirviera para abrevadero común, debiendo observarse lo mismo en todo reparto ó merced que se hiciera en el porvenir.

Y la sexta y última condición, disponía que los caminos serían libres en todo tiempo, para todo género de gentes, sin que persona alguna pudiera impedirlo, si por conveniencia ó utilidad descubriesen los caminantes otros por más breves.

Bajo tales derechos y deberes empezó Millán su cometido, echando los cimientos de la ciudad de Montevideo con el reparto de solares y chacras el 24 de diciembre de 1726.

Los primeros pobladores de Montevideo fueron seis familias venidas de Buenos Aires, formando un total de treinta y tres personas. Los jefes de esas familias eran: José Gómez de Melo, Bernardo Gaytán, Sebastián Carrasco, Jorge Burgués, Juan Antonio Artigas y Juan Bautista Callo.

El 19 de noviembre de 1726 habían arribado, procedentes de las islas Canarias, la segundas familias pobladoras, cuyos jefes eran Silvestre Pérez Bravo, Felipe Pérez Sosa, Angel García, Tomás Tejera, Juan Martín, Tomás González, José Fernández, Isidro P. Rojas Cabrera, Juan Vera Suárez, Jacinto de Zerpa, Francisco Martín y Domingo A. Cáceres.

Además se agregaron las nuevas familias, venidas de Buenos Aires, de Diego González Ortega, Bernardo

Benavídez, Antonio Álvarez, Estevan Ledesma y Luis Sosa Mascareño, y la de Cristóbal Núñez, procedente de Santa Fe.

El 15 de abril de 1728, por real cédula, se aprobó el término de jurisdicción acordado á Montevideo, y á fines del mismo año llegó don Francisco de Alzaiibar con treinta familias canarias á las que, conjuntamente con otras venidas de Buenos Aires, repartió Millán chacras y solares, dando así por terminada su misión.

Como Millán hubiera omitido el registro de esas familias, se ordenó se formase un censo de los varones, que resultaron ser: Juan Alonso Castellano, Pedro de Almeida, Marcos de Antequera, Juan de Achuearro, Miguel de Aguilar, José Amaro, Esteban Artigas, Antonio Alonso, Esteban de Almansa, Juan de Albuquerque, Francisco de Armas, José Barbosa, Guillermo Balaguer, Juan Mateo Barreda, Guillermo Bernardo Bauzá, Cristóbal Basarri, Juan Camejo Soto, José de Cáceres, Francisco Cardozo (ingeniero), Francisco Campos, Francisco Cabrera, Pedro Cordobés, Juan Martín Carrasco, Bernardo de Cáceres, Melchor Colmán, Juan Castellano, José Costey, Domingo Castellano, Antonio Calderón, Antonio Cardozo, Miguel Corso, Alonso Conde, Luis de Chaves, Jaime Chirivao, Martín de Chaves, Jacome Charamboux, Gaspar Díaz, Juan De la Cruz, José De la Cruz, José Durán, Juan Bautista Deza, Francisco Del Rey, José Domínguez de la Sierra, Juan Delgado Melilla, Juan Delgado, Manuel Durán, Pablo Domínguez, Pedro Estevan, José de Eloy, Fernando Enriquez, Pablo Frías, Antonio Figueredo, José Fernández, Félix García, Andrés Gordillo, Lorenzo García Tagle, Agustín García, Juan González de Castro, Juan González Amaro, Francisco García, Manuel Gómez, Ignacio González, Tomás Gómez, Francisco González, Pablo García, Diego González, José Gaboan, Cristóbal Cayetano Herrera, Francisco Herrera, Bar-

tolomé Herrera, Nicolás Herrera, Francisco de Herrada, Pedro José de Irusita, Juan de Iturralde, Ramón Jimeno, Francisco X. Jiménez, Juan Jofre de Arce, Agustín Ambrosio López, Francisco Luis, José de León, Luis Lima, Pedro López, Andrés Laguna, Luis de León, Lorenzo José López, José López, Juan Angel de los Llanos, Andrés Montaña, Juan José de Melo, Manuel Machado, Francisco Esteban Medina, Pedro Márquez, Jacinto Morales, Bruno Muñoz, Lorenzo Montes de Oca, José Modernel, Blas Martínez, Antonio Méndez, Luis Enrique Maciel, Joaquín Merín, Luis Monteros, Diego de Mendoza, Miguel Miquelena, José Milán, Pedro Montes de Oca, Pedro Mendoza, Francisco Morales, Juan de Morales, Miguel Marcelo Medina, Francisco Meneses, José de Más, Ambrosio Núñez, Manuel Negrero, Lucas Neira, Jaime Ortuño, Juan de Ocampo, Roque Oliva, Gerónimo de Orellana, Cristóbal Pugnón, Antonio Portillo, Francisco Pagola, Juan Bautista Pagola, Domingo de la Piedra, Francisco de la Paz, Francisco Pesoa, Bartolomé Pérez de Sosa, Jaime Pulehaver, Francisco Pérez, Felipe Pascual, Antonio Parra, Cristóbal Pereira, José Pérez, Manuel Pérez, José Fernando de Rodríguez, Gaspar Rodríguez, Miguel Rodríguez, José Rodríguez, Sebastián Rivero, Miguel Rodríguez Andaluz, Fernando Simón, Tomás de la Sierra, Domingo Simón, Miguel de Saavedra, Pedro de la Sierra, Lorenzo de Sosa, Luis de Santa Cruz, Gerardo Suárez, Juan Bautista Soler, Juan Sancho, Juan de Toledo, Gerónimo Tabares, Manuel Torres, Manuel Tejera, José de Vera Perdomo, Miguel Antonio Veruela, Marcos Velazco, Juan Ventura, Juan Velazco, José Valenzuela, José Villadra, Antonio Varela, Domingo de Vera, Felipe Yupes, Mateo Zeballos y Santos Zapata.

Como se observa, muchos de esos pobladores fueron tronco de numerosas y conocidas familias que se han perpetuado hasta nuestros días; otros dieron su nomi-

bre á localidades del país ó sus descendientes ilustraron su apellido en la carrera de las armas, en las letras, en las ciencias, en el comercio ó en la política.

Se puede citar entre otros á José y Manuel Durán, ascendientes de conocidas familias montevideanas; Diego de Mendoza, del que se originaron los Mendoza Garibay; Juan Bautista Pagola, abuelo de Manuel Vicente el bizarro jefe del 9 de línea, de Sipe-Sipe; Manuel Pérez, de los Pérez Gomar; Bruno Muñoz, bisabuelo de José María Muñoz; Felipe Yupes, del coronel de la Independencia José Yupes; Luis E. Maciel, ascendiente del Padre de los Pobres; Nicolás Herrera, abuelo del doctor Manuel Herrera y Obes; Juan de Toledo, que dió su nombre al arroyo que separa Montevideo de Canelones y al camino de la cuchilla Grande, conocido antes por camino de Juan de Toledo; Miguel Rodríguez Andaluz, del que se origina el nombre de Paso de Andaluz en el arroyo Toledo; Juan Delgado Melilla, abuelo del general Pedro Delgado Melilla; Guillermo Bernardo Bauzá, del general Rufino Bauzá; Juan de Achúcarro, Carrasco, Cardoso, Velazco, Pérez de Sosa, Castellano, Cáceres, Rodríguez, García, Vera, Ledesma, Burgues, de la Sierra, y otros de mayor notoriedad, como Juan Antonio Artigas, abuelo del Primer Jefe de los Orientales.

JULIÁN O. MIRANDA.

Algunos cuadros históricos de Eduardo De Martino

El pintor italiano Eduardo De Martino, que con el título de pintor de la Corte de Inglaterra falleció el 21 de mayo próximo pasado en su residencia de Hamstead, inmediaciones de Londres, era un viejo conocido de los uruguayos.

Napolitano, nacido en Meta (Castellamare di Stabia), en 1840, antiguo oficial de la marina de Nápoles, llegó al Río de la Plata el año 1855, entre la oficialidad de la nave de guerra italiana "Ercole".

Enamorado en Montevideo, de una señorita de la primera sociedad, con toda la vehemencia de su temperamento meridional, De Martino vió pronto como su idilio se traducía en un gran dolor.

Casó con otro la dama, y el desplome del castillo romántico de sus ilusiones mató al marino cuya carrera truncóse allí. El aficionado pintor, que la misma envoltura humana encerraba, iba á triunfar en definitiva, imponiendo rumbos á su vida...

No tenemos propósito de hacer la biografía de De Martino, ni seguirlo paso á paso en el curso de su carrera; nos limitaremos á lo que se expresa en el título, y anotaremos brevemente la parte que le corresponde

en la iconografía histórica de la República y en la de los países vecinos, en la parte en que se liga á la misma

Al venir De Martino á nuestro país, tenía estudios de dibujo y en Montevideo los aumentó al lado de Blanes.

La guerra llevada por la Triple Alianza, brasileña-argentina-uruguaya, contra López, del Paraguay, abundante en episodios navales, le ofreció una ocasión inmejorable para hacer estudios del natural, y bajo el estímulo de su vieja vocación de militar y de marino (que nunca lo abandonó del todo) apuntó impresiones y bocetó cuadros en casi todos los sitios trágicos que jalonnaron el avance fluvial de los aliados rumbo al corazón de la tierra paraguaya.

Del Uruguay, fué el pintor al Brasil, donde tuvo la alta protección del Emperador Pedro II, donde hizo estudios más reposados y donde reprodujo en lienzos definitivos los proyectos y los bocetos de la guerra.

En 1875 lo vemos ausentarse para Inglaterra, con ánimo de entregarse de lleno al "arte severo".

El príncipe de Gales, más tarde Rey Eduardo VII, en cuyo círculo allegado se contó, distinguiólo con particular estima y lo hizo su pintor.

Cumple expresar ahora, como salvedad necesaria antes de entrar verdaderamente en materia, que no damos una lista completa de los cuadros históricos pintados por Eduardo De Martino, sino que limitamos la enumeración á las telas que reputamos más importantes. Bueno es también dejar constancia que estamos distantes de la creencia de que la misma lista no presente lagunas, que no hemos podido subsanar, por otra parte.

HISTORIA URUGUAYA

Incendio del vapor "América" (24 á 25 de diciembre de 1870).—Oleo en Montevideo. En esta obra colaboró Blanes, pintando las figuras. Nació de allí una seria diferencia entre ambos artistas, pues la indivisión de la tela puso en conflicto sus intereses. Se halla en una colección particular.—Oleo—Variación sobre idéntico tema. Buenos Aires.

La barca "Puig", en la travesía de la Habana á Charleston.—Oleo.—Cuadro pintado ya en Inglaterra. Cuando el autor vino otra vez á Montevideo en 1890—y fué la última—lo trajo consigo. Era á la sazón Presidente de la República el doctor Julio Herrera y Obes, uno de los antiguos desterrados políticos de la famosa barca. De Martino descontaba la venta de antemano, y padeció error. La tela volvió á Europa, y es presumible que haya sido enajenada como un simple motivo de marina.

Tiempos felices (Tempi felici).—Oleo.—Un trozo de la bahía de Montevideo, donde aparece el fuerte San José, vieja construcción colonial actualmente demolida. El motivo, que traía á su recuerdo los días de su llegada á nuestro país, fué repetido—con variantes—por el pintor. El que referimos se halla en el Club Uruguay, de esta Capital. En la colección iconográfica del Archivo y Museo Histórico Nacional hay una reproducción en fototipia, colorida á mano (donación Seijo), con la leyenda Happy Times Monte-Video 1868. London 1888. By chevalier Edo. de Martino.

Incendio del "Bombay".—Oleo.—Naufragó el "Bombay", buque inglés, entre la Isla de Flores y el Banco Inglés, el 14 de diciembre de 1864. No sabemos dónde se halla este cuadro.

HISTORIA BRASILEÑA

Combate de la corbeta brasilera "Macció", con la escuadrilla argentina.—Oleo.—Episodio de la guerra de 1825-1828.—En Río de Janeiro.

Apresamiento de la corbeta argentina "Dorrego" por la brasilera "Bertigoa".—Oleo.—Episodio de la guerra de 1825-1828.—Museo Naval de Río de Janeiro.

Llegada á Río de Janeiro de la Emperatriz Teresa Cristina, el 3 de Setiembre de 1843.—Oleo.—Río de Janeiro.

Combate del Tonelero.—Oleo.—Episodio de la guerra de la alianza contra Rosas, el 17 de diciembre de 1851.—Museo de Marina. Río de Janeiro.—Oleo.—Otra interpretación. Río de Janeiro.

GUERRA DEL PARAGUAY

Batalla del Riachuelo.—Oleo.—Primer combate naval de la guerra el 11 de junio de 1865.—Tres interpretaciones distintas. La primera parece, á juzgar por la técnica del pintor, debe ser la que posee el señor Lucio Piñeyro, en Montevideo. Otra está en casa de la familia Saavedra Barroso, también en Montevideo. La tercera en Río de Janeiro.

Bombardeo de Curupaity (22 de septiembre de 1866).—Oleo.—Museo de Marina.—Río de Janeiro.

Ataque de Curuzú (15 de agosto de 1867).—Boceto para una litografía.—Río de Janeiro.

Pasaje de Humaitá (19 de febrero de 1868).—Oleos.—Dos interpretaciones distintas.—Uno en la Escuela de Bellas Artes de Río de Janeiro, otro en el Museo de Marina.

Ataque de las canoas paraguayas á los acorazados brasileiros "Lima Barros" y "Cabral".—Oleo.—Epi-

sodio del combate librado un poco más abajo de Humaitá con la vanguardia de la escuadra imperial, el 2 de marzo de 1868. Escuela Naval.—Río de Janeiro.

Ataque de los paraguayos á los acorazados "Barroso" y "Río Grande".—Oleo.—Interpretación del encuentro naval del 10 de junio de 1868, frente á Tayí-Escuela Naval. Río de Janeiro.

Los frailes capuchinos Fidelis y Salvador, confortando heridos y sepultando muertos en el Gran Chaco.—Oleo.—Ministerio de Marina.—Río de Janeiro.—Uno de los raros cuadros en que De Martino pintó figuras de algún tamaño.

J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA.

Diplomacia de la Defensa—1843 ⁽¹⁾

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 10 de 1843.

S.^{or}—En el mes de Julio de 1841, ofreció V. E. al Gobernador de Buenos Ayres la mediación del Gob.no de S. M. B. para terminar la guerra que injustamente hace á la República Oriental del Uruguay. Admitiéndola gustoso este Gob.no, al paso que D. Juan Manuel Rosas la rechazó en términos nada comedidos

(1) Seguiremos concurriendo con la publicación de documentos que creemos desconocidos, á descargar, á los que han de estudiar de veras la faz diplomática de la Defensa, de la difícil tarea de reunirlos.

No se tiene completo conocimiento de la nota que insertamos, á causa de no haberse hecho uso de ella sino en “Apuntes Históricos de la Defensa”, por Wrigth, obra editada con escasez en 1845 y desaparecida de la circulación, y merecido pocas referencias ligeras en “Los Cinco Errores Capitales de la Intervención Anglo-Francesa en el Plata”, por José Luis Bustamante, en “La Defensa de Montevideo”, por Isidoro De-María—1883—y en “Estudios Históricos”, por Alberto Palomeque—1898.

La nota que se leerá con algunas anexiones de esta Dirección, cierra historia y está firmada por un oriental de la primera distinción, doctor Vázquez, que hizo, como se sabe, en ambas orillas del río de la Plata, vida de excelente acción, si por acción se entiende la parte que toman un pensador en las funciones públicas. El manuscrito original en el Archivo y Museo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

y por motivos puramente personales. Instruido el Gab.te de S. M. B. de ese resultado, dirigió Lord Aberdeen á este Ministerio de Relaciones Exteriores, una comunicación fha. 29 de Diciembre de aquel año, en la que lamentando la obstinación del Gobernador Rosas, ofrecía emplear los buenos oficios del Gob.no de S. M. para restablecer la Paz, cuando quiera que se presentase una oportunidad favorable. Contiene aquella nota de Lord Aberdeen una clasificación, tan precisa como exacta, de los motivos por qué obró el Gobernador Rosas. "El Gob.no de S. M., dice, lamenta la manifestación de hostilidad y rencor personal que dictaron "aquella resolución y que si se tolera, puede alejar "mucho la conclusión de la Paz." Este notable período de la nota de Lord Aberdeen, dejaba ya conocer las intenciones del Gobierno Británico, respecto de una lucha sostenida por Rosas, sin objeto alguno político. Pero después manifestó V. E. al Gobierno de la República, en nota de 8 de Junio de 1842, hallarse autorizado "para asegurar que el Gob.no de S. M. no era "indiferente al bienestar y prosperidad de la República del Uruguay, como lo probarían dentro de poco, las medidas que se tomarían para conservarla... "y V. E. pedía al Gob.no que se persuadiese, á que nada robustecería aquellas buenas intenciones de parte del Gobierno de S. M., como la franca y cordial "aceptación de los términos del tratado de amistad, "comercio y navegación que el Sor. Hamilton había "propuesto en 1835." Dando el Gobierno á las palabras de V. E., el crédito que siempre le merecieron, no vaciló el anterior Ministro de Relaciones Exteriores, en contestar confidencialmente á V. E. en 18 de Junio que su intención había sido no acceder al tratado del Sor. Hamilton, sino "cuando el Gob.no de S. M. "prometiese á la República del Uruguay, la protección "que este Gob.no le pedía... pero que, pues V. E.

“aseguraba no ser eso necesario, para que S. M. se “interesase en el bienestar y prosperidad de la República, y que sin ese motivo estaba resuelto á tomar “medidas prontas para preservarla... ninguna objeción tenía que hacer al tratado... y libraba el bienestar y tranquilidad de la República á la benevolencia y lealtad de la Gran Bretaña.” Esa correspondencia muestra claramente que la causa única que indujo al Gob.no á aceptar las bases del tratado propuesto por el Sor. Hamilton, fué la seguridad dada oficialmente por V. E. de que el Gabinete de la Reyna ampararía á la República contra los ataques del General Rosas. Hecho el tratado, la República había adquirido el derecho de exigir el cumplimiento de la condición con que le otorgó. Había V. E. comunicado al Sor. Ministro Vidal, en 18 de Junio, que las medidas prontas á que V. E. había aludido en nota del 10, eran “la mediación unida de la Inglaterra y la “Francia, que V. E. debía ofrecer formalmente al Gobierno de Buenos Ayres, luego que llegase el Ministro Francés, para ajustar las diferencias entre Montevideo y Buenos Ayres.” En 2 de Setiembre tuvo V. E. la atención de comunicar que había hecho aquella formal oferta en unión con el Conde De Lurde; y refirió todo lo que habían expresado al Ministro Arana, verbalmente y por escrito. Ya entonces dijo V. E. “que *debía esperar* instrucciones de su Gob.no *antes* “de informar al de Buenos Ayres de lo que resolvería “hacer porque no tocaba á V. E. decir de que modo “se pondría término á la Guerra.” Poco después, el 15 de Setiembre, dijo V. E. al Gob.no, que “por lo que “el Conde De-Lurde había dicho, la mediación no sería rechazada”; pero el 20 de Octubre anunció V. E. confidencialmente la repulsa de Rosas manifestando su pesar por no haberle podido reducir á escuchar los dictados “de la sana política y de la humanidad, ni

aceptar la mediación". A pesar de eso, parece que la confianza de V. E. no estaba perdida, pues en 26 de Octubre, todavía anunciaba la que tenía, en que la mediación no sería ilusoria, y aseguraba que los sentimientos del Gobierno Británico respecto de la República serían más favorables, con motivo del tratado ya concluido. Aunque la nota de Lord Aberdeen, mencionada al principio de ésta, ninguna duda pudo dejar acerca del modo con que el Gobierno de la Reyna miraba la Guerra que Rosas sostiene, el de la República vió con placer que V. E. mismo, al anunciar oficialmente la repulsa del Dictador, en 28 de Noviembre, dijo, que el "persistía todavía en una guerra que ningún objeto nacional justificaba." Esta clasificación hecha por un funcionario, que había residido tantos años cerca del Gob.no de Buenos Ayres, y manteniendo con él francas y estrechas relaciones, debió ser para nosotros una seguridad importante de que V. E. ni su Gob.no se equivocaban ya, respecto de la terquedad, del interés personal, de la injusticia con que Rosas sostenía esta lucha, en daño del País, de los extranjeros y de la humanidad. Ese convencimiento debió naturalmente aumentar la confianza del Gobierno en los esfuerzos de V. E. y en el empeño personal con que llenaría las instrucciones del Gobierno de la Reyna. En ella se confirmó cuando V. E. en consecuencia de la repulsa de Rosas, declaró á éste que "una justa consideración á los intereses comerciales de los súbditos de S. M. en el Río de la Plata podría imponer al Gob.no de S. M. el deber de recurrir á otras medidas, con el fin de remover los obstáculos que al presente pueden interrumpir la pacífica navegación de aquellas aguas." Por la misma época, se recibió una nota de V. E. sin fecha, en la que, recordando haber dicho al señor Vidal—"que la confianza que ponía *en los mediadores*, no era vana, ni mal fundada;"

le añadía:—“ahora puedo decir á Vd. en la más estricta confianza, que puede Vd. fiarse de la *mediación*”, y continuaba V. E. refiriendo la buena disposición con que el Sor. Guizot, había recibido las proposiciones del Conde Aberdeen, para concertar medidas, que pusiesen término á esta guerra.—Tantas y tan positivas seguridades, no podían menos de crear en el ánimo del Gobierno Oriental una convicción arraigada de que, cualquiera que fuese el curso que tomasen las operaciones militares, las manos de la Inglaterra y de la Francia, alejarían combinadas los estragos de la guerra, del suelo de la República, y que su quietud y prosperidad, tan importantes para el Comercio de aquellas naciones, no se verían expuestos á desaparecer en la conflagración de las armas.—Debe decirse,—porque así es la verdad,—que el señor Vidal que dirigía solo los Negocios del Estado, y que había estrechado sus personales relaciones con V. E., confió á tal punto en todas aquellas promesas, que se abandonó enteramente, segun la frase de su carta privada de 18 de Junio, á las *seguridades que V. E. le daba á ese respecto*.—No preparó por eso elementos de resistencia ni de defensa, dentro del Estado, para el caso de un revés.—Y en esa situación desprevenida, ocurrió el contraste de 6 de Diciembre que abrió al enemigo vencedor el territorio de la República.—Inmediatamente ocurrió á V. E. el señor Ministro Vidal, comunicándole aquel suceso, anunciándole sus naturales consecuencias, y preguntándole que era lo que V. E. y el Conde De Lurde podían hacer para evitar que esta plaza cayese en manos de los enemigos.—La conducta de V. E. al recibir esa carta, y las respuestas oficial y confidencial que á ella dió, constituyen el punto mas grave de este serio negocio.—Inmediatamente dirigió V. E. por sí y á nombre del Conde De Lurde al Gobernador de Buenos Ayres, la nota de 16

de Diciembre (2) en que invocando expresamente sus instrucciones declara que los Gobnos. de Inglaterra y Francia han determinado hacer cesar la guerra entre Buenos Aires y Montevideo, y en consecuencia “exigen la inmediata cesación de las hostilidades, y que las tropas de la Confederación Argentina, permanezcan dentro de su territorio, ó se retirasen á él si ya hubiesen pasado sus fronteras, bien entendido que lo mismo harían las de la República del Uruguay”.—

(2)

“Buenos Aires, Diciembre 16 de 1842.

“SIENDO LA INTENCIÓN de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de la Francia, ADOPTAR LAS MEDIDAS que consideren necesarias para IMPEDIR que continúen las hostilidades entre las Repúblicas de Buenos Ayres y Montevideo, el abajo firmado, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederación Argentina, tiene el honor, en CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES DE SU GOBIERNO, de hacer presente á S. E. el señor Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres: “que la guerra sangrienta que actualmente existe entre el Gobierno de Buenos Ayres y el de Montevideo DEBE CESAR por interés de la humanidad y de los súbditos británicos, franceses y otros extranjeros residentes hoy en el país que es actualmente teatro de la guerra, y para esto reclama del Gobierno de Buenos Ayres: ”

“1.º La cesación inmediata de las hostilidades entre las fuerzas argentinas y las de la República del Uruguay.

“2.º Que las tropas de la República Argentina (bien entendido que las de la República del Uruguay adoptarán la misma conducta) volverán á entrar en su territorio en el caso de haber pasado la frontera.

“El abajo firmado pide á S. E. una respuesta la más pronta posible, para saber si es la intención del Gobierno de Buenos Ayres acceder á esta reclamación.

“Tengo el honor, etc.

J. H. Mandeville.

A S. E. el Sr. D. Felipe Araua.”

Copia de esa decisiva intimación fué iniciada oficialmente por V. E. á este Gobierno, al mismo tiempo que en carta confidencial, decía V. E. al Sor. Vidal, que “tenía razon de creer que una gran fuerza naval francesa, estaría pronto en el Río de la Plata, para forzar á que cesasen las hostilidades en caso de que no fuesen atendidas las exigencias de V. E. y del Ministro Frances, manifestadas ese día al Gobno. de Buenos Ayres.—“Esas comunicaciones, Sor. Ministro, formaron un nuevo é importantísimo punto de partida.—El Gobno. de la República tomó,—porque debía rigurosamente tomar,—como base de sus operaciones, como elemento de sus planes de defensa la intervención armada de la Inglaterra y de la Francia en la lucha existente. Para llenar plenamente sus deberes y ponerse á cubierto de todo cargo de imprevisión ó descuido, puso en acción todos los elementos de que pudo disponer, para organizar la defensa de la tierra y detener al invasor:—los hechos, el actual estado de defensa, y el aspecto que la Guerra presenta, muestran bien cuanto se ha hecho en esa línea.—Pero entre tanto—doloroso es decirlo—el único elemento que ha faltado, es precisamente el que debió primero concurrir, para evitar todos los males y ruina que ha sufrido el Pays, por la necesidad de defenderse; es la intervención armada de la Inglaterra y de la Francia.—Esta falta de inmensas y funestísimas consecuencias, es la que puso al Gobno. de la República en la necesidad imprescindible de autorizar al infрасcripto Ministro Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores para dirigir á V. E. esta comunicación.—El Gobierno que se había prestado á la *mediación* ofrecida por V. E., y el Conde D. Lurde en el mes de Julio adhirió también á la *intervención* denunciada por la nota de 16 de Diciembre. Pero el Dictador de Buenos Ayres sin contestar siquiera á la intimación de 16 de Diciembre, continuó las hostilidades

que se le exigía hiciera cesar, envió sus tropas á esta margen del Uruguay, á pesar de que se le dijo que no pasasen su Frontera, y atravesó su Ejército todo el Pays, hasta las puertas de la Capital, causando todos los estragos y ruina que la Inglaterra y la Francia querían evitar con su intervención.—A pesar del ultraje que esa conducta envuelve, ninguna medida aparece adoptada por V. E. para hacer efectiva la intervención de 16 de Diciembre, y cuando alguna solicitó el Gbno. en protección de sus derechos, y en cumplimiento de las seguridades que se le dieron, V. E. ha escusado su conducta con la falta de instrucciones para emplear la fuerza, y de fuerza aun cuando tuviese instrucciones. Tal es entre otras, el tenor de la nota de V. E. de 6 de Enero último.—Los deberes del Gobierno y la alta responsabilidad que le imponen un negocio de tan alta naturaleza, no le permiten admitir aquellas explicaciones, como capaces de excusar la inejecución de las seguridades dadas por V. E. y de la intimación de 16 de Diciembre.—Por lo que toca á falta de instrucciones, el infrascripto pide á V. E. le permita citar algunas frases de V. E. misma.—En nota de 16 de Agosto último, había V. E. establecido literalmente el principio de que,—“los Ministros en el exterior deben siempre obrar por sus instrucciones y nada más que por sus “instrucciones”.—Principio que nadie puede desconocer, y al que V. E. mismo pareció siempre ceñirse. En efecto, en la nota ya citada de 2 de Septiembre dijo V. E. que *debía esperar instrucciones* antes de hacer á Rosas la intimación de que ella trata:—de modo que, cuando posteriormente la hizo V. E., es, sin duda ninguna, porque recibió las instrucciones que esperaba. Más todavía, el 14 de Diciembre, dos días antes de la fecha de la intimación, escribió V. E. al Sor. Vidal — que “no podía anticiparse á las instrucciones, y que hasta que las recibiese, no tenía facultad de obrar.—Es,

pues, evidente que cuando días después,—el 16 de Diciembre—hizo V. E. al Gobernador Rosas la intimación de que cesase inmediatamente las hostilidades, y que mantuviese sus tropas dentro de los límites de su territorio, fué porque había recibido las instrucciones que no tenía el 14. En efecto, en la confidencial del 16 V. E. dice literalmente que—“la llegada del Paquete le habilita para dar una respuesta satisfactoria, “y la intimación misma empieza por las palabras.—“En conformidad á las instrucciones de mi Gobierno”—Tampoco podía el infrascripto admitir la esplicación de que las instrucciones de V. E. bastaban para hacer la intimación, pero no para llevarla á efecto, ni para reprimir al que la burlase. — Eso importaría querer el fin sin querer los medios; y el infrascripto tiene idea más elevada de la circunspección del Gobno. de la Reyna, para suponer que enviase á sus ministros en el exterior, órdenes para hacer brabatas vacías de todo efecto digno y serio.—V. E. mismo lo dijo con mucha verdad, cuando en 16 de Agosto, tratando precisamente la misma materia, de hacer á Rosas una perentoria intimación, escribía V. E. estas líneas:—“Hacer á Rosas una declaración á ese efecto, *sin tener los medios de llevarla á ejecución*, sería únicamente esponerse al ridículo, y “hacer indignas de crédito mis comunicaciones ulteriores á este Gobierno.”—Es, por lo tanto, evidente, que cuando V. E. hizo la intimación de 16 de Diciembre no quiso esponerse al ridículo, no quiso desnudar á sus palabras de la fé que merecen, y por consiguiente que debió V. E. contar *con los medios* de llevarla á ejecución.—El otro motivo alegado por V. E. en la nota de 6 de Enero, era la falta de fuerzas, aun cuando V. E. tuviese instrucciones para emplearlas.—El infrascripto puede sin violencia concebir que las seguridades que tan repetidamente dió V. E. de que esperaba de Europa fuerza considerable, indujeron á V. E. á hacer la inti-

mación del 16, confiando en que el arribo de la Fuerza seguiría inmediatamente aquella declaración, y comprende también que la falta de fuerza, atase después las manos de V. E. — Pero ese caso desapareció enteramente desde que el día de hoy, existen en el Río de la Plata fuerzas navales de S. M. B. que, en concepto del Gefe Superior que las manda—único competente—son suficientes para hacer respetar las exigencias del Gobierno de la Reyna, y para llevar á efecto puro y completo la intimación del 16 de Diciembre.—Desde que existe esa fuerza, el Gobierno Oriental no puede comprender que V. E. carezca de órdenes é instrucciones para aplicarla en el sentido en que V. E. mismo dijo que la aplicaría si la tuviese *para no quedar en ridículo*:—en el sentido que la intimación de 16 de Diciembre requiere implícitamente.—La existencia de aquella intimación, la de la otra que consecuente con ella hizo el Sor. Comodoro Purvis al General Brown, en 7 de Febrero, la presencia de Fuerzas Inglesas, que su Gefe declara suficientes, y la inejecución de aquellas intimaciones son hechos que el Gobierno no puede combinar, ni sabe explicarse, mucho menos cuando ve en la población Nacional y Extranjera el mismo sentimiento de asombro, y en los Ciudadanos Británicos el de la confusión mezclada al asombro.—En virtud, pues, de todos los antecedentes aquí recordados, el infrascripto ha recibido órdenes para decir á V. E. que los elementos y medios de defensa que el Gobierno ha organizado, y que están hoy á vista de todos, le dan aquellas seguridades de triunfo que la más cauta prudencia puede calcular:—que ha descubierto, y descubrirá las bajas maquinaciones que emplea el enemigo para reemplazar, por la seducción, la fuerza que no tiene: pero que, sin embargo, la naturaleza de esos elementos, improvisados en presencia del enemigo, y que por eso mismo carecen de la consistencia que tendrían si hubiesen sido prepa-

rados de antemano, lo expone á diversas contingencias, que es del deber del Gobierno evitar: que del éxito de la lucha bajo los muros de Montevideo, depende la salvación ó la pérdida total del único asilo que conservan en la Región del Río de la Plata, la industria, el comercio, la moral y la civilización: (3) que en presencia de intereses tan graves, el Gobierno, á quien están confiados, no puede renunciar al empleo de ninguno de los medios honestos y justos para hacerlos triunfar:—que uno de los más poderosos es la intervención armada solemnemente prometida por V. E., admitida por el Gobierno, y para cuya ejecución tiene V. E. los medios ne-

(3) Al doctor Juan María Gutiérrez, brillantemente consagrado á las letras americanas, pertenece esta sinopsis de la Defensa:

“Nada es tan conocido como la historia de aquel heroico baluarte, en el cual se asilaron las esperanzas futuras del Río de la Plata, cuando el poder de Rosas era más fuerte, sus ejércitos más numerosos y sus escuadras mejor tripuladas. La política liberal convirtió aquel pedazo fertilísimo de terreno en un arsenal, en una tribuna de doctrina, en un cuartel de valientes, y en teatro de una constancia verdaderamente heroica. Allí vivían hermanados por una misma aspiración los orientales y argentinos, y las filas de unos y otros fueron engrosadas espontáneamente con amigos de la libertad de todas las nacionalidades. Paz y Garibaldi se ilustraron allí al lado de Pacheco y Obes y de otros muchos jefes orientales, en una lucha diaria que duró diez años.

La diplomacia tuvo agentes activos é inteligentes que lograron interesar á las primeras naciones de Europa á favor de la causa que sostenía aquella pequeña península del Estuario del Plata. Allí se formó una escuela de publicistas que fué modelo de altura de propósitos, de moderación y cultura de estilo, en las columnas de periódicos que serán páginas eternas de una época gloriosa y fecunda para la idea liberal en América.

La lista de los mártires ó de los hombres ilustres que perecieron dentro de las defensas de Montevideo es inmensa, y no nos atrevemos á escribir los nombres de los que creemos los primeros, temerosos de ser injustos con el olvido de uno solo.”—DIRECCIÓN.

cesarios.—El Gobierno solicita la concurrencia de ese medio con tanta más confianza cuanto que el Gobierno de S. M. B. y V. E. mismo clasificaron la Guerra que hace el General Rosas como desnuda de todo interés Nacional ó Político que la justifique, y sostenida sólo por motivos de *rencor personal*.—El objeto de ese rencor del Dictador de Buenos Ayres es el General Rivera, y el primero y más repetido pretexto con que aquél sostiene la Guerra, es la permanencia de su Rival en el Gobierno del Estado. Ese pretexto acaba de desaparecer, con el ejemplo dado por el digno Presidente, de descender de su puesto elevado, el día mismo que concluyó su tiempo por la Constitución.—Ya no tiene, pues, el General Rosas, ni siquiera pretextos para su conducta obstinada, y por lo tanto el infrascripto concluye pidiendo á V. E. que de acuerdo con el Sor. Comodoro Purvis, adopte aquellas medidas que hagan efectiva la intervención denunciada en 16 de Diciembre; bien sea abriendo nuevas proposiciones, fundadas en el hecho de haber Constitucionalmente cesado en el mando el Sor. General Rivera, y que den por resultado un armisticio inmediato, y la pronta retirada de las fuerzas enemigas á distancia de esta plaza; ó bien si el Gobernador Rosas y su Teniente Oribe, se obstinan como el infrascripto lo cree, apoyando V. E. y el Sor. Comodoro Purvis, por todos sus medios, las fuerzas y recursos, de que el Gobierno dispone, para terminar la lucha lo más pronto posible.—En ello se interesan la civilización, la humanidad y el honor de la Nación que V. E. representa.—El infrascripto saluda á V. E. con su distinguida consideración.—*Santiago Vázquez*.—A S. E. el Caballero Mandeville, Ministro de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina.

Por ausencia del Ofi. mayor
el ofi. 1.º de Relacs. Exts.

A. Rodríguez.

Conferencia política en casa del Presidente Mitre 1862 ⁽¹⁾

(Para memoria).

Conferencia tenida la noche del 12 de octubre de 1862 en la casa del Presidente, general Mitre, con asistencia de su Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Elizalde y el general don Venancio Flores.

El Presidente principió por dirigirse al doctor Castellanos diciéndole que lo había hecho invitar á esta reunión por el Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de que oyese las observaciones que tenía que hacer el general Flores respecto de la ley de amnistía y decreto gubernativo que había ampliado sus disposiciones. Que en esto tenía el objeto de iniciar en el doctor Castellanos el secreto de las resistencias de los

(1) Debemos estos importantes apuntes inéditos, al archivo del doctor Florentino Castellanos, en quien la tolerancia ó conciliación política fué siempre su actitud natural, y á fe que en los pasos por evitar la guerra civil que se produjo en 1863, no desmintió su fama.

Estas carillas que permiten penetrar en una de las desconocidas y nobles tentativas del Presidente argentino, son escritura del doctor Castellanos y se hallan en el "Archivo y Museo Histórico Nacional".

Para mayor ilustración nosotros hemos agregado los documentos oficiales que se leerán en las notas respectivas.—DIRECCIÓN.

emigrados militares para acogerse á la amnistía. Emigrados, dijo, que habían prestado servicios personales á la causa de la República Argentina, cuyos principios él representa y que su deber era tratar de que en ambas riberas del Plata reinasen los mismos principios de tolerancia, concordia y de olvido para hacer permanente la Paz, porque cualquier disturbio en una de las Repúblicas del Plata desacreditaba en el exterior las *regiones del Plata*, porque no se daban cuenta de las diversas nacionalidades que contiene y que el ejemplo que su administración había dado llamando á los ministerios nacionales algunos individuos que habían pertenecido á la causa de la extinguida confederación, así como á la Alta Corte de Justicia, creía que en la política del Gobierno Oriental debía pesar para hacer aún más extensivo el último decreto sobre amnistía.

El doctor Castellanos observó, que no teniendo encargo de su Gobierno sobre el particular de la emigración, porque la misión era destinada al Paraná (2), no podría estar habilitado sino personal é irresponsablemente para emitir su opinión sobre el particular: á lo que contestó el general Mitre de acuerdo, declarando que esa conferencia no tenía un carácter oficial, sino puramente amistoso, pero que esperaba que el doctor Castellanos á su regreso á Montevideo lo pondría en conocimiento del Presidente de la República.

(2) El doctor Castellanos se dirigía al Paraná en misión del gobierno oriental cerca del Delegado señor Marini, Arzobispo de Palmyra, para intentar el arreglo de la violenta cuestión eclesiástica suscitada en Montevideo en septiembre de 1861. El doctor Castellanos celebró en Buenos Aires con el Delegado Apostólico, el acuerdo de 19 de diciembre de 1862, basado en las instrucciones del Gobierno, según expresó el ilustre sinerdistista cívico en nota de 20 del mismo mes.—DIRECCIÓN.

Invitado el general Flores por el Presidente á explicarse sobre los inconvenientes que encontraba la emigración para volver al seno de la Patria, dijo, que ella había creído que el Decreto reglamentario importaba una plena y absoluta amnistía, aún para las personas que habían tomado el servicio argentino en la última contienda, pero que las publicaciones hechas sobre las solicitudes del coronel Doupui y la negativa de su incorporación al ejército bajo pretexto de haber perdido la ciudadanía, retraía á los emigrados, y que esto que consideraba, no lo decía por él, porque era hombre sin aspiraciones; que se hacía el eco de sus conciudadanos en este particular por ser sus amigos y que indudablemente la medida no estaba revestida de generosidad, desde que hasta se les obligaba á presentarse al Gobierno pidiendo la incorporación á la clase militar; sobre este particular, el doctor Castellanos le observó que este último trámite era requerido por la ley, desde que era absolutamente necesario que los militares justificasen la clase que tenían para ser incorporados al ejército, y sobre lo primero dijo, que creía que aunque no estaba reglamentado el artículo constitucional que obstaba á la incorporación de los militares que tomaron servicio argentino, al Presidente no le era fácil prescindir de la disposición de ese artículo, mucho más, cuando en su último decreto había ampliado la ley de amnistía dictada por el Cuerpo Legislativo.

A esto replicó el general Mitre que no podía ofrecerse tal dificultad desde que el Presidente señor Berro, en una carta particular, entendía que no era necesaria la rehabilitación, y que él (el general Mitre) comprendía lo mismo, desde que el Poder Ejecutivo está autorizado para llamar al servicio á un simple extranjero, lo que en el caso le daba el goce de la ciudadanía, y que en esta materia los gobiernos de-

bían colocarse á la altura de su puesto operando de esa manera la fusión sin la que no es posible que haya Patria para una sociedad que carece de hombres y que, por lo mismo, necesita la cooperación de todos en tiempos no lejanos, en que ha de venir la elección de Presidente en la República Oriental, y que creía que la extensión de la amnistía en el sentido propuesto y entendido daría al actual gobierno, más fuerza y vigor, y prepararía una época de paz y tranquilidad, porque no podía haber un solo habitante en ambas riberas del Plata, que no esté persuadido que éstas eran las condiciones de una existencia próspera y patriota.

El doctor Elizalde manifestó la opinión de que el Gobierno oriental debía hacer con los emigrados lo que el argentino acababa de hacer, llamando al servicio por una simple orden general, á todos los que habían servido en la Confederación, é incorporándolos en el acto de su presentación, porque habría algunos que no quisieran aprovecharse de esa disposición. Con este motivo, agregó, que era un hecho constante de que pocos habían sido los emigrados argentinos en Montevideo, que hubiesen dejado de tomar servicio, incluso el general Mitre, y que por eso nunca había sido cuestión de rehabilitación para ninguno, como no lo fué para los que siendo orientales habían servido en las filas de Rosas, y que segregados como habían sido los oficiales orientales de la comunidad de su Patria, y privados así de los goces de la ciudadanía, ellos no por eso debían considerarse inhabilitados una vez que habían ya dejado el territorio argentino para optar en su Patria á los goces que le daban derecho sus anteriores servicios. Dijo más, que algunos de éstos, como el general Flores y don Juan C. Gómez (3), no

(3) El general Flores al frente de tropas bonaerenses y el doctor Gómez en los primeros sitios de la más brillante prensa argentina,

habían recibido sueldo por sus servicios, obedeciendo á escrúpulos de ciudadanía, aunque habían sido asistidos por otros medios como una recompensa. Que él no comprendía esos escrúpulos porque había sido siempre de opinión que los sudamericanos debían ser reputados ciudadanos de cualquiera y de todas las secciones, y que el Presidente oriental, haciendo una verdadera amnistía, amplia y sin límites, haría el mejor servicio á su país y encontraría en los emigrados el apoyo de su autoridad.

El general Mitre, conviniendo en estas opiniones, dijo, que era preciso dar participación á los hombres del partido colorado en la cosa pública, y hacerlo desde ahora para que haya una verdadera fusión en la época de las próximas elecciones para Presidente, que en su concepto debía ser una persona civil porque de otro modo se conservarían vivos los odios—que ambas riberas del Plata no deberían representar más que el principio de liberalidad y de justicia, y que esto lo declaraba en presencia del general Flores, á quien consideraba su amigo particular y un amigo político, concluyendo por llamar la atención del doctor Castellanos hacia la circunstancia preexistente de haber mediado una carta del Presidente Berro, relativamente á la emigración militar, de la cual se deduce que no se exigía otra condición que el simple hecho de haberse dejado el servicio argentino por los militares que lo habían tomado.

En este momento el Presidente Mitre notició al doctor Castellanos de la visita que le había hecho el arzobispo de Palmira con el obispo de Buenos Aires, y de haber entrado de lleno en la cuestión eclesiástica, la que después de algunas explicaciones de detalle sobre la discusión que promovió, dijo que esperaba que se arreglaría.

favorecieron la causa que representaba el general Mitre, en 1859-62.
—DIRECCIÓN.

El doctor Castellanos pidió entonces la palabra para agradecer, y congratularse de las esperanzas del general Mitre, y no volviéndose á hablar sobre el objeto principal de la conferencia quedó ésta terminada, prometiendo informar de todo ello á su Gobierno como se lo había pedido el general Mitre.

Día 14.

A las 8 de la mañana se presentó el general Flores acompañado de don Juan J. Aguiar, en la casa del doctor Castellanos, á hacerle una visita, la que se redujo á hablar de la conferencia tenida con el general Mitre, y dijo, que cuando se había promovido esa conferencia no lo había hecho tanto por él como por sus amigos, porque algunos de éstos estaban en situación precaria, mientras que él tenía con qué vivir, y aunque era muy ardiente su deseo por volver á la Patria, él, por tal que los otros lo obtuvieran, no tendría inconveniente en hacer el sacrificio de permanecer ausente de ella. Que entendía después de haber dádose de alta algunos jefes y oficiales, se habían allanado la mayor parte de las dificultades que podía ofrecer la reincorporación de los emigrados, y el Gobierno debía estar cierto que todos ellos, gratos á esta consideración, se esmerarían en ser el apoyo de la autoridad, porque estaban desengañados de lo que traen las exageraciones y las revueltas de los partidos, y que esto lo decía porque él había combatido siempre toda idea de invasión armada en que todo emigrado encuentra como el único camino para tomar parte en la cosa pública; que si daba estos pasos era con el objeto de ensayar y regularizar las pretensiones de la emigración, conciliando las susceptibilidades de algunos jefes como Caraballo y Fausto, que aunque divergentes en la forma de volver al país por medio de la amnistía, antes de ahora habían querido hacerlo, corriendo todos los azares consiguientes; que él había sido siempre el primero en contener á sus amigos porque conoce que es

un inmenso mal para el país toda perturbación de su paz, aunque sabe también que esto es lo que menos consultan los partidarios. (4)

(4) Ministerio de Gobierno.

Montevideo, septiembre 29 de 1862.

Considerando que los militares del ejército dados de baja por causas políticas, no han perdido el derecho de ser atendidos por sus servicios anteriores:

Que mientras no se realiza la reforma militar en la cual podrían ser comprendidos esos servicios, no tienen aquellos individuos recursos para atender á su subsistencia; y que aún pueden ser útiles á la República, restituidos á los grados que antes tenían.

De acuerdo con el espíritu de la ley de 15 de julio de 1861 sobre amnistía, y en uso de las facultades administrativas que competen al Poder Ejecutivo,

El Presidente de la República, en consejo general de Ministros, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Los jefes y oficiales del ejército dados de baja por causas políticas en los años 1857 y 1858, serán reincorporados al Estado Mayor Pasivo en los grados que tenían, por el solo hecho de solicitarlo del gobierno acompañando los justificativos necesarios.

Art. 2.º Los inválidos dados también de baja por iguales causas en los años mencionados, serán agregados de nuevo al cuerpo respectivo.

Art. 3.º No debiendo ser perjudicados los que se hayan hallado ausentes por causas políticas respecto de derechos adquiridos antes, el Poder Ejecutivo pedirá autorización á las H. Cámaras Legislativas en el próximo período, para mandar liquidar los haberes atrasados anteriores á la baja, correspondientes á los jefes y oficiales que encontrándose en aquel caso, hicieron uso del derecho que les acuerdan los artículos 1.º y 2.º.

Art. 4.º Publíquese, etc.—BERRO—JAIME ESTRÁZULAS—JUAN P. CARAVIA—JOAQUÍN T. EGAÑA—PLÁCIDO LAGUNA.

Habló el general Flores de los términos de la carta del Presidente que el doctor Castellanos no conocía, y de que le ofreció copia con toda reserva porque á él se le había encargado, y el doctor Castellanos recor-

El 30 de marzo de 1860 el Poder Ejecutivo recomendó al Cuerpo Legislativo un proyecto de amnistía que decía:

“Artículo 1.º Quedan amnistiados todos los ciudadanos que han tomado parte en los movimientos subversivos en los años anteriores.

Art. 2.º Los ex jefes militares á quienes comprenda el artículo anterior, establecerán su residencia en el Departamento que el Poder Ejecutivo designe á cada uno si no prefieren permanecer en la capital”.

La Cámara de Representantes suprimió del proyecto del Poder Ejecutivo el artículo 2.º, y así se sancionó en la Asamblea de 13 de julio de 1861, á que se acudió por disidencia entre la Cámara de Representantes y el Senado.

Declaraba el proyecto de la Cámara de Representantes, convertido en la ley de 15 de julio de 1861 y á que se refiere el decreto de 29 de septiembre de 1862:

“Artículo 1.º Quedan amnistiados todos los ciudadanos que han tomado parte en las conmuevas políticas que agitaron al país en años anteriores.”

El proyecto aprobado por el Senado al considerar con muy distinta intención, el de la Cámara de Representantes—sesión de abril de 1861—y de que fué autor y sostenedor el doctor Ambrosio Velazco, cuyas ideas y lógica estaban en oposición generalmente con la casi mayoría de los hombres dirigentes de su partido, había expresado:

“Artículo 1.º Habrá olvido perpetuo sobre las conmuevas políticas que han tenido lugar en los años anteriores.

Art. 2.º Los individuos que tomaron parte en aquellos sucesos quedan amnistiados y reintegrados al goce pleno de los derechos civiles y políticos.

Art. 3.º Los jefes y oficiales del ejército de línea que se encuentran en el caso anterior, serán reconocidos en los grados y empleos que tenían en el ejército de la República cuando fueron dados de baja.”

—DIRECCIÓN.

dándole que su misión no era con el objeto á que se refería la conversación, prometió, con todo, dar cuenta de ella al Presidente porque así se lo había encargado el general Mitre en la conferencia del día 12.

Entonces el general Flores pidióle que recibiera á uno de sus amigos que no nombró, para que en Montevideo le comunicara la resolución del Presidente presentándolo á éste, á fin de que á su regreso pudiera trasmitirla á sus compatriotas emigrados.

Con fecha 18 se mandó copia de esto al señor Presidente.

P. C.

Día 18.

A las ocho de la noche se presentó el general Flores en casa del doctor Castellanos para prevenirle que teniendo que salir hasta el Azul, pasado mañana á diligencias propias, era probable que no le pudiese ver antes de su salida de Buenos Aires, y que por eso había designado á don Juan J. Aguiar, que lo acompañaba en ese acto, para que en Montevideo fuese presentado al señor Presidente después de dos ó tres días de su llegada, á fin de que oyera de su boca la resolución que tomara en consecuencia de la interposición del Gobierno Argentino respecto de los emigrados orientales, que en su clase de militares habían estado á su servicio durante la última guerra. El general Flores llamó la atención del doctor Castellanos hacia el ataque á mano armada que se había hecho en el paso del Mataojo al coronel Acosta y Lara cuando iba en viaje en la diligencia de San José, y dijo que suponía que esa no era una medida del Gobierno Oriental, sino más bien de las autoridades de San José, aunque era notable que ese acto hubiese tenido por objeto obtener correspondencia puesto que no había sufrido el menor robo de su equipaje, según la publicación hecha en la Tribuna de hoy. El doctor Castellanos dijo que la primera noticia que tenía del suceso era por la publi-

cación que se había hecho, que lo consideraba, siendo cierto, como una cosa aislada y sin relación con la política, en lo que parecía convenir el mismo general Flores.

Discurso de don Miguel Barreiro sobre la invasión portuguesa

Señores :

La historia del mundo no nos presenta más que la serie de las vicisitudes, que sucediéndose rápidamente

(1) Esta interesantísima página de historia nacional no publicada aún, ha sido tomada del archivo de los descendientes del señor Barreiro, por intercesión del erudito doctor Barbagelata. Sobre la sangrienta batalla del Catalán se leerán datos dignos de ser conocidos.

El discurso pertenece á uno de los hombres representativos más ligado á la historia del país.

Desde el principio de la revolución americana don Miguel Barreiro acompañó al General Artigas en sus jornadas militares. En calidad de secretario asesor del primer Jefe de los Orientales colaboró en los proyectos de organización política de la provincia. No puede dudarse de que fué el autor de las declaraciones de abril de 1813. En el tomo IV de la REVISTA HISTÓRICA, se publicó la afirmación de don Ramón de Cázeres, componente — notable por más de un concepto — de la memorable Asamblea, y en la nutrida obra del respetable historiador Gregorio F. Rodríguez, "Historia de Alvear", que aparecerá en los primeros meses se dice que las *Instrucciones* existen en el Archivo Argentino, de puño y letra de don Miguel Barreiro.

Como Delegado del General Artigas, en Montevideo — 1815 — Barreiro disfrutó de popular consideración, como había gozado, por su reflexión y prudencia, de la adhesión de los que porfaban heroicamente, en otras diputaciones de Artigas, porque en Montevideo se

nos muestran en último resultado la mano de un sér



Don Miguel Barreiro

supremo dirigiendo las humanas acciones y llevándolas al cumplimiento de sus soberanos designios sin mengua de nuestro libre albedrío. La misma diestra omnipotente que elabora la cadena de los seres, que creó y perpetúa todas las generaciones, es la misma que preparando los sucesos los hace nacer y los dirige hasta su término. En vano el

orgullo del hombre pretende apropiarse las grandes concepciones que lo fomentan: es verdad que él es el compendio de la inmensa creación; pero

consagró desde luego y de preferencia al restablecimiento del orden, y fué solícito en propender al progreso moral de la población. Larrañaga hace mención en su *Oración Inaugural* de la *Biblioteca*—1816—de la ingerencia que tuvo en la obra.

No se quebrantó su energía ni en los mayores azares de la resistencia contra los portugueses. Prisionero de Bentos Manuel, en el Queguay Chico—1818—se le dió el Cabildo de Montevideo por prisión.

En la Constituyente y en la primera Legislatura de la República, demostró juicio claro y recto, sostenido por la preparación que le había dado una no corta vida de estudios y de trabajo, y por una gran devoción de su punto de mira, á la Patria. Miembro de la Asamblea de Notables establecida en la Defensa—1846—más de una vez su palabra ilustrada y convencida contribuyó á que se aceptasen proposiciones convenientes. En el histórico Sitio Grande desempeñó también el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores—1847—sin excusar sus sacrificios personales en el servicio.

subordinado como todo el resto al Supremo Hacedor, no hay una idea que no deba referir á él, y el asentimiento mismo de su voluntad libre es un dón, que concitando su gratitud debe servirle á humillar su soberbia y su engraimiento. Deberes ó inclinaciones forman el tesoro de la conciencia y del corazón. La religión las arregla; y desenvolviendo la racionalidad sencilla de esos principios, nos manifiesta á la Justicia y la Misericordia como los principales atributos que ostenta la divinidad sobre nosotros.

Sin recurrir á las historias de los otros pueblos, puestos ya nosotros en la circunstancia de leer en la nuestra, nos es muy fácil contemplar nuestro nacimiento, observar nuestros progresos, y hacer reflexiones serias sobre ese tiempo que podemos llamar nuestro, y sobre unos sucesos que tanto nos conciernen como que son igualmente nuestros.

Dejando aparte la época que antecedió á la invasión que tan dignamente hemos vengado, contraigámonos á ésta que presentándonos á la vez desastres y triunfos, nos recuerda los himnos de la victoria, más la canción lúgubre y el túmulo erigido á la memoria de los bravos que abatió el combate.

Intrépidos, infatigables, denodados, sobrios y valientes, dotada nuestra juventud de todas las cualidades principales que constituyen al guerrero, y las más aptas á sostener el amor á la Patria que tanto los distingue, amantes apasionados de la libertad que habían adquirido: celosos delicadísimos de su independencia, nada había que desear en el hombre y en el ciudadano para oponer una resistencia feliz á la tentativa de la

Pero en una nota no cabe sino un extracto de biografía. Don Isidoro De-María ha dedicado á don Miguel Barreiro en "Hombres Notables" unas páginas muy honrosas á su memoria.—DIRECCIÓN.

opresión. Alimentados además desde su cuna en una aversión decidida por la nación limítrofe, nada faltaba para esperar que siendo ella la invasora se desplegara en su oposición el formidable recurso de tantas virtudes cívicas, excitadas sobre todo por el odio nacional. La calidad del enemigo tampoco les era desconocida: con él en Santo Tomé, Arapey y Yapeyú, había medido sus fuerzas, y aunque nuestros guerreros muy inferiores en número, suplió á todo su constancia y bravura, y agregaron aquellos brillantes hechos á las proezas que ilustran su historia militar.

Todo, pues, anunciaba la mejor disposición en los ánimos, y en realidad nada hubo que pedir en esa parte. Llegó la invasión extranjera, y ellos se batieron si no con suceso al menos con gloria, con toda la gran gloria anexa á la naturaleza misma de aquella desigual lid. El hecho de admitirla es en sí tan glorioso que manifestándose enteramente desnudo de objeto ostensible fuera del de la conservación del honor, ostenta y recuerda en toda su extensión, el patriotismo heroico que consagró la Grecia antigua en las célebres jornadas de Maratón y Platea, y aún podría hallarse con más estricta propiedad su tipo en la singularísima de las Termópilas. ¡Qué contraste, señores, presentaba esta contienda! Si la historia de la libertad ha sido en todos tiempos la de la grandeza, recójase por ella esta época sublime como un retazo precioso que puede figurar entre los más dignos. De una parte, un monarca con todo el orgullo que inspira el cetro, hace marchar tropas aguerridas probadas en la culta Europa, engreídas en la gloria de haberse medido con el mayor genio, con el héroe del siglo. En sí numerosas, y con todo el aparato de los recursos que facilitan las empresas. De la otra una pequeña provincia sola, y en la terrible convicción de estarlo; destruídas todas las esperanzas por desidencias domésticas hijas de la misma revolución; ago-

tados los recursos que aceleran los movimientos y sin medio alguno de habilitarlos. Nada habría tenido que oponer el severo honor á una resolución de pasar á establecerse sobre la margen izquierda del Uruguay; pero el inflexible patriotismo oriental, que se crec en el oprobio no estando en la heredad, sin arredrarlo el desprecio terrible con que se muestra el invasor que olvidando fundamentalmente el derecho de gentes no hace preceder la lucha de una declaración formal, y repentinamente invade con sus tropas nuestras fronteras. El patriotismo oriental, repito, no compara sus medios, y mirando sólo al ultraje de la invasión y las ominosas consecuencias de la conquista, inflama á sus valientes y todos vuelan á la frontera á salir al encuentro del enemigo para disputarle el terreno desde la entrada. Casi a un mismo tiempo llegan con los invasores á los puntos principales. Allí observan su masa formidable, y á su aspecto su misma inferioridad sólo sirve á concitar á la gloria de batirlos. Soldados, les dice el anciano de la libertad: he ahí otros enemigos, no os fijéis en su número; es preciso vencerlos ó perecer. Grabados en todos los corazones los sentimientos, producto de estas sublimes palabras, todos conciben la sublime resignación de sacrificarse sin flaquezas y empiezan sus operaciones en ese sentido. La fortuna coronó sus primeros esfuerzos en Hirapuitá; invadiendo á su vez el territorio enemigo los abandonó la suerte en San Borja y Ñanduy. Estos contrastes en nada debilitaron el ardor patriótico y se presentaron con denuedo en la célebre batalla de Santa Ana, donde por una orden mal entendida, tuvieron que marcar su defensa de mil prodigios de valor.

Casi al mismo tiempo y con igual desgracia se baten en la India Muerta, y logran un suceso brillante en Pablo Páez. Poco después fué que tuvo lugar la sangrienta batalla, el terrible desastre del Cathalan. Allí en aque-

lla singular jornada es que debemos más particularmente fijar nuestra atención para aumentar los convencimientos de que los sucesos humanos no están abandonados á la ciega aventura. En todos se manifiesta la mano poderosa del Altísimo, y allí se hizo sentir con la mayor evidencia. No, señores; si la calumnia y el error se han cebado en esa desgracia, como siempre acontece, persiguiéndola hasta en su último asilo, desechemos sus funestas impresiones y no amarguemos con una credulidad ligera la ya demasiado triste suerte de las ilustres víctimas del más acendrado patriotismo. No, no fué la mala dirección, no la impericia quien hizo funesto aquel solemne día. Examinemos las circunstancias, y sometamos á los inescrutables designios del Todopoderoso, quien quiso mostrar que todo, hasta lo más mínimo, era obra suya. Una marcha feliz, sin que fuese posible combinarla al efecto, condujo al grueso de nuestras tropas sin ser sentido hasta una inmediatez de contacto con el ejército enemigo. De éste había salido una fuerte división de caballería con destino á sorprender nuestro cuartel general que se hallaba á 12 leguas de distancia, y á los dos tercios de su marcha tuvo noticia de la nuestra; pero ni en su ida ni regreso nada sufrieron los unos de los otros, y la división enemiga acampó á media legua de nuestro ejército, precisamente á la misma hora en que ésta se situaba sin ser sentida dominando en todas direcciones el del enemigo. Con igual secreto se apoderó de todas sus caballadas, tren y bagaxes, y esperó la venida de la mañana para intimarle la rendición, habiendo, señores, dispuesto que nuestra música sonase la alborada en medio mismo del campo enemigo, entregado con todo descuido al más profundo sueño. Su general había ordenado que la mitad de la caballería se mantuviera sobre las armas; pero el jefe de ella desdeñando toda idea de precaución por no creer que sus enemigos fuesen capaces de intentar for-

zarlos en aquella posición, se limitó á sola una guardia de ochenta hombres, la que, situada á un lado del monte, se contentó con una simple centinela de campo. Amaneció, señores, y esta misma insignificante guardia, saliendo á hacer la descubierta de costumbre se encuentra inmediatamente con nuestra izquierda, y, observad, señores, ocultando la vista de nuestro grueso, tanto la misma estrechura, como la escasa luz del crepúsculo, no ve lo que sin duda determinaría la fuga, y rompe el fuego con confianza. Los nuestros, cuya atención estaba toda en el frente, y entregados sin el menor recelo á saborear las dulzuras de una victoria que tenían ya en su mano, son en el momento dominados de la fatal idea que nada había en aquel campamento que miraban, que el enemigo ocupaba en realidad el bosque, y haciendo en ellos el más completo efecto aquella sorpresa se llenan de terror, y la estrechez del lugar que un minuto antes tenía como en una trampa al enemigo decide ahora su triunfo, porque aquella parte de nuestra fuerza aterrada, envuelve ella misma en su movimiento precipitado nuestro centro, del que se apoderan las mismas impresiones y el mismo terror. Fué en vano observar ya en aquella hora al ejército enemigo tomar las armas y formarse delante de sus tiendas casi desnudos hasta los oficiales generales. Aquel desengaño venía tarde, porque el desorden estaba establecido, y habiendo el ruido de las descargas llamado la atención á la división de caballería que indiqué al principio, cargó rápidamente, á su vista aumentada la fatal ilusión, todo se debanda, todo se comprime alternativamente, y embarranzados en su mismo número, empieza la carnicería más horrenda, y la defensa más heroica que puede referirse. Baste para probar la situación del enemigo saber que, la mayor parte de nuestra infantería, y sobre mil heridos, volvieron á su antiguo acampamento. La relación, señores, de esta horrible derrota, habéis visto que nada

presenta debido al cálculo de los hombres. Si se descubren yerros, es en una y otra parte, y el triunfo de los enemigos fué debido á sus mismas faltas.

Si el jefe de la caballería hubiese cumplido con las órdenes que se le dieron, seguramente nuestra fuerza no habría penetrado hasta donde lo verificó sin ser sentida, y entonces, no habría habido lugar á la acción, ó se habría hecho sentir la necesidad de otras medidas, ó un mal resultado no habría sido tan desastroso. El que comandaba la división que quedó afuera, era muy natural enviase aviso de su llegada al general en jefe, faltó á este deber esencial, y si lo hubiese cumplido sus ayudantes habrían necesariamente caído en nuestras manos y él hubiese sido deshecho sin remedio. Será más racional atribuir á la casualidad modos de errar tan desusados? Para el enemigo nada más ventajoso que la noticia de nuestra marcha, después la de nuestra aproximación, y no habiéndola tenido de una ni otra, al menos que su pequeña fuerza exploradora hubiese á la primera vista conocido que estaba allí todo nuestro ejército. Y bien; esta misma ignorancia produjo su salud y nuestra ruina, cimentó su confianza y paró nuestra ilusión. El abandono absoluto en que estaba el enemigo nos había ofuscado para hacerlo causa inmediata de nuestro suceso si lo hubiésemos logrado. Convertido en nuestro mal, ¿qué es de nuestra razón si no reconocemos allí la mano del Supremo ordenador?....

Un desastre tan completo parece que desde entonces debía cifrar en sólo el extrañamiento la manifestación del patriotismo oriental, ¿qué hacer después de un estrago de esa naturaleza? ¿No es también un sacrificio muy precioso dexar su país para no ser testigo de su servidumbre? No, señores; el entusiasmo crece á la par con las desgracias, y la sangre que las habían marcado, clamaba venganza, inflamaba descos de conseguirla, y conducía á los bravos á las filas cada vez con más ardor.

La fortuna alternativamente favorable y contraria en el Sauce de Maldonado y Paso del Cuello vuelve á ser nos halagüeña en Pintado, Cerro de García y Toledo, y abandonándonos de nuevo en la Barra de Arapey suaviza esta pérdida con los trofeos de Tacuarembó. Siempre combatiendo, infatigables siempre, en este penoso período fué cuando echando el resto la desgracia, en circunstancias de que la guerra de la invasión se hacía de un peso insoportable á un país casi aniquilado en sus recursos, cuando una lucha tan desigual, tan repetidos contrastes, tanta juventud perdida, tantos valientes cubiertos de heridas y tanta constancia en medio de tanta adversidad, mandaban el más tierno interés á los corazones sensibles de todos los siglos y de todos los hogares. Cuando ese asombro de firmeza era el más fuerte título al socorro y al favor; entonces precisamente fué cuando ominosa guerra de la revolución volviendo á levantar su fatal cabeza fuerza á estos héroes á tener repartida su atención; y reunidas ya las fuerzas para tentar un golpe glorioso á virtud de la última ventaja, fué preciso suspenderlo, y destinando una parte al Entre Ríos triunfar allí con pesar en Gualaguay y la Bajada, mientras que no pudiendo evitar los lances se malogran sus esfuerzos en Cerro Largo, Valentín, Burucayupí y Guaviyú.

Agoviados con tantos reveses el triunfo de las Barrancas le da nuevo aliento; pero se venga la desgracia con usura oprimiéndolos de nuevo en el Rabón, Hacedo y las Flores. Debilitados ya con tanto desastre, reconocen estas preciosas víctimas del honor patriótico la inutilidad de sus esfuerzos, y describiéndose á la vista el terrible velo de sus lastimosos destinos, consideran destruidas sus esperanzas y quedar solo el heroico compromiso que los obliga á abrazar la muerte. Resignados salen á buscarla, y los Laureles, el Colla, el Queguay y Arroyo Grande ven su generoso sacrificio. La victoria

sensible á tanto heroísmo, vuela á sus reducidas filas para decorar los penúltimos esfuerzos de este ejército agonizante, y conmovida los corona por última vez en las célebres jornadas de las Palomas y San Nicolás de las Misiones. Estos costosos triunfos hechos más para el homenaje del sentimiento que para restablecer los negocios y asegurar los resultados generales, ennoblecieron la crisis fatal sin alterarla. Sellado el libro que contenía el formidable decreto de la Providencia sobre nosotros, se abrió en el tiempo preciso y el memorable día señalado para su cumplimiento. En Cuñapirú fué que se exhalaban los últimos alicentos de los orientales por su Patria.

Aquí termina este dilatado é interesante período, tan fecundo en maquinaciones y desgracias, en que combatiendo el patriotismo no sólo contra el poder y los recursos militares mejor organizados, se libraron cinco sangrientas batallas, 24 grandes combates y más de 16 pequeños y porfiados encuentros. Pero en todas y en cada uno de ellos, ¡qué hazañas, qué prodigios de valor!

RECTIFICACIÓN

Nosotros hemos repetido el error, por haberlo tomado en fuentes respetables, de hacer aparecer en las Asambleas de 1813 y en algún documento pertinente, al coronel Ramón de Cázeres, autor de las “Memorias” publicadas por primera vez en el tomo III de la REVISTA HISTÓRICA, y con títulos al reconocimiento de los venideros por su actuación en los tiempos que siguieron. Fué don Ramón de Cázeres,—padre del citado coronel quien vivió posteriormente en el retiro del hogar,—el miembro de aquellos Congresos.

El coronel Cázeres, autor de las “Memorias” refe-

ridas, no alcanzaba en 1813 los 15 años de edad. La partida de bautismo que insertamos para comprobar el acerto, llegó á nosotros con otras informaciones fidedignas de la familia de Cázeres, después de impresos los apuntes biográficos de don Miguel Barreiro. El coronel Cázeres falleció—así lo dice el libro XVI de defunciones de la Metropolitana de Montevideo—el 17 de mayo de 1867, á los 72 años de edad.

En la confusión hemos estado acompañados por historiadores dignos de que se les dé fe y crédito, al comentar ellos los sucesos de 1813 y tener en cuenta las “Memorias” incluídas en los archivos del general Mitre y doctor Lamas.—DIRECCIÓN.

José Marcos Semería, Cura Párroco de la Metropolitana Basílica Menor de la Inmaculada Concepción y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo: Certifico que en el Libro Octavo de bautizados, al folio veintisiete vta., se halla la partida siguiente: “En los años del Señor de 1798, á 25 de noviembre, por comisión del actual Cura de esta Santa Iglesia Matriz don Juan José de Ortiz, Yo el presbítero Pedro Antonio Ortuño, bauticé, puse óleo y crisma á Ramón Erasmo Cázeres, nacido el mismo día, hijo legítimo de don Ramón de Cázeres, Alguacil Mayor, y natural de Montevideo, hijo de don José Cázeres y de doña Catalina Pérez de Roxas, y madre del expresado párbulo es doña María Eulalia Carballo, natural de Santa Fe é hija de Manuel Carballo y de doña María Josefa Díez de los Ríos; le sacó de la Pila doña Catalina Carballo Díez de los Ríos, á quien advertí el nuevo parentesco. Concuern, etc.

P. A.,

Antonio Sosa Ponce,

Teniente Cura.

Fundación de la Florida ⁽¹⁾

(Continuación)

Dirijo á V. S. el adjunto expdte. original formado sobre la Creación y formación de la nueva Villa de Sn. Fernando de la Florida en el Rincon del Pintado, para que en vista del Plan levantado de dha. Villa, diferencias de demarcación de ella, deslinde de terrenos y colocación de los Vecinos Pobladores que por ahora se compone, practicado todo por el Caballero Síndico Procurador de esta Ciudad y el Comandante del Regimto. de Voluntarios del Río de la Plata Comisionados al efecto por la Junta de observación y Gubernativa que fue de esta Plaza; proceda ese Ille. Ayuntamiento como Parte interesada á lo demas que sobre todo ello convenga, informandome y proponiendome quanto se le ofrezca y juzgue conveniente á la mejor Subsistencia, buen orden y adelanto de la citada Villa.

Dios gue. á V. S. ms. as. Montevideo 18 de Agosto de 1809.

Xavier Elio.

Al I. C. J. y Regmto. de esta Ciudad.

(1) Véase el tomo V, pág. 842.

En la Mui Fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á cinco días del mes de Septiembre de mil ochocientos nueve:

Al Cavildo, Justicia, y Regimiento de ella, cuyos Individuos que en la actualidad le componemos al final firmados: hallandonos juntos en la Sala de nuestro Ayuntamiento á tratar, segun es uso, cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del publico: En este estado, y asistencia del Cavallero Sindico Procurador interino Regidor Alguacil mayor perpetuo de esta dicha Ciudad Don José Manuel de Ortega, haviendo promovido instancia el Cura Parroco de Pintado ante la Junta de observaciones que fué de esta Plaza, haciendo Presente la imposibilidad de progresar aquella Población por la mala situación del Parage, y solicitando la traslación de ella al Terreno de la Estancia de esta Ciudad, esta en las inmediaciones de dicho Parage entre los Arroyos Santa Lucia chico y Pintado, se ha pasado á informe de este Cavildo, y corrida vista de ella al Cavallero Sindico Procurador general con lo expuesto por él, accedió este Ayuntamiento á la donación del Terreno de dicha Estancia y sus Haciendas para la traslación de ella á la expresada Población, vajo los siguientes puntos que meditó combenientes y corren en el mismo Expediente y que se nominase la nueva Población de la Villa de San Fernando de la Florida en memoria de nuestro adorado Rey Don Fernando Septimo y del meritísimo Presidente de la Suprema Junta Central de España é Indias el excelentissimo Señor Florida Blanca.

INFORME DEL AYUNTAMTO.

Señores Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno—El Ayuntamiento de esta Mui Fiel y Reconquistadora Ciudad de Montevideo ha visto y leído con medi-

tación la piadosa solicitud del Presvitero Don Santiago Figueredo Cura Parroco del Beneficio del Pintado en el Distrito de esta Governación dirigida á trasladar la Parroquia en conocida utilidad de la causa de Dios, y el Estado; y ha leído tambien el Dictamen que se pidió, y ha dado el Cavallero Sindico adhiriendo á tan religioso proyecto—El Cavildo no ha detenido su informe por trepidar sobre los fundamentos de la conveniencia, ó ventajas; sabe mui bien, que solo se llama estado feliz y floreciente el que seduce al hombre á vivir en la dulce sociedad, el que la hace deponer la fiereza de Nembrot: el que modera y corrije por la Ley, ó por la educación los vicios y resavios de la naturaleza: el que lo hace util para si, y sus semejantes; y en una palabra: el que lo acredita de ente verdaderamente racional. Si el hombre insio de sus derechos, decia el Estagarista que solo en la forma deferia de los Brutos. ¿Que diremos del distraído y errante sin domicilio fixo, sin luces, sin conocimiento, sin relaciones, sin amigos, sin caudal, sin exercicio? Vegeta por vivir, y vive para morir: aqui, y asi concluye la carrera de esa porcion de vagantes aptos para una Republica de Carabés á que está expuesta la tierra prometida de nuestros grandes campos. El daño directo en este caso es para la religion, y es para el Estado. Para aquella, por que en la lentitud de sus progresos, en la dificultad de la predicación, en la docilidad de los que por no conocerla radicalmente detestan, ó no la aman, ó la oyen de tarde en tarde sin entenderla, pierde la viña y revaño de Jesu-Christo los fines altisimos de la Redempción con ruina eterna, é infalible de tantos millares de almas presitas, que apenas recibieron en el Bautismo la insignia del Christianismo—Para el Estado, porque por las promesas de Dios, y apotegmas de los Padres, solo es feliz el Imperio en que la verdadera religion forma al hombre, le enseña la obediencia á los Príncipes, le dá máxi-

mas para el Gobierno doméstico, le hace detestar la vida que no es activa, y afanosa, le enseña á ocupar honestamente sus brazos y en suma: porque todos los bienes, todas las glorias, todas las propiedades terrestres, la ambición de los Conquistadores son un asesorio forzoso de la religión, y del verdadero culto, sin la qual todo es heno, todo es fósforo; todo es un fuego fatuo. Estos son los dos objetos tan interesantes que se ha propuesto la Caridad fervorosa del Parroco del Pintado, y para los que cuentan con la generosa concurrencia de este Ilustre Ayuntamiento, que á poca costa recojerá con el tiempo los frutos sazonados de tan grande, como gloriosa munificencia.

El Cabildo se sintio desde el momento inflamado, y protextó facilitar los arvitrios, que cedían en honor de Dios, en el aumento de la Población, y en conocido veneficio del Estado. Dió un balance á sus fondos, discernió la calidad de sus Rentas, y sus bienes; examinó si la cesión que se pretende podría hacerse por unos Depositarios de las aunomas ó Rentas publicas sin responsabilidad, exponiendo la obra al Pronóstico Sagrado: *Empezó á edificar, pero no pudo consumir*; dedujo de los principios científicos de la Ley (1) que no pueden los Regidores sin licencia Real, ni Decreto de la Justicia donar las tierras consejiles, sino es para huertos, corrales, ó solares á los vecinos que los puedan hacer, ni aun reunión, ni moderar, ni componer, que es mucho menos, las penas aplicadas al Consejo, á no ser por causa de pobreza probada en los deudores; (2) ni hacer otras gracias sueltas de Hacienda de la Villa, aunque sea en nuevos vecinos (3); pero ni aun dar plazos

(1) L. 11, tit.o 7, lib.o 7, Recop. Cast. et. ibi Azeved.

(2) L. ambisiosa de decretis.

(3) L. Curiales Cod. de prezd. de ley. 22, tit. 6, lib. 3, Recop.

de mas de tres meses á los deudores (1) deviendo los Regidores negligentes pagar las quiebras, y condenaciones que por esa causa se hicieren incobrables (2) que no pueden vender ni enagenar los bienes raices de la Ciudad, ni aun arrendar, ni romper las dehestras sin información de utilidad, y precediendo Real permiso, y de otra suerte no vale la venta ni la enagenación (3)—En medio de estos conflictos, y de otras severísimas prohibiciones, que no deben acumularse en estas páginas, encuentra el Ayuntamiento una disposición consolante (4) algún tanto adecuada por la que el Regimiento puede dar licencia á los vecinos para edificar en los pavimentos publicos y consejales, siendo poco el Sitio y de ningun perjuicio nombrando comisarios é imponiendo algun censo perpetuo al que se le dá al Solar—Pero aun es mas terminante, ó decisiva la opinión del Doctor Alonso de Villadiego y Vacuñana al Capitulo quince de su instrucción en la declaración del P. 30 y 32 “ad sextum en la Ley 23, título 6, lib. 3. Recop. numero 11, que dice: “pero bien podrán vender sin licencia del Rey con las demas solemnidades los bienes de la Villa que no son comunes, ni para el uso público, sino particulares ó dexados por mandas, ó por via de contrato, ó en otra manera adquiridos=(5)=De la primera se deduce que si por la comodidad de un particular se faculta á los Ayuntamientos para construir, y edi-

(1) L. *in fraud. G. debit ff. de Juro ficci.*

(2) Ds. Greg. Lop in leg. 15.^a tit. 10 part. 7.^a, Ds. Abiles. Cap. 2, V. in justicia n.^o 1.

(3) L. Si quis. cod. de proed. eur. lib. 1.^o, Avend. hic cap. 12, N.^o 15.

(4) L. Si qui. ff. núm. fin. regund. Ley 23, tit. 32, part. 3.^a, Ley 9, tit. 7, lib. 7, Recop. ibi Azeved. N.^o 5.

(5) Ds. Greg. Lopz. in leg. 25, tit. 5, part. 5, ver. Exidos Socium Concilio 127, v. 10.

ficar en los suelos publicos y conseejales, sin embargo de la prohibición, siendo de ningun perjuicio con tal de que se imponga algún grabamen, ¿con quanto mayor título quando la permición cede en honor de la causa de Dios, y del Estado como queda demostrado? Es verdad que por este principio podrian enagenarse indistintamente todos los fondos publicos, y Propios de las Ciudades: pero ya ocurre á esta dificultad, la distinción entre estos bienes, y los particulares de alguna Villa ó Ciudad que no son comunes, y para los usos publicos, adquiridos por otra via distinta de aquella por la que la Ley fixó los fondos, y Propios de las Ciudades tan intimamente identificados con ellas, que no puede enagenarse sin inferir directamente un trastorno en los intereses de la República=No son de este linaje, naturaleza, y quiddidad los predios que solicita el Parroco del Pintado perteneciente al Ayuntamiento. El Cavildo los posée de tiempo immemorial sin saver, ni su origen, ni su título. Se supone que en el nacimiento de esta nueva colonia, quando sobran tierras y estaban innanes y vacias en fraces del Autor del Pentateuco, pero que faltaban havitantes, se adjudicó esta porcion para hacer de ella el uso que exigirán las futuras edades; su fecundidad natural, su ubicación amenizada y dedicada de los artículos más importantes, y precisos á la conservación de la vida han sido el unico Agente de la propagación de las especies que se introdujeron. El Cavildo por perpetuar su dominio mas, que por contar con un contingente, y canon miserable que poco ó nada podía subvenir á sus atenciones lo tiene publicamente arrendado. Esta es la historia de la adquisición de Solis Chico.=

Vajo de estos datos seguros, y veridicos el Ayuntamiento de esta Ciudad ansioso de sofocar las afficciones del Parroco, deseoso de fomentar y dar pabulo á su celo Evagelico, aspirando á sacar de un caos de tinie-

blas y barbarie á una multitud de hombres que pueden ser utiles al Sacerdocio, y al Imperio anelando á que se dediquen á la cultura y comercio unos campos consagrados á una pastura decadente, y se abandonen los esteriles fecundados de abrojos, viene en conceder el Terreno vajo los requisitos siguientes:

1.º . . . Deberá el Parroco ante todas cosas solicitar por los conductos y tramites ordinarios la traslación de la Parroquia del Ilustrissimo señor Piocesano, sin cuya licencia auxiliada de la autoridad real competente sería toda diligencia inoficiosa y prematura: para cuyo fin cede, dona, y traspasa el Ayuntamiento el derecho que por prescripción inmemorial tiene en las tierras, y Estancias ubicadas en Santa Lucia Chico y Pintado, donde debera fundarse la Población, y erigirse el Templo del que antes se levantará el Mapa que deberá pasar á la Junta Superior de la Capital conforme á las prebenciones del coddigo ultimo, causa de Policia, teniendose presente para su construccion la disposicion de la Ley siete, libro quarto, titulo séptimo de las del Reyno=

2.º . . . En memoria, y honor de nuestro Augusto Señor Don Fernando Septimo, se intitulará la ciudad de la nueva Población San Fernando de la Florida para distinguirla de la de San Fernando de Maldonado, con cuyo agregado se honrraran las cenizas del mejor Heroe Español el Excelentissimo Señor Conde de Florida Blanca, primer Presidente de la Soberana y Suprema Junta Central de España y de las Indias; debiendo tenerse presente, que siendo privativo de la Magestad el Titulo que deba tener la Población, no usará de el de Ciudad, ni otro alguno hasta que conforme á la Ley—Sexta, titulo octavo, libro quarto de las del Reyno haya impetrado la gracia y merced del Supremo Consejo de Indias=

3.º . . . Que deberá presentarse un Padron de los que quie-

ran Poblarse, su estado y calidad, los que tienen bienes, y su especie, y los que no los tienen ya para proporcionar la creación de Empleos Consejiles como para la distribución que ha de hacer el Cavildo del ganado que tiene entre los Pobres; que es en substancia la capitulación de que habla la Ley Sexta libro quarto título quinto encargandose esta distribución al celo del Caballero Sindico de esta Ciudad con interbención del Juez que se nombre en dicha Población, quienes de acuerdo procederan en esto; teniendo concideración en el repartimiento al Estado y conducta de los nuevos Pobladores que por ninguna rason y causa podran enagenar los bienes hasta cierto tiempo=

4.º... Supuesto que el terreno y cercanía que trata de poblarse tiene las proporciones y calidades que recomienda, encarga y requiere la Ley tercera, libro cuarto, título siete de las del Reyno, deberá fundarse dicha Población con los requisitos de la Ley primera del mismo título y libro, siendo el Sitio, tamaño y disposición de la Plaza, por su constitución mediterranea en el modo y forma, que prolijamente deslinda, y describe la Ley tercera del mismo libro y título, procurando la formación de calles conforme á la prevención de la Ley diez; y haciendo la repartición de los solares con sujección á la undecima, interbiniendo en todo ello el Caballero Sindico asociado de inteligentes, y Peritos=

5.º... Como los pueblos no pueden fundarse sin Exidos que pueden ser más ó menos, según el incremento que tome la Población; y cómo por otra parte es importantisima la asignación y señalamiento de dehesas y tierras para Propios, el Sindico, y Peritos asistentes deberan tener presente sobre este importante punto la disposición de las Leyes Siete, trece, y catorce del libro y título citados, adjudicando lo restante á tierras de labor por suertes con delineación

de Caminos reales para el trafico de Vagaje y Carros=

6.º . . . Porque la delineación del Terreno que ha de servir de fundamento á la Población, y á la división de Quadras conduce á la armonia, buen orden, y aspecto de la disciplina política, y sus numeros, y nombres á facilitar la comunicacion, se deberá poner en esto un singular esmero, de cuyo modo se bicine también á conseguir el tener una razon exacta de las suertes que quedan sin distribuirse por ahora por falta de concurrencia de Pobladores para asignarlas segun y como fueren pretendiendolas. Pero en todo caso debera el que intenta poblarse solicitar la gracia ante este Ilustre Ayuntamiento, con precedente informe del Juez Territorial, y cura Parroco sobre su conducta, ocupación, y exercicio=

(Continuará).

Diario de la expedición del Brigadier General Craufurd ⁽¹⁾

(Continuación)

El ala derecha del Regimiento 36, mandada por el Teniente Coronel Burne, acompañado por el Brigadier General Lumley, avanzó por la calle San Nicolás, y en un principio encontró poca resistencia; pero cuando se adelantó fué el blanco de la fusilería de todas partes. Cuando llegaron al lugar designado, las casas del opuesto lado de la calle, fueron abiertas á la fuerza, lo cual se efectuó no sin gran trabajo, ni sin peligro; varios destacamentos se apoderaron del parapeto (la mayor parte quedaron en las calles formados en columnas), y contrapusieron sus fuegos á los del enemigo, aunque todos procedían con una relativa flojedad, pues apenas tenían como blanco, más objeto que un sombrero ó una gorra colorada, vistos de pasada, al través de una ventana ó de alguna abertura.

La bandera británica fué izada sobre la esquina de una alta casa, construída en la bocacalle que daba á la Ciudadela, distante como á un tiro de fusil. Lo sobresaliente de esta esquina, permitió al enemigo traer un cañón para batirla, así como también, dos piezas de campaña que colocó á la entrada de la Plaza Grande,

(1) Véase pág. 795 del tomo v de esta REVISTA.

de donde hacían fuego en derredor lanzando balas y metralla sin interrupción, por cuya circunstancia, mucha gente fué muerta ó herida. (2)

(2) Como la bandera no avanzaba fuera de la esquina, el General Lumley indicó que debía estarlo, y al instante un valiente soldado (el Sargento Jackson, de los Granaderos), suponiendo que se quería que estuviese desplegada completamente, se lanzó con ella sobre el pretil, por lo que quedó completamente de blanco á los tiros del enemigo. Esta no era la intención, y se le gritó por repetidas veces que no se expusiera así, pero antes de que bajase, recibió una bala que le pasó la chaqueta, el chaleco, los tirantes, la franela, y le raspó la piel inmediatamente debajo del pecho. El mismo valiente ofreció sus servicios para ir en busca del Regimiento 88, y llegó al cruce de las calles, cuando éste acababa de rendirse, y volvió con la noticia, é ileso. El General Lumley manifestó la opinión que tenía de los méritos de este soldado, haciendo mención en el parte de su conducta, y por esto fué propuesto para abanderado, y confío que sus merecimientos no pasarán sin premio. Sea cual fuere el éxito de una expedición, y la conducta de su jefe, es cruel, en verdad, que los actos individuales de bravura pasen, por este motivo, descurridos y se dejen marchitar en la sombra, sin que los rayos del sol de una elevada protección, los avive.

Después de mi vuelta, he visto por la prensa, que el Almirantazgo se ha rehusado á confirmar las propuestas del Almirante Murray. ¡Cuánto desaliento! ¡Cómo parte el corazón esto! Como si fuera posible arrojar una sombra sobre el ejército! Nada sino gloria puede echarse sobre el departamento de marina, cuyos esfuerzos fueron incansables en toda la campaña, y cuyo trabajo fué arduo, aunque desconocido por los oficiales. Yo lamento en extremo esta resolución, que tiene que ver con el capitán Thomson, indicado por el Real Almirante, por su valiente conducta, que ha sido beneficiosa para su patria.

Ningún hombre puede ser más merecedor de promoción, que el Teniente Michel, del bergantín cañonero "Haughty", y ninguna persona, yo creo, tiene más pena por la no promoción de aquél, que el Brigadier General Craufurd. Su buena voluntad al recibir las órdenes, y el empeño que ponía en que fuesen cumplidas, demostrados desde la salida de la armada de Talmouth, hasta su vuelta á Montevideo, hicieron digno á este aprovechado oficial, de la más alta estimación.

Como á las diez, el Coronel Elío (el mismo que en las márgenes del San Pedro fué derrotado por el Coronel Pack), apareció con una bandera de parlamento; se le dió entrada, y parlamentó con el Brigadier, pero hablando que él hablaba de poco más que de una equivocación, se cortó al instante la conferencia, (*trie finis faudi*) y se le licenció. Se vino á saber más tarde, que este era el insidioso sistema del enemigo, pues había mandado de la misma manera, embajadores á las demás columnas, y, desgraciadamente, en demasiadas ocasiones salió con la suya. Son gente sin fe que solo. . . . Así el que llevaba la embajada, hacía al mismo tiempo sus observaciones. Por la desgracia que le cupo al Regimiento 88, esta ala tenía que defenderse contra las fuerzas reunidas del enemigo, que se esforzaba, de todas maneras, en desalojarnos, pero sin resultado. Se recurrió de nuevo á las estratagemas, y un ayudante de campo de Liniers (un francés), se presentó con un pañuelo blanco en la punta de la espada, y me pesa decir que sus palabras “venga, venga,” (*come, or advance*), hicieron que se le permitiese aproximarse. El empezó á desempeñar su misión, chapurreando el inglés, diciendo que venía de parte del General (Liniers), y *ambiguamente*, habló de rendición; el General le preguntó si hablaba francés, en cuyo caso conversarían en este idioma, y si no su Mayor conferenciaría con él en español; con todo, en mal inglés explicó mejor su propósito. En ese instante los españoles se aglomeraban en gran número, en la bocacalle, saliendo de la fortaleza, y el general Lumley le pidió al momento que le informara si áquel era el pueblo que venía á someterse, á lo cual él contestó con descaro, y en inglés mucho mejor del que había usado antes: “Prisioneros, no, no, no; es á ustedes á quienes nosotros intimamos la rendición”. “Elío intima también, y el general Liniers nos ha mandado para recibir vuestras armas.” El Brigadier le

preguntó qué razones tenía para suponer tal cosa, dado que nosotros éramos dueños de nuestras posiciones y teníamos muchos prisioneros. El se echó á reir y dijo, que eran ellos, por el contrario, los que tenían muchos prisioneros, *muchos ingleses prisioneros* (aludiendo al 88), aunque entonces nada entendíamos de eso, sino que era una *bomba francesa*. El volvió á intimarnos la rendición, por lo que el General determinó que se retirase, y agregó que defendería su posición y esperaba que la sangre que en este día se derramase, no sería sólo sangre inglesa. El, con todo, deseaba continuar la conferencia, pero el General no quiso ya perder tiempo y volvió á ordenarle que se alejase. El entonces pidió que no se empezara el fuego antes de que estuviese á cubierto, lo cual se le concedió, y el General Lumley mismo lo condujo al cruce de la calle, pero al volver, no menos de tres tiros le fueron dirigidos, pero sin consecuencia. Uno de los individuos que había bajado durante la conferencia, tuvo todavía la audacia de descargar su trabuco sobre la cabeza de la columna. Fué preso al instante y recibió lo que no merecía, Cuartel.

Un sargento apostado en la casa sobre la cual estaba izada la bandera, avisó al poco rato, que el enemigo se aproximaba en gran número, á lo largo de la orilla, y que llevaba dos cañones; era, pues, evidente que la bandera de parlamento, sólo la empleaban para distraer nuestra atención, mientras ellos estaban preparando el modo de aniquilarnos. El Coronel Burne hizo presente las circunstancias, pero el General al principio, no pareció decidirse á nada; con todo, á consecuencia de las nuevas observaciones del Coronel, ordenó que se podía mandar una *pequeña partida* en contra de ellos, cuando ya algunos Granaderos, y parte de otra compañía, se adelantaban á la carga y preparaban los cañones en aquel momento desmontados. No bien fueron vistas nuestras plumas agitarse por sobre los cercos de pitas,

cuyo circuito nosotros habíamos de tomar, cuando ellos descargaron los dos cañones juntamente con toda la fusilería. Unos pocos hombres cayeron, y el capitán Swaine y el Teniente White de los Granaderos, quedaron malamente heridos. El General entonces hizo retroceder á la partida, no sé por qué razones, pues este parecía el momento oportuno para lanzarnos sobre nuestra presa, antes de que volviese á cargar; *era la ola de la marea que nos habría llevado á la fortuna*. Apenas habíamos alcanzado nuestra columna, pasando, como era necesario, entre el fuego cruzado de las calles, cuando el mismo Sargento nos hizo saber que los enemigos avanzaban nuevamente, y que nuevos cañones se aproximaban á nuestra espalda, para rodearnos y cortar las comunicaciones entre las dos alas. Como el Regimiento venía á quedar así en una situación peligrosa, el Coronel Burne no vió más medio que un golpe de mano para salvarnos, y nuevamente hizo presente la necesidad inmediata de tomar por asalto los cañones enemigos, porque de otro modo nos enfilarian y la columna sería hecha pedazos. El General entonces ordenó que se mandase otra partida, pero *no muy numerosa*, para que no se debilitara la columna. Cuando el valiente Coronel se puso á la cabeza de los mismos hombres, más ó menos, que habían hecho el anterior ataque, y que alcanzaban á unos cincuenta, ordenó al instante la carga. Cuando llegaron á la proximidad del punto donde habían recibido anteriormente la descarga del enemigo, recibieron una nueva descarga que volteó algunos hombres; pero el héroe experimentado, no les dió tiempo á los enemigos para que volviesen á cargar sus armas, y llegó á los cañones con tal velocidad, que aquéllos no encontraron más salvación que la fuga, la que ejecutaron, para hacerles la debida justicia, con tanta presteza como si fuesen tropas ligeras; dejando en nuestro po-

der, su comandante, los cañones (3), furgones y caballos. Nosotros los perseguimos hasta las puertas de la Ciudadela, sin darles alcance.

Si yo tuviese que calcular las fuerzas de esta partida del enemigo, diría que alcanzaban á 800 ó 1,000 hombres. Resultó imposible el llevarnos los trofeos conquistados, porque estaban al alcance de la Ciudadela, expuestos completamente á los tiros de toda la fila. El Coronel Burne, por lo tanto, tomó una bayoneta y clavó el más pesado; pero las balas y la metralla, se hicieron demasiado espesas, para que nos quedásemos en este paraje. La gente recibió la orden de apostarse en una roca algo á retaguardia, con la esperanza de que el enemigo pudiese tratar de reconquistar lo que tan vergonzosamente había abandonado. Pero ellos también conocían perfectamente el punto que nosotros habíamos ocupado, y no hicieron esfuerzo alguno, así es que estando la roca débilmente protegida, se contentaron con tratar de desalojarnos con los tiros de la Ciudadela. Una vez, el Brigadier mandó un destacamento para que se llevase los cañones, pero el cañón de la Ciudadela menudeaba balas de una manera tan terrible, que se vió que era imposible, y los expedicionarios tuvieron que retroceder.

Sólo un hombre que había alcanzado la *cuerda para arrastrar el cañón*, viendo que era imposible volver, se tiró debajo del cañón de á doce, contra el cual se hicieron repetidas descargas; pero el hombre se salvó milagrosamente.

Tocada reunión para el ataque, el general Lumley mandó un ayudante con órdenes para el ala izquierda de que se juntase *inmediatamente* con la derecha; lo cual se ejecutó sin esperarse siquiera el retiro de las partidas destacadas en diferentes partes, en las casas.

(3) Eran, uno de á doce y el otro de 9 libras.

Avanzaron por una calle donde había dos piezas de campaña, y numerosa infantería, que los había molestado todo el día. Sin considerar el peligro, se adelantaron, cuando una descarga de metralla barrió la sección delantera con excepción de un hombre; el Capitán de la compañía, Vernon, fué lanzado á la distancia de algunas varas; recibió el golpe en la mitad del pectoral que tenía en el pecho, y esto le salvó la vida; pero le ocasionó una grave contusión; su espada quedó partida en dos pedazos, y una de sus piernas rozada. Esta ala izquierda perdió también, en el curso del día, dos oficiales más: (el capitán Johnson, un viejo y útil soldado, (4) y un Teniente Whittle), los cuales murieron á los pocos días de las graves heridas que recibieron. Ellos durante la mañana, habían procedido según las órdenes, é izaron su bandera sobre el pretil de una elevada casa, á unas 150 varas del ala derecha y para-

(4) La desgracia de este oficial es conmovedora. Inmediatamente después de nuestra salida de Inglaterra, fué adserito, por sus anteriores servicios, á un Batallón de guarnición; así es que no estaba obligado á ir en la Expedición; pero su destino lo quiso así, y en el fatal día del 5 de julio, sucumbió. Dejó la viuda en estado interesante, con tres niñas para lamentar su pérdida, las cuales, para que esta tragedia fuese más terrible, en la travesía para volver á la patria, á bordo del *Alexander*, naufragaron y tuvieron por tumba el Océano.

Ya que tengo ocasión de hacer justicia á los buenos sentimientos de los hombres, la aprovecharé. Los comerciantes ingleses de Montevideo al oír la historia de la afligida viuda, levantaron de la manera más delicada una subscripción; y sean cuales fueren las faltas del Mayor General Gower, que quede registrado en estas páginas, en su favor, que él escribió á la viuda una sentida carta de pésame, incluyendo en ella la cantidad de cien libras. Pero ¿de qué sirvieron estos actos de generosidad? Las riquezas de Potosí no hubieran podido torcer tu hado ¡pobre viuda!. Pero ahora tú misma y tus pequeñas, estáis protegidas por la munificencia de una mano Todopoderosa, en otro mundo mejor!

lela á la misma; sus pérdidas habían sido proporcionales á sus servicios.

Viendo que tropas frescas de los españoles se adelantaban en masas por las calles, y que él estaba completamente flanqueado por una pesada ordenanza, el General mandó pedir socorro al 5.º Regimiento, para que lo pusiese en condiciones de mantener su posición, dado que no podía nadie presentarse en una esquina sin que lo matasen. Había llegado apenas el 5.º, cuando el 36 recibió la orden de dirigirse á la Plaza de Toros, lo cual realizó por el camino de la playa, expuesto al fuego de la Ciudadela. El destacamento que estaba en la roca fué llamado para que lo siguiese, cuya orden contrariado obedeció, (pues estaba con la esperanza de que el enemigo volvería), y después de ulteriores é insignificantes pérdidas, llegó al Retiro. Más tarde los destacamentos se abrieron valientemente, por la fuerza, un camino, hasta este punto, corriendo gran riesgo, pero felizmente llegaron ilesos.

El 5.º Regimiento se abrió paso hasta las márgenes del Plata, con las desventajas de las otras columnas, aunque no de tanta gravedad, puesto que apenas perdió un hombre y tuvo tan solo un oficial herido (el Honorable Mayor King que mandaba el ala izquierda), y se apoderó de los edificios más dominantes, lo que llamó de inmediato la atención del enemigo, que trajo algunas piezas de campaña, pero tan malamente dirigidas, que hicieron poco daño. Después que el 36 salió para la Plaza de Toros, las superiores fuerzas del enemigo hicieron el lugar insostenible, y se juzgó más prudente seguir por la calle de San Nicolás, que en estos momentos estaba completamente desocupada. El hospital volante establecido por el 36, se dejó abandonado, y los oficiales y soldados heridos, así como los médicos, cayeron en poder del enemigo.

La brigada que estaba bajo el mando del Brigadier

General Sir Samuel Auchmuty, compuesta del 38 y 87, con los Granaderos del Regimiento 47, hizo una conversión á la izquierda, para atacar la Plaza de Toros; al aproximarse fueron grandemente molestados por el fuego que hacían desde las casas; á pesar de esto, nuestros soldados se lanzaron adelante, abatiendo todos los obstáculos, entrando en las casas y atacando á bayonetazos á todo aquel que se les oponía. Dos piezas de á 24 dominaban el callejón más arriba del cual se adelantaba el ala derecha del valiente 87, á cuya cabeza venía el Teniente Coronel Sir Eduardo Buttler. Este procedimiento resultó lo más desastroso, porque caían de una manera terrible, tanto los oficiales como los soldados, abriéndose paso por el medio de columnas compactas, tan devastadoras que habrían obligado á abandonar la empresa á cualquiera menos á las tropas británicas, las cuales con todo, forzaron el recinto, pero aquí de nuevo, fueron molestadas por los cañones que las flanqueaban. El ala izquierda, bajo el mando del Mayor Miller, tuvo que hacer el mismo movimiento, y no sufrió menos en su empresa. (5)

(5) La impresión que me causó este fatal callejón, no se borrará fácilmente de mi imaginación. Tales vistas no estaban de acuerdo con mis sentimientos, pero cual un oficial más acostumbrado á los horrores de la guerra, fuí á ver la carnicería, y era repugnante en verdad. El callejón, en un centenar de yardas, estaba completamente cubierto de cadáveres, tendidos, con las más horribles contracciones. ¡Qué campo para contemplar! ¡Pobres y valientes compañeros! Pocos momentos antes se hallaban con salud y fuerza; ahora están allí, tendidos, sin vida, en el polvo; algunos con los estertores de la muerte pintados en su cara; otros riéndose en la agonía; aquí un cuerpo con los miembros desprendidos y arrojados á la distancia; allí troncos sin cabeza, ó lo que es peor, con parte del cráneo arrancado de la manera más horrible. Lloré.

“Pensé en los valientes bretones que aquí yacían. Este es, por

El regimiento 38 estaba á la derecha del 87, y casi sin ser sentido, se adelantó hasta el Retiro, recibiendo solo uno que otro tiro; pero apenas llegó á la plaza, ó lugar despejado, donde el enemigo estaba apostado con toda su artillería, etc., cuando empezó á sufrir muchas pérdidas por el fuego que sobre él abrió el enemigo, desde un gran edificio que dominaba la entrada (6). El Teniente Coronel Nugent, para tomar por el lado opuesto, los cañones que tanto daño causaban al 87, destacó una compañía que tomó posesión de una casa. Los españoles trataron de desalojarla de allí por repetidas veces, pero su atención fué atraída en estos momentos, por el 38, una parte del cual descubriendo una batería, que miraba al río, más abajo, compuesta de tres piezas de diez y ocho de bronce, y dos morteros de trece pulgadas, dió una vuelta y la atacó, apoderándose de ella y de algunos prisioneros.

Encontrando que los cañones y un mortero estaban clavados, continuó, y remontándose tomó de flanco la Artillería que en ese instante se oponía al avance del Regimiento. Los cañones pronto fueron abandonados, y los españoles que los manejaban buscaron refugio en las casas próximas, donde pronto cayeron en poder de los soldados. El enemigo se había retirado entonces á la Plaza de Toros, posesionándose de los corredores, y desde las aberturas de sus arcos, continuó atacando nuestras tropas, pero pronto sus propios

cierto, el destino de las guerras; pero por más que pueda ser penoso para un alma sensible, yo apenas lo lamentaría, porque tanto derramamiento de sangre, había enaltecido la gloria de la Gran Bretaña, dado que, en este caso, podría uno exclamar con propiedad: "*Dulce et decorum est pro patria mori.*"

(6) El 47 de Granaderos entró á viva fuerza dentro de la casa, y atacó á la bayoneta, 60 ó 70 hombres que estaban en la azotea.

cañones fueron vueltos contra él. Los dos regimientos se juntaron en el ataque contra aquél, lo cual pronto hizo ver que una ulterior resistencia no habría servido sino para hacerle correr la misma suerte de sus compañeros que yacían al rededor; así, desplegó una bandera blanca en el edificio, y se rindió á discreción, cayendo en nuestro poder 700 prisioneros, entre los cuales algunos de sus oficiales superiores (los demás se escaparon para la ciudad). Cayeron en nuestras manos, 27 piezas de artillería, muchas de las cuales de gran calibre, dos morteros, y un arsenal provisto de artículos militares de toda especie.

Los regimientos aludidos sufrieron mucho, especialmente el 87; pero esta gran ventaja se consiguió con pérdidas insignificantes, en comparación con lo que le tocó al resto del ejército, que estuvo empeñado en ataques infructuosos y en una clase de guerra que le era fatal. Nuestras pérdidas totales se calculan (aunque el número exacto podría conocerse tan solo por los datos del ayudante General), en más de setenta oficiales y 1,100 hombres de tropa, muertos ó mal heridos. (7)

Ciento veinte oficiales y 1,500 soldados cayeron prisioneros. (8)

(7) Es chocante hacer constar el gran número de nuestros heridos, que murió víctima del tétano. Una herida insignificante tenía este fin. Ni tampoco se puede explicar por qué esta enfermedad era tan frecuente, siendo el clima tan bello, el aire proverbialmente saludable, y estando la temperatura muy lejos de ser calurosa. Si nosotros nos hubiésemos quedado en el país, se habría descubierto la causa, y limitado el mal, porque teníamos en la expedición médicos competentes. Lo mismo sucedió en el asalto de Montevideo.

Esto ocurre no sólo á los extranjeros; los españoles también están expuestos á aquella enfermedad.

(8) Después del momento en que yo escribía esto, obtuvieron su libre vuelta á la patria. Véase el Apéndice F.

Liniers con eso, se hizo dueño de un excelente acopio de armas, la mitad del cual consistía en hermosos rifles. La pérdida de los españoles no se puede precisar, ni siquiera por ellos mismos, habiendo habido tantos que tomaron parte en la defensa, sin que estuviesen asalariados, y ni siquiera inscriptos. Porque, para usar las palabras del Comandante en Jefe, yo creo que toda la población masculina estuvo en armas en ese día; podía haber agregado que también tomó parte la población femenina, porque, en efecto, muchas mujeres y hasta niños, fueron empleados en lanzar desde las ventanas de las casas, granadas de mano, y tachos llenos de materias combustibles, lo que explica las muchas heridas inferidas en las piernas y en los pies.

Como á las tres p. m. el Regimiento 5.º llegó á la Plaza de Toros, y luego el Capitán Fraser, y un refuerzo de artillería, que fué empleado al instante en situar los cañones para defender todas las vías de acceso.

Un número suficiente de centinelas fué esparcido con el fin de prevenir las sorpresas; y en esta condición quedamos toda la noche.

El 38 estaba acantonado en una gran casa, rodeada de un bosque de naranjos, de donde había desalojado por la mañana, á los que la ocupaban. El 36, bajo la sombra de una caballeriza, y el 5.º y el 87 ocupaban la Plaza de Toros. Nuestro rancho no fué más abundante aquí de lo que había sido en la marcha; de los alrededores conseguimos algún vino, y unos pocos fueron tan afortunados que obtuvieron pan.

A pesar de todas nuestras pérdidas y desgracias, nosotros nos considerábamos dueños de la ciudad, aunque nos sorprendía el hecho de que no teníamos ninguna noticia del Comandante en Jefe, ni podíamos oír hablar de un cuerpo que hubiese tenido comunicación con él durante el día.

Las cañoneras llegaron con la marea de la tarde y

echaron las anclas en frente de la ciudad. Cooperando con ellas la batería que debía de haber sido construída en el Retiro, nosotros creíamos seguro que se obligaría á los españoles á una capitulación inevitable, dentro de pocas horas, ó que la ciudad volaría.

Y debíamos suponer que el ocupar nosotros las dos posiciones dominantes, contra las cuales no podían tener efecto los cañones, (9) haría entibiar el espíritu que los había inspirado; y cada uno de nosotros, esperaba ardientemente esta oportunidad de vengar la muerte de sus paisanos, de libertar á sus compañeros de las cadenas, y de conquistar un país para su Imperio.

El enemigo durante la noche, sostuvo parcialmente el fuego contra nuestros centinelas, desde los numerosos cercados contiguos á los lugares que ellos ocupaban.

(Continuará).

(9) La ciudad de Buenos Aires está situada en un terreno que va elevándose gradualmente desde la orilla del Plata hasta la Residencia y el fuerte del Retiro, que están en el punto más elevado, y que por tanto dominan toda la plaza.

Síntesis de historia literaria ⁽ⁿ⁾

(Continuación)

CAPÍTULO II

La guerra emancipadora y el sitio de Montevideo por los patriotas desde 1811 á 1814 presenta en distintos campos á dos de nuestros principales poetas: Francisco Acuña de Figueroa, (b) joven de 20 años en aquel tiempo, en Montevideo, y Bartolomé Hidalgo, joven también, entre los patriotas (1).

(a) Véase pág. 867, año v de esta REVISTA.

(b) El retrato de Figueroa, en la pág. 360, tomo I, de la REVISTA HISTÓRICA.

(1) *Francisco Acuña de Figueroa*. Nació en Montevideo en 1790. Hizo sus primeros estudios en el Convento de los franciscanos y los completó en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires. Fué Tesorero de la Nación, Miembro de la Asamblea de Notables y Director de la Biblioteca Nacional. En su vida no fué un modelo de consecuencia. Jamás tuvo ideas definidas en política; y mientras se profesaba ferviente católico, pertenecía á la Masonería. Si en sus obras se busca un reflejo de su vida se llega á deducciones no más favorables sobre su conducta y sus ideas. Figueroa, que murió el 6 de octubre

Mientras Figueroa escribía en verso el minucioso y fastidioso "Diario del Sitio", sacando á relucir su conocimiento de los clásicos, el otro improvisaba en el cam-

de 1862, nos ha dejado su retrato físico y moral en los siguientes fragmentos de una letrilla:

Su rostro era feo	No era su carácter
Mas no desabrido,	Adusto ni esquivo
Sino que inspiraba	Así era de todos
Confianza y cariño;	Amado y bien quisto,
Tuvo algunas veces	Contaba mil cuentos
Defectos y vicios,	Con sus ribetillos,
Mas su alma era noble,	Dejando lo exacto
Su pecho sencillo;	Por lo divertido,
Un lunar tenía
Con vello crecido	Sensible y muy franco
Fijado en el medio	En sus extravíos
Del diestro carrillo.	Tuvo algunas faltas
.	Mas nunca delitos,
Usaba antiparras,
Tomaba polvillo,	Fué un tanto irascible
Y era con las damas	Mas no vengativo.
Atento y rendido;

Las obras de Figueroa, en la edición más completa que publicaron en 1890 los impresores Vázquez Cores, Dornaleche y Reyes, forman 12 volúmenes en 4.º: 2 del "Diario Histórico", 8 de poesías diversas y 2 de epigramas y toraidas.

Bartolomé Hidalgo.—Nació en Montevideo el 24 de agosto de 1788. Es el iniciador de la poesía gauchesca, fué militar y sirvió con Artigas. Dicen algunos que antes de la revolución de 1811, había sido oficial de barbería y que en los descansos de su profesión, para entretener á los parroquianos, tocaba la guitarra é improvisaba coplas. No es del todo desdeñable esta tradición que convierte á nuestro poeta gauchesco en un *Figaro*, aunque él se haya diferenciado pronto del tipo imaginario de Beaumarchais, llegando á contarse entre los campeones de la independencia de su patria. El P. Poncelet, dice en su "Historia de la Literatura", que el estro poético de Hidalgo se reveló

pamento canciones é himnos patrióticos que el ejército se sabía de memoria.

Desde 1811 hasta su muerte, en 1862, Figueroa escribió continuamente, en diversos géneros y hasta con los más ingratos y contrarios motivos. Entre sus abundantísimas producciones hay, sin embargo, pocas dignas, por su valor poético, de pasar á la posteridad, pero tampoco hay muchas despreciables en otro sentido, pues como dice muy bien Bauzá: “La importancia de Figueroa está precisamente en que es uruguayo siempre. Hay algo local, característico, peculiarmente nuestro, en su estilo, en sus giros, en todo lo que ha producido. Sobre sus páginas parece advertirse el reflejo ó la estratificación, si así puede decirse, de lo que nos es más habitual y querido. Son nuestros conocidos, nuestros amigos, nuestras costumbres, nuestras veleidades, nuestros devaneos los que pasan al través de esos miles de versos suyos que leeremos con mayor ó menor buena voluntad, pero que no podremos dejar de leer una vez emprendida la tarea de ojearlos” (2).

el año 1811 con motivo de la toma de Mercedes, y que sus jefes lo enviaron, libre del servicio, á la Junta de Buenos Aires, con especial recomendación de sus aptitudes poéticas. En 1816, se representó en Montevideo una composición dramática de Hidalgo, titulada *Los sentimientos de un patriota*. Pero las producciones que constituyen su fama son los diálogos gauchescos de Chano y Contreras.

(2) *Estudios literarios*, página 46. Esta es también la opinión de Menéndez y Pelayo, el cual, en el tomo IV de la *Antología de poetas hispano-americanos*, dice de Figueroa, á quien aprecia con toda justicia:

“Sus versos vienen á formar una especie de eróica muy divertida de las costumbres de Montevideo durante más de medio siglo.

“Acuña hacía versos sobre todas las cosas, y ya hemos dicho que en general los hacía bien, aunque versasen sobre fruslerías. Nada tenía de poeta inculto: su educación clásica era muy sólida, como

Figueroa nos ha dejado en sus versos toda su biografía, y sin ser sincero, á su pesar quizás, rastros más que suficientes para estudiar su personalidad moral.

Se encuentra la historia de medio siglo, en el conjunto de sus obras, que forman una especie de crónica de sucesos públicos y particulares, donde se halla desde la alabanza de un héroe y de un hecho notable, hasta el episodio trivial y escandaloso ó el recuerdo de una aventura personal de las que se complacía en mencionar Restif de la Bretonne. (3)

Aparte del "Diario Histórico", la obra más extensa de Acuña de Figueroa es un poema burlesco titulado *La Malambrunada* y en el cual se describe con abundancia de imágenes y singular animación un combate de viejas solteronas con las jóvenes que les disputan victoriosamente las preferencias de los hombres.

El poema tiene el mismo tema de uno del novelista italiano Franco Sacchetti, el que se titula *La battaglia delle vecchie con le giovani*; pero aunque el título puede sugerir la idea de una imitación, no lo es, y casi puede asegurarse que nuestro poeta no lo llegó á conocer

lo prueba sus traducciones de Horacio y sus reminiscencias de otros poetas latinos y castellanos del buen tiempo. En la dición, es uno de los escritores más puros que en América pueden encontrarse. Sus faltas de gusto nacen de la idea un poco trivial que se había formado de la poesía, que para él consistía principalmente en el mecanismo y artificio de los versos. Por eso no tenía reparo en versificar las materias más ingratas."

(3) El mismo Figueroa en la Dedicatoria del *Mosaico Poético* (1857), dice lo siguiente que confirma lo que acabamos de escribir:

"Tampoco guardaré el orden de antigüedad ó fechas en las (composiciones) del género patriótico ó de interés público, que bien pudieran formar como unos anales de nuestras glorias, y también de nuestros extravíos; y aún he suprimido muchas y mutilado otras, por demasiado exaltadas ó personales."

aunque se haya publicado por vez primera en su tiempo. (4)

La comparación entre ambos poemas permite dar al de nuestro poeta un mérito superior, porque, aparte del episodio de la muerte de Elena, hermoso campeón del bando juvenil en la obra de Sacchetti, y que me parece digna de Ariosto, el autor italiano está lejos de haber dado á su composición el brío y la animación que lucen en *La Malambrunada*, donde hay descripciones notables, reflejo de los conocimientos clásicos del autor, y brillan la vena satírica y la riqueza de lenguaje que procede directamente de Quevedo y Lope.

Hay además en *La Malambrunada*, innumerables alusiones á sucesos y personas locales, en forma que no puede dudarse de la originalidad de su composición.

Algunas agudas letrillas como *Buena va la danza*, *Eso, Dios lo sabe*, ó *La curiosa inocente*, composiciones líricas como *La madre africana* y la oda *A la escarlatina*, sonetos dignos de Lope ó de Jáuregui, como el que empieza *Salió á bailar Dorina tan airosa*, epigramas y toraidas y las generalmente acertadas y felices traducciones de himnos sagrados y de algunas odas de Horacio, son, por lo demás, título suficiente para conceder á Acuña de Figueroa si no el primero, uno de los primeros puestos en nuestra literatura y en la hispano-americana, en las cuales no tiene, sin duda, rival que lo venza como poeta satírico y jocoso de legítimo y castizo abo-lengo español.

De la copiosa colección de epigramas dice Menéndez y Pelayo:

(4) Efectivamente, aunque Sacchetti es autor del siglo XIV el poema de la referencia fué publicado por primera vez por Basilio Amati en Bologna en el año 1819. Las dos ediciones que he consultado de esta obra, bastante raras y hasta creo que únicas, son del mismo año 1819, una de Fratelli Masi e Compagni, otra de la Imprenta del Seminario de Imola.

“De ella, como de todas las de su género, puede repetirse la sentencia que formuló Marcial sobre la suya propia: “*Sunt bona, sunt quædam mediocria, sunt mala plura.*” Pero, á decir verdad, hay pocos centones de epigramas compuestos por un solo autor, en que se encuentren tantos buenos como los que pueden entresacarse de la enorme cifra de 1450 á que ascienden los del *Mosaico*. Se conoce que el poeta había nacido para este género de chiste lapidario y que le perseguía con ahinco, acertando muchas veces con la punta aguda y sutil, aunque rara vez envenenada. Son pocos los que, ni aun remotamente, ofendan el decoro ó parezcan dictados por la maledicencia. Pero muchos consisten en meros retruécanos ó juegos de palabras, y otros tienen poco de originales, hasta cuando no se confiesan traducidos.”

En las *Toraidas*, ensayó Figueroa un género nuevo de poesía. Son ellas composiciones jocosas en que remeda unas veces el estilo épico clásico y otras el romántico, en diversidad de metros, pero prefiriendo la octava real usada también en *La Malambrunada*. En esas composiciones describe Figueroa las fiestas de toros que se daban en Montevideo, con una competencia y erudición que llega á hacer insoportables algunas en que abusa de los tecnicismos. Las hay que difieren poco de las reseñas que en España hacen en malos versos los revisteros de las corridas de toros; pero otras como la *Bombástica* y la *Romántica* tienen trozos de valor poético. En la primera hay una descripción pintoresca que vale casi tanto como las de algunos romances del Duque de Rivas: es la que empieza con los versos:

*En el cebruno corcel
Hijo del aire y del fuego.*

Entre las traducciones de salmos, himnos y cánticos sagrados, merecen señalarse la de las *Lamentaciones de*

Jeremías y la del salmo *Super flumina*, que hasta por la forma es de excepcional precio (5). El que se tome el trabajo de confrontar esa versión de nuestro poeta, tan sobria y correcta y que revela perfectamente el original, con la imitación del francés Malfilatre, ó con la ampulosa paráfrasis de Malon de Chaide en su *libro de la conversión de la Magdalena* y aún con las de San Juan de la Cruz y Juan de Jáuregui, verá como las vence y como ésta, á la par de otras traducciones de Figueroa, puede aspirar á honrosa preeminencia en el Parnaso español.

En las traducciones deben contarse á más de las citadas de carácter religioso, algunas del francés y del catalán; de éstas varias del Rector de Vallfogona, como *El último canto del cisne*, que me parece mejorada en la versión; y también de odas de Horacio, no tan acertadas como las de *Composiciones sagradas*, pero alguna como el *Carmen Seculare*, muy digna de nota.

Bien se ve que Figueroa conocía los autores clásicos; pero ese conocimiento no influyó en sus escritos tanto como la lectura de los poetas españoles del siglo XVIII y especialmente de Arriaza.

No alcanzó nuestro poeta á igualar en la corrección y pulcritud de sus versos al argentino Juan Cruz Varela, formado bajo las mismas influencias y con idéntica educación literaria, y da grima pensar que en una composición dedicada á celebrar un cumpleaños debió Figueroa poner la nota *en estilo clásico* para que se advirtiera el carácter que había querido darle.

Tampoco levantó el vuelo su inspiración, ni aún cuando tuvo ocasiones tan propicias como la Cruzada

(5) La forma de la traducción del *Super flumina* se parece mucho á la de las poesías de Bécquer y á la que más tarde usó Zorrilla de San Martín en el *Tabaré* con el éxito más completo.

de los Treinta y Tres (á los cuales dedicó unos pobres versos aprovechados más tarde en gran parte para el Himno Nacional) ó la Jura de la Constitución y el fin de la guerra civil de los nueve años.

Debe contarse también como carácter distintivo de su ingenio, la flexibilidad que le permitió abordar casi todos los géneros, versificar en varios idiomas (latín, portugués, francés é italiano) y hasta rebajarse á esfuerzos y aberraciones del peor gusto. (6)

Al mismo tiempo que Figueroa escribía su "Diario

(6) El complemento del juicio de Menéndez y Pelayo es este:

"A Acuña de Figueroa puede aplicarse, como á Bretón aplicó Lista, lo que de sí propio dice Ovidio: *"Quidquid tentabat dicere, versus erat"*. Fué, en efecto, un versificador inagotable, dotado de grandes condiciones para la improvisación, y bastante dueño de la lengua y del metro para hacerse perdonar su facilidad, que en otro hombre de menos ingenio hubiera sido desastrosa. Acuña de Figueroa no tiene elevación ni ternura, las poesías en que quiso levantar el tono son generalmente las que menos valen de toda su voluminosa colección; si bien en algunos himnos patrióticos y en algunas composiciones sagradas, la elegancia y soltura de la rima hacen perdonar la ausencia de inspiración original y vigorosa.

"Como lírico, vale menos que Arriaza, pero pertenece á su escuela. Poeta de circunstancias, incesante proveedor de versos para todos los acontecimientos públicos, para todas las solemnidades domésticas, repentista de banquetes, lo mismo que de profesiones de monjas, oscila entre lo poeta y lo coplero, y tropieza muchas veces en lo segundo. Hay entre el fárrago de sus poesías (que ganarían mucho con reducirse á la quinta parte) extravagancias de gusto, propias de un improvisador de tertulias caseras: enigmas, anagramas, charadas, acrósticos, pies forzados, versos en forma de cruz, de reloj de arena, de copa. La mayor parte de sus composiciones no pueden tomarse en serio, ni seguramente las tomaba el mismo autor, pero muchas tienen donaire y agudeza, y en todas pasa la vena abundantísima y el jovial humor que no abandonaron al poeta ni aun en la extrema ancianidad."

Histórico”, otro poeta oriental de menos significación hacía sus primeros ensayos con tendencias favorables á los patriotas, dentro de la ciudad sitiada. Ese poeta era don Francisco Arauco, del que han quedado algunas canciones patrióticas y composiciones de argumento ocasional, de ínfimo valer.

En el campo de los sitiadores había otros poetas: el comandante Eusebio Valdenegro, Domingo Sáez, Gervasio Algarate y algunos más, de los que han llegado hasta nosotros los nombres ó composiciones que no merecen mayor atención; pero el tipo genial (7) era Bartolomé Hidalgo, el creador de la poesía gauchesea. Su himno ó marcha nacional oriental, *La Libertad, El triunfo*, en celebración de Chacabuco y Maipú, no son mucho mejores que las composiciones vulgares de sus contemporáneos; pero sus cuadros gauchescos han quedado como modelos del género, si no perfectos, al menos como fruto de imaginación florida y de claro entendimiento, según la frase del P. Poncelis. (8)

Bauzá, (9) no ha titubeado en llamarle *intérprete verídico del sentimiento nacional y jefe de una escuela nueva*; y Sierra Carranza, por su parte, agrega que tiene papel peculiar en la literatura de la Revolución americana, y que sus célebres diálogos han quedado como modelos en la especialidad de su forma y por el fondo filosófico, crítico y poético que en ella se encierra.

Menéndez y Pelayo reivindica con justicia, para la poesía popular española, el innegable origen ó modelo

(7) Así lo caracteriza justamente Sierra Carranza en la Introducción de la sección uruguaya de la *América Literaria*, ya citada.

(8) *Historia de la literatura*, pág. 353.

(9) Véase el interesante estudio sobre los poetas de la Revolución en la obra antes citada.

de los diálogos de Hidalgo. “En nuestra poesía regional *bable*, dice, son frecuentes desde el siglo XVII estos diálogos políticos entre rústicos. Pero aún son más antiguos y clásicos; ejemplo las coplas de Mingo Revulgo, y algunas de las églogas de Juan del Encina, compuestas en sayagüés ó en chano.” (10)

Y el ilustre historiador de las Ideas Estéticas en España, completa así su opinión sobre Hidalgo:

“El primero que, coincidiendo en este procedimiento con muchos poetas dialectales de todos tiempos y naciones, se apoderó del *gaucho* para hacerle discurrir en su propio dialecto sobre los acontecimientos políticos, fué un poeta uruguayo, don Bartolomé Hidalgo, antiguo oficial de Barbero, y por consiguiente coplista y tocador de guitarra. Tenía, no obstante, pretensiones de poeta culto; pero nunca los *unipersonales* ó monólogos que hizo representar en festividades cívicas en los teatros de Montevideo y Buenos Aires, le dieron la reputación que justamente logró por los pintorescos y graciosos diálogos entre Jacinto Chano, “capataz de una estancia en las islas del Tordillo”, y Román Contreras, “gaucho de la guardia del Monte”, describiendo el uno lo que vió en las fiestas de Mayo en Buenos Aires el año 1822, y dando el otro sanos consejos políticos, con sentido común análogo al del *Buen hombre Ricardo*, de Franklin.

“Los diálogos de Hidalgo y los de sus imitadores, no tenían un fin poético, propiamente dicho, pero no puede negarse que fueron el germen de esa peculiar literatura *gauchesca*, que libre luego de la intención del

(10) *Bable* se llama el dialecto de Asturias, el dialecto de la mayor parte de los pobladores españoles de nuestro territorio. La tradición popular se encuentra fácilmente aquí, y en la poesía más genuinamente popular, como lo indicaremos en el lugar correspondiente.

momento, ha producido las obras más originales de la literatura sudamericana". (11)

La poesía de la época de Hidalgo tiene un carácter que Bauzá ha definido perfectamente. Ella tendía, sobre todo, á idealizar la Patria, que para los trovadores no era sólo el territorio nacional en sus habitantes y tradiciones; sino todo eso personificado además en una mujer de formas semidivinas, sujeta á dolores y alegrías especiales, vagando en el espacio y eternamente preocupada de nuestras cosas.

“Tal era, agrega, la deidad por cuyo amor se debía morir; cuyo nombre no se podía ofender; cuyos agravios vengaba Dios mismo, dando fuerza al brazo de sus hijos para escarmentar á los tiranos. De ahí los cánticos en que alternativamente brillaban el orgullo y la piedad, la dedicación y la fiereza, entonados á coro en los fogones, al son de la guitarra, y propagados en las largas noches de espera, por las encrucijadas y las lomas que cruzaba solitario algún chasque medio dormido.”

Para darse cuenta más cabal de esa disposición y de esas facultades poéticas reveladas en un sentido igual y casi con las mismas ideas, es preciso imaginarse aquel ejército de Artigas, que peregrinó tantos años por la campaña y las ciudades, y del cual como del ejército griego guiado por Senofonte, podría decirse con Taine

(11) El estudio más completo sobre la vida y las obras de Hidalgo pertenece al escritor argentino Martiniano Leguizamón, cultor entusiasta de la literatura popular rioplatense. Puede leerse en el libro *De cepa criolla*, publicado en Buenos Aires en 1908. Leguizamón es el primero que dió la prueba del nacimiento de Hidalgo en Montevideo, contra la tradición que todos venían repitiendo y que lo daba como nacido en Mercedes ó en Soriano. Todos los demás datos que da de la vida del iniciador de la poesía gauchesca y el estudio detenido de sus producciones hacen á ese estudio recomendable y merecedor de los mayores elogios.

que era una "república viajera que deliberaba y obraba, que combatía y votaba... , con sus sacrificios, su religión, sus asambleas, sus sediciones, sus violencias, ya en paz, ya en guerra, en la tierra y en el mar, y de la que cada suceso prueba y revela una facultad y un sentimiento." (12)

Considerado así el ejército de Artigas, al que pueden aplicarse sin menoscabo esas frases del ilustre crítico francés, se explica que en él existieran poetas y que se conservara cierta cultura.

En Montevideo, durante el largo sitio se publicó un nuevo periódico, *La Gaceta de Montevideo*, escrita por Fray Cirilo de Alameda (que llegó á merecer más tarde las más altas dignidades de la Iglesia en España) (13), y por Nicolás de Herrera.

En medio de las vicisitudes de la primera guerra por la independencia, apenas establecido un gobierno patrio y cuando retirados los argentinos de Montevideo, se presenta ya la invasión de los portugueses, la cultura todavía adelantaba.

Artigas, que era el hombre de la época á quien todos obedecían, quería, según la frase que ha pasado á la posteridad, que los orientales fueran tan ilustrados como valientes.

Y Larrañaga, (a) emocionado todavía por los debates de los Congresos improvisados á que había asistido como diputado de los pueblos de la Banda Oriental ó de Artigas, buscaba empleo para su actividad y ocasión para hacer participar á sus compatriotas de la ciencia que

(12) Taine: "Essais de critique et d'histoire", pág. 50.

(13) Murió en Toledo, siendo Arzobispo de esa diócesis y en la famosa Catedral está su tumba.

(a) El retrato del doctor Larrañaga, en las págs. 103 y 474 de los tomos III y V de la REVISTA HISTÓRICA.

había atesorado y seguía atesorando con avidez insaciable de sabio.

En 1815 por su iniciativa y para cumplir un voto de Pérez Castellano que destinó, al efecto, todos sus libros, se fundó la Biblioteca Nacional, y en esta ocasión pronunció un hermoso discurso, que siempre figurará entre las páginas mejores de su autor y de la literatura uruguaya.

El discurso interesa también por la parte en que revela el estado y la dirección de la cultura literaria en aquel momento histórico.

“Aquí tenéis ya (dijo Larrañaga, dirigiéndose á los jóvenes en uno de los párrafos de su discurso) aquí tenéis al padre de la poesía, el divino Homero, su *Iliada* y *Odisea*; al hijo más querido de las Musas y de las Gracias, al correcto y prudente Virgilio, su *Encida*, *Bucólicas* y *Geórgicas*, con todas las últimas ilustraciones de Binet, el gran profesor del Liceo de Napoleón. Las *Metamorfosis*, *Fastos* y *Elegías* del fecundo y dulce Ovidio. Carecéis de la *Farsalia* del pomposo Lucano, pero tenéis la *Telaide* del fogoso Estacio. Podéis imitar la noble y oportuna elevación del Tasso en su *Jerusalem restaurada* y la amenidad y naturalidad de Ariosto en su *Orlando Furioso*”.

A estos autores y á estas obras parece que estaba reducida la parte literaria de la Biblioteca. Ni un solo autor español aparece en la enumeración; y Larrañaga, que cita en otro párrafo del discurso sin escatimarles elogios, obras de naturalistas de la madre patria, no tiene el menor recuerdo para Cervantes, ni para Lope y Calderón, de los cuales se habían aplaudido en el teatro de la Comedia muchas obras, aunque no fueran las mejores, ni los dos Luises ni otros maestros de la literatura castellana que debía conocer. Pocos años antes Pérez Castellano, dedicado á practicar en la tierra virgen de la ribera del Miguelete las lecciones de las *Geórgicas*

de Virgilio, citaba á su traductor Fray Luis de León con cariño; pero después de la Revolución parece que se huye hasta de mentar las letras españolas ó á los que enaltecieron esa lengua que todos hablaban y que debía recordar perpetuamente el noble abolengo de la raza.

Ya veremos que esa prevención hacia España no tardaría en desaparecer.

Entretanto, los portugueses se hicieron dueños del territorio uruguayo y lo convirtieron en Estado Cisplatino agregado á los dominios de la corona de Portugal.

El general Lecor y la brillante oficialidad portuguesa trataron de ganar las simpatías de la asequible sociedad montevideana, que por cierto no hizo resistencia á la invasión, y en veladas y tertulias se hacía entre discreteos y derroches de ingenio y amabilidad, tanta propaganda política como en las sesiones del Cabildo y del Congreso Extraordinario. Larrañaga, Nicolás Herrera, (a) Santiago Vázquez, Lucas José Obes, José Raimundo Guerra y algunos otros formaban en ese tiempo un núcleo estimable entre los orientales de ilustración.

En ese período, sin embargo, todo era dominado por la política. Apenas en el *Semanario Mercantil* aparecían algunas melosas composiciones de los oficiales portugueses, dedicadas á alabar la belleza de las damas que habían vencido fácilmente á los conquistadores, en los recibos del Fuerte y del Cabildo, ó en el teatro, donde cómicos españoles seguían representando las piezas del repertorio clásico.

Figueroa, vuelto del Brasil donde permaneció varios

(a) El retrato del doctor Herrera, en la pág. 413 del tomo I de la REVISTA HISTÓRICA.

años, se dedicaba á versificar nimiedades en castellano y portugués. Acaso la única composición suya de ese tiempo que merece atención es una en la que señala la influencia de la dominación extranjera en el lenguaje que el poeta encontraba plagado de giros y modismos portugueses.

Ausente la comunidad franciscana que había sido expulsada por la sospecha de connivencia con los patriotas, en 1811, Montevideo se encontró privado de su principal centro de instrucción (14), y esta falta no tuvo algún remedio hasta el año 1822 en que Larrañaga, con algunos otros ciudadanos, fundó la Escuela Lancasteriana donde se educaron algunos de nuestros más distinguidos estadistas, como Juan Carlos Gómez y Andrés Lamas. (a)

Esa Escuela Lancasteriana derivaba su nombre de Lancáster, fundador del sistema de enseñanza mutua.

Quien introdujo el sistema en Montevideo, como en la Argentina, en Chile y en otros países sudamericanos, fué un tal Diego Thomson, extraño personaje que se dedicó á propagar la enseñanza, con la idea de conquistar prosélitos para la religión protestante á la cual servía con entusiasmo, y con ese objeto trabajaba para que en todas partes se adoptase la Biblia como texto de lectura. (15)

Después vino la guerra gloriosa de la Independencia de 1825, que no suscitó ningún poeta; y se estableció el primer gobierno constitucional.

(14) Doña María Clara Zabala, nieta del fundador de Montevideo, había fundado en 1795 una escuela gratuita.

(a) Los retratos de los doctores Lamas y Gómez, en las págs. 51 y 700, de los tomos I y IV de la REVISTA HISTÓRICA.

(15) Este dato y otros no menos interesantes sobre el sistema de Lancáster y su propagandista en América, lo da el escritor chileno Domingo Amunátegui Solar en el libro titulado *El sistema de Lancáster en Chile y en otros países sudamericanos*, publicado en Santiago de Chile en 1895.

En la Asamblea Constituyente aparecen en primer término el redactor de la Constitución, don José Ellauri, y don Santiago Vázquez, (a) dos de nuestros hombres



Don José Ellauri

más ilustrados, aunque en diferente grado, correspondiendo la preeminencia á Vázquez, que ha dejado algunos escritos estimables.

A más de una breve biografía de su hermano don Ventura Vázquez, escrita á pedido de don Andrés Lamas y publicada por éste en la *Colección de memorias y documentos para la historia y*

geografía de los pueblos del Río de la Plata, (16) hay folleto de Vázquez publicado en 1830 sin su nombre, y es la *Representación á la H. A. del Estado Oriental por los jefes militares sobre modificación de un artículo constitucional*. (17) Esta representación escrita con elocuencia y de argumentación bastante sólida, responde á las mismas ideas que Vázquez sostuvo con brillo en la Asamblea Constituyente en favor del de-

(a) El retrato del doctor Vázquez, en la pág. 30 del tomo I de la REVISTA HISTÓRICA.

(16) Imprenta del *Comercio del Plata*, Montevideo (1849).

(17) Imprenta de *El Universal*, Montevideo (1830).

recho de los jefes militares de formar parte del Cuerpo Legislativo. Las notas del folleto dan idea de las lecturas favoritas de Vázquez y ofrecen un concurso apreciable para el estudio de las fuentes de nuestra Constitución.

Aparte de estos escritos, debe haber una memoria histórica de Vázquez acerca de Rosas, pero sólo tengo de ella referencias vagas. (18)

Don José Ellauri, representó en la Constituyente la tendencia ó escuela (como la llama Bauzá en sus interesantes *Estudios Constitucionales*) adversa á la de Vázquez. Fué el campeón de un liberalismo irreflexivo y poco ó nada práctico ni previsor, en aquella Asamblea, mientras Vázquez, más sereno, más concedor de las condiciones sociales del país, fué el elemento moderador y cuyas ideas, si bien no triunfaron siempre, han

(18) Don Santiago Vázquez nació en 1778. Dotado de una inteligencia superior, se adelantó desde la juventud á los hombres de su tiempo, por las ideas adquiridas en sus muchas lecturas, que suplieron en él á la instrucción áulica, que no le fué posible obtener.

Acompañó á Artigas y á Rondeau en la campaña de 1811 y 1812, habiendo cooperado antes á la Revolución de Mayo como corresponsal de Saavedra y Moreno; fué comisario de guerra del ejército del Norte y encargado del Ministerio de Marina de la República Argentina de 1812 á 1814. Más tarde trabajó activamente para libertar al territorio oriental de la dominación portuguesa, pero durante mucho tiempo fué más argentino que oriental y así se mostró en el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Plata de 1826. Vuelto á la Patria y convertido finalmente á la causa de la Independencia, fué personalidad descollante en la Asamblea Constituyente de 1829-30. Desempeñó después importantes puestos en el gobierno de la Nación y fué una de las grandes columnas de la Defensa, desempeñando dos y hasta tres Ministerios á la vez, y demostrando un talento que se impuso á sus mismos enemigos. Murió antes de ver terminada la Guerra Grande, en 1846.

sido reconocidas en el transcurso del tiempo como inspiradas por una clarovidencia feliz. (19)

En la Jura de la Constitución (1830) Figueroa, los Araucho, y otros poetas de menos valer, escribieron versos alusivos al suceso, que se imprimieron en hojas sueltas para distribuir al pueblo.

Figueroa y Manuel Araucho han conservado en sus colecciones casi todos esos versos, y así podemos ver que no tuvieron ni un rasgo inspirado para celebrar el magno acontecimiento. El primero escribió también en esta ocasión una oda de escaso mérito, y que acaba de descomponer, la aparición en el final, del río de la Plata como hijo de Neptuno para augurar gloriosos destinos á la Nación.

En 1833, el Gobierno declaró Himno Nacional otra composición de Figueroa, la que fué reformada en 1845, y evidentemente imitada de la Canción nacional argentina de López; pero no se debe contar entre las composiciones más correctas sino entre las más inspiradas de Figueroa.

En el año 1835, Manuel de Araucho publicó sus poesías en un volumen con el título *Un paso en el Pindo* (20) y en el mismo año apareció el primer tomo del *Parnaso Oriental*.

(19) Don José Ellauri nació en Montevideo en el año de 1790. Dedicado por sus padres á la carrera de las leyes, fué enviado á Chuquisaca, en cuya Universidad se doctoró. Llegó á Buenos Aires de regreso en momentos en que se agitaba la Revolución y se hizo partidario de ella, pero no se mezcló mucho en la política. Abrió estudio de abogado y trabajó con éxito en el foro; después quiso cambiar de vida y hacerse estanciero, pero la suerte le fué adversa. Regresó al Uruguay después de la Revolución de los Treinta y Tres y pronto fué elegido miembro de la Asamblea Constituyente, en la cual desempeñó una de las primeras figuras. Más tarde ocupó otros puestos de importancia en la administración, y fué representante diplomático en Francia.

(20) *Manuel Araucho*, hermano de Francisco, que escribió versos

Empezaba con estas publicaciones un período de actividad literaria, que debía recibir mayor impulso con la venida de los argentinos que emigraban á causa de la tiranía de Rosas.

En el *Parnaso Oriental*, á más de Prego de Oliver, Acuña de Figueroa, Hidalgo, el P. Martínez y los Araucho, figuran como poetas uruguayos Petrona Rosende de la Sierra, Carlos G. Villademoros, A. M. Arufe, Manuel Aguiar, Manuel Carrillo, y algunos otros cuyos nombres no vuelven á aparecer más, ni lo merecen, en las colecciones ó en los diarios, pero nada hay de don Bernardo P. Berro, (a) cuya *Epístola á Doricio*, apreciable composición del género bucólico, en la que se encuentran hermosas descripciones de la Naturaleza, y que por muchos títulos puede contarse entre las buenas de nuestra literatura, está fechada en 1832 (21)

también y al cual he hecho alusión antes, fué teniente coronel de caballería y se encontró en la batalla de Ituzaingó que cantó en una oda.

A más de las composiciones reunidas en el libro *Un paso en el Pindo*, hay en el tomo 3.º del *Parnaso Oriental* una traducción suya, en verso, de una comedia de Lesage titulada por Araucho *La tontina ó el espíritu de cuerpo*.

(a) El retrato del señor Berro se halla en la pág. 687 del tomo IV de la REVISTA HISTÓRICA.

(21) *Bernardo P. Berro*.—Nació en Montevideo por los años de 1805. En su juventud fué periodista, contándose entre los redactores de *El Defensor de las Leyes*, que Oribe publicaba en el Cerrito. En ese periódico publicó Berro con seudónimo varias composiciones poéticas, entre ellas una oda *Al la intervención francesa* que se popularizó en el campo sitiador. En 1852, Berro fué nombrado Ministro por el Presidente Giró, y después, fué Presidente provisorio en ausencia de aquél. Más tarde, en 1855, hizo, junto con su adversario político, don Andrés Lamas, una campaña en favor de un partido de conciliación,

La mejor poesía de Berro que conocemos, es esa *Epístola á Doricio*. En ella se nota la influencia de los poetas del siglo XVIII, y no escasean los prosaísmos; pero su valor queda todavía alto, y muy por encima de una oda *A la Providencia* y de una letrilla que escribió para ridiculizar ciertos proyectos del Ministro Lucas Obes. (22)

Petrona Rosende de la Sierra, era maestra, y su preocupación constante, como la de ciertas propagandistas que un escritor de nuestros días ha clasificado en un tercer sexo, era la emancipación de la mujer, la represalia contra la tiranía de los hombres y la alabanza de las condiciones intelectuales del sexo femenino. No creo que sus lucubraciones en verso convinieran á sus contemporáneos, pues si Figueroa y algún otro la llamó hiperbólicamente *Safo Oriental*, *Décima Musa*, etc., dan fe las mismas composiciones de la poetisa, v. gr. la titulada *La cotorra y los patos*, de que abundaban también los motejadores.

resumida en un folleto titulado *Ideas de fusión*, nutrido de ideas nobles y bien inspiradas. De 1860 á 1864 fué Presidente Constitucional de la República. En 1868, en un día tremendo de nuestra historia, el 19 de Febrero, fué asesinado pocas horas después de su adversario el general Flores.

(22) La opinión de Menéndez y Pelayo, sobre Bernardo Berro, en la introducción de la Antología ya citada, es esta:

“Fué también versificador aventajado, dentro de la escuela clásica, don Bernardo P. Berro, autor de una oda *A la Providencia*, en liras, y de una larga *Epístola á Doricio*, que es más bien un poema bucólico, en el que campean á menudo la facilidad en la parte métrica, la pureza de dición, la belleza de las descripciones y la naturalidad del sentimiento; todo conforme al gusto de nuestros poetas de fin del siglo XVIII, si bien con la liga de prosaísmo que entonces solía mezclarse en toda descripción de la belleza campestre, y de que es memorable y candoroso ejemplo el *Observatorio rústico* de Salas.”

Entre muchas composiciones de la señora Rosende de la Sierra, de estilo pretensioso, y malas por donde se las busque, hay una *Elegía* que tiene trozos apreciables. Ha sentido como madre el dolor de la pérdida de un hijo muy querido, y ese dolor le ha hecho brotar acentos sinceros y poéticos.

Don Carlos G. Villademoros, es autor de una comedia histórica en tres actos titulada *Los Treinta y Tres*. Esta obra se diferencia mucho de la del P. Martínez. Ya no intervienen personajes mitológicos en la acción, y el autor se ha preocupado mucho de la historia, más que de las condiciones dramáticas ó teatrales de su obra y más que de la poesía. Difícil será hallar en los tres actos, no muy largos, de la comedia, inspiración algo levantada ó un verso que no sea prosaico. Sirvan de ejemplo estos con que empieza la comedia:

GOMEZ

*Al fin encuentra mi inquietud ansiosa
Un albergue seguro y retirado
De la atroz tiranía con que oprime
Al libre Oriente el portugués avaro.
Un bosque ¡Cielo santo!, es el refugio
Del habitante del precioso campo
Cisplatino ¡En un bosque sus sollozos
Apenas puede, en libertad dejando,
Hacerlos estrellar contra esos troncos
Y luego, huirse, con el aire vago!*

Y por el estilo son las demás composiciones de Villademoros que incluye el *Parnaso*. El que así escribía no tenía seguramente de poeta más que la intención.

CAPÍTULO III

He indicado el contingente que á la literatura del Uruguay trajo la emigración de los más distinguidos escritores argentinos, que buscaron en Montevideo un refugio para las persecuciones del tirano Rosas.

Se empieza á notar la influencia de esa emigración en el periódico *El Iniciador* y en el diario *El Nacional* (2.^a época, desde 1838 á 1846). En ambos el elemento nacional tenía su representante sobresaliente en don Andrés Lamas, que empezaba á desarrollar sus admirables dotes de escritor estudioso y fecundo.

En *El Iniciador*, Lamas tuvo por principales colaboradores á Miguel Cané, Juan B. Alberdi, Juan María Gutiérrez, Echeverría, Félix Frías, Carlos Tejedor, Mitre y Juan Cruz Varela, una pléyade de talentos que la República Argentina había de contar entre sus hijos más ilustres y que más habían de contribuir á la reorganización de sus instituciones y á su engrandecimiento. (23)

El diario *El Nacional*, que fué fundado por Lamas en el mismo año 1838, tuvo desde el principio carácter acentuado de publicación literaria, y en él aparecían frecuentemente poesías de autores uruguayos y argentinos. Se leen allí los nombres de casi todos los escritores antes citados y también los de Melchor Pacheco, (a)

(23) Recomendando un estudio, que, siendo todavía joven pero ya descollante, publicó José Enrique Rodó respecto de *El Iniciador*, en los números 37 y 38 de la *Revista Nacional de literatura y ciencias sociales* (Octubre de 1896).

(a) El retrato del general Pacheco y Obes luce en la pág. 42 del tomo IV de la REVISTA HISTÓRICA, y el de Adolfo Berro en la pág. 78 del tomo II.

tipo genial como político y militar más que como poeta, y Adolfo Berro, cuyo prematuro fin dió á su nombre y á sus poesías una celebridad que va desvaneciéndose.

Por los años de 1835 á 1840, funcionaban en Montevideo dos teatros, el de la Comedia y el Lírico. En el primero, por donde había pasado, dejando un gran recuerdo, el famoso actor Casacuberta, trabajaban compañías españolas, que tenían entonces por primeros artistas á Matilde Diez de Quijano, José de la Puerta y Quijano. (24)

Las obras eran las mismas que se representaban en esa época en España: *Catalina Howard*, *Margarita de Borgoña* y algunas otras de Dumas, comedias de Scribe, el *Otelo* de Ducis traducido por La Calle, *Muérrete y verás* y otras de Bretón.

Las representaciones eran amenizadas con música de Donizetti y Rossini (autores también preferidos en el Teatro Lírico), y que se tocaba en los entreactos, mientras las jóvenes, según escribe un cronista almirado, precursor de ciertos redactores de las *sociales* de nuestros días, “se fatigaban de soportar miradas ardientes, curiosas, burlonas, de ojos que todo lo escuchaban y analizaban.” (25)

La representación de *Margarita de Borgoña* fué prohibida por razones de moral, y *El Nacional* salió á su defensa argumentando de manera muy curiosa sobre la moral social que según él consistía en “abrir muchas escuelas públicas, proclamar la libertad de en-

(24) Acerca de la primera época del teatro de la Comedia, de las compañías y de los principales espectáculos, dice bastante De-María en su *Montevideo Antiguo*, libro 2.º, págs. 93 y sigs.

(25) Detalles no menos curiosos de las representaciones de aquella época hay en los diarios, pero no me es posible extenderme más en este lugar.

señanza, organizar la industria” y otras cosas por el estilo, en las que se hallan hasta principios socialistas bebidos quién sabe dónde por el redactor, que concluía citando á Larra para probar que “es un sistema estéril y superficial el de fomentar la moral por el rigor de los espectáculos”.

Esto puede dar algún indicio de las doctrinas que predominaban entonces. Se leía bastante, y las obras españolas se hallaban en la librería de Hernández al lado de las francesas, pero vencíéndolas en proporción.

En un aviso de aquella librería del año 1838, se anuncian libros del Conde de Toreno, de Chateaubriand, *El último día de un condenado á muerte* de Víctor Hugo, *El moro expósito*, del Duque de Rivas, y *Poesías* de Zorrilla, al mismo tiempo que el *Bertoldo*, *Engaños de mujeres y desengaños* y otros con títulos tan extravagantes como este: *Una noche en el Infierno*, *A leer los incautos*.

Como antes lo he indicado, las prevenciones respecto de España y de la literatura española, sobre todo, desaparecieron pronto. En diciembre de 1838, *El Nacional* publicó un artículo sobre literatura en el que se leen estos párrafos:

“Los que hayan creído que los jóvenes criticaban todo lo que era español, por solo la razón de que era español, se habrán desengañado al leer los artículos que á Meléndez, Quintana y Larra, les ha tributado otro periódico de la capital...

“La España, más que otra nación, nos merecen profundas simpatías...”, y luego agregaba el autor del artículo por escrúpulos de último momento: “No proponemos á nuestra juventud como un modelo acabado las poesías de Zorrilla; tal vez leídas con mucha contracción, pueden ser perjudiciales...”.

Los escritos de Lamennais y de sus imitadores habían traído una nueva influencia que se revela en un

artículo publicado en ese mismo tiempo con el seudónimo: *Un oriental*.

“La poesía de nuestra época (escribía) es altamente religiosa: una poesía religiosa está al alcance del pueblo, y el poeta democrático debe tener presente para quién escribe y hablarle en su lenguaje. Creemos que nuestra poesía debe ser bíblica, como la primera que puede llenar las exigencias de nuestra sociedad. Ningún poeta se ha hecho entender mejor que Lamennais.

“Nuestra completa emancipación de la España y sobre todo de la poesía española es urgente, es imperiosa, es la primera base de nuestra sociabilidad.”

El *Oriental* sigue por este estilo en párrafos cortos y en pésimo castellano predicando un dogma literario bíblico religioso, antiespañol, que ni él mismo entiende, y que no he visto fuera adoptado por ningún escritor de la época, fecunda, sin embargo, en malos versificadores, dispuestos á seguir cualquier dirección.

En 1841 se celebró en Montevideo un memorable certamen poético, en un aniversario del 25 de Mayo de 1810. En ese certamen, que se llamó *de Mayo* por el tema, fueron vencedores dos poetas argentinos: Juan María Gutiérrez con su *Canto á Mayo*, obtuvo el primer premio que consistía en una medalla de oro. “El *Canto á Mayo*, escribió Mármol en su periódico *El Album*, es una de aquellas inspiraciones que arrebatan el espíritu hasta el seno de Dios; una de aquellas revelaciones que sólo el corazón las comprende, y ante quienes el frío análisis de la razón enmudece y se rinde”.

Sin duda, el canto de Gutiérrez mereció el primer premio. La crítica severa, encuentra poco ó nada que censurar en él, fuera de la inútil variedad de metros que perjudica á la armonía de la composición y que es un defecto de aquella época influenciada por el romanticismo.

El segundo premio lo obtuvo otro poeta argentino: Luis Domínguez. Mármol dice que su composición "revela en cada verso al verdadero poeta; y será siempre el más bello monumento de su nombre". De este juicio entusiasta, sí, hay que rebajar algo.

Echeverría concurreó al certamen, enviando desde la Colonia su composición, y concurreieron también los argentinos Rivera Indarte, José María Cantilo y Bartolomé Mitre. Los uruguayos estuvieron representados por Acuña de Figueroa, que presentó su estimable *Himno al sol* y un canto lírico *Al 25 de Mayo de 1810*, y por Alejandro Magariños Cervantes que concurreó con una poesía sin inspiración y poco feliz, titulada *Patria, libertad y gloria*.

Se vió en este certamen que los pocos poetas nacionales eran vencidos por el número y, aparte de Figueroa, por las condiciones reales de los argentinos.

No se detuvo el movimiento intelectual que la selecta inmigración argentina fomentaba en Montevideo, ni aún cuando la ciudad fué sitiada por el ejército argentino-oriental mandado por Oribe, y tuvo que pensarse ante todo en la defensa que, salvando á la capital del Uruguay, salvara, según la frase verdadera de un escritor, la civilización del Río de la Plata.

Queda hecha mención de la mayor parte de los escritores argentinos que se habían refugiado en Montevideo. A los enumerados debe agregarse todavía Florencio Varela, escritor distinguidísimo por su talento y su carácter, que selló con su sangre el prestigio de la enérgica propaganda en el diario *El Comercio del Plata* de honrosa memoria en el periodismo y en la historia de estos países, y debe contarse también Valentín Alsina, sucesor de Varela en la redacción de ese diario.

¿Qué fueron todos estos hombres en Montevideo du-

rante el largo sitio de 1843 á 1851? Responde bien García Merou en su *Ensayo sobre Echeverría*: (a)

“Publicistas y militares (dice en la pág. 115) todos ellos están devorados por la fiebre de la acción que sirve de contrapeso á las voracidades del pensamiento. Gutiérrez y Alberdi, sus principales colaboradores (de Echeverría) de la *Asociación* de 1837, actúan en la política militante y en el periodismo... Rivera Indarte agota la virilidad y el empuje de su pensamiento, en el largo duelo sostenido con los *condottieri* de la prensa federal. Florencio Varela es el alma y el cerebro de la resistencia, la mente política que concibe y la infatigable actividad que imprime su sello en todos los detalles de la lucha implacable. Mitre está en las trincheras, al pie de sus cañones, meditando en las largas horas de la guardia, en los temas que desarrolla luego en sus rimas juveniles... Echeverría, meditabundo, aislado, melancólico, huye del periodismo y de los empleos, y, sin escatimar su persona en la hora del peligro, depende celosamente su independencia personal y la integridad de su pensamiento...”

Puede suponerse lo que estos hombres influyeron en la juventud de Montevideo, llena de bríos, y aún en los maduros defensores que se agrupaban en torno del gran ciudadano don Joaquín Suárez.

La actividad mental en la ciudad sitiada se ejerció principalmente en el periodismo, y de tal modo, que, desde 1840 hasta 1850, se publicaron 57 diarios y periódicos distintos, en castellano, francés, italiano é inglés.

En cuanto á las condiciones en que vivían esas publicaciones y en que se hacían las ediciones de los libros,

(a) El retrato de Echeverría se ve en la pág. 43 del tomo I de la REVISTA HISTÓRICA.

Zimny, en su *Efeméridografía* (págs. 73 y 74), dice: “Ni la correspondencia ni la redacción de los diarios fueron en aquella época objeto de especulación pecuniaria. Era puramente un acto de patriotismo, una fe poética, que obedecía á un solo pensamiento: el derrocamiento de la tiranía. El principal diario de Montevideo, que á la sazón lo era *El Comercio del Plata*, no tenía arriba de 400 suscriptores, ni podía contar con el producto de sus anuncios. El escritor que gozaba de reputación, se consideraba harto feliz con encontrar un editor que consintiera la reimpresión de un nuevo volumen sin exigir de él los gastos de impresión.”

“A pesar de todo, agrega, se publicaban cada año, en Montevideo, varios volúmenes de historia y de polémica, colecciones de poesías y folletos de circunstancias.” (a)

Antes de completar estas breves referencias á la época del Sitio, debo señalar algo más á algunos autores nacionales, que he mencionado ya varias veces: Adolfo Berro, Andrés Lamas, Magariños Cervantes, y otro que pertenece á esta generación: Juan Carlos Gómez.

Adolfo Berro (26) empezó á escribir por consejo de Florencio Varela, en cuyo estudio de abogado se ejercitaba para esta carrera. Casi todas las poesías del joven escritor, á cuya fama, creo, como lo he dicho ya,

(a) Para completar estas noticias sobre la prensa de la época del Sitio, me refiero á mi libro *La Imprenta y la prensa en el Uruguay* (1900).

(26) Nació en Montevideo el 11 de agosto de 1819 y murió el 28 de septiembre de 1841. En 1839 el Tribunal, atendiendo más á su talento que á su edad, según el alto criterio de la época, lo nombró asesor del defensor de esclavos. A su muerte la juventud oriental le costeó un sepulcro conmemorativo, y publicó sus poesías en 1842. De ellas hizo otra edición Barreiro y Ramos en 1884.

favoreció mucho la prematura muerte, tienen una intención moralizadora. Las más están tocadas de sentimentalismos, y pocas son las que con la corrección de la forma suplen la deficiencia de inspiración y la flojedad del estilo (27).

Considero las mejores composiciones de Berro las tituladas *Mañanas de estío*, y *La virgen bañándose*, *Doctor*, *A una estrella* y el romance histórico *Yandubayu* y *Liropeya*, cuyo tema está tomado de *La Argentina* de del Barco Centenera, como el drama *El charrúa* de Pedro Pablo Bermúdez. Otro romance del mismo género dedicó Berro á la fundación ó población de Montevideo.

Sin embargo, al juzgar á este escritor que ha merecido tantas simpatías de la crítica extranjera, se debe tener en cuenta que murió cuando más podía esperarse de un ingenio y que fué más bien una esperanza que un poeta en el sentido completo de la denominación.

Lamas escribió, para la colección de las poesías de Berro, un notable prólogo en el que se definen rumbos é ideales para la literatura nacional.

Estudiando los antecedentes, acaso se equivoca al decir que la revolución se había realizado en todo y que las letras experimentaron cambio semejante al de la política; pero revela su buen sentido crítico, cuando dice que no hemos tenido ni hemos podido tener literatura propia original hasta esa fecha (y acaso hasta la nuestra), y que solamente se formará cuando se tengan en cuenta todos los elementos que se incorporan á la sociedad y que se van fundiendo en ella transformándola

(27) Es más ó menos la opinión de Menéndez y Pelayo, el cual compara acertadamente á Berro con el cubano Milanés, en su segunda época, cuando se dedicó á moralizar con la poesía.

y dándole nuevos caracteres, que deben reflejarse en la literatura.

Iguales ideas expresaba poco tiempo después Juan Carlos Gómez en carta que desde el Brasil escribió á Magariños Cervantes (28), y que Ventura de la Vega citó en el prólogo de *Celiar*.

(28) Está publicado lo principal de ella en mi libro de prosistas de la *Antología Uruguaya*, con el título: "Nuestra poesía".

Documentos

PARA LA HISTORIA DE MONTEVIDEO (1)

(Continuación)

CARTA DEL GOVERNADOR DE BUENOS AIRES, DON BRUNO DE ZAVALA, Á S. M. DÁNDOLE CUENTA DE HABERSE LIBRADO POR LAS CAJAS DE POTOSÍ 50,000 PESOS PARA LAS URGENCIAS DE MONTEVIDEO.

CARTA DEL MISMO GOVERNADOR AL MARQUÉS DE GRIMALDO, INFORMÁNDOLE DEL ESTADO DE LA FORTIFICACIÓN DE MONTEVIDEO.

COPIA DE UNA CARTA DEL MISMO GOVERNADOR, AL MARQUÉS DE GRIMALDO, SOBRE LOS MANEJOS DE LOS PORTUGUESES DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO Y NECESIDAD DE PREVENIRSE CONTRA ELLOS.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1724.

Archivo General de Indias. 1724.—Est. 76.—Caj. 2.—Leg. 25)

Señor:

En Despacho de 10 de Maio de 1723 se sirve Vuestra Magestad expressar las ordenes anteriores que me tie-

1. V. pág. 852 del tomo V de la REVISTA HISTÓRICA.

ne expedidas para asegurar los dos Puestos de Montevideo y de Maldonado encargandome Vuestra Magestad de nuebo la importancia de poblar, y fortificar por los recelos de que Portuguesses ocupen ambos paraxes segun las noticias que Vuestra Magestad tubo de Lisboa. Sobre que debo dezir á Vuestra Magestad que respecto de dar cuenta por extensso á su Real yntelixerencia en esta del designio descubierto, y ejecutado de Portuguesses, y representado á Vuestra Magestad de las providencias que son necessarias para mantener los referidos parajes, no se me ofrece otra cosa que añadir mas de poner en la noticia de Vuestra Magestad como el Virrey Arzobispo ha mandado librar en las Cajas de Potosí cinquenta mil pesos para las urgencias de Montevideo; haviendome participado los ofiziales Reales de aquella Villa tenían entregada la referida cantidad á sujeto que vajava á esta ciudad. Dios Guarde la Catholica Real Persona de Vuestra Magestad como la Christianidad ha menester. Buenos Ayres 30 de Junio de 1724. —*Don Bruno de Zauala.* (Rubricado).

Excelentísimo Señor:

Señor.—Después de lo que tengo expresado al Rey conzerniente á las disposizioni para la seguridad de Montevideo; devo añadir aquí á Vuestra Excelencia para que se digne poner en la noticia de Su Magestad. Como me partizipa en ella el Yngeniero don Domingo Petrarca en carta de 20 del Corriente que el Fuerte Grande quedava á nivel quatro pies de alto asegurandome la continuacion del trabajo con insesante aplicacion, actividad, y desvelo, hasta concluir perfeccionarle. Sobre que he encargado con repetidas preuenciones la ymportancia de acuarle con la breuedad posible. Dios Guarde á Vuestra Excelencia muchos años como deseo,

y he menester. Buenos Ayres 30 de Junio de 1724.—
Excelentísimo Señor—Beso la mano de Vuestra Exce-
lencia su mas rendido seruidor—Excelentísimo Señor
Marques de Grimaldo.

Excelentísimo Señor:

(Copia).

Señor.—Con la ocasion de la proxima salida para Ynglaterra del Nauío de negros nombrado San Quintín, doy quenta por estenso al Rey de lo que á ocurrido en este Paraje, y aquí devo añadir á la notizia de Vuestra Excelencia, para que se digne como se lo suplico rendidamente ponerlo en su Real inteligencia, que los Portugueses de la Colonia del Sacramento, no es posible mantenerse en el recinto del Tiro del Cañon, donde no tienen terreno para subsistir, por ser todo arenisco, y de contenerlos reducidos á este límite, es preciso bloquearlos; aunque tengo maior cuidado con los españoles que se introducen á tratarlos que con los que de aquella nación salen; El campo es mas dilatado que el continente de España, por toda su extension procuran retirados en los parages mas remotos disfrutarle, y mi continua vigilancia en oponerme les causa yncesante fatiga; sus socorros son muy frequentes, con la ventaja de conseguir el desembarco fuera de la boca del Río en Castillos, y en Maldonado; Las ydeas que publican, las de comunicarse hasta el Brasil por tierra á fuerza de Armas, cuyo designio sino provable, á lo menos lo han hecho notorio con demasiada arrogancia, segun la carta escripta al Governador de Santa Crus de la Sierra, reclamando el derecho legítimo de Portugal, en aquellos Dominios con la pretension de ocuparlos; la facilidad de conducir, la favorable por la abundancia de embarcaciones menores, como tambien crecidos los gastos que hacen para ganar

la Gente de por aca; Yo me hallo solo con esta Guarnicion, sin alivio de los naturales, y los soldados con bastante desconsuelo por el sumo traujo, y expuesto todo á la mayor contingencia, sin otra esperanza que la de las providencias que su Magestad hubiere oportunamente de dar, y con la penalidad de la ninguna inclinación de los del País, para sentar Plaza en el Presidio si aun fuese el sueldo mucho mayor; Las quejas de Portugueses contra mi conducta no dudo serán muy ponderadas, pero como no es otro el motivo que el de constreñirlos con vivas diligencias, prosiguiré con mi desvelo y cuidado en continuarlas, sin apreciar sus amenazas, confiado en que el Rey quedara satisfecho del zelo de mi proceder, con el azierto de su Real servicio; y con reverente respecto resigno mi ovediencia á las ordenes de Vuestra Excelencia, cuja vida guarde Dios muchos años como deseo y he menester. Buenos ayres y Junio 30 de 1724. Excelentísimo Señor: Beso la Mano de Vuestra Excelencia, su mas rendido seruidor, Don Bruno de Zavala—Excelentísimo Señor Marques de Grimaldo.

ACUERDO DEL CONSEJO DE INDIAS, CONSULTANDO CON S. M. PARA QUE RESUELVYA SOBRE UNA CARTA DEL GOVERNADOR DE BUENOS AIRES, DON BRUNO DE ZAVALA, EN QUE DA CUENTA DE LAS FORTIFICACIONES DE MONTEVIDEO Y LA NECESIDAD DE POBLAR AQUEL SITIO.

Madrid 23 de Noviembre de 1726.

(Archivo General de Indias.--1726.--Est. 75.--Caj. 6.--Leg. 18)

Señor:

El Duque de Arion.
Don Francisco Xavier de Goyeneche.

Por el Correo ordinario de Andalu-

Don Manuel Silba.
 Don Diego de Zuñiga.
 Don Gonzalo Machado.
 Don Diego de Rojas.
 Don Manuel de Vadillo y Velazco.
 Don Antonio de la Pedrosa.
 Don Gonzalo Vaquedano.
 Marques de Almodovar.
 Don Antonio Aguado.
 Marques de Montemayor.
 Don Juan Joseph de Mutiloa.
 Don Antonio de Sopena.

eía se ha reciuído
 (entre otras) vna
 Carta de 29 de Octu-
 bre del año proximo
 pasado, en que Don
 Bruno de Zauala,
 Governador de Bue-
 nos Ayres, da quen-
 ta dilatadamente de
 las fortificac i o n e s
 que quedavan con-
 cluídas en el sitio de

Montevideo, y las que quedavan para concluirse en bre-
 ue, y que la Guarnicion que al presente subsiste en ellas,
 se compone de 120 soldados del Presidio, y de 300 Yn-
 dios Tapes, para el trabajo, no obstante ser necesaria
 mas Guarnición, así para el servicio regular, como para
 su defensa, por ser la Nabegacion desde el Rio Janeyro,
 breue, y la Colonia de los Portugueses con mas de mil
 hombres de Armas, teniendo por incapaz el que aquel
 sitio se pueda poblar de Jente de aquel Pays, y por
 preciso el que los primeros Navios de permiso que fue-
 ren á Buenos Ayres, se detengan en el de Montevideo,
 desde donde podran conducir sus generos en embarca-
 ciones menores, y que en el caso de tener esto incombe-
 niente podran concluyda la descarga bolverse á aquel
 Puerto, y en el reciuir los cueros, lo que tambien pudie-
 ran hacer los Navios del Asiento de Negros, aun con
 mayor comodidad, y de esta forma se logrará el que los
 Navios Españoles, y Yngleses, se mantengan retirados
 de la inmediacion de la Colonia, Juzgando asi mismo
 por combeniente, que para mantener aquellas fortifica-
 ciones aya de continuo Yndios Tapes, y que para que
 permanezcan, se establezca en Montevideo, vna casa de
 Hospicio para los Padres de la Compañía, y que estos
 á corta distancia, formasen un pueblo en que los tubie-

ran promptos, pues de la forma en que estan, así ellos, como la Guarnición no pueden subsistir, sin la manutencion diaria, la que ocasiona gran dispendio al Real Herario.

El Consejo pasa á las Reales manos de Vuestra Magestad la expresada Carta del Governador de Buenos Ayres haciendo presente á Vuestra Magestad que para el resguardo de Montevideo y Maldonado, tiene Vuestra Magestad resuelto (sobre consultas del Consejo de 1.^o de Febrero y de 5 de Marzo del año proximo pasado) se remitan á Buenos Ayres 400 soldados, los 200 de Ynfantería y los otros 200 de Cavallería, los que conducirán los proximos Navios de Registro del cargo de don Christobal de Vrquijo, y tambien haber resuelto Vuestra Magestad se remitan de Canarias 50 Familias, para poblar los dos sitios expresados, de las quales en el Aviso que á despachado á Buenos Ayres el expresado Vrquijo, se han embiado 20 y las 30 restantes las conducirán (según las ordenes dadas por el Consejo, y lo que tiene capitulado) en los primeros Navios de su Cargo, de cuyas providencias, y de las demas ordenes que se han dado á los Governadores de Chile, y tucuman, y Ciudad de Buenos Ayres, sobre que diesen al Governador de Buenos Ayres los auxilios que pudiesen, y le remitiesen Familias, para poblar dichos sitios, se ha participado al Virrey del Perú, y en inteligencia de lo expresado, resolbera Vuestra Magestad lo que fuere servido.

En Madrid á 23 de Noviembre de 1726.—(Hay catorce rúbricas).

Demas de las providencias dadas que expresa el Consejo uengo en lo que propone el Governador Zauala tocante á que se mantengan siempre en este Presidio Yndios Tapes; que se forme una nueva Poblacion á poca

distancia; que el surgidero de los Vageles españoles ó Yngleses sea el de Montevideo; y que se establezca una casa de Hospicio para los Padres de la Compañía con calidad de que esta se ponga en la Poblacion y no dentro del Presidio por no conuenir lo haya en plaza de Guerra y se daran las ordenes conuenientes para el cumplimiento de esta determinación.—(Hay una rúbrica).—Publicose en 9 de enero de 1727.

(Continuará).

Apuntes biográficos de cabildantes ⁽¹⁾

Miguel Antonio Vilardebó

Nació en Cataluña, (España) y se avecindó en Montevideo en el último tercio del siglo XVIII, donde se consagró al comercio y adquirió una de las más grandes y sólidas fortunas de la época. Miembro respetable de la sociedad colonial, en 1804 fué elegido cabildante y ocupó el cargo de Defensor de Pobres. En 1805 volvió á formar parte del Cabildo, como Síndico Procurador General. Al producirse la primera invasión inglesa y la toma de Buenos Aires, fué de los patriotas españoles que prepararon la reconquista y organizaron la defensa. Puso su fortuna á contribución de la causa española y encabezó con abultadas sumas las listas de la suscripción popular. No contento con esto se ofreció para marchar á Córdoba en busca de los fondos públicos que allí peligrosaban, y autorizado para ello, realizó el difícil y peligroso viaje, regresando con los dineros del Gobierno español. En el asalto y toma de Montevideo por los ingleses (1807) pagó su contribución de sangre, sirviendo en las trincheras. Volvió á tomar el servicio del Rey, du-

(1) Del "Diccionario Biográfico del Uruguay", en preparación, por Raúl Montero Bustamante.

rante los dos sitios puestos por los patriotas á Montevideo y en 1814, en los momentos más amargos para el poder español en el Plata, fué elegido alcalde de primer voto y gobernador civil de Montevideo. Desempeñó con abnegación y patriotismo su doble cargo y al caer la plaza, fué delegado por Vigodet para pactar y suscribir la capitulación con el general sitiador don Carlos de Alvear. Triunfantes las tropas de la patria y ocupada por ellas la ciudad, al constituirse las autoridades nacionales, en su carácter de alcalde de primer voto del Cabildo español, dió posesión al primer Cabildo patrio, y se retiró en seguida á la vida privada.

Juan de Ellauri

Nació en la villa de Villaró, en el Señorío de Vizcaya. Llegó á Montevideo, donde se radicó, en el último tercio del siglo XVIII. Formó parte del Cabildo de 1786 con el cargo de Síndico Procurador, fué Alcalde de segundo voto en el Cabildo de 1789 y de primer voto en el de 1790. El 14 de julio de 1800 le fué otorgado el título de Ministro Familiar de número, Teniente Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, cargo que nadie antes que él desempeñó en Montevideo. Prestó juramento ante el Cura Vicario y Comisario del Santo Oficio don Juan José Ortiz y el Cabildo de Montevideo, el 16 de octubre de 1800, y entró á ejercer sus funciones. Se batió en las jornadas de las invasiones inglesas, como teniente de la compañía de granaderos de Montevideo organizada en 1806 y que actuó en primera fila en la Reconquista. Reivindicó después de la guerra \$ 130.000 pertenecientes al gobierno y que los ingleses se llevaban. En el combate del Cristo en el que se condujo bizarramente, cayó prisionero del inglés. El rey le otorgó los despachos de capitán, después de restaurado el gobierno español en Montevideo.

Carlos Camusso

Nació en Cádiz, alrededor de 1770, y fueron sus padres don Bartolomé Camusso y doña Francisca Ambroa. En 1802 tomó estado con doña Francisca Alsina, natural de Buenos Aires. Sus servicios públicos arrancan del año 1806, en que fué elegido Regidor del Cabildo de Montevideo con el cargo de Alférez Real. En el desempeño de ese cargo lo sorprendió la invasión inglesa dirigida por Berresford y la toma de Buenos Aires. Actuó en los sucesos que prepararon la Reconquista, á la que no concurrió por impedírsele su carácter de cabildante. No compartió las ideas revolucionarias y permaneció en Montevideo durante la resistencia española, prestando servicios en las trincheras. En 1812 fué nuevamente elegido cabildante y ocupó el cargo de Regidor Decano. Ese mismo año obtuvo el nombramiento de Conciliario del Tribunal del Consulado, del que fué desposeído al caer Montevideo en poder de Alvear el año 1814. Retirado á la vida privada durante la breve dominación argentina y oriental, al ocupar los portugueses la plaza, fué restituído en su cargo de Conciliario por auto de 14 de febrero de 1817. En 1822, ingresó por tercera vez al Cabildo con el cargo de Alcalde de segundo voto, y le tocó presidir la solemne sesión del 16 de diciembre en que fué desconocida la autoridad del Barón de la Laguna. Actuó en la Hermandad de Caridad de Montevideo. En 1824 fué elegido Hermano Mayor de la Asociación y el año siguiente fué reelecto. También formó parte de la Junta Directiva de 1827 y en la de 1829 ocupó el cargo de Alcalde. Falleció en Buenos Aires.

Jorge de las Carreras

Comerciante y funcionario de la época colonial. Nació en Galicia en 1771 y se avecindó en Montevideo á fines

del siglo XVIII, con varios de sus hermanos que figuraron en diversas esferas y dieron origen á la antigua familia de ese apellido. Consagrado al comercio reunió valiosa fortuna y llegó á ser uno de los comerciantes acaudalados del país. Durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807, puso á contribución su fortuna y prestó servicios en las baterías de Montevideo. En las elecciones municipales de 1811 fué designado Regidor fiel ejecutor del Cabildo de Montevideo, y le tocó actuar en los difíciles momentos de la insurrección artiguista y del primer sitio puesto á la ciudad por los patriotas. Formó entre los españoles defensores de Montevideo y cuando la plaza cayó en poder de Alvear, se retiró á la vida privada, permaneciendo ajeno á los sucesos que se desarrollaron hasta la constitución del país en 1830. En las elecciones de la primera Junta Económico-Administrativa verificadas en el país, fué electo municipal por Montevideo, cargo en que actuó hasta su fallecimiento, prestando señalados servicios al municipio. Falleció en Montevideo el 21 de agosto de 1834.

Manuel Diago

Nació en el lugar de Balthanas (Castilla la Vieja), y fueron sus padres don Manuel Diago y doña Teresa Aguado. Se estableció en Montevideo en 1777, donde se consagró al comercio. En el año 1796, tomó estado con doña Teresa Pérez. En las elecciones de 1801 obtuvo la vara de Regidor Alcalde de segundo voto; figuró en primera línea en los sucesos de septiembre de 1808, asistió al Cabildo abierto del 21, fué diputado por el pueblo y en representación de éste tomó asiento en la Junta de Gobierno á que dió origen el movimiento popular contra Liniers.

José María de Roo

Inició su carrera administrativa durante la colonia española, como empleado de Aduana, hasta ascender á contador de esa misma institución, cargo que ocupó durante largos años. Fué el autor del diseño de la bandera de la provincia oriental que por primera vez se enarboló en uno de los baluartes de la Ciudadela el 25 de mayo de 1815, diseño que en 1856 fué donado por su hijo al Gobierno. En 1822 fué designado Regidor Decano del Cabildo de Montevideo; le tocó actuar en los graves sucesos de ese año y suscribió el acta capitular que declaró caducado el poder del general Lecor. El Gobierno patrio de 1828, le confirmó en su cargo de Contador de la Aduana con que fué jubilado años después. Actuó activamente en las Juntas de Hermandad de Caridad de Montevideo. El año 1824 fué elegido Contador y confirmado en el cargo el año siguiente. Formó parte de la Junta de 1828, fué diputado de la de 1829 y contador de la de 1837.

Miguel Conde

Nació en la Coruña el 9 de mayo de 1765, y llegó á Montevideo donde se radicó en la última década del siglo XVIII. Consagróse al comercio, y en poco tiempo llegó á ser uno de los más acaudalados vecinos de Montevideo, conquistando con su honradez y labor verdadero prestigio. En las elecciones comunales de 1802, fué elegido Regidor fiel ejecutor del Cabildo de Montevideo, cargo para que volvió á ser elegido en 1807, tocándole actuar en los difíciles momentos en que los ingleses atacaron y tomaron la ciudad de Montevideo (3 de febrero de 1807). En esta emergencia, como en la invasión de 1806, fuera de los servicios concejiles, prestó su decidido concurso á la patria, dando sumas para la reconquista

de Buenos Aires y tomando las armas en las baterías de Montevideo, amenazadas por el enemigo. Volvió á servir al rey con su fortuna y su brazo, en los dos sitios puestos á Montevideo por los patriotas, consagrándose á sus negocios comerciales cuando la plaza cayó en poder de Alvear. Vinculado á la tierra de sus hijos, permaneció en ella, donde fundó un hogar distinguido que dió á la patria hombres ilustres. Falleció en Montevideo el 9 de diciembre de 1834.

RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.

Descripción de Montevideo durante la gobernación
del Mariscal don José Joaquín de Viana (1763-
1764).

*Fragments tomados de la obra intitulada: "Histoire
d'un voyage aux isles Malouïnes"—Fait en 1763
y 1764—Avec—Des observations sur le detroit de
Magellan et sur le Patagons—Par—Dom—Pernet-
ty—Abbé de l'Abbaye de Burgel, Membre de l'Acade-
mie Royale de Sciences et Belles Lettres de
Prusse, Associe Correspondant de celle de Floren-
ce et Billiothecaire de Sa Mageste le Roi de Prus-
se.—A. París.—MDCCLXX (Existente en la Bi-
blioteca Nacional de París).*

A la amabilidad del señor Carlos Seijo, debe la REVISTA HISTÓRICA la publicación de esta descripción de Montevideo, durante el gobierno de don José Joaquín de Viana en los años 1763 y 1764. Como se verá, trátase de la relación de un viajero francés, Mr. de Pernetty, el cual nos ha legado en su famosa obra, las impresiones que pudo obtener, durante su estada en Montevideo, en esos años. No dudamos del interés que despertará su lectura, pues el autor se refiere á una época de la cual escasean casi absolutamente todas las noticias relativas al estado social, á las costumbres y al aspecto de la ciudad, cuando ésta no tenía sino algunos lustros de existencia, siendo tan sólo un pequeño

pueblo, sin importancia, del nuevo continente. L'abbé de Pernetty, como se le conoce bibliográficamente, hace un estudio atento y cuidadoso del carácter español, en Montevideo, en el tiempo de la colonia, y sus observaciones, que tienen el mérito de ser las de un testigo imparcial y las de un hombre versado é inteligente, arrojan una luz grande sobre cuestiones interesantes de la historia y de la moderna sociología. La obra de Pernetty, con cuyo título encabezamos estos fragmentos, es un libro raro y poco conocido, motivo éste por el cual solicitamos su inserción en la REVISTA HISTÓRICA de la parte concerniente á Montevideo. Para este fin nos hemos valido de una copia en francés tomada por el doctor Seijo, directamente del original, existente en la Biblioteca Nacional de París. Nuestra tarea, pues, ha sido únicamente su arreglo y traducción al español, pensando, no hacer una versión justa y acabada, sino, principalmente, publicar su contenido con prescindencia de forma literaria, llevados por el propósito de contribuir así, al conocimiento mejor de la vida de la ciudad en las épocas coloniales.—PABLO BLANCO ACEVEDO.

CAPÍTULO VII.

. El 22 de diciembre de 1763, entramos en el río de la Plata y reconocimos la isla de Lobos, á la cual se le ha dado ese nombre, á causa de la abundancia de lobos que hay en ella. Fondeamos cerca de la isla de Maldonado para hacer agua y víveres, bajando á tierra. El comandante del Fuerte acogió muy amablemente á nuestros enviados, proporcionando todo lo que solicitamos.

La costa de Maldonado se presenta, en toda su ex-

tensión, cubierta de dunas de arena, bajos, y no se ven, sino muy lejos, algunas alturas, llamadas montañas de Maldonado, retiradas de la costa á muchas leguas. Escasa es la vegetación que allí puede distinguirse; en cambio, se ven grandes tropas de animales, principalmente vacunos y caballares. . .

CAPÍTULO VIII. *Estada en Montevideo y digresión sobre los jesuitas.*—En los precisos instantes de nuestra entrada en la bahía (de Montevideo), el capitán del navío español, la “Santa Bárbara”, se nos acercó, para ofrecerse, de parte del Gobernador del país, para servirnos de piloto; gracias á sus buenos oficios, entramos sin peligro y pudimos saludar la Ciudadela con doce cañonazos, los cuales nos fueron contestados tiro á tiro.

Los primeros días de la estada, fueron empleados, solamente, en la adopción de medidas con el Gobernador de Montevideo, á los efectos de nuestra permanencia. De inmediato pareció encontrar serias dificultades, no ya para permitirnos la pesca á lo largo de las costas, sino aún para el simple atraque de nuestros botes. Exigía el Gobernador, que todas las veces que quisiéramos bajar á tierra, diéramos aviso, á fin de poner guardias, en los sitios de desembarco, para impedirnos cualquier acto de comercio.

No suponiendo un rigor semejante, casi de inmediato de la llegada, habíamos enviado una pequeña embarcación para que efectuara pesca, en la parte baja del monte. Advertido de esto, el Gobernador había ya ordenado á los dragones de la guarnición, que se trasladaran y tomaran el bote, gente y mercancías, en el caso de desembarco.

Fué por esto que M. M. de Bougainville, de Nerville, Guyot y yo, fuímos á ver al Gobernador, en seguida de haberse dictado la orden, y de la cual tuvimos conocimiento. Temiendo, sin duda, el Gobernador, no

expresar bien su pensamiento en francés, hablaba en español, teniendo por intérprete un provenzal, que desde hacía una quincena de años, residía en la ciudad. Por su intermedio, nos hizo saber cuáles eran sus intenciones, de modo de hacernos comprender que no estaba dispuesto á otorgarnos todo aquello que quizá nosotros pudiéramos esperar de él. Posteriormente, y en el curso de la conferencia, el Gobernador nos probaría que otros eran sus sentimientos y su manera de pensar.

Por lo demás, la orden, que parecía confirmada por la interpretación del provenzal, no pudo menos que sorprender á Mr. de Bougainville, el cual, testimoniando su resentimiento al Gobernador, le dijo: “Señor! Es bien duro para los franceses, encontrar en los españoles, sus amigos, dificultades que no han sido hallados en los portugueses, con los que hasta ayer estábamos en guerra. Yo me haré á la vela... pero daré cuenta al Rey, mi Señor!” El Gobernador respondió que su intención no era desairarnos, pero que las leyes y disposiciones de su Corte, eran en el sentido de no dejar hacer comercio á navíos que no fuesen españoles ó autorizados por la misma Corte, ni aún mismo á aquellos de sus compatriotas que fueran agentes de otras naciones;—que una fragata de la Compañía de las Indias, habiendo anclado hacía tres años, más ó menos, en el mismo puerto, y no había puesto ninguna dificultad en someterse á lo que él acababa de proponer;—“hay una gran diferencia—replicó Mr. Bougainville—entre una fragata mercante y una fragata de guerra del Rey. Nosotros no traemos ninguna mercadería y hemos venido tan solo para tomar víveres y esperar la fragata “Sfinx”, de la cual nos hemos separado, y á la que hemos dado cita en el río de la Plata”. “Desde que usted me responde que no desembarcará mercaderías, usted es dueño de venir á tie-

rra y de entrar allí todas las veces que usted quiera; pero el uso establecido es enviar un soldado en todos los puntos donde los botes arriben á tierra: no encontréis malo ésto—yo os lo ruego—con esto me conformo—es por vuestra tranquilidad y por la mía, porque yo no quiero que mi Corte tenga nada que reprocharme. Además podéis contar con la rectitud de mis intenciones: pues, con prescindencia de las órdenes que tengo para tratar á españoles y franceses, de idéntico modo procedería”.

Así, de una parte y de otra, se allanaron las cuestiones y la querella terminó en cumplimientos. El Gobernador solicitó tomar copia de las instrucciones que el Rey de Francia había dado para el comando de las dos fragatas, porque, según dijo, estaba obligado á pasar á su Corte, el proceso verbal de nuestro arribo. Mr. Bougainville, accedió de buen grado, terminando la conferencia en un tono de confianza y separándonos como buenos amigos.

En verdad, el Gobernador tenía más de un motivo para obrar del modo que lo hizo; algunas de las razones nos las dió á conocer y las otras no nos fué difícil comprenderlas. Don José Joaquín de Viana, (este es el nombre del Gobernador) de edad actualmente alrededor de los cuarenta y ocho años, Caballero de Calatrava, Brigadier de los Ejércitos de S. M. Católica, fué encargado por el Rey de España, del comando de las tropas enviadas al Paraguay, contra los indios, los cuales á instigación, dícese, de los padres jesuítas, despotas en esas comarcas, se habían sublevado y se negaban á someterse á los arreglos realizados por las Cortes de España y Portugal para fijar los límites de sus posiciones respectivas. Don J. de Viana se comportó fielmente y todas sus operaciones tuvieron un feliz éxito á pesar de los obstáculos de toda especie que opusieron los jesuítas. Como se comprenderá, no

era éste el mejor medio de adquirir su confianza y fué así que volviéronse enemigos irreconciliables; el Gobernador lo sabía bien y por eso se hizo más político (1).

Estos religiosos militares tienen en Montevideo un hospicio, donde residen dos padres y un lego, y es así como sus afiliados siempre están en asecho, para espiar y vigilar la conducta del Gobernador. El de Buenos Aires, que es Gobernador General del Paraguay, favorece en todo, los planes de la sociedad, y no tiene escrúpulos en ser su esclavo para servir de instrumento á su venganza. Penetrados de las desinteligencias que ellos mismos han provocado, entre los dos Gobernadores, esos Padres, no dejarían de informar al de Buenos Aires de las diligencias, reprehensibles del de Montevideo, si éste fuera capaz de hacerlas y de lo cual el propio Viana estaba absolutamente persuadido.

Hombre estimable bajo cualquier aspecto, pleno de conocimientos en el arte militar, lleno de probidad, no teniendo nada de la altanería que se les ha reprochado algunas veces á los españoles, él ha adquirido la estima y la consideración de todos aquellos que le han conocido. A este respecto, no puede haber más que una opinión, y los mismos jesuítas están obligados á rendirle justicia, por lo menos públicamente.

(1) A nuestra vuelta á París, Mr. de Grimaldi, Embajador de España en Francia, hizo muchas preguntas á Mr. de Bougainville sobre la conducta que observó el gobernador á su respecto. Habiendo hecho el comandante cumplida justicia, en sus respuestas á la probidad de don José de Viana y su devoción al príncipe, el Embajador confesó, que los jesuítas y sus amigos habían enviado á Madrid, memorias con cargos á este gobernador para malquistarlo con el Rey y hacerlo relevar. Mr. de Grimaldi, posteriormente, ha justificado al gobernador de Viana, y las gacetas, nos han hecho saber que él ha continuado en el puesto.

Los padres jesuítas de Buenos Aires son, en número, más de sesenta. En Montevideo, el hospicio, no es más que una pequeña casa, sin mayor apariencia, y la cual se distingue de las otras, por una campana, puesta en una arcada de tres pies, más ó menos de altura, clavada sobre uno de los extremos del techo de la casa.

CAPÍTULO IX. *De las leyes, costumbres y hábitos de Montevideo.*

Montevideo es, en mi manera de ver, una colonia nueva. Hace veinticinco años, no se veía más que algunas casas. Sin embargo, es el único sitio cómodo para surgidero de los navíos que remontan el río de la Plata. En la actualidad, es una pequeña ciudad que se embellece todos los días. Sus calles son tiradas á cordel y bastante anchas, como para que tres carrozas puedan pasar de frente. (En el lugar respectivo se encontrará una vista que he dibujado, tal como á nuestra vista se presentaba, desde á bordo de la fragata "Aguila", en su fondeadero, entre el Monte y la ciudad).

Las casas no tienen más que un piso, bajo la armazón del techo—con excepción de una sola situada en la plaza principal, y que pertenece al ingeniero que la ha mandado construir, para su residencia. Esta consta de una planta baja y una especie de bohardilla con una parte sobresaliente, en la cual descansa un balcón colocado en medio de la fachada.

Cada casa burguesa se compone, por lo general, de una sala que sirve de entrada, con algunos cuartos-dormitorios y de una cocina, único sitio éste donde hay una chimenea y donde se hace fuego. Propiamente estas casas, no son sino una planta baja, de catorce á quince pies de altura comprendiendo el techo.

Así la casa del Gobernador, consta de una sala de entrada, la cual es una pieza en forma de cuadrilongo,

que no recibe la luz más que por una sola ventana, bastante pequeña, con una vidriera, mitad papel, mitad vidrio, estando la parte baja de la misma cerrada por obra de carpintería. Esta primera sala tendrá quince pies de ancho, por diez y ocho de largo. De ésta, se pasa á la sala de recibo (salle de compagnie) que es casi cuadrada, teniendo más fondo que ancho. Al fondo, frente á la única ventana que la alumbra, se ve una especie de estrado, ancho de seis pies, cubierto de pieles de tigre y en cuyo centro hay un sillón para la señora Gobernadora y á cada lado seis taburetes tapizados lo mismo que el sillón, de terciopelo carmesí. Toda la decoración consiste en tres malos y pequeños cuadros y algunos grandes planos, mitad pintados, mitad coloreados, todavía más malos en cuanto á la pintura. Los asientos para los hombres, ocupan los otros dos lados de la sala, formados por sillas de madera con un respaldo muy elevado, semejantes á las de la época de Enrique IV, teniendo dos columnas torcadas que sostienen un cuadro, que adorna el centro, el cual es tapizado en cuero estampado con bajos relieves, lo mismo que el asiento. La puerta de comunicación de esta sala al cuarto que sigue, donde duermen el Gobernador y su esposa, está cerrada por una cortina de tapicería. Los otros dos ángulos están ocupados, el uno por una mesa de madera, donde siempre hay una bandeja, para tomar el mate, y el otro por un armario con dos ó tres estantes, adornados con algunas tazas y platos de porcelana. La señora de la casa (2) es la única que toma asiento en el estrado, cuando no hay más que hombres en su compañía, á menos que ella no invite á algunos, especialmente, á sentarse en los taburetes al lado de ella.

(2) Doña María Francisca de Alzáibar, hija de don... de Alzáibar.

Generalmente estas salas no tienen piso adecuado, ni cieloraso, viéndose en el interior, los soportes que sostienen el tejado.

Los españoles de Montevideo son muy ociosos; ellos no se ocupan casi, más que en conversar en ruedas, tomar mate y fumar un cigarro. (3)

Los comerciantes y algunos artistas, en muy escaso número, son las únicas personas ocupadas en Montevideo. No hay allí, ninguna tienda á la vista, ni tampoco letreros que la anuncien; sin embargo, suele encontrarse alguna en el ángulo formado por el encuentro de dos calles. Por lo demás, el mismo comerciante vende vino, aguardiente, géneros, ropa blanca y quincaillería, etc.

El terreno de los alrededores de Montevideo, es una planicie hasta perderse de vista. El suelo es negro,

(3) En Montevideo, ni tampoco en los establecimientos españoles de América, no se fuma en pipa. Se fuma lo que los franceses de las islas Antillas llaman *fumer en bout*. Estos (*bouts*) que los españoles llaman *cigarros*, ó *cigalos*, ó *cigarres*, son pequeños cilindros de seis ó siete pulgadas de largo y de cinco ó seis líneas de diámetro, compuestos de hoja de tabaco, envueltas unas sobre otras desde un extremo á otro. Los que he visto fabricar en Montevideo, no son hechos más que de dos ó tres hojas á lo sumo. Están envueltos muy ligeramente á fin de dejar libre pasaje al humo, por los intersticios que se encuentran entre ellos. Generalmente los dos extremos están ligados con un poco de hilo que impide que la hoja se desenvuelva; por eso se tiene cuidado de mojar con un poco de engrudo, muy claro, la última extremidad que completa la envoltura; se prende el extremo de este cilindro y se tiene el otro en la boca para aspirar en seguida el humo como se hace con una pipa ordinaria. Un español no anda jamás sin su provisión de cigarros que él pone en paquetes, en una especie de pequeño bolsillo ó saco de cuero perfumado, un poco más grande que nuestro portamonedas. Jamás se olvidan, principalmente al levantarse de la mesa, de ofrecer un cigarro á sus convidados.

duro y produce abundantemente desde que se dé el más ligero cultivo. No faltan sino quienes lo trabajen, para hacer de él, uno de los mejores países del mundo. El aire es sano y el cielo, bello; los calores no son excesivos. Los bosques, sin embargo, faltan, y no se les encuentra sino á lo largo de los ríos.

Los españoles están vestidos, poco más ó menos, como los portugueses de las islas de Santa Catalina; pero llevan, bastante comunmente, sombrero blanco de alas retorcidas y de un tamaño desmesurado.

Las mujeres son bastante bien, por la cara y su porte, pero no sabría decir hasta cuánto su color fuese el de la rosa ó el del lirio; su tez es oscura y muy á menudo les faltan los dientes, ó no son éstos precisamente blancos.

Su traje consiste exteriormente en un *corset* blanco ó de color, sin ajuste y que sigue las proporciones del talle, que baja hasta más de cuatro dedos sobre la falda. Esta es de un género más ó menos rico, según las facultades ó fantasía de la que lo lleva y está bordado de un galón ó de una franja de plata, de oro, ó de seda, algunas veces en doble hilera, pero sin fleco (falbala). En el peinado, no llevan, por lo general, ni tules, ni puntillas. Una sola cinta, pasada al rededor de la cabeza, mantiene sus cabellos reunidos, en alto, los cuales pasando por detrás de la cabeza, caen en forma de trenzas por la espalda y á veces, hasta la rodilla. Ellas fundan ciertamente, su belleza en el largo de su cabellera.

Cuando salen á la calle, se cubren la cabeza con una pieza de género, fino, blanco y de lana, adornado de un galón de oro, de plata ó de seda. Es á esta pieza de género á la que llaman *iquella* ó mantilla; ésta cubre los hombros y los brazos, y desciende hasta abajo de la cintura, cruzándose las dos puntas sobre el pecho y pasándolas sobre los brazos, como nuestras damas

francesas lo hacen con su manteleta. Cuando están en su casa generalmente no llevan este velo, pero en la calle y sobre todo en la iglesia, se lo arreglan de modo que no se les vea más que un ojo y la nariz: entonces es imposible reconocerlas.

Las mujeres en sus casas tienen la misma libertad que en Francia. Ellas hacen sociedad de muy buen grado y no se hacen de rogar para cantar, bailar, tocar el arpa, la guitarra, ó el mandolino. Ellas son mucho más complacientes que nuestras francesas. Cuando no bailan se mantienen sentadas en sus taburetes, colocados, como ya lo he dicho, sobre un estrado en el fondo de la sala de recibo.

Los hombres no pueden sentarse allí más que cuando se les invita, y un tal favor prueba una gran familiaridad.

La manera de bailar de las damas, tiene algo de la indolencia en la cual ellas pasan sus días, aunque sean, naturalmente, muy animadas. En la mayor parte de los bailes, ellas llevan los brazos caídos, ó cruzados bajo la mantilla, á la cual también llaman: *rebozo*. Bailando el *zapateo*, uno de los bailes más en uso, ellas levantan sus brazos en alto, golpeando las manos, como se hace algunas veces en Francia, cuando se baila el *rigodón*. El *zapateo* se baila sin cambiar mucho de lugar, golpeando alternativamente la punta del pie y el talón. Apenas parecen moverse: diríase más bien que ellas deslizan solamente el pie sin marchar con cadencia.

Hay, sin embargo, un baile, muy entusiasta y lascivo que se baila algunas veces en Montevideo; se llama *calenda* y á los negros, lo mismo que á los mulatos, cuyo temperamento es fogoso, les gusta con furor. Este baile ha sido llevado á América por los negros del reino de Adra, en la costa de Guinea,—los españoles, lo bailan como ellos, en todos sus establecimientos de la América, sin el menor escrúpulo.

El Gobernador y los militares están vestidos á la francesa, pero no se rizan ni se empolvan el cabello, lo mismo que las mujeres. Por lo demás, aquéllos, igualmente viven sin mayores preocupaciones.

En cuanto al vestir de la gente del pueblo, los mulatos y los negros, llevan, en vez de capa, una pieza de género rayada en bandas de diferentes colores, abierta solamente al medio, para pasar la cabeza. Este abrigo cae sobre los hombros y cubre hasta los puños, descendiendo, por atrás y adelante, hasta más abajo de la rodilla, teniendo además un fleco á su alrededor; se le da el nombre de *poncho* ó *chony*. Cuando montan á caballo, todos lo llevan y lo encuentran más cómodo que el sobretodo ó la levita. El señor Gobernador, nos mostró un poncho bordado en oro y plata, que le había costado trescientos y tantos pesos. Se hacen en Chile, hasta del precio de dos mil, y es de esta comarca de donde se ha llevado el uso á Montevideo.

La manera de vivir de los españoles es muy simple.

La costumbre hace que las mujeres y los hombres, se levanten muy tarde, excepto aquellos que están empleados en el comercio, permaneciendo entonces de brazos cruzados, hasta que se les ocurre la idea de ir á fumar un cigarro con alguno de sus vecinos. Es así que muy á menudo, se les encuentra delante de la puerta de una casa conversando y fumando. Otros, en cambio, montan á caballo, pero no para hacer un paseo por los alrededores, sino simplemente para dar una vuelta por las calles. Si el deseo los lleva, descienden del caballo, se juntan con algunos amigos, hablan dos horas, sin decirse nada, fuman, toman mate y vuelven á montar á caballo de regreso. En general, es raro, encontrar un español paseando á pie: en las calles se ven tantos transeuntes como caballos.

Durante las horas de la mañana, las mujeres, permanecen sentadas en los taburetes de sus salas. te-

niendo bajo los pies una estera y arriba una cubierta de indios ó de pieles de tigres. Allí, tocan la guitarra ó algún otro instrumento y cantan y toman mate, mientras los esclavos preparan la comida en su apartamento.

A las doce y media ó una, se sirve el almuerzo que consiste en carne de vaca, preparada de diferentes maneras, pero siempre con mucha pimienta y azafrán. Se sirve algunas veces *guiso* de cordero, que ellos llaman carnero, también pescado y aves, aunque es muy raro; la caza abunda en el país, pero los españoles, en cambio, no son cazadores, por cuanto este ejercicio los fatigaría. El postre es siempre compuesto de dulce y confituras.

Después del almuerzo, amos y esclavos, hacen lo que ellos llaman *la siesta*, es decir, se desvisten, se acuestan y duermen dos ó tres horas. Los obreros, que no viven sino del trabajo de sus manos, no dejan pasar estas horas de reposo. Esta buena parte del día perdida es causa de que se trabaje poco, siendo, por tanto, excesivamente cara la mano de obra. También debe provenir esta inercia de que el dinero, allí, es abundante. Es por esta razón, quizá, que no debe sorprender su indolencia. La carne, en efecto, no les cuesta otro trabajo, que matar, desollar y cortar el animal para prepararlo. El pan, del mismo modo, es bien barato. Los cueros de vacunos les sirven para hacer sacos de todas especies y para cubrir una parte de sus habitaciones. Estos cueros son tan comunes que muy á menudo se ven en pedazos desparramados, aquí y allá, á lo largo de las calles poco frecuentadas, en las plazas y en las paredes de los jardines.

En realidad, pocos son los jardines que se encuentran cultivados, aún cuando cada casa tenga el suyo. Yo no he visto más que uno bien arreglado, y esto se debía, á que su jardinero era un inglés. Las legumbres,

de idéntico modo son raras. Lo que más se cultiva es el azafrán ó *carthamo*, usado especialmente en las sopas y salsas...

Las ceremonias de la religión son, más ó menos, las mismas que en Madrid. Durante todo el tiempo de la misa, y á falta de órgano, un individuo, desde una tribuna, toca el arpa. No he visto demostraciones especiales de devoción, sino la de golpearse el pecho hasta cinco y seis veces desde el comienzo del canon, hasta la comunión. El rosario, está allí muy en boga, y casi es la única plegaria que se acostumbra en Montevideo. Los portugueses de Santa Catalina, blancos, negros y mulatos, hacen todos gala de tenerlo. También tienen devoción al escapulario de Mont-Carmel; hombres y mujeres lo llevan. Por medio del escapulario y de las... (avillas?) se creen al abrigo de todos los peligros y en seguridad para su salvación eterna. Estas (avillas?) las cuales se ven colgadas en el cuello de las personas, son unas especies de castañas de mar, parecidas á una haba, aplastada y redonda, del tamaño de un pequeño escudo, de dos líneas de espesor. Yo he recogido muchas en la orilla del mar, en la isla de Santa Catalina, sin conocerlas, y las he visto, varias engarzadas en plata, en casa de un orfebre de Montevideo. Me dicen que llevadas en el cuello, preservan de los malos aires y de las brujerías.

En cada altar de la iglesia, hay una cortina extendida siempre delante de la principal imagen, que se corre de arriba á abajo. En el comienzo de la misa, el sacristán tira del cordón que suspende la tela y descubre la imagen; cuando concluye, deja caer la cortina y el cuadro queda oculto.

No hay más que un eclesiástico en la ciudad, el cual nos ha hecho muy buen acogimiento; él tenía conocimiento no sólo de lo que el Rey de Portugal hizo contra los jesuítas de sus estados, sino también lo que tan-

to el Parlamento como el Gobierno de Francia había estatuido contra la Sociedad. Así, pues, me rogó que le diese por escrito, el extracto de lo que representaba el célebre cuadro encontrado entre los jesuitas de Billón, en Auvergne, cuando el inventario hecho de los muebles y bienes de estos Padres, después del cierre y supresión de su Instituto en 1762 y 1763 y la secularización de sus miembros. Yo satisfice su curiosidad sobre este monumento auténtico de la locura jesuítica.

Este cura es hombre de buen sentido y es generalmente querido. El tiene una treintena de esclavos que ama como á sus hijos y á los cuales los educa bien, dándoles en seguida la libertad, otorgándoles todavía, cuarenta ó cincuenta animales para dejarlos en condiciones de poder vivir con independencia. El curato de este buen sacerdote, con sus recursos particulares, puede evaluarse en cuatro mil pesos.

Encontrándome un día en casa del Gobernador le hice presente toda mi sorpresa de que los habitantes de Montevideo no trataran, ellos mismos, de procurarse sombra en sus jardines y en las plazas públicas, plantando árboles que sirvieran á la utilidad y al bienestar. Me contestó, entonces, que esta decoración no faltaba totalmente en el país y que él mismo había hecho plantar un hermoso bosque en una casa de campo que poseía á dos leguas de la ciudad. El nos propuso ir hasta allá, á caballo, dándonos cita al día siguiente después de mediodía. Nosotros aceptamos la cabalgata, en el deseo de ver el país y de constatar lo que él y tantos otros nos habían referido de lo sorprendente y maravilloso, respecto á los caballos del Paraguay.

A la hora de la partida, Mr. de Bougainville, los principales oficiales y yo, fuimos á casa del Gobernador, encontrando allí, los caballos prontos. La señora Gobernadora, vestida de amazona, llevando un gran

sombrero, bordado en oro, con el ala dada vuelta á lo militar, montada en un caballo soberbio, cuya bondad igualaba á su presencia, se puso al frente de la cabalgata. Después de más de una hora de marcha llegamos al bosque del Gobernador, el cual es un huerto delicioso, formado de manzanos, durazneros, perales é higueras, plantados en filas poco regulares, con excepción de la del centro que tiene más de media legua. Un arroyo bastante caudaloso serpentea al través del vergel; las avenidas son muy agrestes á causa de la cantidad de plantas altas y bajas que crecen sin mayor cuidado, además de la yerba que hay en abundancia. Los árboles están tan cargados de fruto que la mayor parte de las ramas, no pudiendo soportar el peso inmenso, están quebradas. Todos los frutos—dícese—son excelentes; no pudimos comprobarlo, pues á pesar de que tenían muy buena apariencia, no estaban en madurez sino hasta fin de febrero.

De este jardín podría hacer un paseo encantador, pero el Gobernador no ha querido trabajarlo, pues él tiene el propósito de volver á Europa y fijar allí su residencia.

Fué en este bosque, donde hice conocimiento con un Franciscano, de nombre el padre Roch, que era preceptor de los hijos del Gobernador Viana. Durante el paseo, nosotros conversamos en latín, sobre algunas cuestiones de Física; me fué fácil cerciorarme que él no había casi estudiado sino en las escuelas de la Filosofía de Aristóteles. El mismo me lo confesó: “yo soy — me dijo — *Peripateticiano y Socratista* para la vida”.

Hemos comido muchas veces en casa del Gobernador, que nos ha dado almuerzos y comidas tan espléndidas, como las que permite el país; los platos son preparados según la costumbre, es decir, la mayor parte con grasa refinada de vaca, la cual se sirve en

vez de aceite y manteca y sazonada con tanta pimienta y *carthamo* hasta dejar completamente cubiertas las comidas; sin embargo, teníase bastante cuidado de no poner estas especies en todos los platos. Los vinos de España y de Chile eran los que nos servían de bebida; la vajilla toda era de plata maciza, aún cuando también la había de porcelana. Un mantel muy corto cubría la mesa y las servilletas eran un poco más pequeñas que los pañuelos medianos, con fleco, naturalmente, ó para hablar correctamente deshilachados por los dos extremos.

Los españoles no beben, ordinariamente, más que agua en las comidas, trayéndose á cada uno, á los postres, una copa de vino, aún sin solicitarla. Cuando nosotros pedíamos vino con agua, se nos traía separadamente, y era necesario beberlo de ese modo.

El vino de Chile tiene un color semejante á una poción de *ruibarbo* y de *sen*; su gusto se le aproxima bastante. Ese sabor puede ser debido al terreno donde se produce ó más bien al cuero de cabra en los cuales se les transporta. En todo el Paraguay no se bebe otra cosa, haciéndose uno bien pronto á su gusto y encontrándolo bueno después de algunos días. El es muy ardiente para el estómago y sea gusto ó fantasía, los españoles preferían el vino francés que nosotros habíamos llevado.

El 1.º de enero (de 1764) nosotros fumos, en Montevideo, á presentar al Gobernador nuestros cumplimientos con motivo del año nuevo; no sabíamos que la ceremonia en este país, ha sido transferida, al seis del mes, día de la Epifanía.

El Gobernador estaba ocupado en constituir la Asamblea para el nombramiento de Oficiales de Justicia. En conocimiento que después de esta ceremonia, el Gobernador debería ir con todo su cortejo á la iglesia Parroquial, que ellos llaman la Catedral, nosotros

fuimos allí á las doce y media del día. El Gobernador apareció en medio de los nuevos Oficiales de Justicia, llevando todos, grandes varas blancas en la mano y de las cuales se servían, como de bastones, para apoyarse al caminar. Así atravesó la Plaza, en medio de sus oficiales, colocados en una misma línea, llevando su gran capa negra y su vara lo mismo que los Oidores de Santa Catalina. La ceremonia concluyó, como en Europa, con una misa y un gran banquete.

Como Montevideo no está muy poblada, esto da aliciente á las deserciones en las tropas extranjeras; fué así que durante la estada perdimos seis marineros y un colono destinado para las islas Malvinas. El Gobernador, á pedido de Mr. Bougainville, que prometió diez pesos por cada desertor, que se le llevara, envió algunos dragones en su persecución; pero no trajeron ninguna noticia. Yo pienso que aún, si se les hubiese prometido cien, tampoco los hubieran detenido, pues está en el interés de España que queden el mayor número de hombres en el país, para poblarlo.

No está permitido á ningún extranjero vender mercaderías en Montevideo; sin embargo, á pesar de las dificultades que había para desembarcarlas y los peligros que se corría en venderlas, muchos de nuestros oficiales y gente de la tripulación que habían hecho sus pacotillas, en la esperanza de realizarlas, en la Isla de Francia ó en las Indias Orientales, donde ellos suponían que nosotros iríamos, se desembarazaron de ellas. Como nuestro buque era el primero que arribaba al país después de la Paz hizo que todo se vendiera muy bien. Los guardias no confiscaron sino algunos paquetes, llevados imprudentemente; y Mr. de Bougainville aparentó aprobar duramente este rigor, lo cual persuadió á los españoles que él no autorizaba de ningún modo el contrabando.

Por lo demás, dando algún dinero á los guardias es-

pañoles y mismo al oficial que los mandaba, se vino al fin á no encontrar ninguna dificultad. Por último, la circunstancia de que era notorio que nosotros no teníamos moneda española, y que la francesa carecía de curso en el país, hizo que Mr. de Bougainville, solicitara, obteniendo el permiso respectivo, para vender algunas cantidades de vino, aguardiente, aceite y muchas otras mercancías que había de superfluas, abonando así las deudas del navío. En fin la buena inteligencia entre nosotros y los españoles duró todo el tiempo de nuestra estada en Montevideo...

Libros y Revistas

Entre las publicaciones recibidas en el trimestre merecen atención preferente, y requerirían notas más explicativas, las siguientes:

Chile ante el Congreso Científico Internacional Americano.—Santiago—1911.—En un volumen de cuatrocientas páginas el Gobierno de Chile reunió el informe general de los Delegados á este Congreso celebrado en la capital argentina del 10 al 25 de julio del año del Centenario, los discursos pronunciados por sus representantes versados, y un número de monografías sobre diversos servicios públicos de la nación vecina, de interés universal. Todas las monografías revelan, sin duda, estudios y observaciones y, sobre todo, un espíritu amplio y superior.

Los Ferrocarriles de Chile.—Santiago—1912.—El señor Santiago Marín Vicuña, miembro con dotes cumplidos, del Instituto de Ingeniería de Chile, de la Sociedad de Geografía é Historia, y de la Comisión Internacional de Límites entre ella y la Argentina, publicó con aceptación en Chile y el exterior, una tercera edición—es ésta—completada con apuntes aprovechables, hasta 1911, incluyendo en el volumen el libro con que honró á los diversos Congresos que funcionaron en Buenos Aires con motivo del Centenario. Se reseñan en el libro compacto los progresos que en la viabilidad ha realizado el ilustrado país del autor, y se estudia la legislación respectiva.

Memoria del Ministerio de Justicia.—Santiago (Chile)—1911.—En este volumen se lee el movimiento habido en los negocios que concernían á este Ministerio durante el espacio comprendido desde el 1.º de junio de 1908 hasta el 31 de mayo de 1909, en cuyo tiempo ocuparon la cartera, los señores Domingo Amunátegui Solar, Eduardo Suárez Mujica y Jorge Huneeus Gana, director de la instructiva “Memoria” de que nos ocupamos. La “Memoria del Ministerio de Instrucción Pública”, de los meses de 1909 que la tuvo á su cargo el señor Huneeus Gana, sucede en el volumen citado al documento anterior. Se ha dejado constancia en esta “Memoria” de los propósitos realizados en los cinco meses, en favor de la instrucción pública y que diseñan la personalidad de un Ministro convencido del poder de la educación. El estudioso Ministro se consagró con afán á las reformas que creyó necesarias en todos los ramos del Ministerio.

La educación patriótica en las escuelas, para popularizar el conocimiento de las glorias del pueblo chileno, mediante programas bien meditados, fué uno de los intentos más dignos de encomio á que se encaminó con predilección su espíritu selecto, y dominando el asunto.

Patria y Nacionalidad.—Buenos Aires—1911.—Dos conferencias del doctor Juan G. Beltrán, á los conscriptos militares. La primera se pronunció en el Regimiento 4.º de Infantería, el 10 de junio de 1911, y la segunda en los Regimientos de la 4.ª región en Tucumán.

El doctor José M. Ramos Mejía, cultor eminente de la tradición argentina, y que ha dado obras inmortales á las letras, llevado en sus felices funciones de Presidente del Consejo de Educación, por una plausible preocupación, á buscar el terreno más propicio para la difusión de la historia de su país, ha ido á los cuarteles de la conscripción por donde es forzoso que pasen todos los ciudadanos, hayan ó no penetrado en el aula escolar.

En el lugar en que hay un recuerdo histórico que glorificar, allí está presente, en la capital ó fuera de ella, el Consejo Nacional de Educación.

Los libros del doctor Ramos Mejía, dice el doctor Zeballos, es piedra depositada en los cimientos del templo de la historia nacional.

Formación del Ejército de los Andes.—Buenos Aires—1911.—En esta oración patriótica escuchada en Mendoza el 9 de septiembre de 1911, y proferida por el doctor Juan G. Beltrán, en nombre del Consejo Nacional de Educación, se evocan con entusiasmo y tonante inspiración, los tiempos azarosos, los generosos anhelos de los pueblos y la potencia del atleta de la guerra que todo lo propuso para producir aquel organismo destinado á *sembrar libertades como mies dorada en campo de cazaña!*

Historia Argentina.—Buenos Aires—1908.—Es un compendio ajustado al programa de los colegios nacionales. Observaremos que trae ciertos errores imposibles de explicar en un libro de enseñanza escolar. Así, por ejemplo, se señala el año 1866, y con la acción militar del Paso de la Patria, como el comienzo, por parte de la Argentina, de la guerra contra el dictador del Paraguay.

En agosto y septiembre de 1865 tuvieron lugar la batalla de Yatay librada por los ejércitos argentino, brasileño y oriental contra uno de los ejércitos de López, y el sitio y rendición de Uruguayana á que asistió el Presidente argentino. Y el tratado necesario de la Triple Alianza no fué, como se insinúa en el texto, una consecuencia de la violenta agresión de los paraguayos á los buques argentinos en Corrientes, pues el tratado de 1.º de mayo estaba ya concertado. Así lo demuestran los movimientos populares de Buenos Aires en abril, encabezados por los hombres del gobierno y la prensa nacional de esos días. Poco atrás se publicó del Archivo

del general Mitre, una carta del general Flores, que da nueva luz. La triple alianza, dice el publicista Estrada, estaba en los hechos antes de estar en pactos solemnes.

Colección de documentos inéditos.—Bogotá—1891.—Recopilación de documentos sobre geografía é historia de Colombia, llevada á cabo por el general Antonio B. Cuervo, hombre de estudios severos, que ha trabajado por levantar el nivel intelectual de su patria, durante su permanencia en España como Ministro. Es una publicación oficial.

La composición del tomo I, que comprende geografía y viajes, fué dirigida por el escritor señor Francisco J. Vergara. Se abre con los viajes y exploraciones eruditas de Fray José Antonio de Torre, al Orinoco, en 1776, cuyo original se conserva en la biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico de Madrid.

El Precursor.—Bogotá—1903.—Son setecientas páginas compactas dedicadas al general Antonio Nariño, por los doctores Eduardo Posada y Pedro M. Ibañes. El libro, con copioso material, es un hermoso homenaje á la memoria del revolucionario y hombre de gobierno y de letras, coetáneo de Bolívar, Sucre y Santander—homenaje que tuvo su precedente en “Vida y escritos del general Antonio Nariño”, por el señor Vergara y Vergara, que, como se sabe, llegó á adquirir una reputación entre sus compatriotas.

Al volver el general Nariño de uno de sus destierros—1821—Bolívar escribió: “Entre los muchos favores que la fortuna ha concedido últimamente á Colombia, cuento como el más importante el de haberle restituído los talentos y virtudes de uno de sus más célebres é ilustres hijos. Nariño merece, por muchos títulos, la estimación de sus conciudadanos, y muy particularmente la mía”.

Código de Instrucción Pública de Colombia.—Bogotá—1911.—Contiene todas las disposiciones constitu-

cionales, legales y reglamentarias que regulan la materia, concordadas y anotadas con prolijidad por el Ministro de Instrucción Pública en 1911, señor Pedro M. Carreño. Las disposiciones sobre instrucción pública que han regido en Colombia desde la colonia, están precedidas en el libro por una luminosa exposición del señor Antonio José Uribe, Ministro en 1903.

Guayaquil en la mano.—Guayaquil—1912.—Publicación en que el señor Jacinto Jouvin Arce sigue describiendo la metrópoli comercial ecuatoriana en sus diversos aspectos, y sin escatimar noticias sobre las peripecias y vicisitudes de su azarosa vida política. El libro, ilustrado con algunos grabados de oportunidad, pone á la vista con su pasado, la ciudad en que nació el bardo épico que cantó á Junín, y cuya ciudad ocupa la longitud de una legua cuadrada sobre el Guayaquil, río de noventa kilómetros de curso.

Gaceta Municipal.—Guayaquil—1911.—Los números 5 y 6 encierran las Actas de las sesiones del Consejo Municipal, en 1911. Con apoyo oficial.

Derecho de Gentes positivo de la República de Nicaragua.—Managua.—Por resolución del Ministro de Relaciones Exteriores se imprimió una colección de los tratados que Nicaragua celebró hasta 1885 con España, Francia, Italia, Inglaterra, Suiza, Colombia, Costa Rica, etc.

Geografía de la América Central.—Managua—1910.—Empieza la obra confeccionada por el profesor de Geografía de El Salvador, con la descripción general de Centro América, especialmente de su parte física. Está trazada con riguroso método y con pleno conocimiento del tecnicismo propio de cada una de las ciencias auxiliares de la Geografía. Sigue la geografía detallada de cada una de las cinco repúblicas. Los datos sobre población están tomados de las estadísticas oficiales más recientes. Como apéndice registra una etimología de todos los nombres geográficos.

Páginas de verdad.—Quito—1912.—La guerra civil del Ecuador, iniciada en Guayaquil el 28 de diciembre de 1911, y que concluyó con la tragedia terrible de 28 de enero de 1912—cuyos excesos fueron comentados por nuestra prensa en oportunidad, puede estudiarse en este libro, digno de incorporarse en las mejores bibliotecas históricas. Ha sido ofrecido por el Secretario del general revolucionario Flavio E. Alfaro. Son páginas que mueven el ánimo.

Historia de Nicaragua.—Managua—1889.—El Ministerio de Instrucción Pública abrió en 1888 un concurso para la redacción de un tratado elemental de “Historia de Nicaragua”, destinado al uso de los establecimientos nacionales de enseñanza.

La Comisión nombrada para examinar los trabajos que se presentasen, aprobó la obra escrita por don J. Dolores Gámez. Esta es la Historia de Nicaragua recibida en nuestra institución y que abraza desde los primeros tiempos de América hasta 1860.

Flora Nicaragüense.—Managua—2 tomos—1911.—Por don Miguel Ramírez Goyena, maestro de relevantes méritos en su país.

Historia de Nicaragua.—Managua—1889.—El tomo III recibido en el trimestre, es la continuación de la obra escrita en virtud del encargo del Presidente, general don Joaquín Zavala, por don Tomás Ayou, autor de diversas obras del mismo género. Este tomo comprende el período transcurrido desde 1751 hasta el 11 de octubre de 1821 en que la Diputación provincial proclamó la independencia.

Geografía Descriptiva é Histórica de Nicaragua.—Managua—1909.—El doctor Jorge Bravo es el autor de este otro libro en que se toma con facilidad todo lo que se desea conocer de la República de Nicaragua. La población era en 1909 de 600,000 habitantes.

Límites entre Nicaragua y Honduras.—París—1905.

—Réplica de los representantes de Nicaragua, señores Crisanto Medina y Antonio Maura, al alegato de los defensores de Honduras, presentado al Rey de España nombrado árbitro en el litigio de fronteras entre uno y otro país.

Informe del Ministro de Instrucción Pública.—Bogotá—1911.—Se halla en este volumen una exposición clara, metódica y completa sobre el estado de la instrucción pública, y las indicaciones sobre reformas del Ministerio. La Memoria ministerial tiene cuadros estadísticos que interesarán á los que estudian la materia.

Brasil Meridional.—París—1910.—C. M. Delgado de Carvalho, diplomado de la Escuela de Ciencias Políticas de París, ha prestado un servicio inestimable á los Estados del Sud del Brasil—San Paulo, Paraná, Santa Catalina y Río Grande,—con la historia y descripción de las riquezas que encierra esa región—é información sobre las condiciones de sus principales industrias.

Perú versus Bolivia.—Río de Janeiro—1907.—Por Euclides da Cunha, de la Academia Brasileña, el estudio de la cuestión fronteras entre Brasil, Bolivia y Perú, ilustrado profusamente con planos y láminas de perfecta ejecución.

Exposición de los Estados Unidos del Brasil.—1894.—Ocupa seis tomos la defensa de los brasileños ante el ilustre Presidente de los Estados Unidos de América, Cleveland, árbitro en las divergencias con la Argentina por razón de límites, según las estipulaciones del tratado de 7 de septiembre de 1889. En los apéndices existen sesenta y seis mapas que ilustran las cuestiones dando la fotografía de los territorios disputados. Maravillosa labor la del eminente Río Branco, con cuyo autógrafa se ha honrado el ejemplar de la “Exposición” que ha merecido la biblioteca del “Archivo y Museo Histórico Nacional”.

Os Portugueses no Brasil.—San Pablo.—1912.—Es

una conferencia tan ilustrativa como amena, pronunciada en el Instituto Histórico y Geográfico de San Paulo el 10 de junio de 1911, por el estimado escritor brasileño señor Eugenio Egas, absorbido en todo tiempo en preocupaciones de carácter intelectual. Tal vez, y sin tal vez, el señor Egas es uno de los espíritus brasileños de mayor variedad de aptitudes y de producción, en estos días. Es opinión admitida.

Ha afrontado distintas cuestiones y dado en el punto á que se ha dirigido su espíritu robusto y lleno de grandes anhelos.

Debemos á la nobleza del doctor Egas, numerosos libros que hemos incluido, después de agradecerlos, en la biblioteca del "Archivo Histórico", para los que cultivan la inteligencia leyendo las obras interesantes.

En el trimestre están comprendidos:

Bibliotheca Nacional.—Reglamento.—Derecho de Autores, etc.—Río de Janeiro—1911.

Archivos da Escola Universitaria de Manáos.—Amazonas.—Manáos (E. U. del Brasil)—1912.

Discurso.—Pronunciado por Eugenio Egas, en el Gynasio Anglo-Brasileiro, la noche del 25 de noviembre de 1910.—São Paulo—1910.

Os cedros do Bussaco.—Discursos del doctor Eugenio Egas y Roberto Moreira.—São Paulo—1910.

Comissão Executiva da Estatua ao Padre Feijó.—Estatutos.—Certificado de Registro.—Llamado á concurso.—De la Independencia á la República.—El Padre Feijó.—São Paulo—1910.

Revista Marítima Brazileira.—Río de Janeiro.
—**Revista del Instituto Histórico e Geographico de Sao Paulo.**—São Paulo.

Discursos, del doctor Eugenio Egas, en Piracicaba, al entregar á la Escuela Práctica Luis de Queiroz, un cuadro representando el embarque de café en el puerto de Santos; en la casa del doctor Padua Salles, al despe-

dirse de éste los funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Obras Públicas; y en Ipiranga, con motivo de la fiesta cívico-escolar conmemorativa del día 7 de septiembre.—São Paulo—1912.

Intimidades.—París—1912. — Nuestro compatriota, doctor Joaquín de Salterain, que tantas huellas brillantes de su paso se conservarán en la prensa de tiempo pasado y circulante de Montevideo, es el autor de estos primores en verso, escritos en distintas épocas.

Son florecimientos literarios que encantan, íntimas impresiones impregnadas de suavidad y de ternura que tendrán siempre tantos lectores como admiradores.

El distinguido y bondadoso médico, á quien los espíritus cultos deben no pocas lecciones de buen arte, ha puesto en este libro, nítidamente impreso, lo mejor de su inteligencia y de su corazón.

El doctor Salterain entiende, y así cincela sus generosas filigranas, con el doctor Juan María Gutiérrez, que “el verso debe tener poesía en su estructura y participar hasta en la ordenación de las palabras, del juego de la imaginación, que es la primera de las facultades distintivas del poeta”.

No reproducimos el prólogo del reputadísimo José Enrique Rodó, porque ya ha sido releído en la Patria y fuera de ella, y las poesías especialmente favoritas “A Ella” y “Rimas”, por no apartar á la REVISTA HISTÓRICA de su programa.

Hombres y batallas. — Madrid — 1912. — Una notable extensión intelectual ha dado al doctor José Luciano Martínez los medios para dominar los tópicos históricos que coloca sobre su tapete de estudio.

Las semblanzas militares que nos ofrece, reunidas en un libro de doscientas páginas, cuidadosamente confeccionado, de algunos de los hombres de acción que influyeron en la tumultuaria vida del país, desde las filas de uno de los partidos históricos; algunos lapida-

dos por el desdén jactancioso, ó el vituperio sañudo, llevados hasta el extremo—son manifestaciones de su inteligencia, llenas de vigor y en que campea la debida equidad. Firme el lenguaje del ilustrado compatriota y seguras sus observaciones personales. Ni la imaginación, ni las predilecciones lo han arrastrado más allá de la crítica mesurada.

Esos hombres desenvueltos en la guerra, enérgicos de voluntad, que amaban el peligro con olvido de sí mismos, han sido juzgados con un criterio perspicaz y hondo, y en un estilo que no ha excluído la elegancia. El doctor Martínez ha colocado á cada uno en su puesto, después de hacerles una cuenta austera.

Enseñanzas nos han demostrado cuán difícil es prescindir de preocupaciones ó leyendas inveteradas, ó de prejuicios que han trastrocado la historia, al escribir sobre los soldados que en nuestras contiendas inagotables, seguían inmediatamente á los primeros.

Sí, “Hombres y Batallas” es un conjunto de elementos de juicio cuyo valor han de aquilatar y aprovechar en los días de labor definitiva, tanto los que lean el libro por ampliación, como los que lo hagan por contradicción. Se ven verdades grandes como la firmeza con que son dichas y realzadas á cada paso con datos tomados de correspondencias inéditas inestimables. Y el libro prueba, sobre todo, las aptitudes del doctor Martínez para seguir adelante.

Continúe el inteligente compatriota, discurrendo sobre el papel que representan en la Historia aquellos soldados que al obedecer á los que tuvieron el primer rango y lugar, ejercitaron mil veces su arrojo y su fuerza imponderables.

Las letras orientales le otorgaron al doctor Martínez carta de naturaleza desde que puso mano en la Historia con inteligencia, con alma y con estilo.

La Isla de Flores.—Montevideo.—1900—Reseña his-

tórico-administrativa, escrita por el ilustrado señor Celestino Cuneo, Capellán de la isla, trazada con el valioso auxilio histórico de Bauzá, De-María, Madero, Azara, Lozano, De Angelis, etc.

La monografía ha merecido muy favorable juicio de los competentes, y con razón.

Asesinato del general Venancio Flores, por el laborioso señor Antonio H. Conte.—Montevideo—1912.

Historia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo—1912.—El doctor José Salgado, ocupado de preferencia de las cosas de la patria y consagrado con vocación á la enseñanza universitaria, dió á los estudiosos y aspirantes á eruditos el tomo iv de la obra que con excesiva labor, é ilustración de buena ley, viene publicando desde 1905.

El distinguido catedrático de Historia Americana y Derecho de la Universidad de Montevideo, presenta en el tomo con que ha obsequiado á nuestra biblioteca, cuanto pudiera pedir el estudioso sobre el tiempo que abraza la administración del general Oribe desde su elección hasta su renuncia del puesto y alejamiento del país.

Por la documentación exuberante que se exhibe en sus apéndices, las narraciones que se trazan seriamente y con la claridad de estilo que, como se ha dicho, es el vehículo en los libros de enseñanza para llegar á su fin, por las apuntaciones biográficas que se incluyen, la obra hará conocer hasta en sus ápices la vida nacional, y el carácter de los personajes que dirigieron los destinos de nuestro pueblo. En los tomos dados ya, no se leen—es uno de sus grandes méritos—ampliaciones imaginativas del autor, ni una página estéril, ó que deje de revelar con vastedad el poder de las facultades inductivas, y de análisis ó deducción lógica, del reputado escritor.

El doctor Salgado comenzó su labor patriótica con el estudio documental de la primera presidencia del ge-

neral Rivera—1830-34—que componen los tomos anteriores.

Los Cabildos.—Montevideo—1910.—En un folleto las impresiones del doctor José Salgado sobre esta institución, legada por España á sus colonias, leídas en el Congreso de Americanistas de Buenos Aires—1910. El juicio de nuestro idóneo representante en el Congreso, respecto de los Cabildos y de su obra, descuellan del conjunto de su laborioso estudio.

Almanaque Gallego para 1913—Buenos Aires.—**Atlántida**—Buenos Aires.—**Rivera**—Montevideo.—**Revista de Derecho, Historia y Letras**—Buenos Aires.—**Caras y Caretas**—Buenos Aires.—**Boletín de la Dirección de Fomento**—Lima.—**Revista de Menorca**—Mahón.—**Agros**—Montevideo.—**Nosotros**—Buenos Aires.—**Bulletin of the Pan American Union**—Nueva York.—**Renacimiento**—Buenos Aires.—**Peru To-Day**—Lima.—**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**—Montevideo.—**Boletín de la Universidad de Santa Fe**—Santa Fe.—**La Enseñanza**—Concepción (Chile).—**Anales de Instrucción Primaria**—Montevideo.—**Regla N.º 6**—Havana.—**Boletín de la Biblioteca Nacional de México**—México.—**Fray Mocho**—Buenos Aires.—**Boletín de la Unión Pan Americana**—Nueva York.—**Revista Marítima Brasileira**—Río de Janeiro.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas**—Buenos Aires.—**Unión Cívica del Uruguay**—Montevideo.—**Boletín Diplomático y Consular**—República Argentina.—**William Shakespeare**—Montevideo.—**Boletín del Centro de Bellas Artes**—Montevideo.—**Boletín del Ateneo Hispano-Americano**—Buenos Aires.—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil**—Guayaquil.—**Revista del Centro Militar y Naval**—Montevideo.—**El Fogón**—Montevideo.—**Gaceta Municipal**—Guayaquil.—**Boletín de la Biblioteca "América"**—Buenos Aires.—**Biblioteca del Estado Mayor del Ejército**—Montevideo.—**Boletín Mensual de Estadísti-**

ca Municipal del Departamento de Montevideo—Montevideo.—Evolución—Montevideo.—El Eco de Galicia—Buenos Aires.—Revista Chilena de Historia y Geografía—Santiago de Chile.—Boletín del Archivo Nacional—Habana.—Informe del Presidente del I. Consejo Cantonal de Guayaquil, referente al Movimiento Administrativo durante el año 1911—Guayaquil.

Erratas

Tomo V, pág. 342, línea 2.^a, donde dice: *1822*, debe decir: *1821*.

Tomo V, pág. 343, línea 13, donde dice: *encabezado por el coronel César Díaz, etc.*, debe decir: *encabezado por el batallón N.º 4, que inició la sublevación aprovechando la ausencia de su jefe el coronel César Díaz, etc.*

Advertencia

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.
